



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL CURTINCAPAC

2023-2027





AUTORIDADES



Autoridades	
Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa	Presidenta
Sr. Alejandro Xavier González Tenesaca	Vocal
Sr. Cristoval Efraín Valarezo Espinosa	Vocal
Sr. Daniel Osvaldo Espinosa Ramón	Vocal
Sra. Ayda Lucía Torres Torres	Vocal

EQUIPO CONSULTOR:





CONTENIDO

AUTORIDADES	I
EQUIPO CONSULTOR:	I
Índice de ilustraciones.....	V
Índice de Gráficos	V
Índice de mapas.....	VI
Índice de tablas.....	VII
Índice de Infografías	IX
Presentación	X
SECCION 1.....	13
1. ANTECEDENTE.....	13
1.1 Marco Normativo	13
1.1.1 Constitución de la República del Ecuador	13
1.1.2 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: 14	
1.1.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.....	14
1.2 Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial.....	14
1.2.1 Plan Nacional de Desarrollo.....	15
1.2.2 Estrategia Territorial Nacional.....	20
1.2.3 Agendas Nacionales para la Igualdad	22
1.3 Enfoques transversales	22
1.4 FASE PREPARATORIA	25
1.5 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE	29
1.6 Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT	42
SECCIÓN 2.....	67
2. CARACTERIZACIÓN GENERAL	67
2.1 Información básica sobre el territorio.....	67
2.1.1 Ubicación Geográfica.....	67
2.1.2 Historia.....	68
2.1.3 Caracterización Parroquial.....	69
3. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES - ANÁLISIS POR SISTEMAS ..	72
3.1 Sistema Físico Ambiental.....	73



3.1.1	Recursos naturales no renovables	73
3.1.2	Recursos naturales renovables	74
3.1.3	Ecosistemas	90
3.1.4	Amenazas naturales.....	94
3.1.5	Clima.....	97
3.1.6	Conflictos ambientales	100
3.1.7	Calidad ambiental.....	102
3.2	Sistema Asentamientos Humanos	104
3.2.1	Distribución demográfica.....	104
3.2.2	Uso y ocupación del suelo.....	108
3.2.3	Movilidad, conectividad vial e infraestructura.....	114
3.2.4	Servicios públicos	118
3.3	Sistema Sociocultural	121
3.3.1	Demografía y población.....	121
3.3.2	Servicios públicos y sociales.....	125
3.3.3	Indicadores básicos de educación	126
3.3.4	Indicadores de salud.....	129
3.3.5	Pobreza.....	131
3.3.6	Pobreza por Necesidades Básicas insatisfechas.....	132
3.3.7	Pobreza por ingresos.....	133
3.4	Sistema Económico Productivo.....	134
3.4.1	Actividades económicas y productivas	134
3.4.2	Empleo	139
3.4.3	Concentración y distribución de la riqueza.....	141
3.4.4	Servicios a la producción	143
3.4.5	Funcionalidad económica del territorio	144
3.4.6	Economía popular y solidaria.....	146
3.4.7	Modelos de consumo.....	149
3.4.8	Infraestructura productiva.....	150
3.5	Sistema Político Institucional	151
3.5.1	Capacidades institucionales locales	151
3.5.2	Gobernanza del riesgo	151
3.5.3	Articulación interinstitucional	152
3.5.4	Actores territoriales y organización social.....	152
3.5.5	Participación ciudadana	152



3.5.6 Sistema de protección de derechos	154
4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	156
4.1 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos	156
4.3.1 Identificación de Potencialidades	158
4.3.2 Identificación de Problemas.....	160
4.4 Priorización de potencialidades y problemas	171
5. PROPUESTA	177
5.1 VISIÓN DE DESARROLLO.....	177
5.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO	177
5.3 Propuesta de gestión de mediano plazo.....	195
6. MODELO DE GESTIÓN	255
6.1. Inserción estratégica territorial	255
6.2 Formas de gestión - articulación para la gestión	259
6.3 Estrategias transversales.....	264
6.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas.....	264
6.3.3 Adopción de medidas ante el cambio climático	267
6.3.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil (DCI)	267
6.4. Estrategias de seguimiento y evaluación.....	267



Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Fase de evaluación	42
Ilustración 2, Laurel	92
Ilustración 3. Cedro.....	92
Ilustración 4. Nogal.....	92
Ilustración 5. Guayacanes	92
Ilustración 7. Caña de azúcar	93
Ilustración 6. Zapote.....	93
Ilustración 8. Fauna silvestre, oso hormiguero y tigrillo	94
Ilustración 9. Mapa Ecosistemas del Cantón Portovelo.....	103
Ilustración 10. Procesamiento de agua purificada.....	136
Ilustración 11. Caracterización del empleo en Curtincápac.....	140
Ilustración 12: Población ocupada por rama de actividad	141
Ilustración 13. Coeficiente de desigualdad de Gini de la Provincia de El Oro (2018-2023).....	141
Ilustración 14. Proceso de seguimiento y Evaluación del PDOT	269
Ilustración 15. Informe de Seguimiento y Evaluación del PDOT	270
Ilustración 16. Componente 1 de la evaluación	271
Ilustración 17. Componentes 2 y 3 de la evaluación.....	272

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Número de Objetivos estratégicos por cada componente del PDOT	40
Gráfico 2. Número de metas por componente del PDOT	41
Gráfico 3. Porcentaje de cumplimiento de metas del PDOT	41
Gráfico 4. Consultas según mes y año (externa).....	129
Gráfico 5. Número de consultas (externa) según tipo de atención.....	130



Índice de mapas

Mapa 1.	Ubicación Geográfica de Curtincápac	67
Mapa 2.	Composición geológica del suelo	74
Mapa 3.	Hidrografía parroquial	75
Mapa 4.	Red hídrica parroquial	76
Mapa 5.	Niveles de déficit hídrico en el territorio parroquial.....	77
Mapa 6.	Puntos de control de caudal ecológico.....	78
Mapa 7.	Cobertura de la tierra parroquial	79
Mapa 8.	Cobertura Natural y vegetal.....	80
Mapa 9.	Deforestación.....	81
Mapa 10.	Áreas Sociobosque	82
Mapa 11.	Terreno geológico parroquial.....	84
Mapa 12.	Formaciones geológicas parroquiales	85
Mapa 13.	Geomorfología y tipos de suelo de la parroquia Curtincápac	86
Mapa 14.	Orden taxonómico de suelos	88
Mapa 15.	Fallas geológicas	89
Mapa 16.	Ecosistemas continentales de la parroquia Curtincápac.....	90
Mapa 17.	Susceptibilidad a Movimiento de masas	95
Mapa 18.	Déficit Hídrico parroquial	96
Mapa 19.	Zonas deforestadas desde 1990 a 2022	97
Mapa 20.	Ombrotipo parroquial.....	98
Mapa 21.	Termotipo parroquial	99
Mapa 22.	Conflictos ambientales por uso de suelo.....	101
Mapa 23.	Límites parroquiales.....	107
Mapa 24.	Principales Asentamientos Humanos de la parroquia.....	108
Mapa 25.	Límite urbano parroquial.....	109
Mapa 26.	Uso de suelo parroquial amanzanado.....	111
Mapa 27.	Polígonos de intervención Territorial Parroquial.....	112
Mapa 28.	Tratamientos para el suelo amanzanado de la parroquia	113
Mapa 29.	Disponibilidad de suelo amanzanado parroquial	114
Mapa 30.	Red vial estatal	115
Mapa 31.	Equipamiento de servicios públicos existentes en la parroquia....	120
Mapa 32.	Establecimientos educativos de la parroquia y de los territorios circunvecinos.....	126



Índice de tablas

Tabla 1.	Matriz de cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas planteados en el PDOT de Curtincápac, periodo 2019 - 2023.....	30
Tabla 2.	Justificación de la evaluación	43
Tabla 3.	Matriz Análisis de evaluabilidad	44
Tabla 4.	Matriz de evaluación.....	52
Tabla 5.	Análisis cualitativo	56
Tabla 6.	Matriz de Mapeo de actores.....	64
Tabla 7.	Coordenadas límite urbano parroquial.....	110
Tabla 8.	Usos del área urbana parroquial.....	110
Tabla 9.	Jerarquía Vial Portovelo	116
Tabla 10.	Instituciones educativas de la parroquia	126
Tabla 11.	Principales causas de consultas por morbilidad.....	130
Tabla 12.	Principales motivos de consulta preventiva	130
Tabla 13.	Índice de pobreza en la provincia de El Oro	142
Tabla 14.	Organizaciones registradas en el SUIOS, Provincia de El Oro, Cantón Portovelo.....	146
Tabla 15.	Organizaciones no registradas en el SUIOS	147
Tabla 16.	POTENCIALIDADES	158
Tabla 17.	PROBLEMAS.....	160
Tabla 18.	Matriz de sistematización de potencialidades	164
Tabla 19.	Matriz de sistematización de problemas	166
Tabla 20.	Herramienta para la priorización de potencialidades	171
Tabla 21.	Herramienta para la priorización de problemas	172
Tabla 22.	Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión. 173	
Tabla 23.	OBJETIVOS DE DESARROLLO.....	177
Tabla 24.	OBJETIVOS DE DESARROLLO Y DESAFÍOS DE LARGO PLAZO 179	
Tabla 25.	Análisis funcional GAD parroquial	183
Tabla 26.	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	195
Tabla 27.	Planes, programas, proyectos y presupuestos	204
Tabla 28.	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores (Matriz de consolidación)	229
Tabla 29.	Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación 256	



Tabla 30. Formas de gestión a nivel parroquial 260

Tabla 31. Enfoques de igualdad de derechos 265



Índice de Infografías

Infografía 1.	Distribución demográfica de la población.....	105
Infografía 2.	Pirámide poblacional de Curtincápac.....	106
Infografía 3.	Cobertura de Servicios Básicos en la parroquia.....	119
Infografía 4.	Indicadores poblacionales parroquiales.....	121
Infografía 5.	Estructura de la población por grandes grupos de edad y género 122	
Infografía 6.	Migración internacional.....	123
Infografía 7.	Beneficiarios del Bono JGL.....	123
Infografía 8.	Caracterización de la discapacidad parroquial.....	124
Infografía 9.	Cobertura de servicios básicos.....	125
Infografía 10.	Indicadores educativos parroquiales.....	129
Infografía 11.	Pobreza de la población parroquial.....	131
Infografía 12.	Caracterización de las viviendas parroquiales.....	132
Infografía 13.	Acceso a bienes.....	133
Infografía 14.	Pobreza por NBI – Curtincápac.....	143
Infografía 15.	Producción Agrícola Provincia de El Oro.....	145
Infografía 16.	Superficie agropecuaria y existencia de ganado.....	145
Infografía 17.	Patrones de consumo en la parroquia Curtincápac.....	150



Presentación

Queridos habitantes de la Parroquia Curtincápac,

Me dirijo a ustedes con profundo orgullo y responsabilidad como su Presidenta, Jessica Chamba Espinosa, para presentar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de nuestra querida parroquia. Este documento no solo es una guía, sino una hoja de ruta hacia un futuro próspero y sostenible para todos.

Curtincápac es una tierra bendecida con grandes potencialidades, no solo por su belleza natural, sino también por el esfuerzo y dedicación de su gente. Nuestro vasto territorio alberga una riqueza que va más allá de sus recursos naturales. Contamos con un capital humano inigualable, una comunidad trabajadora y comprometida que es la verdadera fuerza impulsora de nuestro desarrollo.

Este plan ha sido elaborado con la visión de aprovechar de manera sostenible nuestras fortalezas, potenciando sectores clave como la agricultura, el turismo, la minería responsable y la conservación ambiental. Queremos crear nuevas oportunidades, mejorar la infraestructura, garantizar el acceso a servicios básicos de calidad y, sobre todo, asegurar un crecimiento armónico para las futuras generaciones.

Es nuestro compromiso seguir trabajando de la mano con ustedes, escuchar sus necesidades y fortalecer nuestras capacidades. Solo unidos lograremos hacer realidad cada uno de los objetivos planteados en este plan.

Agradezco su apoyo y confianza, y los invito a seguir construyendo juntos el futuro que todos soñamos para Curtincápac.

¡Juntos haremos de nuestra parroquia un lugar de orgullo y oportunidades!

Atentamente,

Jessica Chamba Espinosa - Presidenta de la Parroquia Curtincápac



Siglas

ABVP:	Áreas de Bosques y Vegetación Protectoras.
AME:	Asociación de Municipalidades del Ecuador.
AMIE:	Archivo Maestro de Instituciones Educativas. ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.
ARCOM:	Agencia de Regulación y Control Minero.
BCE:	Banco Central del Ecuador.
BDH:	Bono de Desarrollo Humano.
BEDE:	Banco del Estado.
Ban Ecuador:	Banco Nacional de Ecuador.
CDH:	Crédito de Desarrollo Humano.
CELIR:	Comisión Especial de Límites Internos de la República.
CRE:	Constitución de la República del Ecuador.
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
CNT:	Consejo Nacional de Telecomunicaciones.
CFN:	Corporación Financiera Nacional.
CNC:	Consejo Nacional de Competencias.
CNP:	Consejo Nacional de Planificación.
CPL:	Consejo de Planificación Local.
CTUGS:	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
CONAGOPARE:	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador.
COT:	Categorías de Ordenamiento Territorial.
CPL:	Consejo de planificación Local.
CONGOPE:	Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador
ETN:	Estrategia Territorial Nacional.
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado.
IDH:	Índice de Desarrollo Humano.
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
IGM:	Instituto Geográfico Militar.
INAMHI:	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.
INEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.
LOOTUGS:	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
LOPC:	Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
MSP:	Ministerio de Salud Pública.
MTOP:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
NBI:	Necesidades básicas insatisfechas.
OMS:	Organización Mundial de la Salud. ONG: Organismos no Gubernamentales.
PDOT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
PANE:	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado.
PDyOT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PDL:	Plan de Desarrollo Local.
PEA:	Población Económicamente Activa. PEI: Población inactiva o dependiente.
PUGS:	Plan de Uso y Gestión del Suelo.



SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SIL: Sistema de Información Local.

SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

SPC: Sistema de Participación Ciudadana.

UPA: Unidades de producción agropecuaria.

UPC: Unidades de Policía comunitaria.



SECCION 1

1. ANTECEDENTE

1.1 Marco Normativo

El marco normativo de la planificación territorial en Ecuador está compuesto por varias leyes, reglamentos y disposiciones que establecen los principios, objetivos y procedimientos para la ordenación del territorio y el desarrollo territorial.

Algunos de los principales elementos del marco normativo incluyen: la Constitución de la República del Ecuador que establece los principios generales sobre el ordenamiento territorial, la descentralización y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio; la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo que proporciona el marco legal para la planificación territorial, la gestión del suelo y el uso del territorio; el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que establece las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en materia de planificación territorial, así como los mecanismos de coordinación y cooperación entre los diferentes niveles de gobierno; los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los otros niveles de gobierno circunvecinos, elaborados por los GAD que establecen las políticas, estrategias y acciones para el desarrollo territorial a nivel local y otros Reglamentos y Normativas Específicas, que complementan la legislación básica y regulan aspectos particulares de la planificación territorial, como la protección del medio ambiente, la gestión del riesgo, la conservación de áreas naturales, entre otros.

1.1.1 Constitución de la República del Ecuador

Establece los principios generales sobre el ordenamiento territorial, la descentralización y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio. En la Constitución de la República del Ecuador, varios artículos hacen referencia a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial:

- **Artículo 238:** Establece que la planificación es un instrumento fundamental para el desarrollo económico, social y ambiental del país. Además, dispone que el Estado será responsable de la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes nacionales, regionales y locales.
- **Artículo 239:** Señala que el Estado garantizará la participación ciudadana en la planificación y gestión del desarrollo territorial, así como en la toma de decisiones que afecten a la comunidad.
- **Artículo 240:** Establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) serán responsables de la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a nivel local, en coordinación con el nivel central del Estado.
- **Artículo 241:** Dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán contemplar la diversidad cultural y geográfica del país, así como promover el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.



- **Artículo 242:** Establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán ser coherentes con las políticas nacionales y regionales, así como con los objetivos de desarrollo sostenible.

1.1.2 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:

Esta ley proporciona el marco legal para la planificación territorial, la gestión del suelo y el uso del territorio. Define los instrumentos de planificación territorial, los procedimientos para su elaboración y aprobación, y los criterios para la gestión del suelo y el uso del suelo urbano y rural. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo de Ecuador contiene varios artículos que hacen referencia a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

- **Artículo 9:** Establece que los planes de ordenamiento territorial son instrumentos técnicos y normativos de carácter obligatorio para la planificación del territorio, y deben estar articulados con los planes de desarrollo nacional, regional y local.
- **Artículo 13:** Dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán elaborados y aprobados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), con la participación de la ciudadanía y de acuerdo con los principios de coordinación y cooperación interinstitucional.
- **Artículo 14:** Establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán contener, entre otros aspectos, la delimitación del territorio, la zonificación de usos del suelo, las normas de ocupación y uso del suelo, y las acciones y proyectos prioritarios para el desarrollo territorial.
- **Artículo 15:** Dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán ser revisados y actualizados periódicamente, con la participación de la ciudadanía y de acuerdo con los cambios en las condiciones sociales, económicas y ambientales del territorio.
- **Artículo 18:** Establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán ser coordinados con otros instrumentos de planificación territorial, como los planes de desarrollo urbano, los planes de gestión ambiental, los planes de manejo de cuencas hidrográficas, entre otros.

1.1.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Establece las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en materia de planificación territorial, así como los mecanismos de coordinación y cooperación entre los diferentes niveles de gobierno.

1.2 Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

En Ecuador, el ordenamiento y planificación territorial son procesos fundamentales para promover un desarrollo sostenible, equitativo y eficiente del territorio, asegurando la conservación del ambiente, la reducción de desigualdades y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se han desarrollado varios instrumentos referenciales y legales que guían la planificación y el ordenamiento territorial. A continuación, se detallan algunos de los más importantes:



1.2.1 Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia Territorial Nacional (ETN) son dos herramientas fundamentales en la planificación y gestión del desarrollo sostenible en Ecuador. Estos instrumentos buscan orientar las políticas públicas, la inversión estatal, y la coordinación entre diferentes niveles de gobierno hacia el logro de objetivos de desarrollo integral, equitativo y sostenible a largo plazo.

El PND 2024-2025 denominado PND para el Nuevo Ecuador ha dividido los 9 Objetivos Nacionales en 4 ejes: Eje Social; Eje Económico; Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente y Eje Institucional.

La presente actualización del PDOT parroquial, atendiendo a las competencias constitucionales asignadas se alinea a los siguientes objetivos, políticas y metas:

Eje 1: Desarrollo Social

- **Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.**
 - Política 1.2: Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.
 - Estrategia a. Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.
 - Estrategia c. Implementar programas y proyectos que fortalezcan el tejido social y a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.
 - Política 1.4: Fortalecer la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
 - Estrategia c. Fortalecer el modelo comunitario de salud mental, con abordaje de prevención y rehabilitación.
 - Política 1.5 Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población
 - Estrategia c. Implementar acciones de promoción de la salud para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.
 - Política 1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física
 - Estrategia a. Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física.
 - Política 1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil
 - Estrategia b. Generar intervenciones articuladas y coordinadas con las instituciones del Estado que aseguren la entrega de bienes y servicios para reducir la desnutrición crónica infantil, con enfoque territorial y de derechos.
 - METAS Objetivo 1:



- O1M3. Reducir la razón de mortalidad materna de 33,90 en el año 2022 a 33,77 al 2025.
- O1M4. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.
- O1M5. Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de 2,43 en el año 2022 a 2,40 al 2025.
- O1M6. Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.
- O1M11. Reducir la tasa de mortalidad por suicidio de 6,48 en el año 2022 a 6,31 al 2025.
- **OBJETIVO 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural**
 - Política 2.6 Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial
 - Estrategia c. Incentivar la creación, circulación y acceso a bienes y servicios culturales, para el fortalecimiento de las identidades culturales desde el enfoque de derechos.
 - Política 2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales
 - Estrategia c. Incentivar la articulación público – privada para el financiamiento de procesos culturales.
- **OBJETIVO 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos**
 - Política 3.1 Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica
 - Estrategia a. Prevenir el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, por parte de grupos delictivos organizados, promocionando factores de protección en entornos influenciados por el delito y la violencia.
 - Estrategia c. Integrar a la comunidad en la recuperación del territorio captado por grupos de delincuencia organizada y mercados ilegales generadores de violencia criminal, promoviendo la participación ciudadana.
 - Política 3.2 Contrarrestar las economías criminales, fortaleciendo las acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, el narcotráfico, la minería ilegal, el control migratorio, apoyando a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico
 - Estrategia c. Fortalecer el control migratorio integral, los mecanismos de control del sistema financiero y actividades económicas vulnerables para prevenir y detectar el lavado de activos, flujos ilícitos y economías ilegales, provenientes del narcotráfico, la minería ilegal, y otros delitos de altos impacto.
 - Política 3.4 Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional
 - Estrategia a. Ejecutar programas y proyectos de cooperación y asistencia con otras instituciones del Estado, para contribuir a la seguridad integral en beneficio de la sociedad.



- Estrategia c. Fortalecer las relaciones cívico-militares para posicionar en la ciudadanía la importancia de la Defensa y la Seguridad Multidimensional.
- Política 3.5 Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana
 - Estrategia c. Ejecutar programas de integración, inclusión social y fortalecimiento de capacidades para migrantes ecuatorianos y personas en condiciones de movilidad humana.
- Política 3.10 Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales
 - Estrategia a. Promover la participación activa de la comunidad en la identificación, reducción de riesgos locales y preparación ante desastres.
- Política 3.11 Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y la resiliencia comunitaria
 - Estrategia a. Desarrollar programas educativos y de capacitación que mejoren la conciencia y el conocimiento de los riesgos existentes, así como las medidas de prevención y respuestas adecuadas.
- Política 3.14 Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTIQ+
 - Estrategia a. Fortalecer los mecanismos gestionados por la institución en materia de prevención y atención integral ante la violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes.
 - Estrategia b. Promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades para las personas LGBTIQ+, mediante programas de sensibilización referentes a orientación sexual y diversidad sexogenérica.
- Metas Objetivo 3
 - O3M1. Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025.
 - O3M2. Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.
 - O3M16. Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.

Eje 2: Desarrollo Económico

- **OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad**
 - Política 5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad
 - Estrategia a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.



- Estrategia b. Generar mecanismos de comercialización que faciliten el acceso a mercados a través de la diversificación de productos de calidad y espacios con intermediación controlada.
- Política 5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental
 - Estrategia b. Desarrollar la práctica y mejora productiva de forma diversificada, sostenible y resiliente, que incluyan buenas prácticas agropecuarias, interculturales, preserven la biodiversidad e incrementen la participación de jóvenes y mujeres.
- Metas Objetivo 5
 - O5M2. Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025
 - O5M3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.
 - O5M12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.
- **OBJETIVO 6 Incentivar la generación de empleo digno**
 - Política 6.4 Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral
 - Estrategia a. Ofrecer programas de capacitación y de fortalecimiento de competencias laborales que permitan a los jóvenes ampliar sus oportunidades en el mercado laboral.
 - Metas Objetivo 6
 - O6M2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.
 - O6M3. Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.

Eje 3: Infraestructura, Energía y Medio Ambiente

- **OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible**
 - Política 7.3 Fortalecer el desarrollo responsable del sector minero a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico del país
 - Estrategia a. Desarrollar el sector minero promocionando la captación de inversión nacional y extranjera con enfoque ambiental y fortaleciendo el marco normativo para la administración, regulación y control del Estado a las actividades mineras.
 - Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres
 - Estrategia a. Articular medidas de adaptación al cambio climático, considerando los criterios de sostenibilidad, en coordinación con los actores competentes, y aportando desde la reducción de riesgos de desastres.



- Estrategia b. Promover la gestión de riesgos de desastres asociados a factores climáticos, ambientales, geológicos, oceánicos, hidrometeorológicos y factores antrópicos.
- Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros
 - Estrategia a. Fomentar la implementación de normas y estándares de construcciones resilientes y sostenibles en infraestructuras nuevas y existentes.
- Metas objetivo 7
 - O7M11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.
 - O7M13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.

EJE INSTITUCIONAL

- **OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.**
 - Política 9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.
 - Estrategia a. Desarrollar espacios de participación y control social que permitan una formulación, seguimiento y evaluación eficiente de los procesos de las instituciones públicas.
 - Estrategia b. Generar alianzas estratégicas con diversos niveles de gobierno, para fortalecer la gestión de las delegaciones provinciales.
 - Estrategia c. Estrategia Desarrollar mecanismos que permitan incrementar la participación ciudadana activa de los pueblos y nacionalidades; y, grupos prioritarios.
 - Política 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos
 - Estrategia a. Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación de las estructuras orgánicas, para brindar servicios de calidad y satisfacer las demandas ciudadanas.
 - Política 9.7 Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible del Ecuador en función de las prioridades determinadas por el Gobierno Nacional
 - Estrategia b. Implementar estrategias de identificación y de acercamiento a nuevas fuentes de cooperación bilateral, multilateral y no gubernamental.
 - Metas Objetivo 9
 - O9M1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.
 - O9M4. Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.



- 09M6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.
- 09M8. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025. 9. Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.

1.2.2 Estrategia Territorial Nacional

La Estrategia Territorial Nacional ETN es un conjunto de directrices y políticas diseñadas para guiar el desarrollo y la gestión del territorio de un país de manera coordinada y sostenible. Este instrumento establece objetivos, principios y acciones específicas para promover un uso adecuado del espacio geográfico, garantizando un desarrollo equilibrado en todas las regiones y sectores.

La Estrategia Territorial Nacional aborda aspectos como la distribución de actividades económicas, la protección del medio ambiente, la infraestructura, el acceso a los servicios básicos y la gobernanza territorial. Su objetivo principal es optimizar los recursos disponibles, minimizar los impactos negativos en el entorno natural y social, y mejorar la calidad de vida de la población en todas las áreas del país.

Los lineamientos territoriales compatibles con el territorio parroquial y a los cuales se alineará la gestión del GAD desde los programas-proyectos propuestos son los siguientes:

Directrices y lineamientos territoriales a escala nacional

- **Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales**
 - Lineamiento 3. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población, con énfasis en el sector rural.
 - Lineamiento 4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.
 - Lineamiento 5. Promover mecanismos sectoriales e intersectoriales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, considerando las particularidades territoriales.
 - Lineamiento 6. Fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, a través de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades asociadas.
 - Lineamiento 9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.
 - Lineamiento 10. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.
 - Lineamiento 17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.



- Lineamiento 18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.
- Lineamiento 19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.
- Lineamiento 20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.
- **Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio**
 - Lineamiento 2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio-ambientales.
 - Lineamiento 4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agro-biodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.
 - Lineamiento 6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
- **Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental Principio del formulario**
 - Lineamiento 1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.
 - Lineamiento 3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.
 - Lineamiento 4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de recursos.
 - Lineamiento 6. Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas, principalmente, en aquellos lugares donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los lechos de los ríos, destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística.
 - Lineamiento 7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.

Directrices para la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio

- **Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel**
 - Lineamiento 4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.
 - Lineamiento 8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.



- Lineamiento 10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.

1.2.3 Agendas Nacionales para la Igualdad

Las Agendas Nacionales para la Igualdad son instrumentos que buscan promover la equidad y la justicia social en diversos ámbitos de la sociedad. Estas agendas delimitan estrategias y acciones específicas para abordar las desigualdades de género, étnicas, movilidad y otras formas de discriminación. Su objetivo es garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y acceso a los recursos y servicios básicos, independientemente de su género, etnia, orientación sexual o condición socioeconómica.

Las Agendas Nacionales para la Igualdad suelen ser desarrolladas en consulta con diversos actores sociales y gubernamentales y pueden abordar áreas como la educación, la salud, el empleo, la participación política, entre otros. Su implementación requiere un compromiso continuo de parte de los gobiernos y la sociedad en general para lograr avances significativos hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

Actualmente, son los Consejos Nacionales para la igualdad los encargados de su formulación/actualización¹. La inestabilidad política de los últimos años ha retrasado la actualización de los mismos, manteniendo vigentes las siguientes agendas:

- Agenda Nacional para la igualdad de las Mujeres y personas GLBTI 2018-2021;
- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017-2021;
- Agenda para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montuvio 2019-2021;
- Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025;
- Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2017-2021.

1.3 Enfoques transversales

Los enfoques transversales constitucionales en Ecuador se refieren a principios y valores fundamentales que atraviesan y orientan todas las políticas públicas y acciones del Estado, en consonancia con los preceptos establecidos en la Constitución. Algunos de estos enfoques son:

- **Derechos Humanos:** La Constitución ecuatoriana reconoce y garantiza una amplia gama de derechos humanos, incluyendo derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Estos derechos deben ser respetados, protegidos y promovidos en todas las acciones del Estado.
- **Interseccionalidad:** Se reconoce la interseccionalidad de las identidades y las formas de discriminación, lo que implica abordar las desigualdades y discriminaciones múltiples y simultáneas que enfrentan las personas debido a su género, etnia, clase social, orientación sexual, entre otros aspectos.

¹ Se requerirá realizar alineación al momento de actualizar agendas en concordancia con el PND para el nuevo Ecuador 2024-2025



- **Plurinacionalidad y Pluriculturalidad:** Ecuador es un Estado plurinacional y pluricultural, donde se reconoce la diversidad étnica, cultural y lingüística de su población. Por lo tanto, las políticas públicas deben respetar y promover la diversidad y los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y otras comunidades.
- **Interculturalidad:** Se promueve el diálogo y el respeto entre diferentes culturas y visiones del mundo, reconociendo la riqueza de la diversidad cultural y fomentando la participación equitativa y significativa de todas las personas en la vida social, política y económica del país.
- **Equidad de Género:** La igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental en la Constitución, por lo que las políticas públicas deben incorporar medidas afirmativas para garantizar la equidad de género y eliminar todas las formas de discriminación y violencia basadas en el género.

Acontecimientos más recientes han permitido visibilizar la necesidad de incorporar otros enfoques como:

- **Protección frente a riesgos y desastres:** se refiere a las medidas y estrategias implementadas para prevenir, mitigar y responder a situaciones de emergencia que puedan poner en peligro la vida, la propiedad y el medio ambiente. Estas acciones tienen como objetivo principal salvaguardar la seguridad y el bienestar de la población ante eventos adversos como desastres naturales, accidentes industriales, pandemias u otras crisis. La protección frente a riesgos y desastres incluye la identificación y evaluación de riesgos, la planificación y preparación ante emergencias, la implementación de medidas de mitigación y respuesta, así como la rehabilitación y reconstrucción posterior a los eventos. Además, implica la coordinación entre diferentes actores, como autoridades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y la comunidad en general, para una respuesta efectiva y una gestión integral de riesgos.
- **Adopción de medidas frente al cambio climático:** La adopción de medidas frente al cambio climático implica la implementación de acciones y políticas destinadas a mitigar sus efectos adversos y adaptarse a los cambios ya inevitables. En Ecuador, la adopción de medidas frente al cambio climático es una prioridad dada la vulnerabilidad del país a los impactos del calentamiento global. Algunas de las acciones y políticas implementadas incluyen el Plan Nacional de Cambio Climático, que establece las estrategias y acciones para mitigar los efectos del cambio climático y promover la adaptación; Promoción de Energías Renovables; promoción de la Conservación de Bosques y Biodiversidad; Gestión Integral del Agua; Promoción del Transporte Sostenible y Resiliencia Comunitaria
- **Desnutrición crónica infantil:** La desnutrición crónica infantil ha sido un desafío persistente en Ecuador, especialmente en áreas rurales y comunidades indígenas, a pesar de los avances en otros indicadores de salud y desarrollo. La desnutrición crónica afecta el crecimiento y desarrollo adecuado de los niños, lo que puede tener consecuencias a largo plazo en su salud y bienestar. Algunos factores que contribuyen a la desnutrición crónica infantil en Ecuador incluyen la pobreza, la inseguridad alimentaria, la falta de acceso a servicios de salud y educación, así como las prácticas alimentarias inadecuadas y la falta de acceso a agua potable y saneamiento básico en algunas áreas. El gobierno ecuatoriano ha implementado diversas estrategias y programas para abordar la desnutrición crónica infantil, incluyendo la promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, la distribución de suplementos nutricionales, la mejora del acceso a servicios de salud y nutrición, la promoción



de prácticas alimentarias saludables y la fortificación de alimentos. A pesar de estos esfuerzos, la desnutrición crónica infantil sigue siendo un problema significativo en Ecuador, y se requiere una acción continua y coordinada de parte del gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad internacional para abordar este desafío de manera efectiva y mejorar la salud y el bienestar de los niños ecuatorianos.



1.4 FASE PREPARATORIA

La fase preparatoria comprende las actividades e informes previos que el GAD parroquial CURTINCÁPAC ha recopilado y revisado previo el desarrollo de la fase de diagnóstico; en esta fase se siguen las siguientes etapas:

a) Análisis de Insumos técnicos: Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local

- Análisis del PDOT vigente:
- Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD
- Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT
- Revisión y análisis de instrumentos de Planificación
- Revisión de instrumentos de planificación institucional
- Sistemas de información local (SIL)
- Preparación de la información

b) Insumos normativos:

El marco normativo de la planificación territorial en Ecuador está compuesto por varias leyes, reglamentos y disposiciones que establecen los principios, objetivos y procedimientos para la ordenación del territorio y el desarrollo territorial.

b.1 Competencias y facultades del GAD Parroquial Rural

Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)

Artículo 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;



- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- Las demás que determine la ley.

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

b.2 Normativa que regula procesos de planificación local.

Establece los principios generales sobre el ordenamiento territorial, la descentralización y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio. En la Constitución de la República del Ecuador, varios artículos hacen referencia a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial:

- **Artículo 238:** Establece que la planificación es un instrumento fundamental para el desarrollo económico, social y ambiental del país. Además, dispone que el Estado será responsable de la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes nacionales, regionales y locales.



- **Artículo 239:** Señala que el Estado garantizará la participación ciudadana en la planificación y gestión del desarrollo territorial, así como en la toma de decisiones que afecten a la comunidad.
- **Artículo 240:** Establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) serán responsables de la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a nivel local, en coordinación con el nivel central del Estado.
- **Artículo 241:** Dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán contemplar la diversidad cultural y geográfica del país, así como promover el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- **Artículo 242:** Establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán ser coherentes con las políticas nacionales y regionales, así como con los objetivos de desarrollo sostenible.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:

Esta ley proporciona el marco legal para la planificación territorial, la gestión del suelo y el uso del territorio. Define los instrumentos de planificación territorial, los procedimientos para su elaboración y aprobación, y los criterios para la gestión del suelo y el uso del suelo urbano y rural. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo de Ecuador contiene varios artículos que hacen referencia a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

- **Artículo 9:** Establece que los planes de ordenamiento territorial son instrumentos técnicos y normativos de carácter obligatorio para la planificación del territorio, y deben estar articulados con los planes de desarrollo nacional, regional y local.
- **Artículo 13:** Dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán elaborados y aprobados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), con la participación de la ciudadanía y de acuerdo con los principios de coordinación y cooperación interinstitucional.
- **Artículo 14:** Establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán contener, entre otros aspectos, la delimitación del territorio, la zonificación de usos del suelo, las normas de ocupación y uso del suelo, y las acciones y proyectos prioritarios para el desarrollo territorial.
- **Artículo 15:** Dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán ser revisados y actualizados periódicamente, con la participación de la ciudadanía y de acuerdo con los cambios en las condiciones sociales, económicas y ambientales del territorio.
- **Artículo 18:** Establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán ser coordinados con otros instrumentos de planificación territorial, como los planes de desarrollo urbano, los planes de gestión ambiental, los planes de manejo de cuencas hidrográficas, entre otros.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Este código tiene como objetivo normar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, así como la vinculación entre éstos; articula y coordina la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y entre éstos; y, define y regula la gestión integrada de las Finanzas Públicas para los distintos niveles de gobierno.



- Artículo 41: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.
- Artículo 42: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:
 - a.) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
 - b.) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
 - c.) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

c) Requerimientos institucionales:

El GAD Parroquial rural Curtincápac para garantizar el desarrollo de un proceso de actualización del PDOT que cubra los requerimientos técnicos necesarios para su formulación adecuadamente, además de procurar la inclusión del componente de participación ciudadana y el debido seguimiento de todas las actividades que comprende de actualización, ha llevado a cabo las siguientes etapas:

- Conformación del equipo de trabajo:
- Conformación de los Consejos de Planificación Local:
- Mapeo de actores:
- Elaboración y socialización del plan de trabajo:

Para complementar el diagnóstico del territorio, previamente realizar el análisis del PDOT vigente permite identificar los elementos que merecen la eliminación o continuidad en el próximo PDOT, por ello, es el primer documento que se presenta dentro del documento actualizado.



1.5 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

Como parte de la fase preparatoria, y previo al desarrollo de cada uno de los componentes, el proceso de actualización del PDOT debe iniciar con el análisis del PDOT vigente (Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Junio 2023, Secretaría Nacional de Planificación), esto con el fin de identificar los elementos que pueden mantenerse en el próximo documento actualizado, analizando los objetivos, metas, programas y proyectos que se han cumplido, y en el caso de los que no lo hayan hecho, se evalúa la posibilidad de que sean considerados en el nuevo plan.

Este análisis tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, si, por el contrario, el cumplimiento óptimo no se dio debido a factores de articulación y gestión de actividades con otros organismos que el GAD parroquial debe ejecutar en función de sus competencias.

Para poder realizar un análisis de los avances del PDOT vigente, se evaluarán los siguientes insumos técnicos del GAD parroquial Curtincápac:

- Objetivos, metas, programas y proyectos del PDOT
- Planes Operativos Anuales
- Reportes de cumplimiento de metas del sistema SIGAD

1.5.1. Cumplimiento de objetivos y metas del PDOT vigente

Para el análisis del cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos del PDOT vigente, se tomarán como referencia las matrices recomendadas por la Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (julio 2019), en la Tabla 1 se describirá en primer lugar el componente asociado con el objetivo estratégico, y la meta que se vincula a ese objetivo, para luego anotar si se cumplió o no, dejando también la opción para registrar el cumplimiento parcial del mismo; en la siguiente columna se describirá el motivo por el cual se llegó a ese nivel de cumplimiento, y de esto depende si se recomienda que este objetivo sea considerado en el nuevo documento de actualización del PDOT.

Este mismo se basa en la revisión de los Planes operativos anuales del Período 2019-2023, lo cual evidencia la planificación de los programas y proyectos vinculados a los objetivos estratégicos y metas del PDOT, y a la información de los reportes del sistema SIGAD, que es el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el cual se reporta anualmente el cumplimiento de los programas y proyectos que registra el GAD Parroquial en el sistema.



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Tabla 1. **Matriz de cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas planteados en el PDOT de Curtincápac, periodo 2019 - 2023**

COMPONENTE	ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		REGISTRO		CUMPLIMIENTO			Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	POA	Sigad	SI	NO	Parcialmente		
BIOFÍSICO	Gestionar recursos y emitir políticas para la protección y conservación de los ecosistemas intervenidos, principalmente las zonas de carga y recarga hídrica para consumo de la población de Curtincápac	Al 2023 la parroquia cuenta con políticas locales para conservación de ecosistemas sensibles	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI
		Al 2023 se reducen las Concesiones mineras	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	NO
		La población de Curtincápac se involucra en el cuidado del medio ambiente	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI
		Al 2023 el GADPR cuenta con estudio de los principales ríos	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	NO
		Al 2023 se ha reforestado 5000 especies forestales y frutales	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	NO
		Al 2023 la parroquia cuenta con políticas locales para conservación de fuentes de agua de consumo humano	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

COMPONENTE	ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		REGISTRO		CUMPLIMIENTO			Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	POA	Sigad	SI	NO	Parcialmente		
SOCIO CULTURAL	Promover e impulsar la conservación del patrimonio cultural y natural, la cultura, las artes, la gastronomía, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia Curtincápac.	La parroquia cuenta con servicio de salud eficiente	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	NO
		La población estudiantil es atendida y fortalecida	SI	SI	X			Se reporta planificación en POA y ejecución	NO
		Fortalecer el Grupo de Danza	SI	NO			X	Se programó en POA, pero no se ejecutó por falta de recursos	SI
		Rescate de la historia Parroquial	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI
	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, garantizando el ejercicio de sus derechos, a objeto de disminuir las inequidades intercultural, intergeneracional y de género.	Al menos el 90% de la población vulnerable es Atendida ²	SI	SI	X			Se reporta planificación en POA y ejecución	SI
		Los niños/as alcanzan su desarrollo infantil integral	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI
		La parroquia cuenta con programas de atención social	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI
		Asociaciones productivas parroquiales fortalecidas	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI

² Se registra en SIGAD 2020 una meta relacionada “ALCANZAR 7 INTERVENCIONES EN FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRORITARIA, HASTA EL 2020”



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

COMPONENTE	ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		REGISTRO		CUMPLIMIENTO			Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	POA	Sigad	SI	NO	Parcialmente		
SOCIO CULTURAL	Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos y equipamientos con espacios	El 75 % de las Juntas de agua cuentan con concesión/derecho de agua	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI
		Organizaciones de la parroquia cuentan con Estatutos	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	NO
		Población cuenta con salubridad	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI
		Construcción de muro	SI	NO			X	Se programó en POA, pero no se ejecutó por falta de recursos	SI
		Casa Parroquial Adecuada	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI
		Sede restaurada	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI
		Casa Comunal en buen estado	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI
		Parroquia cuenta con TIC	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI
		Barrio Loma Larga cuenta con salón social	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

COMPONENTE	ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		REGISTRO		CUMPLIMIENTO			Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	POA	Sigad	SI	NO	Parcialmente		
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar la productividad y competitividad para el crecimiento y dinamismo económico de la población	Al 2023 las familias fortalecen su dieta alimentaria ³	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Al menos 5 emprendimientos locales	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Al 2023 se cuenta con productores produciendo en sus UPAs productos diversos y agroecológicos	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		El 75% de los productores de caña de azúcar son fortalecidos	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Los productores pueden elaborar abonos orgánicos	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		El 25% de productores cuenta con sistemas de riego	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Al menos una feria por año ⁴	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear

³ Se registra en POA y SIGAD 2021 una meta relacionada “CONSEGUIR QUE EL 75% DE LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA CURTINCÁPAC PRODUZCAN SU PROPIO ALIMENTO A TRAVÉS DE HUERTOS FAMILIARES HASTA EL AÑO”

⁴ Se registra en POA y SIGAD 2020 una meta relacionada “DESARROLLAR 1 PROYECTO PRODUCTIVO, DE LA PARROQUIA CURTINCÁPAC- CASAS VIEJAS, HASTA EL 2023. Y APOYAR A LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA CURTINCÁPAC “



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

COMPONENTE	ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		REGISTRO		CUMPLIMIENTO			Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	POA	Sigad	SI	NO	Parcialmente		
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Planificar conjuntamente con el METOP, GAD Municipal y Provincial de El Oro la programación vial para el mantenimiento y mejoramiento de las vías intraparroquiales y hacia los cantones vecinos, como medio necesario para la conectividad y potenciar la producción agropecuaria ⁵	El 100% del tramo está Pavimentado	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		El barrio Los Llanos cuenta con bordillo	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		El 75% de vías secundarias están en buen estado	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		El 100% de la vía está ejecutada	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Espacios públicos Adecentados	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Vía hacia el sitio Balsones Ampliada	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		El 100 % de la vía Asfaltada	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		El GAD parroquial cuenta con materiales de construcción e infraestructura	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear

⁵ POA 2020: Meta no planificada “Mejorar 6 vías rurales anualmente de los sitios los Llanos, La Ladera, La Lima, Balsones, Loma Larga y Casas Viejas, hasta el 2020”



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

COMPONENTE	ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		REGISTRO		CUMPLIMIENTO			Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	POA	Sigad	SI	NO	Parcialmente		
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Planificar conjuntamente con el METOP, GAD Municipal y Provincial de El Oro la programación vial para el mantenimiento y mejoramiento de las vías intraparroquiales y hacia los cantones vecinos, como medio necesario para la conectividad y potenciar la producción agropecuaria ⁶	Al 2023 el proyecto se ejecuta en un 75%	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		La parroquia cuenta con señalética	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Proveer y mantener infraestructura pública para beneficio de la población	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		El 75 % de caminos vecinales son rehabilitados	SI	SI	X			Se reporta planificación en POA y ejecución	SI, replantear
		Los barrios y sitios de la Parroquia cuentan con cobertura de transporte público	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Sistema eléctrico del parque central es eficiente	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Renovar la postería e incrementar el servicio de alumbrado público	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		El 75% del servicio eléctrico en la parroquia es repotenciado	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear

⁶ POA 2021, 2022: Meta no planificada “Mantener del 100% de los espacios públicos de la parroquia Curtincápac hasta el 2023”



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

COMPONENTE	ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		REGISTRO		CUMPLIMIENTO			Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	POA	Sigad	SI	NO	Parcialmente		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover un sistema de asentamientos humanos jerárquico, ordenado y equilibrado en el territorio parroquial para garantizar el uso del suelo adecuado, la cobertura de servicios básicos y lograr un desarrollo sostenible ^{7 8}	Para el año 2023 la parroquia Curtincápac cuenta con el 50% de terrenos legalizados	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Para el año 2023 el GAD parroquial ha legalizado el 80% de terrenos donde Funcionan espacios públicos	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Para el año 2021 se ha mejorado y adecentado el parque del barrio Los Llanos	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Para el año 2022 se ha construido el 100% de camerinos y cerramiento	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Para el año 2022 se ha construido el 100% de baterías sanitarias en el Sitio Balsones	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Para el año 2023 se habrá repotenciado y dado mantenimiento al 80% a las plantas de aguas servidas	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear

⁷ POA 2019, SIGAD 2019: Objetivo “Promover la eficiencia en la relación interna de los asentamientos humanos mediante la implementación de espacios públicos recreativos y comunales, así mismo incrementar el saneamiento ambiental en la parroquia”

⁸ POA 2020, Meta no planificada: “Construir y mejorar 5 espacios públicos recreativos, comunales y de saneamiento ambiental en la parroquia Curtincápac hasta el 2020”



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

COMPONENTE	ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		REGISTRO		CUMPLIMIENTO			Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	POA	Sigad	SI	NO	Parcialmente		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover un sistema de asentamientos humanos jerárquico, ordenado y equilibrado en el territorio parroquial para garantizar el uso del suelo adecuado, la cobertura de servicios básicos y lograr un desarrollo sostenible	Para el año 2022 se habrá construido alcantarillas para la recolección de aguas lluvias del coliseo parroquial del sitio Balsones	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Para el año 2022 se habrá construido batería higiénica en la cancha deportiva del sitio Balsones	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Para el año 2023 se habrá construido el 80% de alcantarilla tipo cajón en el centro parroquial	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Para el año 2023 se habrá Repotencializado el 90% sistema de agua potable de la cabecera parroquial.	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Para el año 2023 se habrá culminado el 80% la primera etapa de la construcción del mercado.	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Para el año 2021 se habrá construido dos viseras en el parque del barrio Los Llanos y gestión para Casa Comunal	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Para el año 2022 se habrá construido el escenario (Tarima) en el sitio La Ladera	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

COMPONENTE	ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		REGISTRO		CUMPLIMIENTO			Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	POA	Sigad	SI	NO	Parcialmente		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover un sistema de asentamientos humanos jerárquico, ordenado y equilibrado en el territorio parroquial para garantizar el uso del suelo adecuado, la cobertura de servicios básicos y lograr un desarrollo sostenible ⁹	Para el año 2023 se habrá construido el parque en el sitio La Ladera	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Para el año 2022 se habrá construido una cancha deportiva en el sitio Casas Viejas	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Para el año 2021 se habrá construido el 100% de la Cubierta en espacio público junto a Capilla y pasamanos en las escalinatas en el sitio La Lima	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Para el año 2023 se habrá construido el 100% de cerramiento y restauración de la Capilla en el Cementerio General de la parroquia	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Para el año 2022 se habrá gestionado el convenio para la construcción de Baterías Sanitarias, Vestidores y Kioscos en la cascada Arcoiris	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Para el año 2022 se habrá gestionado ante el GAD provincial la construcción de la obra para drenaje y recogimiento de las aguas lluvias que decurren a la calle principal	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear

⁹ POA 2021, 2022, 2023: Meta no planificada “Mantener del 100% de los espacios públicos de la parroquia Curtincápac hasta el 2023”



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

COMPONENTE	ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		REGISTRO		CUMPLIMIENTO			Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	POA	Sigad	SI	NO	Parcialmente		
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Implementar un sistema de gestión pública eficiente, eficaz y participativa que viabilice la correcta gobernanza del territorio parroquial en el marco de las normativas vigentes. ¹⁰	El GADPR Curtincápac cuenta con un instrumento técnico y legal local para el ejercicio de las competencias ¹¹	SI	SI	X			Se reporta planificación en POA y ejecución	NO
		Dignidades del GADPRC son fortalecidos en su accionar público	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear
		Las instancias de participación ciudadana y control social; y Comunidad en general son fortalecidos en sus derechos y obligaciones ciudadanas	NO	NO		X		GAD planificó, pero no ejecutó por falta de recursos	SI, replantear

¹⁰ POA 2019, Objetivo estratégico no programado en PDOT “Consolidar al Gobierno Parroquial de Curtincápac como Institución modelo en la gestión participativa”

¹¹ POA 2020, 2021 se registra como Meta “Actualizar 1 PDyOT de la parroquia Curtincápac hasta el año 2023- “; sin embargo, en el PDOT se describe como proyecto.

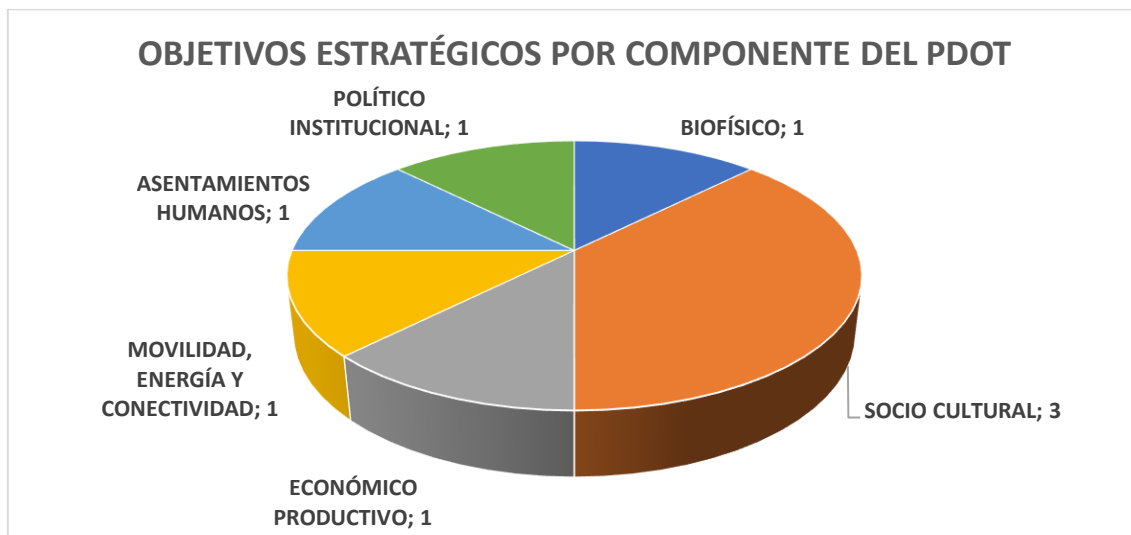


1.5.2 Análisis del Cumplimiento de Objetivos y metas del PDOT vigente

Para efecto de análisis de las matrices de cumplimiento de objetivos y metas del PDOT vigente, es pertinente realizar primero algunas observaciones en cuanto a la estructura y descripción de los objetivos y metas:

- Los objetivos estratégicos descritos son muy extensos, es recomendable muchas veces que los objetivos se redacten de una forma más general de tal manera que las especificidades se describan en las metas.
- Las metas no están correctamente cuantificadas ni presentan el período de ejecución, esto no permite delimitar correctamente la planificación anual de las mismas. La Guía de los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2019, en su Art. 12, sobre la estructura del enunciado de las metas, determina que estas deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.
- Se presentan objetivos estratégicos en los POA que no se registran en la matriz de propuesta del PDOT
- Se presentan metas en los POA que no se registran en la matriz de propuesta del PDOT
- Algunos objetivos estratégicos que se registran en los POA, se presentan con metas que no corresponden a las mencionadas en la matriz de la propuesta del PDOT
- Se registran en los reportes del SIGAD, menor ejecución de los objetivos y metas planificados en los POA anuales.

Gráfico 1. Número de Objetivos estratégicos por cada componente del PDOT

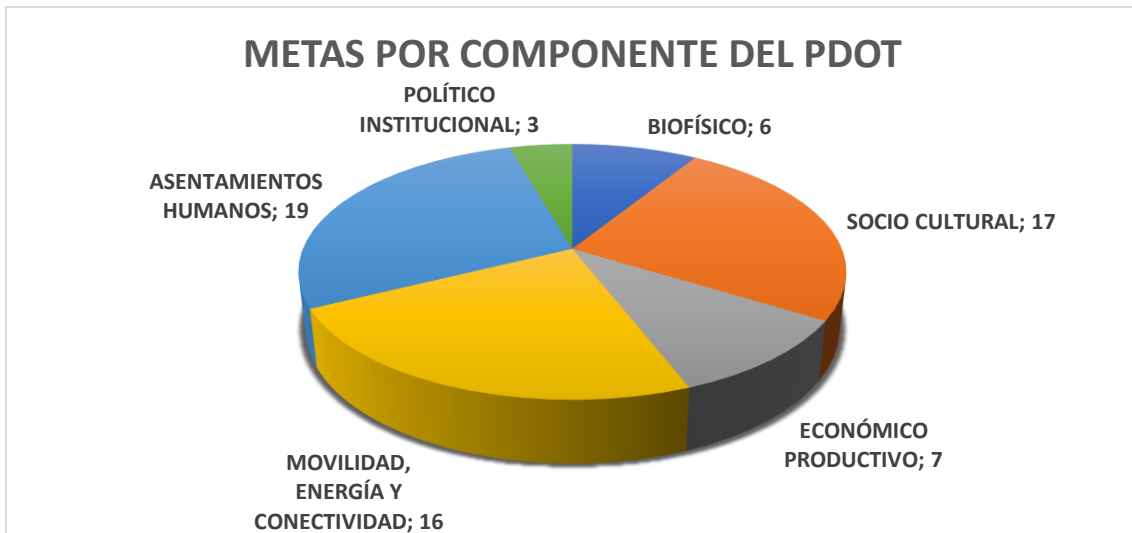


Elaborado por: Equipo consultor

Como se muestra en el gráfico 1, el componente Socio Cultural es el que presenta la mayor cantidad de objetivos estratégicos (3) asignados en el PDOT.



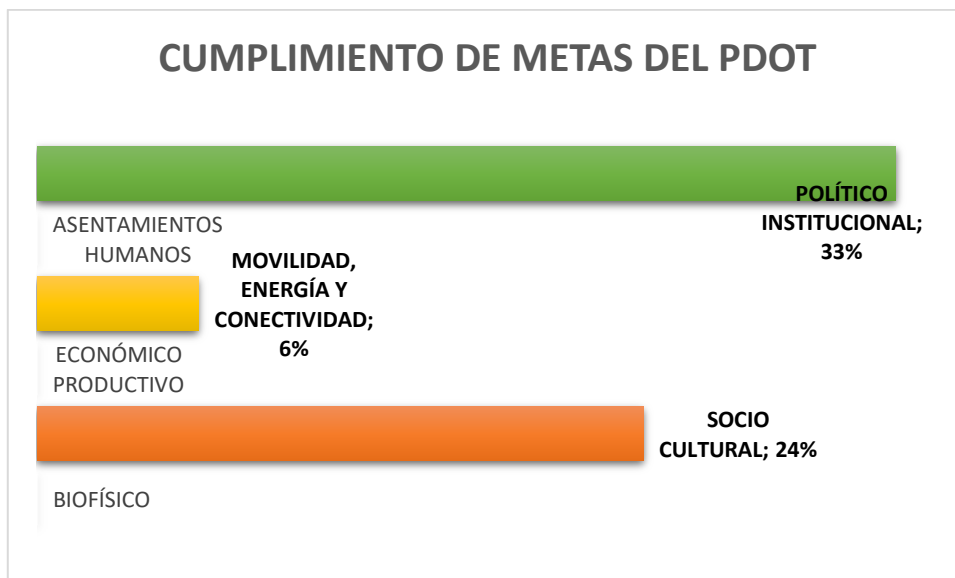
Gráfico 2. Número de metas por componente del PDOT



Elaborado por: Equipo consultor

Cómo se muestra en el Gráfico 2, el componente Asentamientos Humanos es el que presenta la mayor cantidad de metas (19) asignadas en el PDOT.

Gráfico 3. Porcentaje de cumplimiento de metas del PDOT



Elaborado por: Equipo consultor

Como se evidencia en el Gráfico 3, el nivel de cumplimiento de metas más alto es el del componente Político Institucional, 33%; seguido del componente Socio Cultural, con 24%; mientras que el componente Movilidad, energía y conectividad presenta un cumplimiento del 6%.

Los componentes Asentamientos humanos, Económico Productivo, y Biofísico, no presentan cumplimiento de sus metas, sin embargo, esto se explica por los motivos expuestos anteriormente:



- Se registran objetivos estratégicos y metas en los Planes operativos anuales que no se encuentran en la matriz del PDOT,
- El GAD planificó en el PDOT, pero no ejecutó por falta de recursos
- El GAD planificó en su POA, pero en el SIGAD no se reporta la ejecución

A estos motivos deben sumarse otros de fuerza mayor que no se encuentran al alcance del control de los GAD, como la pandemia por COVID 19, que del 2020 al 2022 afectaron al mundo entero, mermando recursos económicos y obligando al Estado Central a tomar medidas extremas de reducciones presupuestarias, efectos que persisten hasta el día de hoy, en que, si bien nos encontramos en etapa de recuperación económica, aún se buscan medidas para equilibrar las finanzas estatales, lo que ha conllevado a retrasos y disminuciones en los recursos económicos asignados a los GAD.

1.6 Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT

De acuerdo a la Guía de Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT (Diciembre 2021), para la ejecución de la Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT, menciona que la planificación y el ordenamiento territorial de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) es un proceso dinámico que demanda revisión y ajustes periódicos, por lo que los resultados de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) deben ser evaluados anualmente, para determinar acciones a complementar, ajustar o reorientar, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la planificación establecida en el PDOT vigente. A continuación, se detallan las fases que comprende el proceso de evaluación:

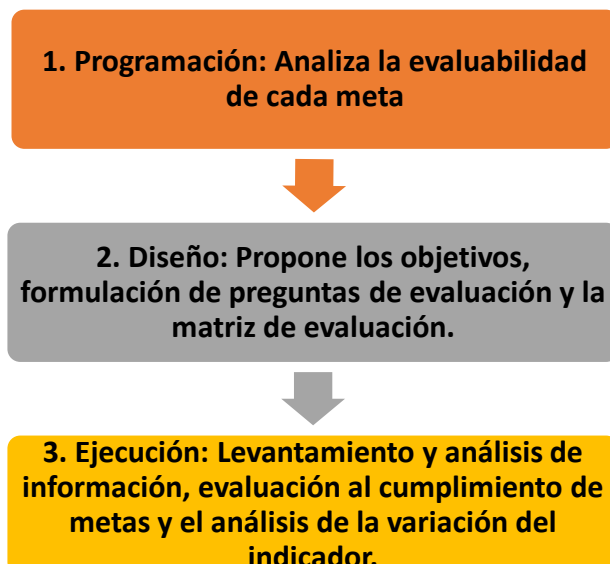


Ilustración 1. Fase de evaluación

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, diciembre 2021

En esta primera etapa, la **programación**, es necesaria la definición de los responsables y actores involucrados, definición del objeto, justificación y el análisis de evaluabilidad. De acuerdo a la normativa legal el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas- determina que se evaluarán las metas con un bajo cumplimiento o incumplidas, a fin de establecer los puntos de mejora, así como detectar las causas y efectos del porcentaje de cumplimiento de las metas. El motivo principal para realizar la evaluación es generar un análisis situacional e identificar los aspectos que no han permitido cumplir las metas, al igual que conocer los efectos del incumplimiento de las metas. Lo expuesto, se puede resumir en la siguiente matriz:



Tabla 2. **Justificación de la evaluación**

Nombre del GAD	Actores (¿Quién?)	Objeto (¿Qué?)	Justificación (¿Por qué?) (¿Para qué?)
GAD Parroquial Curtincápac	Responsable: • Presidenta del GAD Parroquial Actores Internos: • Equipo técnico del GAD Parroquial Actores Externos: • Consultora DemosKratos S.A.	Evaluar las metas incumplidas del PDOT del período 2019-2023	Conocer los aspectos que deben ser corregidos, así como identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

Elaboración: Equipo consultor

1.6.1 Análisis de evaluabilidad

El análisis de evaluabilidad se fundamenta en la identificación de las metas a evaluar, así como en recopilar, analizar y retroalimentar la información con los responsables. Las metas a ser evaluadas deben determinarse en función de los resultados identificados dentro del proceso de seguimiento.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Curtincápac deberá revisar el análisis del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, generado desde la fase de seguimiento. Con esta información se procederá a:

1. Identificar las metas que, de acuerdo a la semaforización, están incumplidas.
2. Recopilar la información necesaria de la meta a evaluar.
3. Analizar la información de la meta.
4. Aceptar la evaluación de la meta.

Para resumir este proceso, se presenta a continuación la siguiente matriz de evaluabilidad.



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027

Tabla 3. **Matriz Análisis de evaluabilidad**

GAD	METAS	Indicador	Recopilar la información necesaria (Fase de seguimiento)							Categorizar la información (Fase de seguimiento)		Aceptación de la evaluación
			Serie del Indicador					Meta Anual 2023	Meta Final (MF) 2023	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta	
			2019	2020	2021	2022 (LB)	2023 (UD)					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCÁPAC	Al 2023 la parroquia cuenta con políticas locales para conservación de ecosistemas sensibles	Identificación de ecosistemas sensibles y amenazados.	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI
	Al 2023 se reducen las Concesiones mineras	Porcentaje de concesiones mineras	-	-	-	-	-	-	-		0%	NO
	La población de Curtincápac se involucra en el cuidado del medio ambiente	Número de campañas y ferias ambientales.	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI
	Al 2023 el GADPR cuenta con estudio de los principales ríos	Estudios Memoria Descriptiva	-	-	-	-	-	-	-		0%	NO
	Al 2023 se ha reforestado 5000 especies forestales y frutales	Vivero. Producción de plantas nativas	-	-	-	-	-	-	-		0%	NO
	Al 2023 la parroquia cuenta con políticas locales para conservación de fuentes de agua de consumo humano	Línea base de la ZRA. Numero reservas parroquiales y municipales	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027

GAD	METAS	Indicador	Recopilar la información necesaria (Fase de seguimiento)						Categorizar la información (Fase de seguimiento)		Aceptación de la evaluación	
			Serie del Indicador					Meta Anual 2023	Meta Final (MF) 2023	SemafORIZACIÓN cumplimiento de la meta anual		% de cumplimiento de la meta
			2019	2020	2021	2022 (LB)	2023 (UD)					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCÁPAC	La parroquia cuenta con servicio de salud eficiente	Campañas	-	-	-	-	-	-	-		0%	NO
	Rescate de la historia parroquial	Libro	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI
	Los niños/as alcanzan su desarrollo infantil integral	Convenios suscritos	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI
	La parroquia cuenta con programas de atención social	Convenios suscritos	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI
	Asociaciones productivas parroquiales fortalecidas	Insumos y equipos	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI
	El 75 % de las Juntas de agua cuentan con concesión/derecho de agua	Concesiones autorizadas/SENAGUA	-	-	-	-	-	-	-	-		0%



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

GAD	METAS	Indicador	Recopilar la información necesaria (Fase de seguimiento)							Categorizar la información (Fase de seguimiento)		Aceptación de la evaluación
			Serie del Indicador					Meta Anual 2023	Meta Final (MF) 2023	Semaforización cumplimiento de la meta anual	cumplimiento o de la meta	
			2019	2020	2021	2022 (LB)	2023 (UD)					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCAPAC	Organizaciones de la parroquia cuentan con estatutos	Directiva Estatutos	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	NO
	Población cuenta con salubridad	Convenio Planta de Agua en buen estado	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI
	Casa Parroquial adecuada	Obra ejecutada Fotografías	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI
	Sede restaurada	Obra ejecutada Fotografías	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI
	Casa Comunal en buen estado	Fotografías Infraestructura	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI
	Parroquia cuenta con TIC	Infocentro	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI
	Barrio Loma Larga cuenta con salón social	Acuerdos y convenios	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI
	Al 2023 las familias fortalecen su dieta alimentaria	30 huertos familiares	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Al menos 5 emprendimientos locales	Emprendimientos Innovadores	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Al 2023 se cuenta con productores produciendo en sus UPAs productos diversos y agroecológicos	No. De productores. UPAs/Fincas	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

GAD	METAS	Indicador	Recopilar la información necesaria (Fase de seguimiento)							Categorizar la información (Fase de seguimiento)		Aceptación de la evaluación
			Serie del Indicador					Meta Anual 2023	Meta Final (MF) 2023	Semaforización cumplimiento de la meta anual	cumplimient o de la meta	
			2019	2020	2021	2022 (LB)	2023 (UD)					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCÁPAC	El 75% de los productores de caña de azúcar son fortalecidos	Capacitaciones Visitas de campo	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	Los productores pueden elaborar abonos orgánicos	No. De capacitaciones. Compost	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	El 25% de productores cuenta con sistemas de riego	Sistemas de riego	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	Al menos una feria por año	No. De ferias	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	El 100% del tramo está pavimentado	Obra ejecutada Fotografías	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	El barrio Los Llanos cuenta con bordillo	Obra ejecutada Fotografías	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	El 75% de vías secundarias están en buen estado	Obra ejecutada Fotografías	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	El 100% de la vía está ejecutada	Obra ejecutada Fotografías	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	Espacios públicos adecentados	No. de mingas	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	Vía hacia el sitio Balzones ampliada	Solicitudes Acuerdos	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincapac
Período 2023 - 2027

GAD	METAS	Indicador	Recopilar la información necesaria (Fase de seguimiento)							Categorizar la información (Fase de seguimiento)		Aceptación de la evaluación
			Serie del Indicador					Meta Anual 2023	Meta Final (MF) 2023	Semaforización cumplimiento de la meta anual	cumplimient o de la meta	
			2019	2020	2021	2022 (LB)	2023 (UD)					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCAPAC	El 100 % de la vía asfaltada	Acuerdos, convenios Vía asfaltada	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	El GAD parroquial cuenta con materiales de construcción e infraestructura	Materiales Facturas	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Al 2023 el proyecto se ejecuta en un 75%	Obra ejecutada Fotografías	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	La parroquia cuenta con señalética	Letreros identificativos e informativos	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Proveer y mantener infraestructura pública para beneficio de la población	Obra ejecutada Fotografías	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Los barrios y sitios de la Parroquia cuentan con cobertura de transporte público	Peticiones Acuerdos	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Sistema eléctrico del parque central es eficiente	Peticiones Acuerdos Transformadores	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Renovar la postería e incrementar el servicio de alumbrado público	Peticiones Acuerdos Trnsformadores	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	El 75% del servicio eléctrico en la parroquia es repotenciado	Peticiones Acuerdos Trnsformadores	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Para el año 2023 la parroquia Curtincapac cuenta con el 50% de terrenos legalizados	Número de Escrituras de terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-	●	0%



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

GAD	METAS	Indicador	Recopilar la información necesaria (Fase de seguimiento)						Categorizar la información (Fase de seguimiento)		Aceptación de la evaluación	
			Serie del Indicador					Meta Anual 2023	Meta Final (MF) 2023	Semaforización cumplimiento de la meta anual		cumplimient o de la meta
			2019	2020	2021	2022 (LB)	2023 (UD)					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCÁPAC	Para el año 2023 el GAD parroquial ha legalizado el 80% de terrenos donde Funcionan espacios públicos	Número de terrenos legales	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	Para el año 2021 se ha mejorado y adecentado el parque del barrio Los Llanos	Obra ejecutada	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	Para el año 2022 se ha construido el 100% de camerinos y cerramiento	Obra ejecutada y fotografías	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	Para el año 2022 se ha construido el 100% de baterías sanitarias en el Sitio Balsones	Obra ejecutada y fotografías	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	Para el año 2023 se habrá repotenciado y dado mantenimiento al 80% a las plantas de aguas servidas	fotografías y documentación	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	Para el año 2022 se habrá construido alcantarillas para la recolección de aguas lluvias del coliseo parroquial del sitio Balzones	Obra ejecutada, documentación y fotografías	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	Para el año 2022 se habrá construido alcantarillas para la recolección de aguas lluvias del coliseo parroquial	Obra ejecutada, documentación y fotografías	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	Para el año 2023 se habrá construido el 80% de alcantarilla tipo cajón en el centro parroquial	Obra completa fotos y documentación	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
	Para el año 2023 se habrá Repotencializado el 90% sistema de agua potable de la cabecera parroquial.	obra completa fotos y documentación	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear
Para el año 2023 se habrá culminado el 80% la primera etapa de la construcción del mercado.	Obra completa fotos y documentación	-	-	-	-	-	-	-		0%	SI, replantear	



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

GAD	METAS	Indicador	Recopilar la información necesaria (Fase de seguimiento)							Categorizar la información (Fase de seguimiento)		Aceptación de la evaluación
			Serie del Indicador					Meta Anual 2023	Meta Final (MF) 2023	Semaforización cumplimiento de la meta anual	cumplimiento o de la meta	
			2019	2020	2021	2022 (LB)	2023 (UD)					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCAPAC	Para el año 2021 se habrá construido dos viseras en el parque del barrio Los Llanos y gestión para Casa Comunal	Obra completa fotos y documentación	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Para el año 2022 se habrá construido el escenario (Tarima) en el sitio La Ladera	Obra culminada y fotografías	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Para el año 2023 se habrá construido el parque en el sitio La Ladera	Obra culminada y fotografías	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Para el año 2022 se habrá construido una cancha deportiva en el sitio Casas Viejas	Obra culminada y fotografías	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Para el año 2021 se habrá construido el 100% de la Cubierta en espacio público junto a Capilla y pasamano en las escalinatas en el sitio La Lima	Ejecución de la obra y fotografías	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Para el año 2023 se habrá construido el 100% de cerramiento y restauración de la Capilla en el Cementerio General de la parroquia	Obra construida, fotografías	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Para el año 2022 se habrá gestionado el convenio para la construcción de Baterías Sanitarias, Vestidores y Kioskos en la cascada Arcoiris	Convenios y fotografías	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Para el año 2022 se habrá gestionado ante el GAD provincial la construcción de la obra para drenaje y recogimiento de las aguas lluvias que decurren a la calle principal	Obra ejecutada y fotografías	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Dignidades del GADPRC son fortalecidos en su accionar público	No. De capacitaciones	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear
	Las instancias de participación ciudadana y control social; y Comunidad en general son fortalecidos en sus derechos y obligaciones ciudadanas	No. De capacitaciones	-	-	-	-	-	-	-	●	0%	SI, replantear



Cabe mencionar que en la matriz de análisis de evaluabilidad la información de las metas no se encuentra disponible, ya que el GAD no posee cifras sobre el cumplimiento de estas, por ello, no es posible establecer los valores de cumplimiento, por tanto, se identifican todas en semaforización roja.

Una vez identificadas las metas que no se han cumplido, se prosigue con la fase de diseño de la evaluación, la cual conlleva la preparación de elementos clave que estructuran la evaluación, así como lo relacionado a la metodología. En esta fase se formulan los objetivos y las preguntas de evaluación.

En esta fase, el objetivo es realizar un análisis de las causas y efectos del cumplimiento de las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a partir de la identificación de las metas que, de acuerdo a la semaforización, están incumplidas.

Se continúa con el planteamiento de las preguntas de evaluación, en función de las necesidades e intereses del GAD. Asimismo, las preguntas de evaluación deben orientarse a la identificación de las causas y consecuencias del no cumplimiento de las metas, que a su vez permitan definir acciones específicas que sean medibles y que aporten al mejoramiento de la planificación en territorio.

Algunas de estas interrogantes pueden ser:

- ¿Qué aspectos causaron el incumplimiento o bajo rendimiento de las metas?
- ¿Qué efectos causaron en el bienestar de la sociedad las metas incumplidas?
- ¿Qué mecanismos permitirían mejorar el cumplimiento de las metas o de la prestación de los servicios relacionados con las competencias priorizadas?

Algunas de las Técnicas de recopilación de información para esta fase pueden ser: Encuestas, entrevistas, grupos focales, observación, revisión bibliográfica, registros administrativos institucionales, espacios virtuales.

Como última instancia en esta fase, se elabora una matriz de evaluación que consolida, de manera resumida, los elementos que ayudan a direccionar y entender el enfoque de la evaluación. Comprende elementos como: objetivo de la evaluación, preguntas de evaluación, criterios, técnicas de recopilación de información e informantes.

En la siguiente matriz se resumen los elementos mencionados.



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Tabla 4. **Matriz de evaluación**

GAD	Objetivo	Criterio	Formulación de las preguntas de evaluación	Indicador	Tipo de análisis	Técnicas de recopilación	Informante	Línea base	Fecha de última actualización	Meta final
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCÁPAC	Realizar un análisis de los resultados sobre las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a partir de la identificación de las metas que, de acuerdo a la semaforización, están incumplidas	Eficacia	¿Qué aspectos causaron el incumplimiento o bajo rendimiento de las metas? ¿Qué efectos causaron en el bienestar de la sociedad las metas incumplidas? ¿Qué mecanismos permitirían mejorar el cumplimiento de las metas o de la prestación de los servicios relacionados con las competencias priorizadas?	Identificación de ecosistemas sensibles y amenazados.	Cuantitativo / Cualitativo		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCÁPAC	No disponible	No disponible	No disponible
				Porcentaje de concesiones mineras				No disponible	No disponible	No disponible
				Número de campañas y ferias ambientales.				No disponible	No disponible	No disponible
				Estudios Memoria Descriptiva				No disponible	No disponible	No disponible
				Vivero. Producción de plantas nativas				No disponible	No disponible	No disponible
				Línea base de la ZRA. Numero resevas parroquiales y municipales				No disponible	No disponible	No disponible
								No disponible	No disponible	No disponible



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

GAD	Objetivo	Criterio	Formulación de las preguntas de evaluación	Indicador	Tipo de análisis	Técnicas de recopilación	Informante	Línea base	Fecha de última actualización	Meta final
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINÁPAC	Realizar un análisis de los resultados sobre las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a partir de la identificación de las metas que, de acuerdo a la semaforización, están incumplidas	Eficacia	¿Qué aspectos causaron el incumplimiento o bajo rendimiento de las metas? ¿Qué efectos causaron en el bienestar de la sociedad las metas incumplidas? ¿Qué mecanismos permitirían mejorar el cumplimiento de las metas o de la prestación de los servicios relacionados con las competencias priorizadas?	Campañas	Cuantitativo / Cualitativo	Registros administrativos e informes provistos por el GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINÁPAC	No disponible	No disponible	No disponible
				Libro				No disponible	No disponible	No disponible
				Convenios suscritos				No disponible	No disponible	No disponible
				Convenios suscritos				No disponible	No disponible	No disponible
				Insumos y equipos				No disponible	No disponible	No disponible
				Concesiones autorizadas/SENA GUA				No disponible	No disponible	No disponible
				Directiva Estatutos				No disponible	No disponible	No disponible
				Convenio Planta de Agua en buen estado				No disponible	No disponible	No disponible
				Obra ejecutada Fotografías				No disponible	No disponible	No disponible
				Obra ejecutada Fotografías				No disponible	No disponible	No disponible
				Fotografías Infraestructura				No disponible	No disponible	No disponible
				Infocentro				No disponible	No disponible	No disponible
				Acuerdos y convenios				No disponible	No disponible	No disponible
				30 huertos familiares				No disponible	No disponible	No disponible
				Emprendimientos Innovadores				No disponible	No disponible	No disponible
No. De productores. UPAs/Fincas	No disponible	No disponible	No disponible							



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincapac
Período 2023 - 2027

GAD	Objetivo	Criterio	Formulación de las preguntas de evaluación	Indicador	Tipo de análisis	Técnicas de recopilación	Informante	Línea base	Fecha de última actualización	Meta final
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCAPAC	Realizar un análisis de los resultados sobre las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a partir de la identificación de las metas que, de acuerdo a la semaforización, están incumplida		¿Qué aspectos causaron el incumplimiento o bajo rendimiento de las metas? ¿Qué efectos causaron en el bienestar de la sociedad las metas incumplidas? ¿Qué mecanismos permitirían mejorar el cumplimiento de las metas o de la prestación de los servicios relacionados con las competencias priorizadas?	Capacitaciones	Cuantitativo / Cualitativo	Registros administrativos e informes provistos por el GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCAPAC	No disponible	No disponible	No disponible
				Visitas de campo				No disponible	No disponible	No disponible
				No. De capacitaciones. Compost				No disponible	No disponible	No disponible
				Sistemas de riego				No disponible	No disponible	No disponible
				No. De ferias				No disponible	No disponible	No disponible
				Obra ejecutada Fotografías				No disponible	No disponible	No disponible
				Obra ejecutada Fotografías				No disponible	No disponible	No disponible
				Obra ejecutada Fotografías				No disponible	No disponible	No disponible
				Obra ejecutada Fotografías				No disponible	No disponible	No disponible
				No. de mingas				No disponible	No disponible	No disponible
				Solicitudes Acuerdos				No disponible	No disponible	No disponible
				Acuerdos, convenios Vía asfaltada				No disponible	No disponible	No disponible
				Materiales Facturas				No disponible	No disponible	No disponible
				Obra ejecutada Fotografías				No disponible	No disponible	No disponible
				Letreros identificativos e informativos				No disponible	No disponible	No disponible
Obra ejecutada Fotografías	No disponible	No disponible	No disponible							
Peticiones Acuerdos Trnsformadores	No disponible	No disponible	No disponible							
Número de Escrituras de terrenos	No disponible	No disponible	No disponible							



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

GAD	Objetivo	Criterio	Formulación de las preguntas de evaluación	Indicador	Tipo de análisis	Técnicas de recopilación	Informante	Línea base	Fecha de última actualización	Meta final
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCÁPAC	Realizar un análisis de los resultados sobre las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a partir de la identificación de las metas que, de acuerdo a la semaforización, están incumplida	Eficacia	¿Qué aspectos causaron el incumplimiento o bajo rendimiento de las metas? ¿Qué efectos causaron en el bienestar de la sociedad las metas incumplidas? ¿Qué mecanismos permitirían mejorar el cumplimiento de las metas o de la prestación de los servicios relacionados con las competencias priorizadas?	Número de terrenos legales	Cuantitativo / Cualitativo	Registros administrativos e informes provistos por el GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCÁPAC	No disponible	No disponible	No disponible
				Obra ejecutada				No disponible	No disponible	No disponible
				Obra ejecutada y fotografías				No disponible	No disponible	No disponible
				Obra ejecutada, documentación y fotografías				No disponible	No disponible	No disponible
				obra completa fotos y documentación				No disponible	No disponible	No disponible
				Obra culminada y fotografías				No disponible	No disponible	No disponible
				Ejecución de la obra y fotografías				No disponible	No disponible	No disponible
				Obra construida, fotografías				No disponible	No disponible	No disponible
				Convenios y fotografías				No disponible	No disponible	No disponible
				Obra ejecutada y fotografías				No disponible	No disponible	No disponible
				No. De capacitaciones				No disponible	No disponible	No disponible
				No. De capacitaciones				No disponible	No disponible	No disponible



El análisis consiste en identificar las posibles causas y/o factores que han provocado el incumplimiento de las metas, y todos los problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis.

La evaluación de las metas del PDOT se basa en la determinación del nivel de cumplimiento y la identificación de factores endógenos y exógenos que influyeron en los resultados alcanzados. Esto permitirá determinar las acciones correctivas y resaltar los casos de éxito en la consecución de las metas.

Para ello se ha utilizado la información de los reportes e informes que ha facilitado el GAD Parroquial, y mediante la revisión documental y bibliográfica que permiten conocer el contexto de los acontecimientos durante el período de ejecución del PDOT.

Tabla 5. **Análisis cualitativo**

GAD	Identificar la meta	Indicador	Categorizar la información		Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis	Causas para que la meta no se cumpla
			Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCÁPAC	Al 2023 la parroquia cuenta con políticas locales para conservación de ecosistemas sensibles	Identificación de ecosistemas sensibles y amenazados.	●	0%	SI	Cualitativo	GAD planificó, pero no existen datos sobre la ejecución. Falta de recursos económicos. Proyectos no se pudieron llevar a cabo debido a los efectos de la pandemia mundial por COVID 19
	Al 2023 se reducen las Concesiones mineras	Porcentaje de concesiones mineras	●	0%	NO		
	La población de Curtincápac se involucra en el cuidado del medio ambiente	Número de campañas y ferias ambientales.	●	0%	SI		
	Al 2023 el GADPR cuenta con estudio de los principales ríos	Estudios Memoria Descriptiva	●	0%	NO		
	Al 2023 se ha reforestado 5000 especies forestales y frutales	Vivero. Producción de plantas nativas	●	0%	NO		
	Al 2023 la parroquia cuenta con políticas locales para conservación de fuentes de agua de consumo humano	Línea base de la ZRA. Numero reservas parroquiales y municipales	●	0%	SI		



GAD	Identificar la meta	Indicador	Categorizar la información		Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis	Causas para que la meta no se cumpla
			Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCAPAC	La parroquia cuenta con servicio de salud eficiente	Campañas		0%	NO	Cualitativo	GAD planificó, pero no existen datos sobre la ejecución. Falta de recursos económicos. Proyectos no se pudieron llevar a cabo debido a los efectos de la pandemia mundial por COVID 19
	Rescate de la historia parroquial	Libro		0%	SI		
	Los niños/as alcanzan su desarrollo infantil integral	Convenios suscritos		0%	SI		
	La parroquia cuenta con programas de atención social	Convenios suscritos		0%	SI		
	Asociaciones productivas parroquiales fortalecidas	Insumos y equipos		0%	SI		
	El 75 % de las Juntas de agua cuentan con concesión/der echo de agua	Concesiones autorizadas/SENA GUA		0%	SI		



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027

GAD	Identificar la meta	Indicador	Categorizar la información		Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis	Causas para que la meta no se cumpla
			Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCÁPAC	Organizaciones de la parroquia cuentan con estatutos	Directiva Estatutos		0%	NO	Cualitativo	GAD planificó, pero no existen datos sobre la ejecución. Falta de recursos económicos. Proyectos no se pudieron llevar a cabo debido a los efectos de la pandemia mundial por COVID 19
	Población cuenta con salubridad	Convenio Planta de Agua en buen estado		0%	SI		
	Casa Parroquial adecentada	Obra ejecutada Fotografías		0%	SI		
	Sede restaurada	Obra ejecutada fotografías		0%	SI		
	Casa Comunal en buen estado	Fotografías Infraestructura		0%	SI		
	Parroquia cuenta con TIC	Infocentro		0%	SI		
	Barrio Loma Larga cuenta con salón social	Acuerdos y convenios		0%	SI		
	Al 2023 las familias fortalecen su dieta alimentaria	30 huertos familiares		0%	SI, replantear		
	Al menos 5 emprendimientos locales	Emprendimientos Innovadores		0%	SI, replantear		
	Al 2023 se cuenta con productores produciendo en sus UPAs productos diversos y agroecológicos	No. De productores. UPAs/Fincas		0%	SI, replantear		



GAD	Identificar la meta	Indicador	Categorizar la información		Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis	Causas para que la meta no se cumpla
			Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCÁPAC	El 75% de los productores de caña de azúcar son fortalecidos	Capacitaciones Visitas de campo		0%	SI, replantear	Cualitativo	GAD planificó, pero no existen datos sobre la ejecución Falta de recursos económicos. Proyectos no se pudieron llevar a cabo debido a los efectos de la pandemia mundial por COVID 19
	Los productores pueden elaborar abonos orgánicos	No. De capacitaciones. Compost		0%	SI, replantear		
	El 25% de productores cuenta con sistemas de riego	Sistemas de riego		0%	SI, replantear		
	Al menos una feria por año	No. De ferias		0%	SI, replantear		
	El 100% del tramo está pavimentado	Obra ejecutada Fotografías		0%	SI, replantear		
	El barrio Los Llanos cuenta con bordillo	Obra ejecutada Fotografías		0%	SI, replantear		
	El 75% de vías secundarias están en buen estado	Obra ejecutada Fotografías		0%	SI, replantear		
	El 100% de la vía está ejecutada	Obra ejecutada Fotografías		0%	SI, replantear		
	Espacios públicos adecentados	No. de mingas		0%	SI, replantear		
	Vía hacia el sitio Balsones ampliada	Solicitudes Acuerdos		0%	SI, replantear		



GAD	Identificar la meta	Indicador	Categorizar la información		Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis	Causas para que la meta no se cumpla
			Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCÁPAC	El 100 % de la vía asfaltada	Acuerdos, convenios Vía asfaltada		0%	SI, replantear	Cualitativo	GAD planificó, pero no existen datos sobre la ejecución. Falta de recursos económicos. Proyectos no se pudieron llevar a cabo debido a los efectos de la pandemia mundial por COVID 19
	El GAD parroquial cuenta con materiales de construcción e infraestructura	Materiales Facturas		0%	SI, replantear		
	Al 2023 el proyecto se ejecuta en un 75%	Obra ejecutada Fotografías		0%	SI, replantear		
	La parroquia cuenta con señalética	Letreros identificativos e informativos		0%	SI, replantear		
	Proveer y mantener infraestructura pública para beneficio de la población	Obra ejecutada Fotografías		0%	SI, replantear		
	Los barrios y sitios de la Parroquia cuentan con cobertura de transporte público	Peticiones Acuerdos		0%	SI, replantear		
	Sistema eléctrico del parque central es eficiente	Peticiones Acuerdos Transformadores		0%	SI, replantear		
	Renovar la postería e incrementar el servicio de alumbrado público	Peticiones Acuerdos Transformadores		0%	SI, replantear		
	El 75% del servicio eléctrico en la parroquia es repotenciado	Peticiones Acuerdos Transformadores		0%	SI, replantear		
	Para el año 2023 la parroquia Curtincápac cuenta con el 50% de terrenos legalizados	Número de Escrituras de terrenos		0%	SI, replantear		



GAD	Identificar la meta	Indicador	Categorizar la información		Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis	Causas para que la meta no se cumpla
			Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCÁPAC	Para el año 2023 el GAD parroquial ha legalizado el 80% de terrenos donde funcionan espacios públicos	Número de terrenos legales		0%	SI, replantear	Cualitativo	GAD planificó, pero no existen datos sobre la ejecución Falta de recursos económicos. Proyectos no se pudieron llevar a cabo debido a los efectos de la pandemia mundial por COVID 19
	Para el año 2021 se ha mejorado y adecentado el parque del barrio Los Llanos	Obra ejecutada		0%	SI, replantear		
	Para el año 2022 se ha construido el 100% de camerinos y cerramiento	Obra ejecutada y fotografías		0%	SI, replantear		
	Para el año 2022 se ha construido el 100% de baterías sanitarias en el Sitio Balsones	Obra ejecutada y fotografías		0%	SI, replantear		
	Para el año 2023 se habrá repotenciado y dado mantenimiento al 80% a las plantas de aguas servidas	fotografías y documentación		0%	SI, replantear		
	Para el año 2022 se habrá construido alcantarillas para la recolección de aguas lluvias del coliseo parroquial del sitio Balsones	Obra ejecutada, documentación y fotografías		0%	SI, replantear		
	Para el año 2022 se habrá construido alcantarillas para la recolección de aguas lluvias del coliseo parroquial del sitio Balsones	Obra ejecutada, documentación y fotografías		0%	SI, replantear		
	Para el año 2023 se habrá construido el 80% de alcantarilla tipo cajón en el centro parroquial	Obra completa fotos y documentación		0%	SI, replantear		
	Para el año 2023 se habrá Repotencializado el 90% sistema de agua potable de la cabecera parroquial.	obra completa fotos y documentación		0%	SI, replantear		
	Para el año 2023 se habrá culminado el 80% la primera etapa de la construcción del mercado.	Obra completa fotos y documentación		0%	SI, replantear		



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027

GAD	Identificar la meta	Indicador	Categorizar la información		Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis	Causas para que la meta no se cumpla
			Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCÁPAC	Para el año 2021 se habrá construido dos viseras en el parque del barrio Los Llanos y gestión para Casa Comunal	Obra completa fotos y documentación		0%	SI, replantear	Cualitativo	GAD planificó, pero no existen datos sobre la ejecución Falta de recursos económicos. Proyectos no se pudieron llevar a cabo debido a los efectos de la pandemia mundial por COVID 19
	Para el año 2022 se habrá construido el escenario (Tarima) en el sitio La Ladera	Obra culminada y fotografías		0%	SI, replantear		
	Para el año 2023 se habrá construido el parque en el sitio La Ladera	Obra culminada y fotografías		0%	SI, replantear		
	Para el año 2022 se habrá construido una cancha deportiva en el sitio Casas Viejas	Obra culminada y fotografías		0%	SI, replantear		
	Para el año 2021 se habrá construido el 100% de la Cubierta en espacio público junto a Capilla y pasamano en las escalinatas en el sitio La Lima	Ejecución de la obra y fotografías		0%	SI, replantear		
	Para el año 2023 se habrá construido el 100% de cerramiento y restauración de la Capilla en el Cementerio General de la parroquia	Obra construida, fotografías		0%	SI, replantear		
	Para el año 2022 se habrá gestionado el convenio para la construcción de Baterías Sanitarias, Vestidores y kioskos en la cascada Arcoiris	Convenios y fotografías		0%	SI, replantear		
	Para el año 2022 se habrá gestionado ante el GAD provincial la construcción de la obra para drenaje y recogimiento de las aguas lluvias que decurren a la calle principal	Obra ejecutada y fotografías		0%	SI, replantear		
	Dignidades del GADPRC son fortalecidos en su accionar público	No. De capacitaciones		0%	SI, replantear		
	Las instancias de participación ciudadana y control social; y Comunidad en general son fortalecidos en sus derechos y obligaciones ciudadanas	No. De capacitaciones		0%	SI, replantear		



1.6.2 Conclusiones de la evaluación

Se puede evidenciar en las matrices de evaluación, que no se cuenta con registro de la ejecución de actividades relacionadas con el cumplimiento de las metas, las cuales por lo tanto se encuentran en semaforización roja. La información provista por el GAD Parroquial muestra que la mayoría de las metas no se han cumplido, esto de acuerdo a lo informado, por la falta de recursos económicos y debido a que muchos de los proyectos tuvieron que cancelarse en función de las medidas de confinamiento por la pandemia de salud por COVID 19.

El seguimiento y evaluación del PDOT, es una práctica que debe realizarse de forma anual, al no contar con estos informes, el GAD no podría detectar a tiempo alertas importantes sobre su desempeño. Por ello, es recomendable que estos informes sean elaborados oportunamente.

De los resultados obtenidos, en función de que muchas de las metas no se han podido cumplir, es importante que se ponga en consideración estas metas para contrastar si es pertinente que sean incluidas en la propuesta del nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado, tomando en consideración los ajustes necesarios de acuerdo a las prioridades que establezca la ciudadanía y en función del contexto actual.

1.7 Mapeo de actores

También como parte de la fase preparatoria, se describe el Mapeo de actores, el cual permite identificar a la organización, actividad que realiza, tipo de organización, nombre del representante y su contacto. Los actores locales formarán parte de las diferentes fases de organización del proceso de actualización del PDOT.

El mapeo de actores es fundamental para la convocatoria de los diferentes actores territoriales, para que estos puedan contribuir a la identificación de problemas y potencialidades del territorio, además, mediante su participación podrán aportar con elementos para la construcción de la visión actual del territorio y proyectar los elementos para construir la propuesta y modelo de gestión del documento actualizado del PDOT.



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Tabla 6. **Matriz de Mapeo de actores**

MAPEO DE ACTORES					
Organización- agrupación	Actividad de la organización	Tipo de organización	Ubicación y dirección	Nombre del representante	Contactos
Asoc. de Productores Agropecuarios Casas Viejas ASOGROCAS	Producción Agropecuaria	(Resolución. N°. SEPS-ROEPS-2014-900936	Sitio Casas Viejas	Sra. Marielena Martínez	Telf.: 0958828464
Asoc. De Producción Artesanal, El bagazal, La Lima. "ASOLIMA"	Producción artesanal de alcohol etílico y derivados de la caña de azúcar	Resolución. N°. SEPS-ROEPS-2018-906819	Sitio La Lima	Sr. Carlos Tapia	Telf.: 0958610188
Comité Pro-mejoras del Sitio La Ladera	Velar por el bienestar de la comunidad	Ciudadana	Sitio La Ladera	Sr. George Ecuador Espinosa Ramón	Cel.: 0979510067
Comité Pro-mejoras del Sitio Balsones	Velar por el bienestar de la comunidad	Ciudadana	Sitio Balsones	Sra. Carmen Castillo Tacuri	Cel.: 0983881119
Comité Pro-mejoras del Sitio La Lima	Velar por el bienestar de la comunidad	Ciudadana	Sitio La Lima	Sr. Cristhian Torres	Cel.: 0990168520
Comité Pro-mejoras del Sitio Casas Viejas	Velar por el bienestar de la comunidad	Ciudadana	Sitio Casa Viejas	Sra. Rocío Jaramillo González	Cel.:0962993880



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Comité Pro-mejoras del Barrio Loma Larga	Velar por el bienestar de la comunidad	Ciudadana	Sitio Loma Larga	Sr. Freddy Gaona	Cel.: 0981227085
Comité Pro-mejoras del Barrio Los Llanos	Velar por el bienestar de la comunidad	Ciudadana	Barrio Los Llanos	Sra. Esterfilia Calderón Vázquez	Cel.: 0999307619
Comité del Centro de Salud Curtincápac	Velar por el bienestar de la comunidad	Ciudadana	Centro Parroquial	Sra. Alba Pazaca Sánchez	Cel.:0999182853
Unidad Educativa Curtincápac	Educativo	Organización de Derecho	Centro Parroquial	Dr. Omar González	Cel. 0979619130
Tenencia Política de Curtincápac	Formular, ejecutar la política pública para garantizar la política interna y gobernabilidad del Estado, en el marco de los Derechos Humanos, la democracia y participación ciudadana.	Organización de Derecho	Centro Parroquial	Sra. Joselyne Aguilar Castillo	Cel. 0987815738
Punto Digital Gratuito	Bienestar Ciudadano	Organización de Derecho	Centro Parroquial	Sra. Yesica hidalgo	Cel. 0967576897



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Junta Adm. de Agua Potable	Administrar y suministrar el servicio de agua para el consumo humano	Ciudadana	Cabecera Parroquial Curtincápac	Lcdo. Pedro Manuel Franco Jaramillo	Cel. 0992098046
----------------------------	--	-----------	---------------------------------	-------------------------------------	-----------------



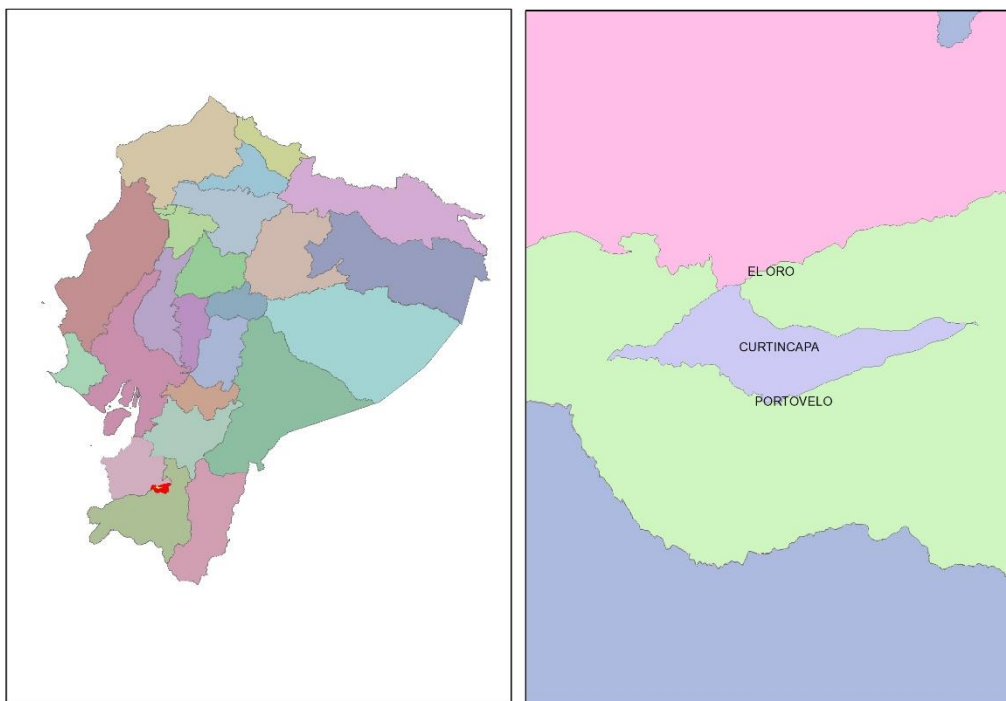
SECCIÓN 2

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL

2.1 Información básica sobre el territorio

Parroquia: Curtincápac
Cantón: Portovelo
Provincia: El Oro
Parroquialización: 16 de enero de 1945
Superficie: 58,17 km ²

2.1.1 Ubicación Geográfica



Mapa 1. Ubicación Geográfica de Curtincápac

Fuente: INEC 2022; IGM varios años; IEE varios años; CONALI 2022; MTOP 2019

La parroquia Curtincápac, ubicada en el cantón Portovelo, provincia de El Oro, cuenta con una superficie aproximada de 58,17 km². Este territorio está conformado por zonas rurales dedicadas principalmente a actividades agrícolas, ganaderas y mineras, lo que le otorga un carácter productivo y estratégico dentro de la región.

Limita al NORTE con la parroquia Morales, perteneciente al cantón Portovelo; al SUR y al ESTE colinda con la parroquia Salatí, y al OESTE colinda con la cabecera cantonal de Portovelo.



La parroquia Curtincápac se encuentra en una región montañosa de la provincia de El Oro, con un terreno accidentado típico de la cordillera costera, que incluye valles y quebradas. Su altitud varía, lo que le otorga climas diversos, desde templado hasta subtropical.

La principal actividad económica de la parroquia es la agricultura, destacándose cultivos como el café, caña de azúcar, plátano, maíz y frutas tropicales. Además, existe actividad ganadera y minera, aprovechando los recursos auríferos presentes en la región, característicos del cantón Portovelo.

Curtincápac es una parroquia rica en tradiciones. La población mantiene festividades religiosas y culturales, en particular aquellas relacionadas con la celebración de su patrono y la vida agrícola. Estas celebraciones son parte del tejido social y fomentan la identidad comunitaria.

2.1.2 Historia

La parroquia Curtincápac, parte del cantón Portovelo, en la provincia de El Oro, tiene una historia que refleja el esfuerzo y la determinación de sus habitantes por lograr el desarrollo y el reconocimiento territorial. Etimológicamente, el nombre Curtincápac proviene de una mezcla de palabras de origen quechua, donde "Curti" o "Curtis" que podría hacer referencia a tierras de labranza, y "Cápac" significa poderoso o gran jefe. Esto sugiere que el nombre de la parroquia se puede interpretar como "Tierra del Gran Jefe" o "Tierra Fértil de los Poderosos", en referencia a la historia indígena y agrícola de la región.

Antes de su parroquialización, Curtincápac fue un asentamiento rural de gran relevancia en la zona debido a su ubicación estratégica entre las colinas y montañas de la provincia de El Oro. Sus primeros habitantes eran en su mayoría agricultores y ganaderos, quienes, además de trabajar la tierra, veían en la región un potencial minero debido a la cercanía con Portovelo, una de las áreas más productivas en minería de oro en el país.

El 16 de enero de 1945, Curtincápac alcanzó oficialmente el estatus de parroquia rural del cantón Zaruma, cuando el Ministro de Gobierno, suscribe el decreto respectivo, el mismo que se publica en el Registro Oficial Nro. 207, el 8 de febrero de 1945. Luego de pertenecer 35 años a la jurisdicción del cantón Zaruma, la Parroquia Curtincápac, pasó a ser Parroquia del Cantón Portovelo, el 5 de Agosto de 1980.

La creación de esta parroquia fue un logro significativo para la comunidad, ya que significaba autonomía administrativa, la posibilidad de gestionar directamente sus recursos y necesidades, y una mayor representación dentro de la estructura política del cantón Portovelo.

Este proceso de parroquialización fue impulsado por las demandas de los habitantes locales, quienes reconocieron la necesidad de contar con una administración más cercana y eficiente para atender las necesidades específicas de su territorio. La parroquialización permitió, además, la planificación del territorio y la posibilidad de acceder a recursos del estado para mejorar infraestructuras y servicios.

A lo largo de los años, Curtincápac ha experimentado un crecimiento sostenido, aunque sigue siendo una parroquia rural con una economía basada principalmente en la agricultura, la ganadería y en menor medida, la minería. La actividad agrícola ha sido el



pilar del desarrollo económico de la parroquia, destacándose cultivos como el café, la caña de azúcar, el plátano y el maíz, así como productos de la ganadería.

Con el paso del tiempo, se han desarrollado caminos rurales que mejoran la conexión entre las diferentes comunidades de la parroquia y con los cantones vecinos. Esto ha facilitado el transporte de productos agrícolas a los mercados locales y regionales.

Dada su cercanía al cantón Portovelo, conocido por su tradición minera aurífera, Curtincápac ha sido parte indirecta de la historia minera de la zona. Aunque no ha tenido grandes explotaciones a nivel industrial dentro de sus límites, la influencia de la minería en Portovelo ha generado empleo y ha fomentado la actividad económica en la región. La minería, especialmente la artesanal, ha sido parte del modo de vida de algunos habitantes de la parroquia.

La parroquia Curtincápac, desde su parroquialización en 1945, ha pasado por un proceso de crecimiento y consolidación como una comunidad organizada y en constante desarrollo. Su riqueza agrícola, su historia minera y su tradición cultural le otorgan un carácter especial dentro del cantón Portovelo. Aunque enfrenta desafíos típicos de las zonas rurales, como la falta de infraestructura en algunos sectores, la parroquia sigue siendo un ejemplo de esfuerzo colectivo y potencial para el desarrollo sostenible.

2.1.3 Caracterización Parroquial

La parroquia rural Curtincápac se encuentra en el cantón Portovelo, en la provincia de El Oro, al sur de Ecuador. Su posición geográfica le otorga características particulares, por estar ubicada en una región montañosa dentro de la vertiente occidental de los Andes. Esta zona es de gran importancia para la conexión entre la costa y la sierra del país.

Curtincápac abarca una superficie de 58,17 km². Su territorio incluye tanto zonas de llanura como áreas montañosas, con una topografía accidentada que la convierte en un espacio de diversidad ecológica y paisajística. Las quebradas y valles le proporcionan una riqueza hídrica y agrícola.

El clima en Curtincápac es variado, dependiendo de la altitud. En las zonas más bajas se encuentra un clima subtropical, con temperaturas cálidas y húmedas, mientras que en las áreas más altas se presenta un clima templado, con temperaturas más frescas. La precipitación es moderada a alta, debido a la influencia de las corrientes de aire húmedo que provienen del Océano Pacífico y chocan con la cordillera andina.

La parroquia Curtincápac cuenta con una importante red de ríos y quebradas que atraviesan su territorio, lo que favorece la agricultura y la ganadería. Algunos de los cuerpos de agua que cruzan la parroquia son:

- Río Amarillo, que es uno de los afluentes más importantes de la zona.
- Varias quebradas y arroyos que proporcionan agua para el riego y uso doméstico en las zonas rurales.

La economía de Curtincápac se sustenta principalmente en tres sectores productivos:

- Agricultura: Es la actividad económica predominante, destacándose cultivos como:



- Café
- Caña de azúcar
- Plátano
- Maíz
- Frutas tropicales (banano, naranjas, limones)

La fertilidad del suelo, unida a la abundancia de agua, hace que Curtincápac sea ideal para estos cultivos, los cuales no solo abastecen a la región, sino que también se comercializan en mercados locales.

- Ganadería: En menor escala, la ganadería es parte del sustento económico de varias familias. La crianza de ganado vacuno, porcino y aves de corral contribuye a la economía local y la seguridad alimentaria de la población.
- Minería: Aunque Curtincápac no tiene grandes explotaciones mineras en su territorio, su proximidad al cantón Portovelo y su historia minera aurífera influyen en la actividad económica. Algunas personas se dedican a la minería artesanal y existen oportunidades derivadas de la cercanía con áreas mineras productivas.

Curtincápac ha avanzado en términos de infraestructura básica, aunque todavía enfrenta retos propios de las zonas rurales.

- Vialidad: La parroquia está conectada por carreteras y caminos rurales que facilitan el acceso a las comunidades y el transporte de productos agrícolas. Sin embargo, las condiciones climáticas y la topografía hacen que algunos caminos sean difíciles de transitar durante la época lluviosa.
- Servicios Básicos:
 - Agua potable: Existen redes de agua potable que abastecen a la mayoría de la población, aunque en ciertas zonas rurales la cobertura es limitada.
 - Energía eléctrica: La electrificación cubre la mayor parte del territorio, lo que ha mejorado la calidad de vida de los habitantes y ha permitido la implementación de nuevas tecnologías en la agricultura y el hogar.
 - Saneamiento: El sistema de alcantarillado es parcial y la disposición adecuada de residuos sólidos sigue siendo un desafío en algunas comunidades.
- Educación y Salud: La parroquia cuenta con escuelas primarias y colegios secundarios que brindan educación básica a los niños y jóvenes. Los centros de salud primaria cubren las necesidades básicas de la población, aunque los casos más complejos son atendidos en hospitales cercanos, principalmente en Portovelo y Zaruma.

También es notoria su demografía, Curtincápac es una parroquia rural con una población compuesta principalmente por familias dedicadas a la agricultura y la ganadería. La población es mayoritariamente joven y activa, aunque también existe una proporción significativa de adultos mayores. La vida comunitaria es fundamental en Curtincápac, y las familias se agrupan en pequeñas comunidades dispersas por el territorio.

Es además una parroquia rica en cultura, con tradiciones que han perdurado a lo largo del tiempo:

- Fiestas Patronales: La celebración de fiestas religiosas es un componente esencial de la vida social. Las festividades en honor al santo patrono reúnen a los habitantes para participar en procesiones, misas y actividades culturales.
- Agricultura y Naturaleza: La conexión de la comunidad con la tierra y la agricultura se refleja en las festividades relacionadas con las cosechas, donde

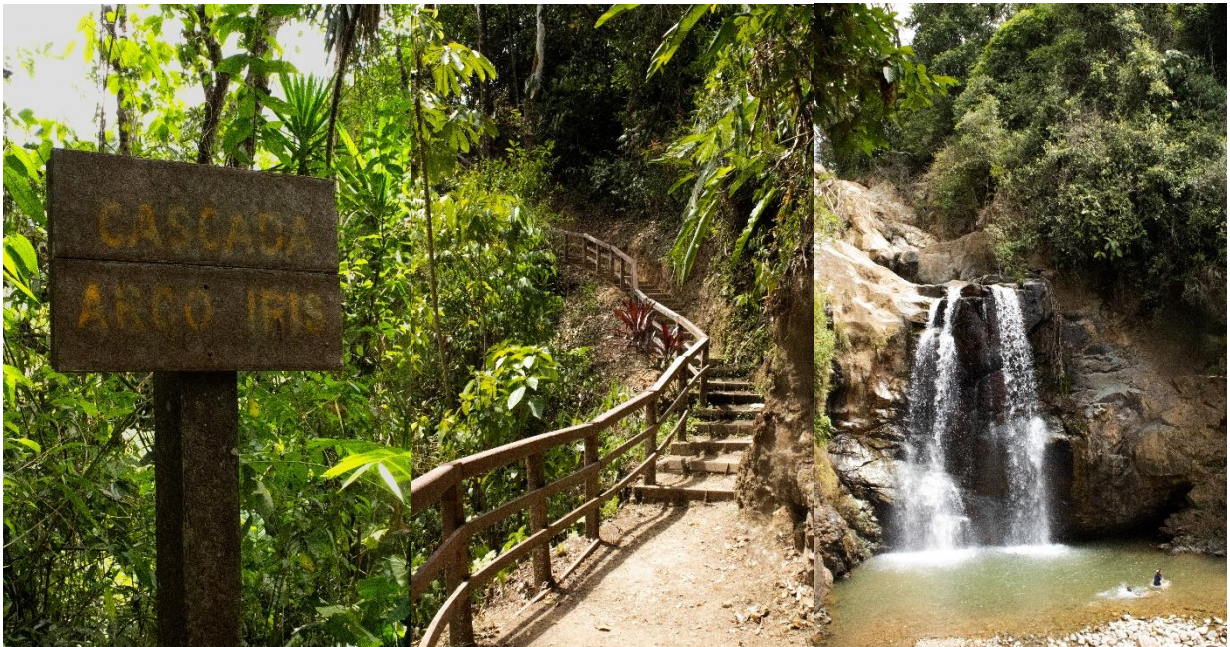


se realizan rituales y actividades en agradecimiento por la abundancia de los productos.

La parroquia tiene además potencial turístico debido a su geografía montañosa, su historia relacionada con la minería y su rica biodiversidad. Entre las actividades turísticas que podrían desarrollarse en la parroquia están:

- Turismo ecológico: Por su entorno natural, ríos, montañas y flora diversa, Curtincápac tiene un alto potencial para atraer a quienes buscan contacto con la naturaleza, caminatas y exploración de paisajes.
- Turismo comunitario: El visitante puede disfrutar de experiencias auténticas en la vida rural, participando en actividades agrícolas, convivencias con las familias locales y explorando las tradiciones.
- Turismo histórico: Curtincápac se encuentra cerca de zonas de importancia minera como Portovelo y Zaruma, lo que brinda la oportunidad de realizar recorridos históricos y conocer más sobre la minería aurífera en la región.

Curtincápac es una comunidad con gran potencial en términos de agricultura, turismo y desarrollo sostenible. Su rica historia, cultura y entorno natural la hacen única dentro de la provincia de El Oro, y con una planificación adecuada, puede consolidarse como un ejemplo de desarrollo rural en Ecuador.



Fotografía 1. Cascada Arco Iris



3. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES - ANÁLISIS POR SISTEMAS

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Curtincápac es una herramienta esencial para guiar el crecimiento equilibrado y sostenible de la comunidad. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los habitantes, al tiempo que se garantiza el uso adecuado de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente, y la promoción de una economía local sólida.

Este diagnóstico por componentes proporciona una visión integral de las diversas áreas que influyen en el desarrollo de Curtincápac, evaluando aspectos como el territorio, la población, la infraestructura, la economía, el ambiente y la cultura. Cada componente es analizado en detalle para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta la parroquia, con el fin de establecer estrategias que permitan un desarrollo armonioso y participativo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Curtincápac se fundamenta en la necesidad de diseñar un modelo de crecimiento y gestión territorial que potencie las capacidades locales, resguarde los recursos naturales y mejore la calidad de vida de sus habitantes. Para cumplir con este objetivo, es necesario realizar un diagnóstico exhaustivo que evalúe las condiciones actuales de la parroquia desde diferentes enfoques, organizados en los siguientes componentes: físico-ambiental, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, sociocultural, económico-productivo, y político-institucional y de participación ciudadana.

El componente físico-ambiental analiza las características geográficas, ecológicas y climáticas del territorio, así como los recursos hídricos, suelos y la biodiversidad local. Este apartado es clave para identificar las oportunidades y amenazas relacionadas con el uso sostenible del suelo y la gestión del medio ambiente.

En el componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, se estudian los patrones de distribución de la población, la calidad y cobertura de la infraestructura vial y de transporte, la disponibilidad y calidad de los servicios energéticos, así como las redes de telecomunicaciones. El análisis de este componente permitirá establecer un panorama claro sobre la accesibilidad y las condiciones de vida en la parroquia.

El componente sociocultural aborda los aspectos demográficos, las dinámicas sociales y la identidad cultural de la población. Se enfoca en temas relacionados con la educación, la salud, la cohesión social, y las tradiciones que fortalecen el tejido comunitario de Curtincápac.

El componente económico-productivo explora las principales actividades económicas que sustentan la parroquia, tales como la agricultura, la ganadería y la minería, identificando oportunidades para su diversificación y mejora. Además, este componente examina el empleo, el emprendimiento y las condiciones del mercado laboral local.

Finalmente, el componente político-institucional y de participación ciudadana estudia la capacidad de gestión del gobierno parroquial, la estructura organizativa y la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones. Este apartado es esencial para fortalecer la gobernanza local y garantizar que las políticas públicas respondan a las necesidades de los habitantes.



Este diagnóstico integral, estructurado en estos componentes, servirá como base para la formulación de estrategias y acciones que aseguren un desarrollo equilibrado y sostenible en Curtincápac, promoviendo una visión compartida de progreso para toda la comunidad.

3.1 Sistema Físico Ambiental

El componente físico-ambiental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Curtincápac se enfoca en la caracterización y evaluación de los recursos naturales, las condiciones geográficas y el estado del medio ambiente en el territorio. Este análisis es fundamental para garantizar un manejo sostenible del entorno, aprovechando las potencialidades del suelo, el agua y la biodiversidad, al mismo tiempo que se mitigan los riesgos asociados con el cambio climático, la degradación de los ecosistemas y la gestión de residuos.

Este componente examina aspectos como la topografía, el clima, los recursos hídricos, el uso del suelo y las áreas de conservación que influyen en el desarrollo económico y social de la parroquia. Además, identifica las presiones ambientales que surgen de actividades humanas como la agricultura, la minería y la expansión de los asentamientos humanos, evaluando su impacto sobre los ecosistemas locales.

El objetivo del diagnóstico físico-ambiental es establecer una base técnica para la toma de decisiones orientadas a preservar y restaurar el medio ambiente, promoviendo un desarrollo armónico que respete los recursos naturales. Con esta información, se podrán implementar políticas públicas que integren el uso racional del territorio, la protección de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático, asegurando un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras de Curtincápac.

3.1.1 Recursos naturales no renovables

Los recursos naturales no renovables son aquellos recursos naturales que no se pueden regenerar o reponer a una escala de tiempo significativa para el uso humano una vez que han sido extraídos o consumidos. Estos recursos se forman a lo largo de millones de años mediante procesos geológicos y biológicos, y su cantidad es finita en la Tierra.

En la parroquia Curtincápac, ubicada en el cantón Portovelo, provincia de El Oro, se encuentran varios recursos naturales no renovables que tienen un impacto significativo en la economía local y regional. Está situada en una región con importante actividad minera, especialmente conocida por su riqueza en oro. La minería aurífera ha sido históricamente una fuente crucial de ingresos y empleo para la región. La presencia de vetas auríferas en el área se ha explotado tanto a nivel industrial como artesanal. Aunque la minería puede generar ingresos significativos, también conlleva desafíos ambientales y sociales que deben ser gestionados cuidadosamente.

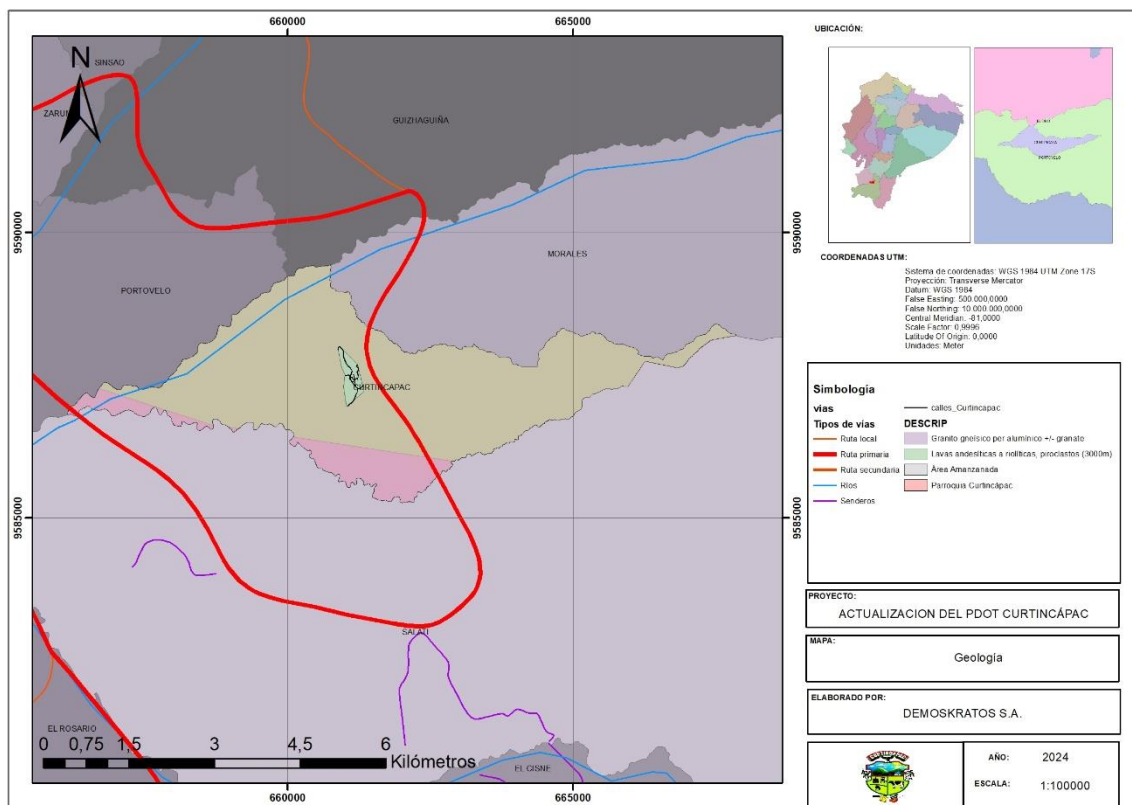
En menor medida, también se han reportado concentraciones de otros minerales metálicos como el cobre y aluminio. Estos minerales no solo tienen valor económico, sino que también pueden influir en la dinámica del desarrollo económico local.

Geológicamente, la parroquia presenta dos formaciones, granito gneísico peraluminico +/- granate y Lavas andesíticas a riolíticas, piroclastos (3000m); el granito gneísico, formado a partir de la cristalización lenta del magma en el interior de la corteza terrestre; Compuesto principalmente por cuarzo, feldespatos (feldespato potásico y plagioclasa) y mica (biotita o moscovita). Esta formación tiene más aluminio (Al_2O_3) en su



composición química que lo necesario para formar feldespatos. Esto significa que, además de los feldespatos, en una roca peraluminica pueden formarse otros minerales ricos en aluminio, como la moscovita, andalucita, silimanita o granate. La textura gneílica implica que la roca muestra un bandeado distintivo, con capas alternantes de minerales claros (cuarzo y feldespatos) y oscuros (biotita, hornblenda). Esto es un resultado de la recristalización durante el metamorfismo, que reorganiza los minerales en bandas paralelas.

Por otra parte, las Lavas andesíticas a riolíticas, piroclastos (3000 m), describen un conjunto de rocas volcánicas asociadas con una actividad volcánica que involucra tanto lavas como material piroclástico. Contienen entre un 52% y un 63% de sílice, suelen ser de color gris a marrón, con una viscosidad intermedia, lo que significa que fluyen con moderada dificultad. Este tipo de lava es común en los volcanes asociados con zonas de subducción, como los de los Andes y el Anillo de Fuego del Pacífico.



Mapa 2. Composición geológica del suelo

3.1.2 Recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables son aquellos que la naturaleza puede regenerar o reponer en un período de tiempo relativamente corto, en comparación con la escala de vida humana. Estos recursos son capaces de renovarse por procesos naturales, siempre que se utilizan de manera sostenible y responsable. Algunos ejemplos comunes incluyen el agua, la biomasa (como los bosques y los cultivos), la fauna, la energía solar y el viento. El uso de estos recursos no debe exceder su capacidad de regeneración; de lo contrario, podrían llegar a agotarse o degradarse, como ocurre con la sobreexplotación de bosques o fuentes de agua.

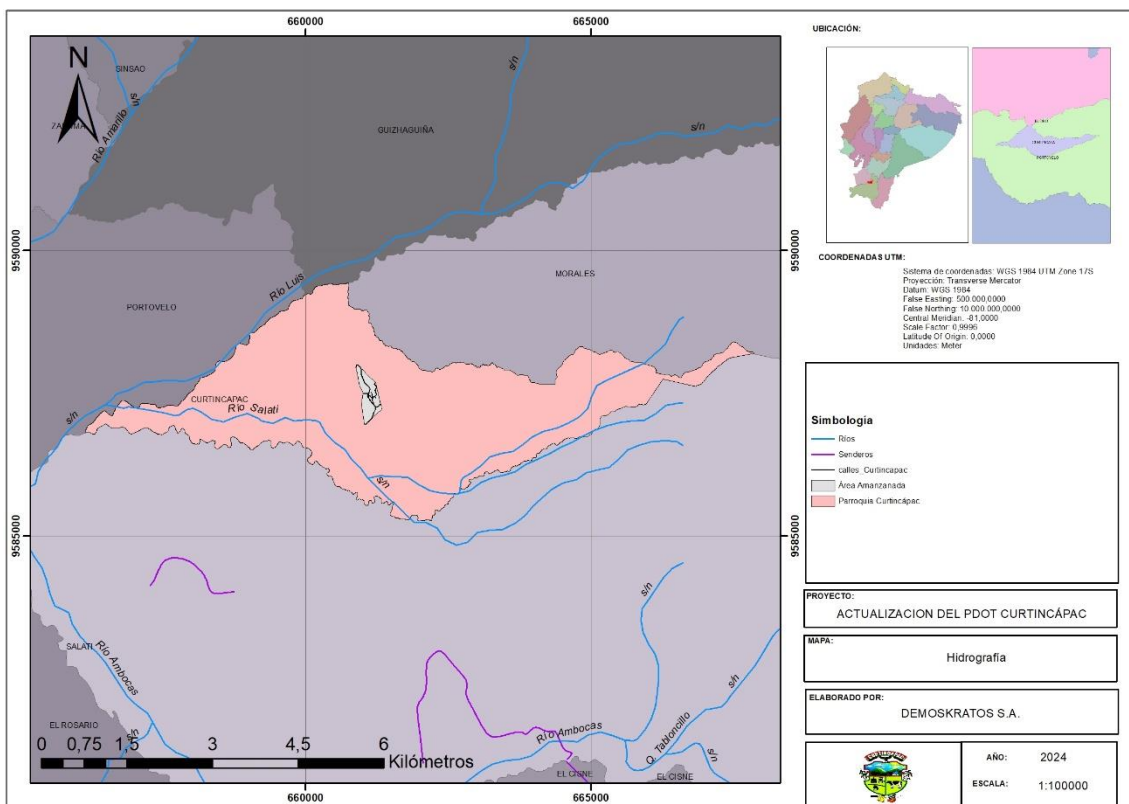


La parroquia Curtincápac, cuenta con diversos recursos naturales renovables que son clave para el bienestar de su población y el desarrollo económico sostenible. Basándonos en las características geográficas y climáticas típicas de esta región, los recursos que se pueden encontrar incluyen: agua, bosques y vegetación, biodiversidad, y suelos fértiles.

Patrimonio hídrico

El patrimonio hídrico se refiere al conjunto de recursos de agua, tanto superficiales como subterráneos, que tienen valor no solo desde una perspectiva utilitaria, sino también cultural, ecológica y social. Este patrimonio incluye ríos, lagos, quebradas, acuíferos, manantiales y cualquier otra fuente de agua que sea vital para la vida humana, la biodiversidad, el paisaje natural y el desarrollo sostenible.

El patrimonio hídrico es esencial para suministro de agua potable de la población; agricultura y ganadería (para riego y abastecimiento de animales); energía hidroeléctrica; conservación de ecosistemas; actividades recreativas y turísticas (como el ecoturismo); sostenibilidad de comunidades rurales y su desarrollo económico; por lo tanto la protección de este patrimonio implica garantizar la calidad y cantidad del recurso hídrico, así como su gestión sostenible para futuras generaciones.



Mapa 3. **Hidrografía parroquial**

Red Hidrográfica

Los principales ríos de la parroquia son el Luis y el Salatí, al estar en una zona montañosa, tiene una gran cantidad de pequeñas quebradas que nacen en las elevaciones más altas y se alimentan de las precipitaciones. Debido a la topografía



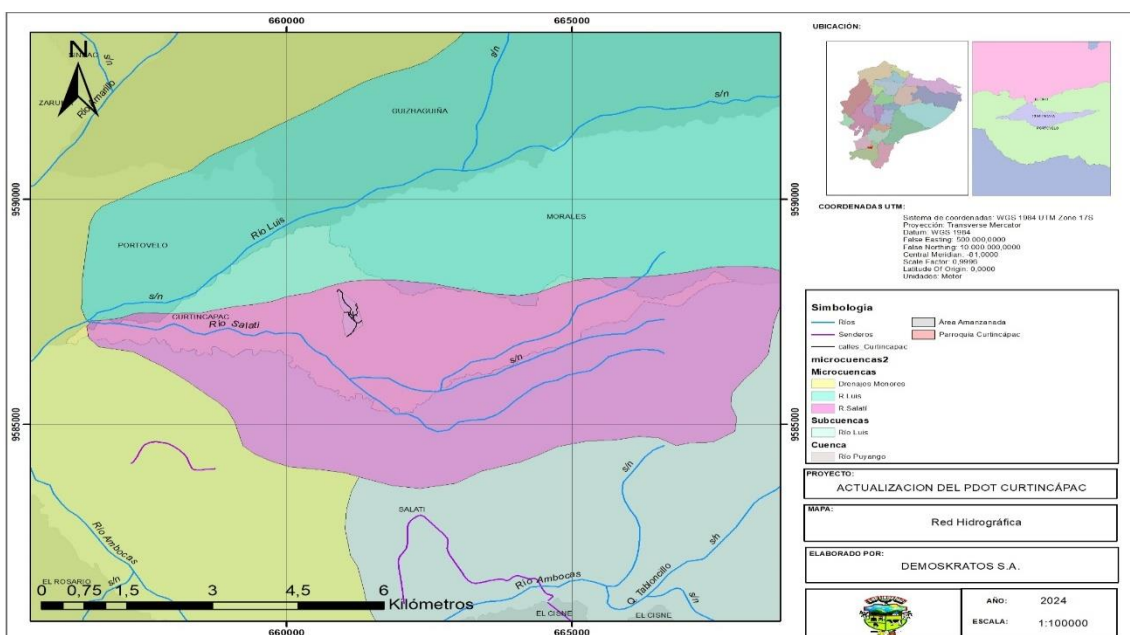
montañosa de la parroquia, existen manantiales naturales que alimentan las quebradas y ríos de la zona. Estos manantiales suelen ser una fuente importante de agua para las comunidades rurales y para el uso agrícola. Los manantiales suelen estar en zonas de bosque o áreas menos intervenidas por actividades humanas.

La red hidrográfica de Curtincápac es vital para el abastecimiento de agua potable para sus habitantes y para el riego de cultivos. Estas fuentes de agua mantienen los ecosistemas locales y son hábitat para una variedad de especies de flora y fauna. Las actividades agrícolas dependen en gran medida del agua proporcionada por los ríos y quebradas para el riego de cultivos como maíz, frutales y hortalizas.

Los niveles de demarcación hidrográfica se refieren a la clasificación y organización del territorio en función de sus características hídricas. Esta demarcación se realiza para la gestión y planificación de los recursos hídricos. Los niveles de demarcación hidrográfica se dividen generalmente en varias categorías jerárquicas que permiten un análisis detallado y específico de las cuencas y subcuencas hidrográficas.

La totalidad del territorio parroquial se ubica en la cuenca del Río Puyango que cruza la frontera y fluye hacia el norte de Perú, donde es conocido como río Tumbes. La cuenca del río Puyango tiene una extensión aproximada de 3.623 km² en su parte ecuatoriana. Es una de las cuencas más grandes en la región sur del Ecuador, y su importancia es regional, ya que abarca tanto áreas rurales como zonas urbanas.

Corresponde a la subcuenca del Río Luis y se ubica en las microcuencas de los ríos Luis y Salati y drenajes menores.



Mapa 4. Red hídrica parroquial

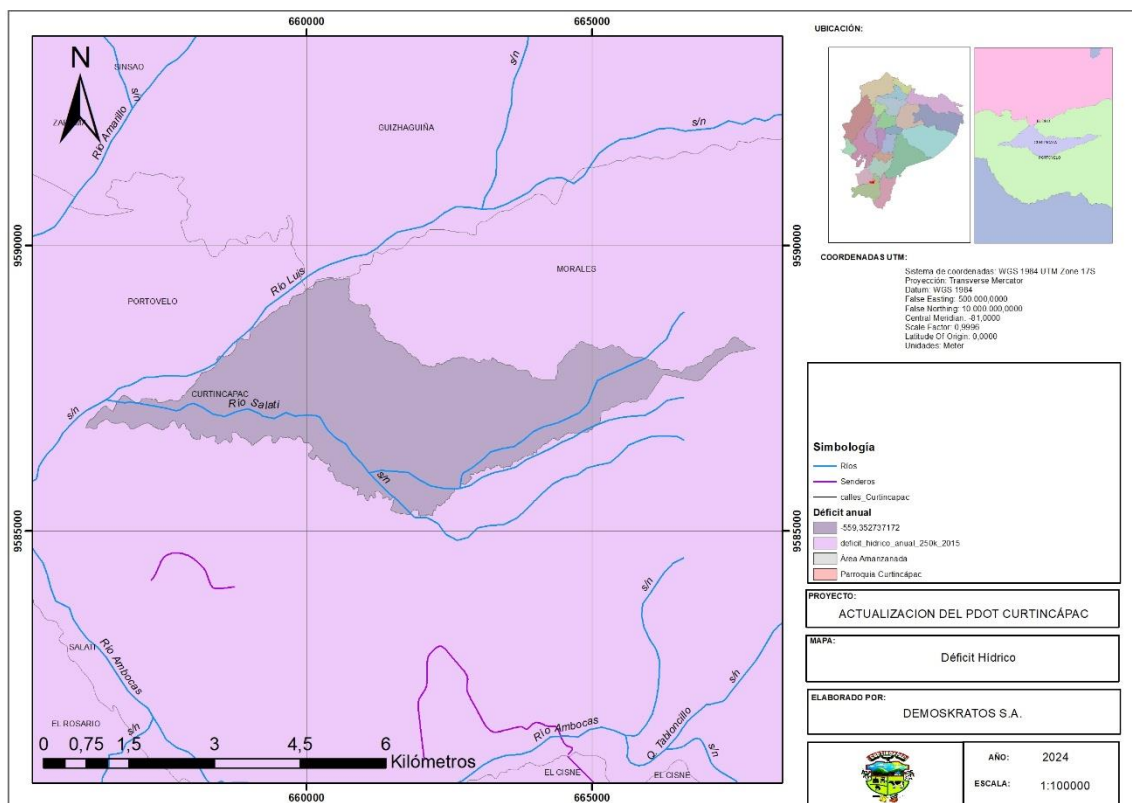


Déficit hídrico

El **déficit hídrico** es un fenómeno que ocurre cuando la demanda de agua en una región supera la cantidad disponible, lo que puede generar problemas en el abastecimiento para actividades como la agricultura, el consumo humano, la ganadería y la industria. En el caso de la parroquia Curtincápac, la topografía montañosa y el régimen de lluvias influyen en los niveles de disponibilidad de agua. Como en gran parte del sur de Ecuador, el suministro de agua varía significativamente entre la temporada húmeda y la temporada seca. Durante la temporada de lluvias (de octubre a mayo), las quebradas y ríos aumenten su caudal, lo que ayuda a satisfacer la demanda de agua. Sin embargo, en la temporada seca (de junio a septiembre), el caudal de estas fuentes disminuye drásticamente, lo que genera una situación de déficit hídrico.

Estas características hacen a la parroquia susceptible a la variabilidad del clima, con años secos donde las precipitaciones son escasas. Factores como el Fenómeno de El Niño pueden afectar las lluvias, reduciendo aún más la disponibilidad de agua en ciertos períodos y creando un desequilibrio entre oferta y demanda.

Para entender el déficit hídrico se debe partir del balance hídrico, este cálculo compara las entradas y salidas de agua en un área determinada. Se expresa como: Equilibrio hídrico = Precipitaciones - Evapotranspiración; donde la Precipitación (P) es la cantidad de agua que cae en forma de lluvia, nieve o granizo en un área y la Evapotranspiración (ET) es la suma de la evaporación del agua desde la superficie del suelo y la transpiración de las plantas.



Mapa 5. Niveles de déficit hídrico en el territorio parroquial

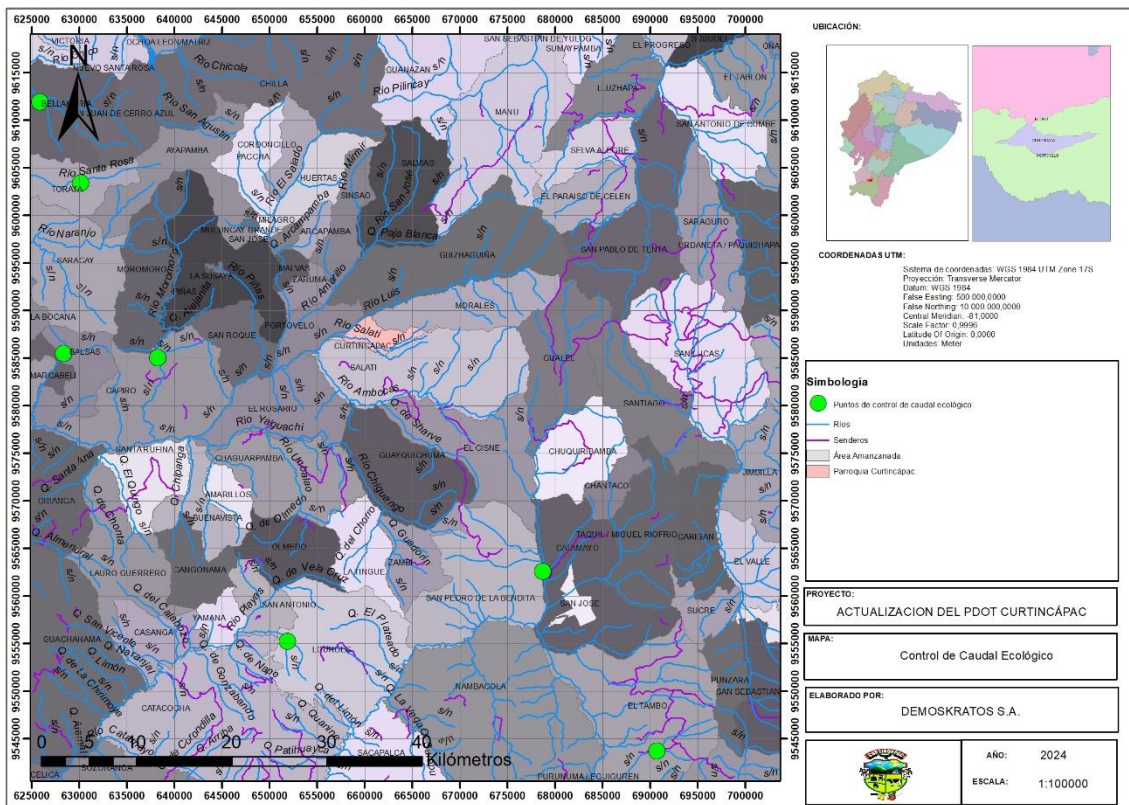


Fuente: INEC 2022; IGM varios años; IEE varios años; CONALI 2022; MTOP 2019; MAATE varios años

Control de Caudal Ecológico

El control de caudal ecológico se refiere a la gestión y regulación del flujo de agua en los ríos y cuerpos de agua para garantizar que los ecosistemas acuáticos mantengan su integridad, biodiversidad y capacidad de proporcionar servicios ecosistémicos. El caudal ecológico es la cantidad mínima de agua que debe circular por un río o cuerpo de agua para satisfacer las necesidades de los ecosistemas y las especies que dependen de él. El control de caudal ecológico generalmente se aplica a través de infraestructuras hidráulicas, como represas o estaciones de monitoreo del flujo de agua, para liberar o limitar la cantidad de agua que fluye en un río.

Aunque en la parroquia no existen puntos de control de caudal ecológico, existen algunos cercanos que permiten mantener controlado el sector, estos son los de Catamayo, Lourdes, Capiro y Balsas.



Mapa 6. Puntos de control de caudal ecológico

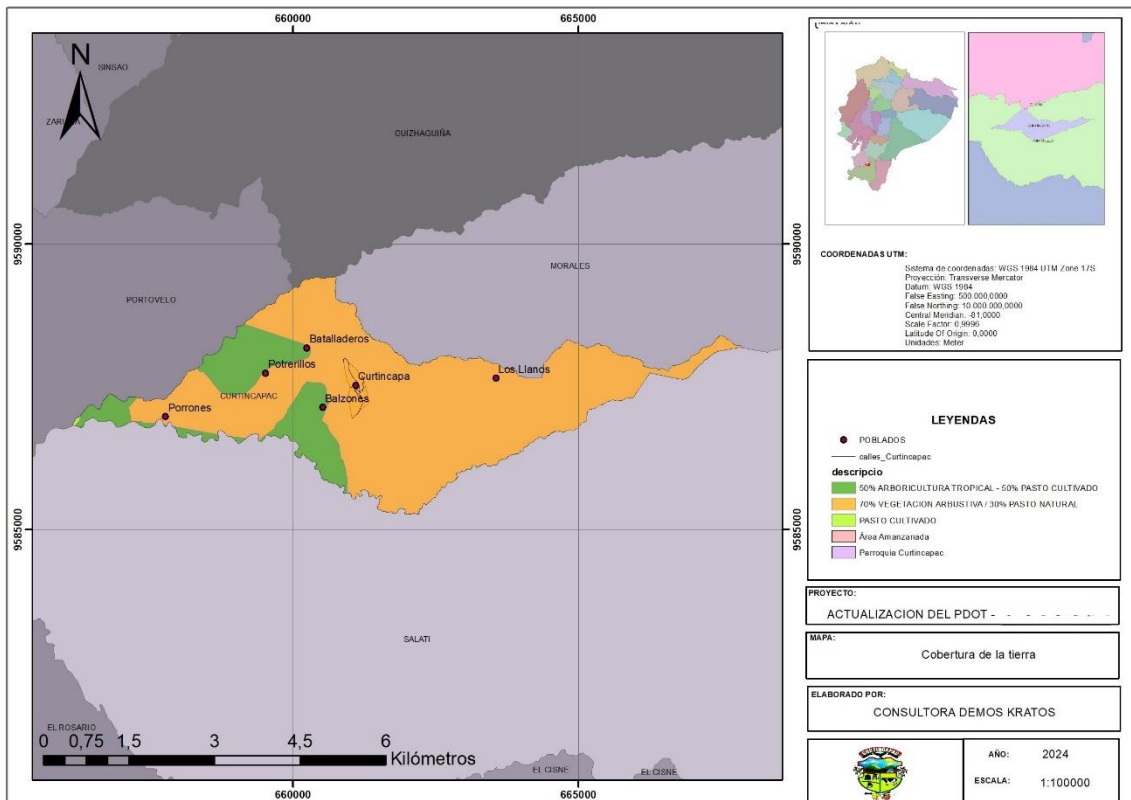
Fuente: INEC 2022; IGM varios años; IEE varios años; CONALI 2022; MTOP 2019; MAATE varios años

Patrimonio Forestal (Cobertura vegetal)

Curtincápac, situada en una región con características geográficas variadas que incluyen montañas y valles, alberga diferentes tipos de vegetación que forman parte de su patrimonio forestal. La vegetación predominante está influenciada por las condiciones climáticas locales, la altitud y el tipo de suelo. En algunas áreas de la parroquia, especialmente en zonas bajas o con menor disponibilidad de agua,



predominan los bosques secos tropicales, en las zonas más elevadas de la parroquia, la cobertura vegetal está formada por bosques montañosos y vegetación de matorrales y vegetación de páramo.



Mapa 7. Cobertura de la tierra parroquial

Como se puede observar, el suelo parroquial presenta zonas donde la cobertura corresponde al 50% de arboricultura tropical y 50% de pasto cultivado; 70% de vegetación arbustiva y 30% pasto natural y zonas de pasto cultivado exclusivamente. El patrimonio forestal de Curtincápac no solo es crucial para la conservación de la biodiversidad local, sino también para la estabilidad ambiental de la parroquia.

Cobertura natural y vegetal

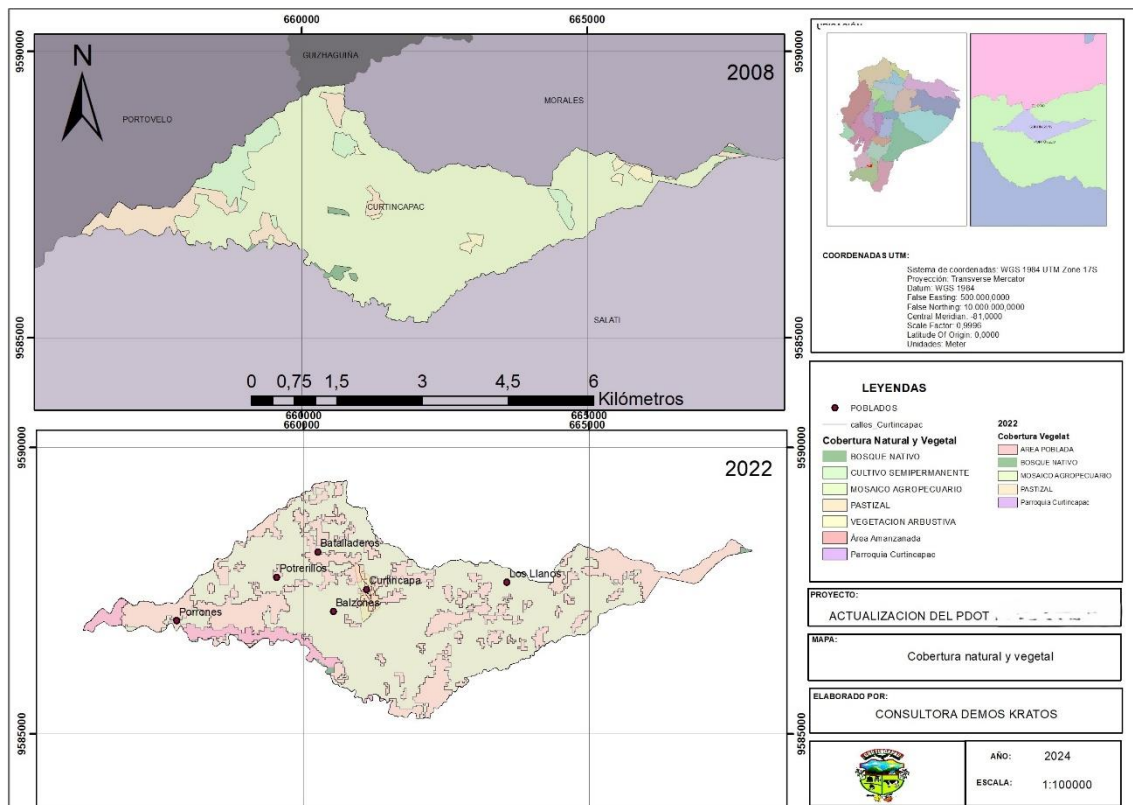
La cobertura natural y vegetal de la parroquia Curtincápac, es de gran importancia tanto para el equilibrio ecológico como para el sustento de las comunidades locales. Su diversidad de ecosistemas ofrece una mezcla de bosques, áreas agrícolas y pastizales, con una gran variedad de especies de flora y fauna que desempeñan un papel crucial en la regulación del clima, la captación de agua y la protección del suelo.

En las zonas más altas de Curtincápac, se encuentran bosques montañosos, formados por árboles perennes y densa vegetación. Estos bosques son fundamentales para la captación de agua y la preservación de la biodiversidad, proporcionando refugio a especies de fauna como aves y mamíferos. Además, cumplen un rol clave en la regulación climática y en la protección del suelo contra la erosión.



Aunque en mínima proporción, aún existen sectores de bosque nativo que debe ser protegido, la variación de la cobertura entre 2008 y 2022 según MAATE ha variado en cierta medida, habiéndose consolidado el mosaico agropecuario, perdiendo los cultivos semipermanentes y vegetación arbustiva.

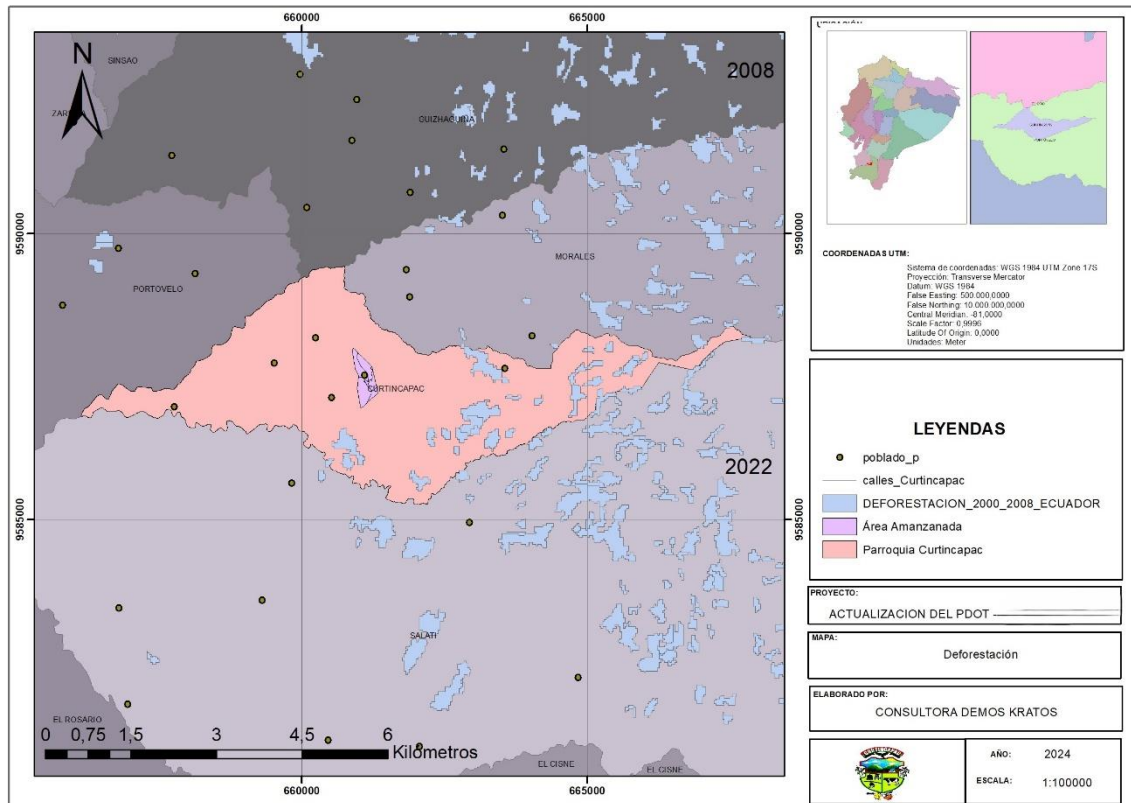
Una parte significativa del territorio de Curtincápac está dedicada a la agricultura, donde se cultivan productos como maíz, yuca y frutas tropicales. Si bien esta actividad es vital para la economía local, la expansión de las tierras agrícolas ha reducido parte de la cobertura vegetal natural, lo que implica retos en términos de conservación y uso sostenible del suelo. Asimismo, en algunas áreas, la ganadería ha dado lugar a la creación de pastizales, que han sustituido a la vegetación natural. Aunque estos terrenos son utilizados para la cría de ganado, la eliminación de la cobertura forestal ha generado problemas de erosión y la pérdida de nutrientes del suelo, afectando su fertilidad a largo plazo.



Mapa 8. Cobertura Natural y vegetal

Fuente: INEC 2022; IGM varios años; IEE varios años; CONALI 2022; MTOP 2019; MAATE varios años

La deforestación para el crecimiento agrícola y la ganadería intensiva son las principales amenazas a la cobertura natural de Curtincápac. Sin un manejo adecuado, estas actividades pueden afectar la capacidad del territorio para retener agua, aumentar la erosión del suelo y reducir la biodiversidad.



Mapa 9. Deforestación

Fuente: INEC 2022; IGM varios años; IEE varios años; CONALI 2022; MTOP 2019; MAATE varios años

Otra amenaza son los incendios forestales durante la estación seca, que pueden dañar seriamente los bosques secos tropicales y montañosos. La implementación de sistemas de prevención de incendios y el manejo forestal sostenible son necesarios para mitigar estos riesgos.

Estrato Potencial de Bosque

El estrato potencial de bosque se refiere a la capacidad que tiene un área para desarrollar y sostener un bosque, considerando factores como el clima, el suelo, la altitud y las condiciones ecológicas. En el caso de la parroquia Curtincápac, el estrato potencial de bosque está influenciado por la diversidad de ecosistemas que van desde los bosques secos tropicales hasta los bosques montañosos en las zonas más altas. Los Estratos Potenciales de bosque representan una clasificación de los tipos (estratos) de bosque en base a criterios bioclimáticos, variación del contenido de carbono y recomendaciones de expertos. La estimación de las áreas de bosque potencial representa una situación hipotética de distribución sobre la superficie terrestre, sin influencia humana y la clasificación de este bosque potencial según los 9 estratos de bosque utilizados para la Evaluación Nacional Forestal.

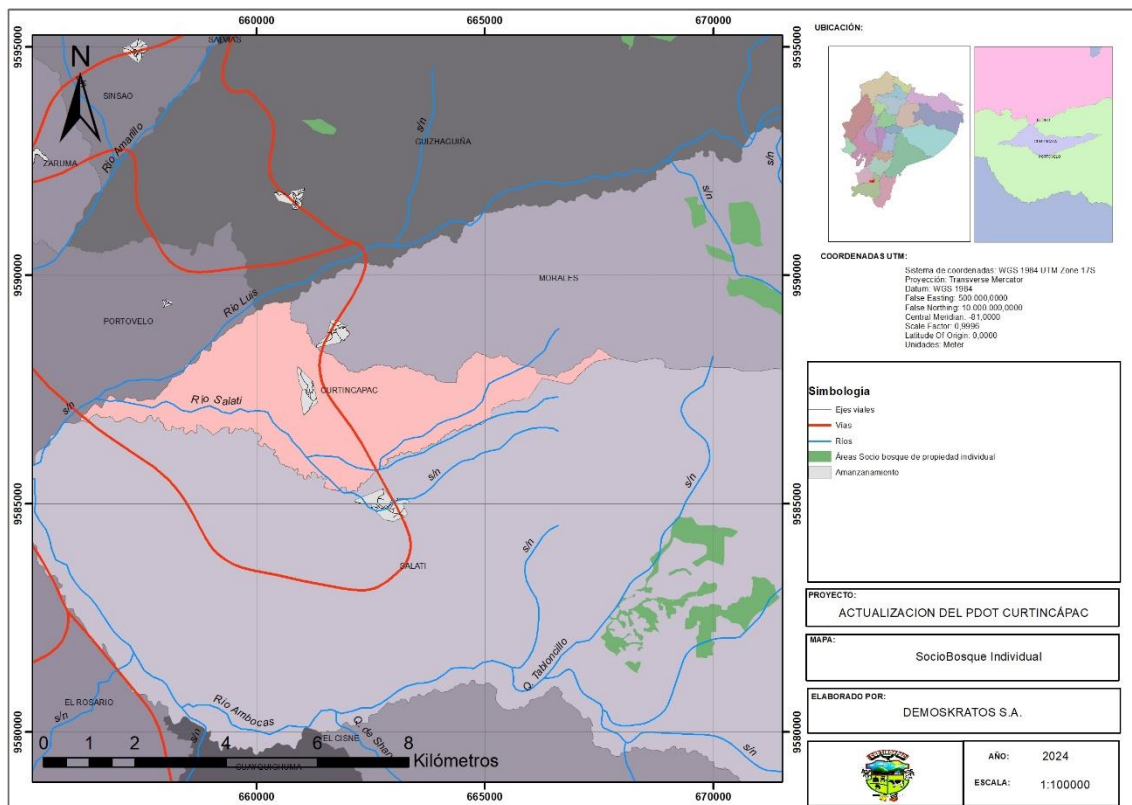
La parroquia presenta mínimas extensiones de bosque: siempreverde andino montano y siempreverde andino piedemonte

En este mismo contexto, es necesario mencionar que Socio Bosque es un programa del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador MAATE, que busca conservar los bosques y páramos del país mediante acuerdos voluntarios de



conservación con propietarios de tierras. A través de este programa, se otorgan incentivos económicos a comunidades, individuos y organizaciones que deciden conservar sus áreas de bosques en lugar de destinarlas a actividades productivas que implican deforestación o degradación ambiental.

En el contexto de áreas de propiedad individual, el programa permite que propietarios privados de bosques o tierras de importancia ecológica firmen un acuerdo con el Estado para conservar su territorio. A cambio, los propietarios reciben un incentivo financiero anual por cada hectárea conservada, lo que les permite mantener el área sin explotarla de manera intensiva y comprometerse a proteger la biodiversidad, el suelo y los recursos hídricos. Aunque en la parroquia no existen áreas pertenecientes al programa, estas sí se identifican en las parroquias Guizhaguiña, Morales y Salatí



Mapa 10. Áreas Sociobosque

Suelos

El análisis de suelo es un procedimiento fundamental para evaluar la calidad y las características físicas, químicas y biológicas del suelo. Este análisis proporciona información crucial para la agricultura, la gestión ambiental y la conservación del suelo. La parroquia Curtincápac, cuenta con una variedad de suelos que reflejan tanto sus características geográficas como las actividades humanas que se desarrollan en la región. Estos suelos están influenciados por factores como el clima, la altitud, la geología y el uso del suelo, lo que da lugar a diferentes tipos de suelos con características físicas y químicas específicas.



Caracterización Geomorfológica

La geología del terreno de la parroquia Curtincápac, en el cantón Portovelo, está influenciada por su ubicación dentro del sistema montañoso de la cordillera occidental de los Andes ecuatorianos. Este contexto geológico incluye una variedad de formaciones rocosas y estructuras tectónicas, lo que afecta tanto su morfología como los recursos minerales presentes en la región.

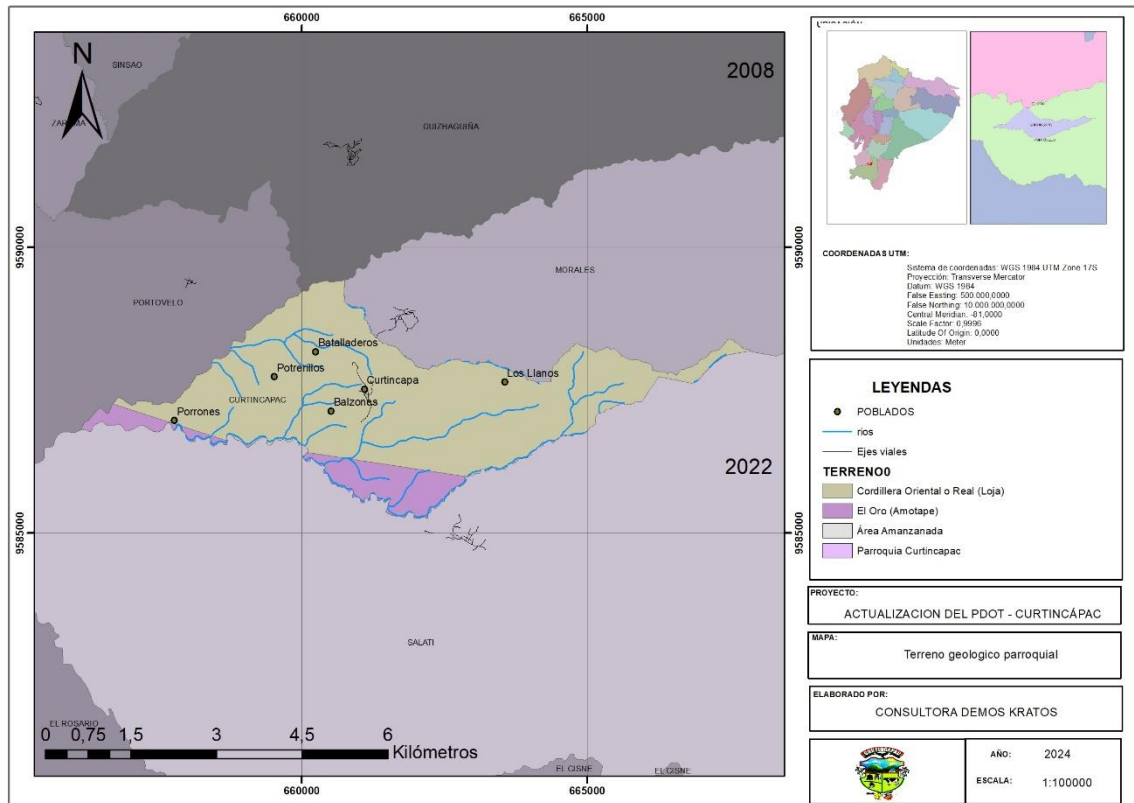
El terreno de Curtincápac está compuesto en gran parte por rocas ígneas y rocas volcánicas, que se formaron a lo largo de millones de años debido a la actividad volcánica en la región. Las lavas andesíticas a riolíticas son comunes en el área, con capas de piroclastos, que son fragmentos volcánicos expulsados durante las erupciones. Estas formaciones indican una historia geológica con episodios volcánicos recurrentes, lo que ha influido en la estructura del terreno. Estas rocas se presentan en diferentes altitudes y contribuyen a la estabilidad y la estructura del suelo, pero también afectan el tipo de vegetación y las actividades económicas que se pueden desarrollar en la zona.

En ciertas áreas, se encuentran rocas metamórficas, como el granito gneísico peraluminico con posibles inclusiones de granate. Este tipo de roca sugiere procesos de transformación geológica a altas presiones y temperaturas, indicando una compleja historia tectónica en la región. Las rocas metamórficas suelen ser más resistentes a la erosión, lo que explica la presencia de formaciones montañosas escarpadas en partes de Curtincápac.

Además de las formaciones ígneas y metamórficas, el área cuenta con sedimentos aluviales en las zonas más bajas, cerca de los ríos y quebradas. Estos sedimentos se formaron por la acción del agua que transporta material de las partes altas y lo deposita en los valles. Estos depósitos sedimentarios son importantes para las actividades agrícolas y la fertilidad del suelo, aunque también son más susceptibles a la erosión y deslizamientos si no se gestionan adecuadamente.

La composición del terreno abarca 2 tipos de terreno, la cordillera oriental o real y el Oro (amotape). La Cordillera Oriental o Cordillera Real es una de las dos grandes ramificaciones de los Andes que atraviesa el Ecuador, junto con la Cordillera Occidental. Se extiende de norte a sur a lo largo del país, formando una barrera geológica significativa entre las tierras bajas del oriente amazónico y las cuencas interandinas del altiplano. Esta cordillera tiene una gran importancia geológica y ambiental, ya que alberga importantes recursos hídricos y minerales, y su estructura define gran parte de la geografía del país.

Por otra parte, el terreno geológico de El Oro-Amotape, que abarca la provincia de El Oro en Ecuador y se extiende hacia el norte del Perú en la cordillera de Amotape, es una región compleja desde el punto de vista geológico. Esta área incluye una combinación de rocas antiguas, sedimentos recientes y formaciones volcánicas que se han desarrollado a lo largo de millones de años de actividad tectónica en la convergencia de placas.



Mapa 11. Terreno geológico parroquial

Esta misma caracterización de terreno nos lleva a identificar la presencia de dos formaciones geológicas diferentes: granito gnesico peraluminico + granate y lavas andesíticas a riolíticas piroclastos.

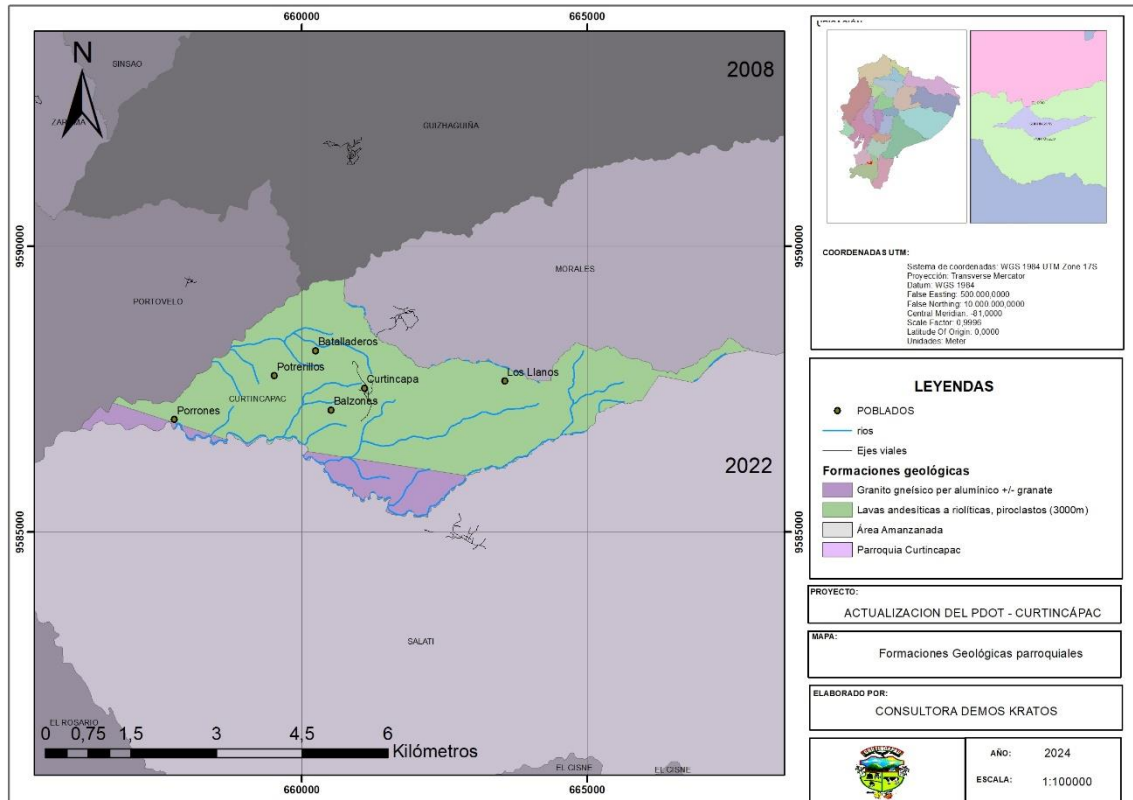
El granito gneísico peraluminico es una roca metamórfica derivada del granito, donde la recristalización bajo condiciones de alta presión y temperatura ha transformado su estructura en capas o bandas (gneis). La textura es bandeada debido a la alineación de los minerales, lo que distingue al gneis del granito original, que tiene una estructura más masiva. El término "peraluminico" describe la composición química de la roca, indicando que tiene un exceso de aluminio en relación con elementos alcalinos como el sodio y el potasio. En rocas peraluminicas, es común la presencia de minerales de aluminio, como las micas, el granate o la cordierita.

El granate es un mineral característico en muchos gneises peraluminicos. Es un silicato que se forma bajo altas presiones y temperaturas, y suele tener colores rojizos o marrones, no solo aporta resistencia a la roca, sino que también es un indicador de las condiciones de metamorfismo que afectaron al granito original.

Por su parte las lavas andesíticas a riolíticas son rocas ígneas extrusivas formadas por el enfriamiento y la solidificación del magma en la superficie terrestre. Las lavas andesíticas son intermedias en cuanto a su composición de sílice, situándose entre las basálticas (baja sílice) y las riolíticas (alta sílice). Son más viscosas que las basálticas, lo que genera flujos de lava más lentos, son más ricas en sílice y por lo tanto más viscosas, lo que puede dar lugar a erupciones más explosivas.



Finalmente, los piroclastos son fragmentos de roca volcánica que son expulsados durante una erupción volcánica. Pueden incluir fragmentos de ceniza, lapilli (fragmentos de tamaño de grava), y bombas volcánicas. Estos materiales pueden ser depositados rápidamente y cubrir grandes áreas alrededor de un volcán.



Mapa 12. Formaciones geológicas parroquiales

Fuente: INEC 2022; IGM varios años; IEE varios años; CONALI 2022; MTOP 2019; MAATE varios años

La geomorfología del suelo de la parroquia Curtincápac, en el cantón Portovelo, refleja una combinación de su geología, procesos tectónicos, y climáticos. Esta área se encuentra en la parte alta de la cuenca del río Puyango, dentro de la provincia de El Oro, y presenta un relieve montañoso característico de la cordillera de los Andes, lo cual influye en la formación de suelos y en su dinámica hidrológica.

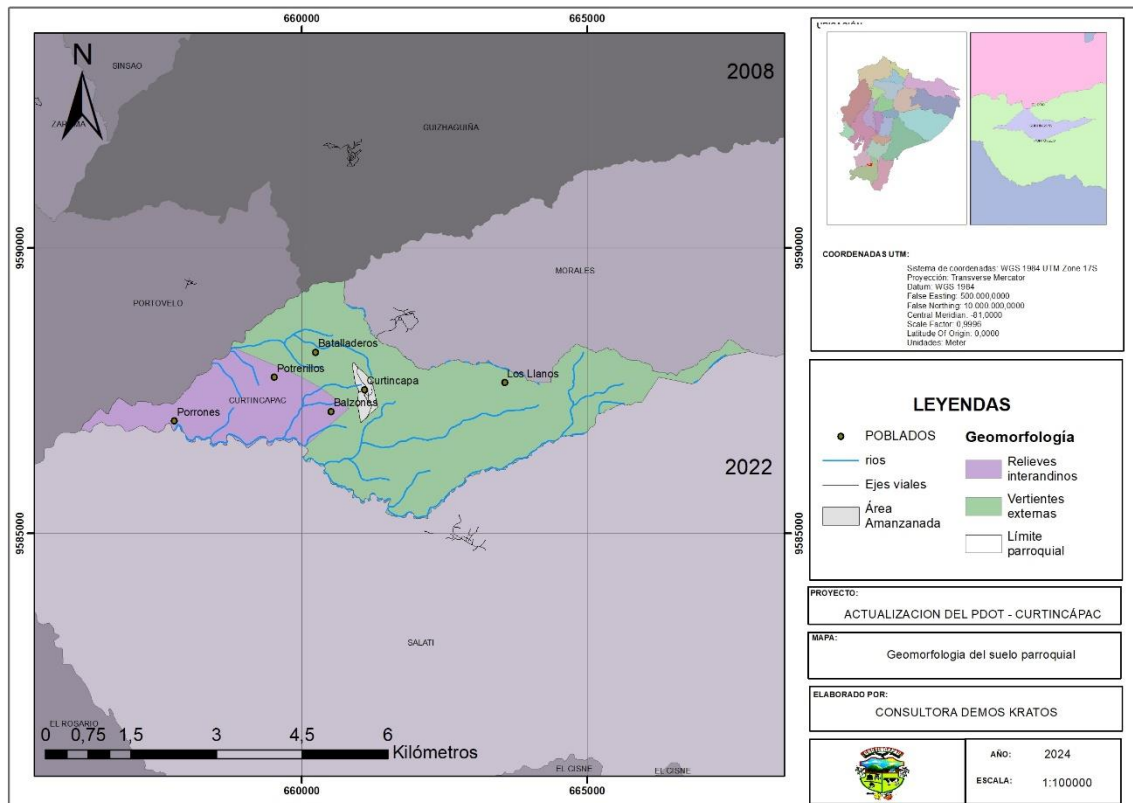
Curtincápac está situada en una región de topografía accidentada, con pendientes pronunciadas y elevaciones que forman parte de los ramales de la cordillera Occidental de los Andes. Las altitudes varían considerablemente, generando un paisaje ondulado, con cerros y colinas intercaladas por valles y quebradas profundas. Debido a las pendientes fuertes y la frecuencia de lluvias, el área es propensa a procesos de erosión hídrica, donde el agua arrastra sedimentos desde las zonas más altas hacia los valles y quebradas. La escorrentía superficial también es común, especialmente en las épocas de lluvias, lo que puede generar deslizamientos de tierra en las áreas más inestables o con vegetación escasa.

La geomorfología parroquial nos muestra relieves interandinos y vertientes externas. son característicos de la región central y occidental de la parroquia, con valles profundos y montañas que forman parte de los Andes. Las vertientes externas de la parroquia



Curtincápac corresponden a las zonas donde las montañas descienden hacia áreas más bajas, conectando con las llanuras costeras del Pacífico. Estas áreas son fundamentales en la regulación de los flujos de agua y la distribución de sedimentos.

La interacción entre los relieves interandinos y las vertientes externas es fundamental para la estructura territorial y el uso del suelo en Curtincápac. Mientras que las áreas interandinanas proporcionan valles fértiles y espacios protegidos, las vertientes externas facilitan la dispersión del agua y los sedimentos hacia áreas más bajas, lo que es crucial para el equilibrio ecológico y la agricultura local. El manejo adecuado de estos relieves es esencial para mitigar riesgos geológicos, como deslizamientos e inundaciones, y para garantizar un desarrollo territorial sostenible en la parroquia.



Mapa 13. Geomorfología y tipos de suelo de la parroquia Curtincápac

Fuente: INEC 2022; IGM varios años; IEE varios años; CONALI 2022; MTOP 2019; MAATE varios años

Taxonomía de suelos

El orden taxonómico de suelos es la clasificación utilizada en la Taxonomía de Suelos para agrupar los tipos de suelos en función de sus propiedades físicas, químicas, biológicas y formativas. Esta clasificación fue desarrollada por el Soil Taxonomy del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y se utiliza a nivel internacional. El sistema organiza los suelos en diferentes niveles jerárquicos, comenzando por el más general (orden) y descendiendo hasta categorías más específicas. En la parroquia se identifican alfisoles, inceptisoles, entisoles, inceptisoles+alfisoles.

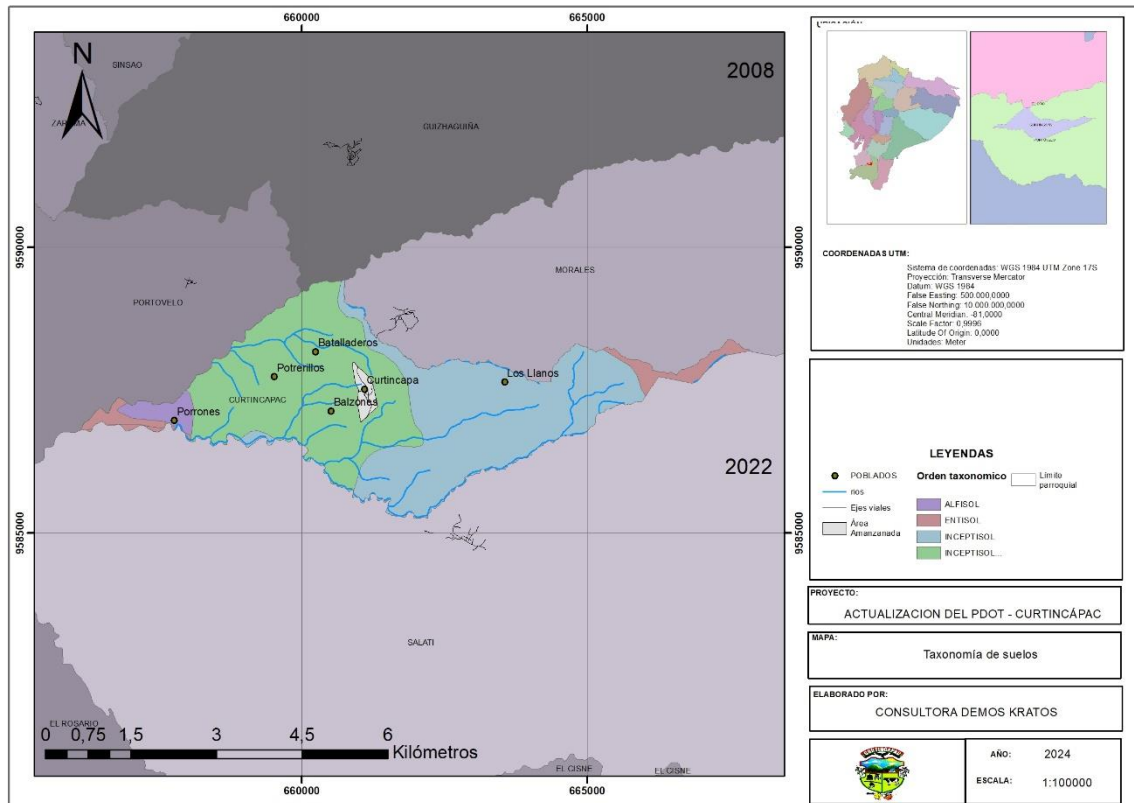


Los **alfisoles** son suelos fértiles, que se desarrollan en regiones templadas y subtropicales. Se caracterizan por tener un horizonte de acumulación de arcilla (horizonte argílico) en el subsuelo, lo que mejora su capacidad de retener nutrientes y agua. Estos suelos suelen tener un horizonte superficial relativamente fértil, aunque menos que los molisoles. Se encuentran en una variedad de paisajes y climas, pero son típicos de áreas que tienen una estación seca marcada y una suficiente humedad durante el año. Ideales para la agricultura de cultivos como trigo, maíz y pastos.

Los **inceptisoles** son suelos de desarrollo incipiente, lo que significa que aún no han desarrollado horizontes bien definidos como otros suelos más maduros (por ejemplo, alfisoles u oxisoles). Suelen formarse en paisajes jóvenes o en áreas donde la erosión es activa, lo que limita el desarrollo completo de los horizontes del suelo. Son comunes en áreas montañosas, pendientes, o donde el clima y el tiempo no han permitido un desarrollo prolongado del suelo. Su fertilidad es variable; algunas áreas pueden ser aptas para la agricultura, mientras que otras son más limitadas debido a la erosión.

Los **entisoles** son suelos jóvenes, sin desarrollo significativo de horizontes. Suelen encontrarse en áreas donde hay deposición constante de materiales (como en las llanuras aluviales de los ríos) o en áreas de erosión activa. Debido a su juventud, no han tenido suficiente tiempo para formar horizontes diferenciados. Se encuentran en llanuras aluviales, dunas, o áreas con alta actividad geológica. Pueden ser fértiles si se encuentran en áreas de deposición aluvial, pero en otros casos son pobres para la agricultura.

La combinación de características de **inceptisoles y alfisoles** puede surgir en paisajes donde hay una transición entre suelos jóvenes en desarrollo (inceptisoles) y suelos más maduros con horizontes de acumulación de arcilla (alfisoles). Esta situación podría ocurrir en áreas con variaciones topográficas y de clima, donde ciertos factores limitan el desarrollo pleno del suelo en algunas áreas, mientras que, en otras, el suelo ha evolucionado más. La transición entre estos dos tipos de suelo puede indicar que el paisaje tiene zonas con diferentes niveles de estabilidad geológica y tiempo de formación del suelo.



Mapa 14. Orden taxonómico de suelos

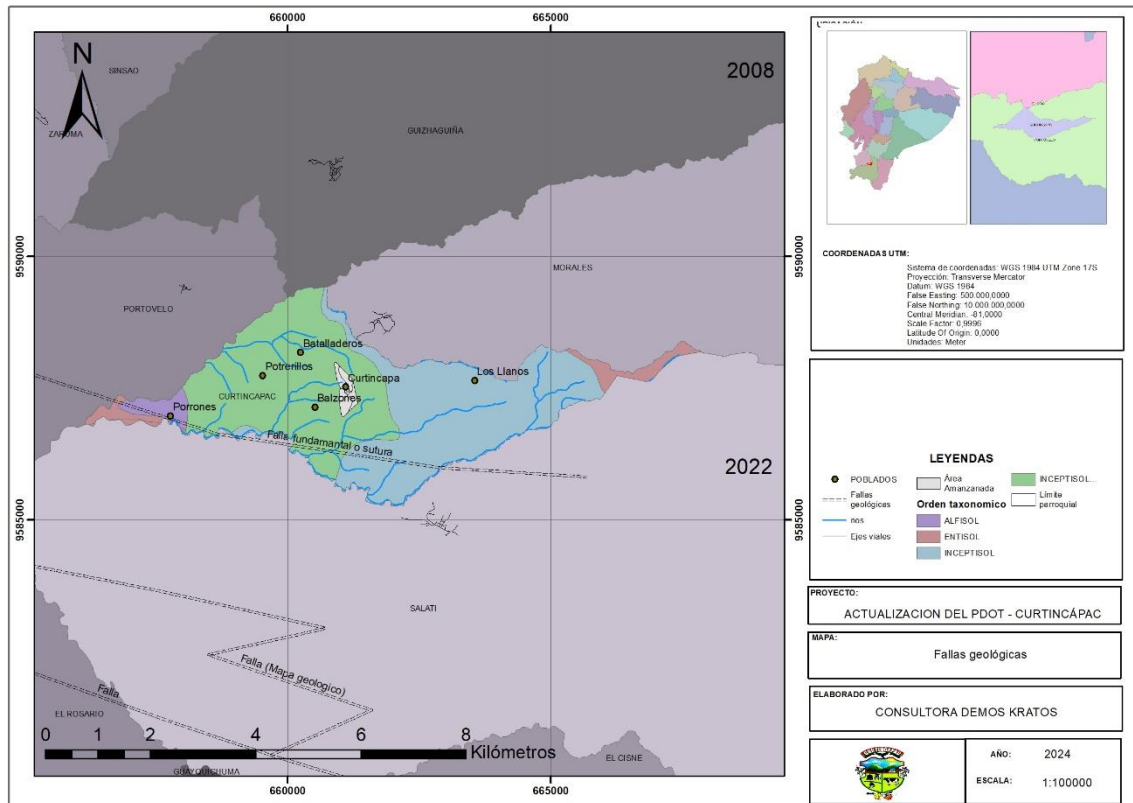
Fuente: INEC 2022; IGM varios años; IEE varios años; CONALI 2022; MTOP 2019; MAATE varios años

Fallas geológicas

Las fallas geológicas son fracturas o discontinuidades en las rocas de la corteza terrestre, donde ha ocurrido un desplazamiento de los bloques rocosos a ambos lados de la fractura. Este movimiento puede ser vertical, horizontal o una combinación de ambos. Las fallas son causadas por las fuerzas tectónicas que actúan en la litosfera terrestre, como la compresión, la tensión y el cizallamiento. La región de Curtincápac, debido a su ubicación en los Andes, es susceptible a la influencia de fallas tectónicas que fragmentan el terreno, lo que puede generar inestabilidad en el suelo y aumentar el riesgo de movimientos de tierra en áreas vulnerables.

Existen varias fallas de menor escala en la región, muchas de las cuales se relacionan con los movimientos tectónicos regionales y la actividad geológica histórica. Estas fallas pueden estar activas o inactivas. Una de ellas atraviesa el territorio cantonal de este a oeste y que recorre los territorios de Arenillas, San Antonio, La Avanzada, Torata, Ayapamba, Moromoro, Piñas y Portovelo. Asimismo, se ubican otras fallas cercanas como la que atraviesa el sur de Salati.

La cercanía de Curtincápac al distrito minero de Portovelo-Zaruma sugiere que muchas fallas geológicas pueden estar asociadas con la mineralización. Las fallas a menudo actúan como conductos para los fluidos hidrotermales que precipitan minerales valiosos, como el oro, una actividad económica importante en la región. Las fallas geológicas también han influido en el modelado del paisaje en Curtincápac, con la creación de valles y elevaciones que son típicos de áreas afectadas por fracturas tectónicas.



Mapa 15. Fallas geológicas

La presencia de fallas implica un riesgo potencial de sismos, aunque la magnitud de estos generalmente es moderada debido a que las fallas locales suelen ser de escala menor. Las fallas han jugado un papel clave en la formación de depósitos minerales en la zona, lo que ha favorecido la minería, especialmente de oro, en el cantón Portovelo. También pueden afectar la estabilidad de las construcciones e infraestructuras, por lo que es importante tenerlas en cuenta en proyectos de desarrollo y ordenamiento territorial.

Energía Renovable

La parroquia Curtincápac, tiene un potencial importante para el aprovechamiento de energías renovables debido a sus características geográficas y climáticas. La transición hacia fuentes de energía renovable es fundamental para el desarrollo sostenible y para la reducción de la dependencia de fuentes de energía fósiles.

La abundancia de luz solar en la región ofrece un potencial significativo para la generación de energía solar, que puede utilizarse para electrificación rural y otras aplicaciones. Curtincápac, al estar ubicada en una región cercana al Ecuador, tiene una alta incidencia de radiación solar durante la mayor parte del año. Esto hace que la energía solar fotovoltaica sea una de las opciones más viables para la generación de electricidad tanto a nivel doméstico como para pequeñas comunidades.

Dadas las características locales, la actividad agrícola en la parroquia podría generar biomasa aprovechable para producir energía, utilizando residuos como restos de cosechas, leña o desechos orgánicos.



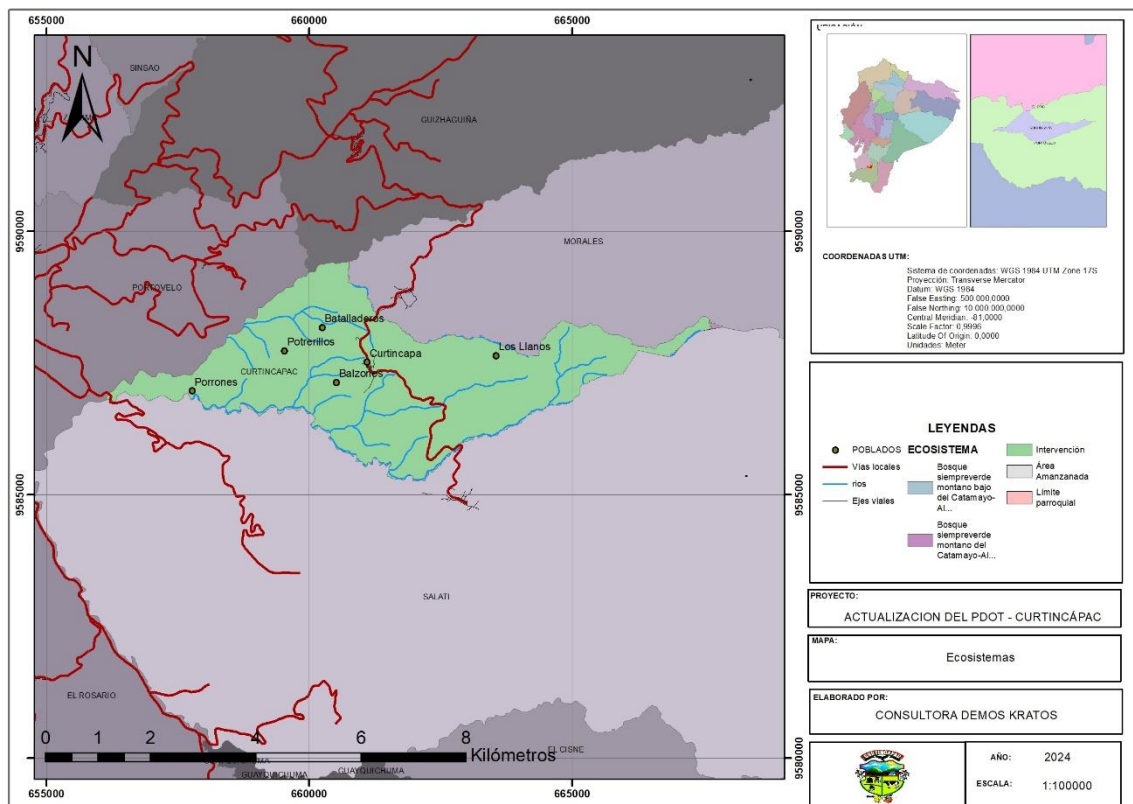
Aunque en la localidad aún no se implementan este tipo de iniciativas, existe el potencial aprovechable que puede gestionarse con la formulación de proyectos de tipo ecológico sostenible.

3.1.3 Ecosistemas

Ecosistemas Continentales

Por sus características geográficas, la parroquia cuenta con una diversidad de ecosistemas continentales. Estos ecosistemas están influenciados por la cercanía a la Cordillera Occidental de los Andes, la variabilidad climática y la interacción entre áreas naturales y agrícolas.

La parroquia Curtincápac presenta tres ecosistemas claramente diferenciados, aunque con una marcada predominancia del ecosistema intervenido sobre los ecosistemas naturales: Bosque siempreverde montano bajo del Catamayo-Alamor en una dimensión menos al 1% del territorio parroquial; Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor en igual proporción y el ecosistema intervenido en casi la totalidad del territorio.



Mapa 16. Ecosistemas continentales de la parroquia Curtincápac

Fuente: INEC 2022; IGM varios años; IEE varios años; CONALI 2022; MTOP 2019; MAATE varios años

El Bosque Siempreverde Montano Bajo del Catamayo-Alamor se encuentra en las zonas más bajas de la parroquia, caracterizado por una vegetación densa y siempreverde. A pesar de su pequeña extensión, es un ecosistema de alta biodiversidad, donde habitan diversas especies de plantas y animales adaptadas a un clima húmedo. Contribuye a la



regulación hídrica local y actúa como un refugio para la flora y fauna nativa. Su conservación es clave debido a su vulnerabilidad frente a la expansión agrícola.

El Bosque Siempreverde Montano del Catamayo-Alamor se encuentra en áreas más elevadas de la parroquia, con una vegetación característica de mayor altitud. Este bosque es similar al anterior, pero con adaptaciones a condiciones ligeramente más frías y húmedas. Este ecosistema actúa como un importante reservorio de biodiversidad, con especies vegetales y animales especializadas en vivir en zonas montañosas. Además, contribuye a la protección de suelos y a la captura de carbono.

Finalmente, el Ecosistema Intervenido ocupa casi la totalidad del territorio parroquial, ha sido modificado por la actividad humana, principalmente por la agricultura, la ganadería y la expansión de asentamientos humanos. En esta área, gran parte de la vegetación nativa ha sido sustituida por cultivos y pastizales, y la cobertura forestal original ha sido reducida. La intervención ha generado cambios significativos en los ciclos ecológicos locales, afectando la biodiversidad, la calidad del suelo, y los recursos hídricos. Sin embargo, estas áreas siguen siendo productivas para la actividad económica local.

Áreas de reserva de Biosfera

Las áreas de reserva de biosfera son territorios reconocidos internacionalmente por la UNESCO como parte del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB). Estas áreas están designadas por su valor ecológico y por ser ejemplos de cómo las comunidades locales pueden convivir de manera sostenible con la naturaleza. Las reservas de biosfera tienen un enfoque en la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y la investigación científica.

Las reservas de biosfera protegen ecosistemas naturales que son ricos en diversidad biológica. Esto incluye especies de flora y fauna, muchas veces endémicas o en peligro de extinción. También promueven prácticas económicas que no dañan el medio ambiente y que sean sostenibles a largo plazo. Se busca un equilibrio entre la conservación de la naturaleza y el bienestar de las comunidades locales, con actividades como la agricultura sostenible, el ecoturismo, la investigación científica, entre otras.

Las reservas de biosfera sirven como laboratorios vivos donde se realizan investigaciones científicas para comprender mejor los ecosistemas y las interacciones entre las personas y su entorno. También son espacios para la educación ambiental y la capacitación en prácticas sostenibles.

Aunque en la parroquia no se encuentra específicamente un área de reserva de biosfera, su cercanía con la de Podocarpus-El Cisne permite que los ecosistemas parroquiales tengan características afines a los de estas áreas, pudiendo beneficiarse de estrategias inspiradas en este modelo, especialmente en términos de conservación de biodiversidad y desarrollo sostenible.

Fauna y Flora

La fauna silvestre, incluyendo aves, mamíferos y otros animales, es un recurso importante tanto ecológicamente como para el ecoturismo. La preservación de hábitats



naturales y la protección de especies nativas son cruciales para mantener la biodiversidad. La protección y conservación de ecosistemas locales es fundamental para mantener los servicios ecológicos que brindan, como la purificación del aire y el agua, la polinización de cultivos y el control de plagas.

La fauna y flora de la parroquia Curtincápac, ubicada en el cantón Portovelo, provincia de El Oro, se caracteriza por la interacción entre los ecosistemas naturales y las áreas intervenidas por actividades humanas. Aunque gran parte del territorio ha sido transformado por la agricultura y la ganadería, en las zonas donde aún persisten los ecosistemas de bosques siempreverdes montanos, la biodiversidad es significativa.

La flora varía según los ecosistemas presentes, especialmente en las zonas de bosque siempreverde montano. Sin embargo, la intervención humana ha introducido especies asociadas a cultivos agrícolas en gran parte del territorio. En la parroquia se puede encontrar árboles como cedro (*Cedrela odorata*), laurel (*Cordia alliodora*), guayacán (*Tabebuia chrysantha*), nogal (*Juglans neotropica*); epífitas como orquídeas y bromelias que crecen sobre los árboles, aprovechando la humedad constante del bosque; helechos arborescentes y diversidad de plantas medicinales.

Ilustración 3. Cedro



Fuente: INaturalistEc

Ilustración 2, Laurel



Fuente: Ecuador Forestal

Ilustración 5. Guayacanes



Fuente: AME

Ilustración 4. Nogal



Fuente: INaturalistEc

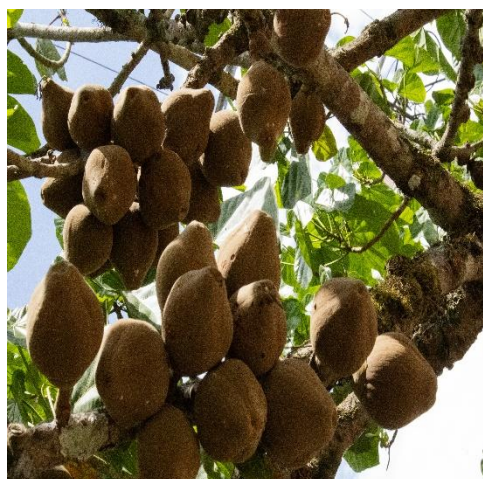


Los principales cultivos en la parroquia incluyen el maíz, la yuca, el plátano, el café y frutales tropicales como mango y guanábana. Se destaca la producción de “CAÑA DE AZÚCAR” para la elaboración de aguardiente, cuya comercialización llega a todo el país, especialmente a los mercados de Saraguro, San Lucas, Loja, Machala y otras partes del Oro, así como a la provincia del Azuay, principalmente Cuenca, y ciudades del Oriente.

Ilustración 7. Caña de azúcar



Ilustración 6. Zapote



Fuente: Archivo consultores

Las áreas ganaderas están dominadas por pastos naturales o cultivados, como el pasto brachiaria y otras especies de gramíneas utilizadas para la alimentación del ganado. La intervención humana también ha introducido árboles como el mango, la guanábana, y el limón, que crecen en las zonas rurales.

La fauna de Curtincápac refleja una combinación de especies adaptadas a los ecosistemas de bosque montano y otras que han sobrevivido o se han adaptado en áreas intervenidas. La fauna silvestre está más presente en los remanentes de bosque siempreverde montano y en las zonas cercanas a cuerpos de agua. Es así que se puede encontrar venado de cola blanca (*Odocoileus virginianus*); Armadillos; zorros (*Lycalopex culpaeus*); Murciélagos frugívoros; Diversas especies de colibríes habitan en los bosques y jardines, especialmente donde hay abundancia de flores y árboles frutales; tangaras (*Thraupidae*), comunes en las áreas más boscosas; gavilán de bosque (*Accipiter bicolor*); varias especies de serpientes, incluyendo algunas inofensivas como las culebras corredoras, habitan en zonas boscosas y ribereñas; Ranas y sapos de diversa índole, así como variedad de mariposas, escarabajos, hormigas y otros insectos.

Es importante conocer que la biodiversidad de Curtincápac enfrenta diversas amenazas debido a la expansión agrícola y la pérdida de bosques. A pesar de esto, los remanentes de bosque siempreverde montano bajo y bosque montano siguen siendo refugios importantes para muchas especies. Las áreas intervenidas, si bien han perdido gran parte de su biodiversidad original, siguen siendo productivas para la agricultura y la ganadería. A pesar de la intervención humana, la parroquia Curtincápac mantiene una diversidad significativa de flora y fauna en sus ecosistemas de bosques montanos y áreas ribereñas. La protección de los pocos remanentes de bosque y la implementación



de prácticas agrícolas sostenibles son esenciales para preservar la biodiversidad y los recursos naturales de la parroquia.

Ilustración 8. Fauna silvestre, oso hormiguero y tigrillo



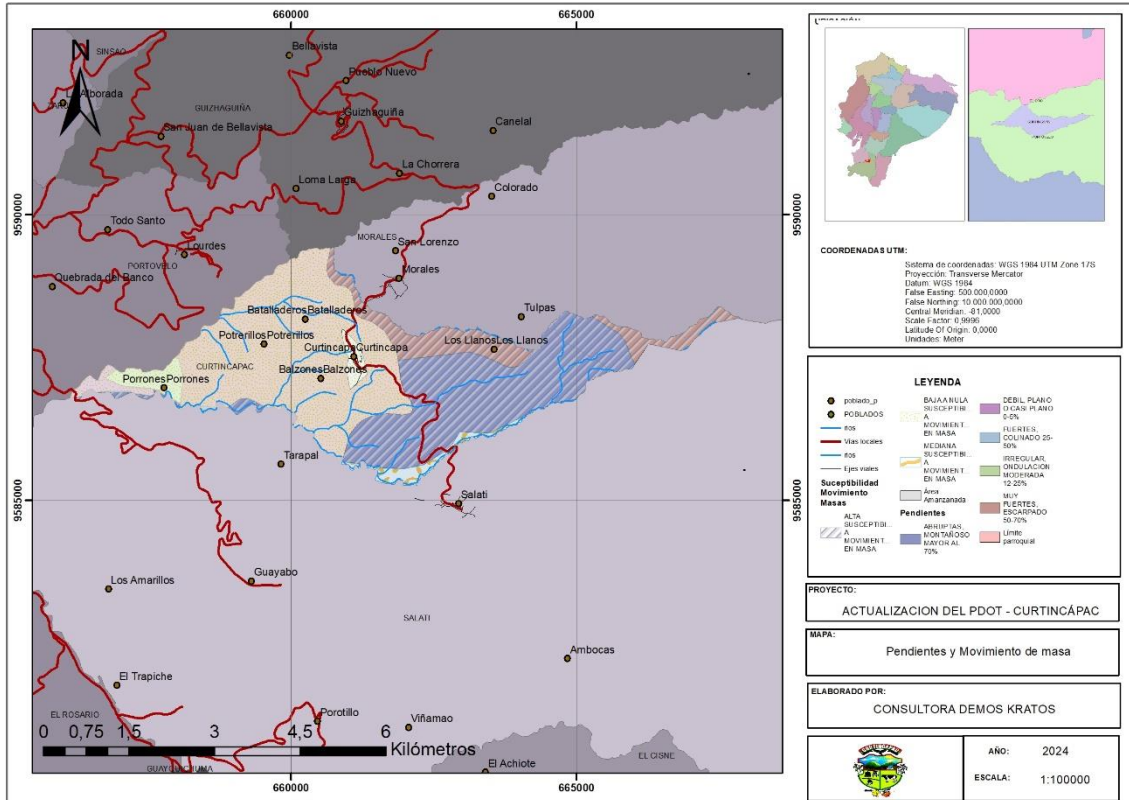
Fuente: Web GAD Curtincápac

3.1.4 Amenazas naturales

La parroquia Curtincápac enfrenta diversas amenazas naturales debido a su ubicación geográfica y las características de su terreno. Estas amenazas pueden afectar tanto a su población como a sus ecosistemas, infraestructuras y actividades productivas. A continuación, se detallan las principales amenazas naturales en Curtincápac.

Deslizamiento de tierras

La combinación de suelos inestables, lluvias intensas y la pendiente del terreno montañoso hace que Curtincápac sea propensa a deslizamientos de tierra, especialmente durante la temporada de lluvias. Los deslizamientos pueden dañar viviendas, infraestructuras viales y cultivos, además de poner en riesgo la vida de los habitantes. También contribuyen a la pérdida de suelo fértil y a la degradación de los ecosistemas locales. Las áreas con mayor pendiente, las cercanas a quebradas y ríos, y las que han sufrido deforestación son las más propensas a estos eventos.

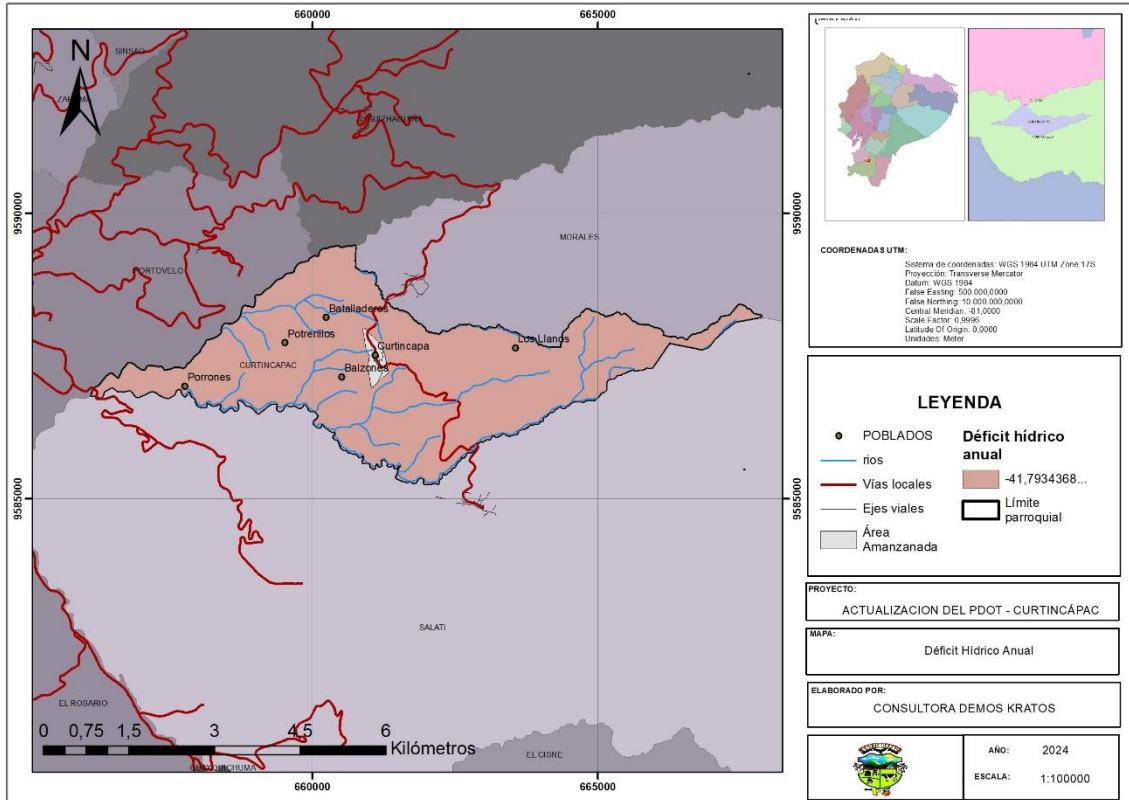


Mapa 17. Susceptibilidad a Movimiento de masas

Sequias y Déficit Hídrico

Curtincápac también enfrenta el riesgo de sequías, especialmente en periodos de variabilidad climática, cuando las lluvias son escasas o irregulares. Las sequías pueden afectar severamente la producción agrícola y ganadera, causando la pérdida de cultivos y disminuyendo la disponibilidad de agua para consumo humano y riego. Las áreas agrícolas y los sectores más alejados de las fuentes permanentes de agua son las más vulnerables a este fenómeno.

La parroquia presenta un déficit hídrico anual de **-41,79 mm**, lo que indica que en promedio, la cantidad de agua que se necesita para mantener la demanda hídrica de los cultivos, ecosistemas, y otras actividades en la zona es mayor que la cantidad de agua disponible a través de precipitaciones u otras fuentes de agua.



Mapa 18. Déficit Hídrico parroquial

Erosión de suelos

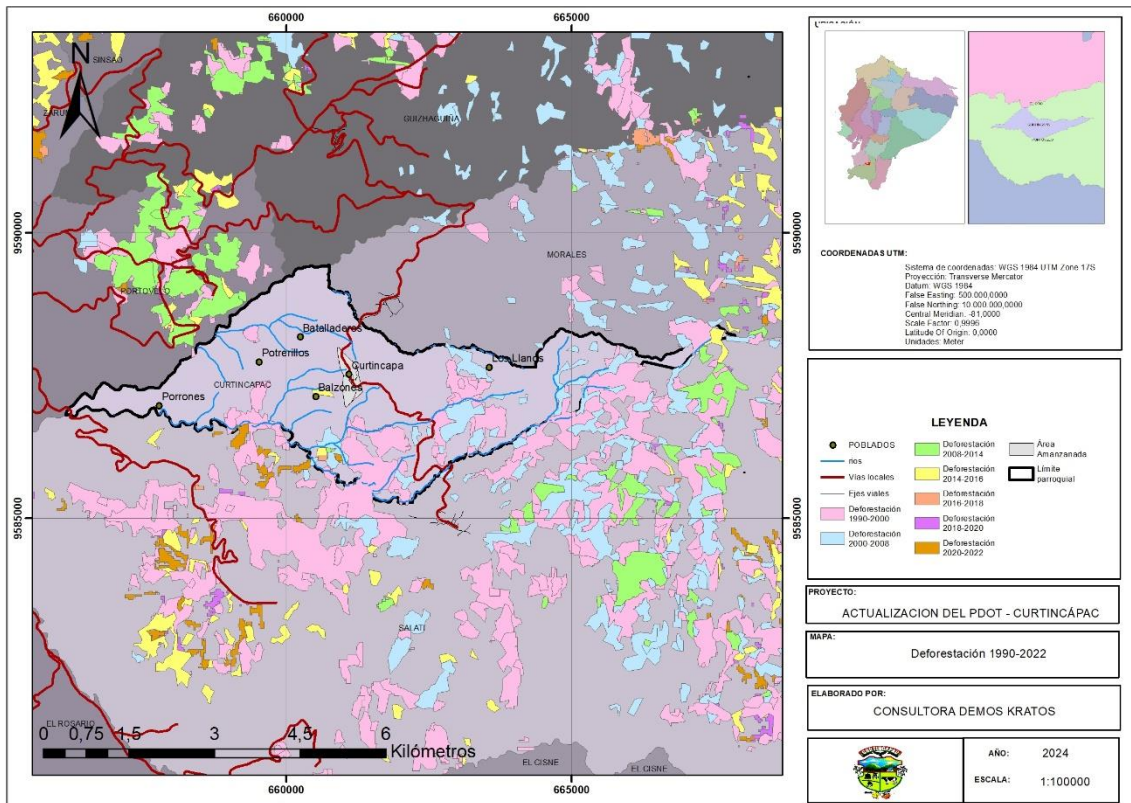
La erosión es una consecuencia de la deforestación, la sobreexplotación agrícola y ganadera, y las lluvias intensas. La falta de cobertura vegetal en áreas intervenidas facilita el arrastre de suelo por el agua y el viento. Este fenómeno disminuye la calidad del suelo, reduce su capacidad para retener agua y nutrientes, afectando la productividad agrícola y los ecosistemas locales. Las áreas de cultivos en pendientes y aquellas que han sido deforestadas son las más propensas a la erosión.

La eliminación de la cobertura vegetal, como los bosques o pastizales, deja el suelo expuesto a la acción directa de la lluvia y el viento, acelerando su desgaste. Las zonas montañosas de Curtincápac, cuando se utilizan para la agricultura sin prácticas adecuadas de conservación, son propensas a la erosión, ya que el agua arrastra fácilmente el suelo cuesta abajo. También las precipitaciones fuertes, comunes en zonas montañosas, pueden generar una erosión severa en áreas desprotegidas, llevando consigo sedimentos y nutrientes esenciales. La labranza intensiva y la falta de rotación de cultivos o técnicas de conservación del suelo pueden desestabilizar la estructura del suelo, haciéndolo más vulnerable a la erosión.

En la parroquia, la necesidad de más tierras para cultivos y pastoreo ha llevado a la tala de áreas boscosas. En algunos casos, la tala de árboles para la obtención de madera o para limpiar terrenos ha contribuido a la reducción de la cobertura forestal. Asimismo, la quema de vegetación para preparar la tierra es una práctica común, pero esta técnica destruye los ecosistemas locales y afecta la regeneración natural.



Sin la vegetación para proteger el suelo, la deforestación agrava la erosión, especialmente en áreas de pendiente.



Mapa 19. Zonas deforestadas desde 1990 a 2022

Sismos

Curtincápac se encuentra en una zona de actividad tectónica moderada debido a su cercanía a la cordillera de los Andes. Los sismos pueden ocurrir por el movimiento de fallas geológicas en la región. Los sismos pueden generar daños estructurales en edificaciones, así como en infraestructuras viales y de servicios básicos. En algunos casos, los sismos también pueden desencadenar deslizamientos de tierra. Todas las áreas de la parroquia son vulnerables a sismos, aunque los sectores montañosos o con construcciones inadecuadas podrían ser los más afectados, más aun con fallas geológicas presentes en el territorio parroquial.

3.1.5 Clima

Ombrotipo

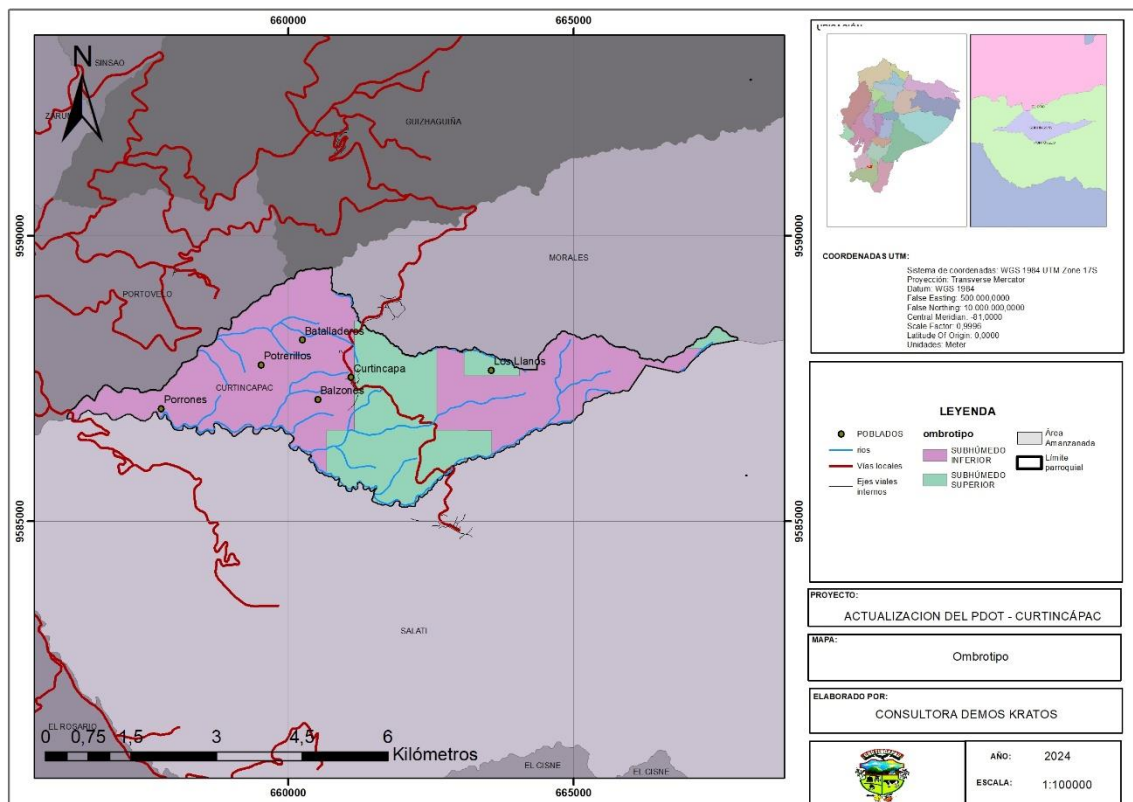
El ombrotipo es una clasificación ecológica que se utiliza para describir las zonas según la cantidad de precipitación que reciben, lo cual influye en el tipo de vegetación que predomina en la región. Este sistema se basa en el índice ombrotérmico, que compara la cantidad de precipitación con la temperatura, y clasifica los ecosistemas en diferentes categorías desde áridos hasta muy húmedos.



Para determinar el ombrotipo de la parroquia Curtincápac, es necesario conocer los datos climatológicos específicos de la región, en particular la precipitación anual y las temperaturas promedio. Es así que en la parroquia se presentan 2 ombrotipos, subhúmedo superior y subhúmedo inferior, lo que refleja variaciones en la cantidad de precipitación y su distribución en el territorio parroquial.

El Subhúmedo Superior se caracteriza por recibir una mayor cantidad de precipitación que el subhúmedo inferior, aunque sigue siendo inferior a la que se observa en climas húmedos o muy húmedos. En zonas con este ombrotipo las lluvias suelen ser moderadas, permitiendo una mayor cobertura vegetal y biodiversidad. Predominan bosques o zonas con mayor densidad de vegetación, como los bosques siempreverdes montanos bajos del Catamayo-Alamor que existen en Curtincápac. Asimismo, este tipo de clima permite una mejor condición para actividades agrícolas o forestales, siempre que se gestionen adecuadamente los recursos hídricos y la protección de los suelos.

El Ombrotipo Subhúmedo Inferior por su parte refleja una menor cantidad de precipitaciones en comparación con el subhúmedo superior. Aunque las lluvias son menos frecuentes o abundantes, siguen siendo suficientes para mantener ciertas actividades agrícolas y vegetación adaptada a condiciones más secas, la vegetación es más dispersa o adaptada a condiciones de menor humedad, lo que podría reflejar ecosistemas intervenidos, como los que predominan en Curtincápac. El suelo puede ser más vulnerable a la erosión en este ombrotipo, y la disponibilidad de agua puede ser un factor limitante para la agricultura y otras actividades productivas.



Mapa 20. Ombrotipo parroquial

Fuente: INEC 2022; IGM varios años; IEE varios años; CONALI 2022; MTOP 2019; SGR (2018); MAATE varios años

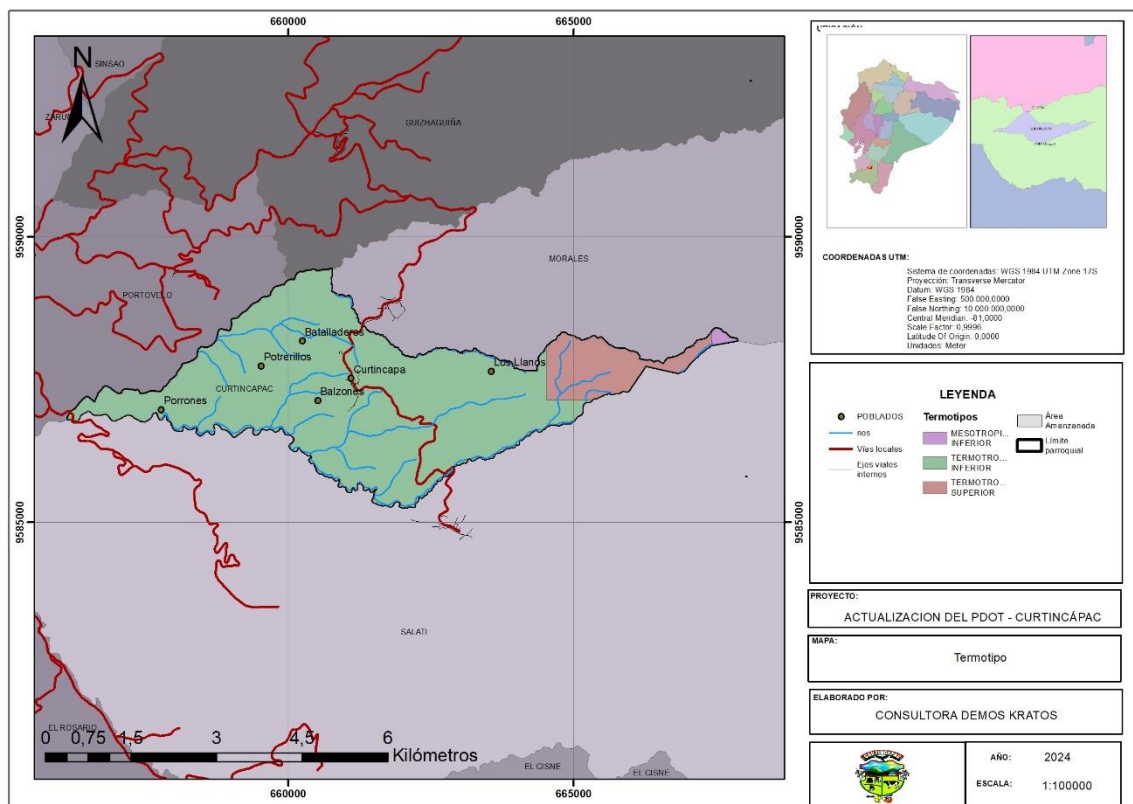


La variación entre los ombrotipos sugiere que en algunas áreas puede ser necesario implementar estrategias de conservación de agua y riego para compensar el déficit hídrico en épocas secas. En las zonas con ombrotipo subhúmedo inferior, las prácticas agrícolas deben ser adaptadas a condiciones de menor disponibilidad de agua, lo que podría incluir la selección de cultivos más resistentes a la sequía. Asimismo, La gestión de suelos es crucial en áreas subhúmedas inferiores, ya que la combinación de lluvias menores y suelos expuestos puede aumentar el riesgo de erosión.

Temperatura

El **termotipo** es una clasificación que describe las zonas según su temperatura media anual, lo que influye en las condiciones climáticas y ecológicas de un área específica. Para Curtincápac, la determinación del **termotipo** dependerá de la altitud y la variación térmica de la región.

Dado que Curtincápac está ubicada en una región montañosa, cercana a la cordillera de los Andes, su clima presenta fluctuaciones, pudiendo identificar 3 termotipos diferentes: Mesotropical inferior presente en el 8,5% del territorio parroquial; termotropical superior que se extiende en el 9,58% del territorio parroquial y el termotropical inferior, presente en el 81,85% restante del territorio.



Mapa 21. Termotipo parroquial

Fuente: INEC 2022; IGM varios años; IEE varios años; CONALI 2022; MTOP 2019; SGR (2018); MAATE varios años

El termotipo Mesotropical inferior se caracteriza por temperaturas moderadamente cálidas a templadas, típicas de regiones de mediana altitud, dichas temperaturas oscilan entre los **18°C y 24°C**. Predomina una vegetación de tipo subtropical, con especies



adaptadas a climas templados, lo que favorece la diversidad de flora, como algunos tipos de bosque siempreverde. Es un clima favorable para cultivos de clima templado como café, cacao y algunos frutales tropicales que requieren temperaturas moderadas.

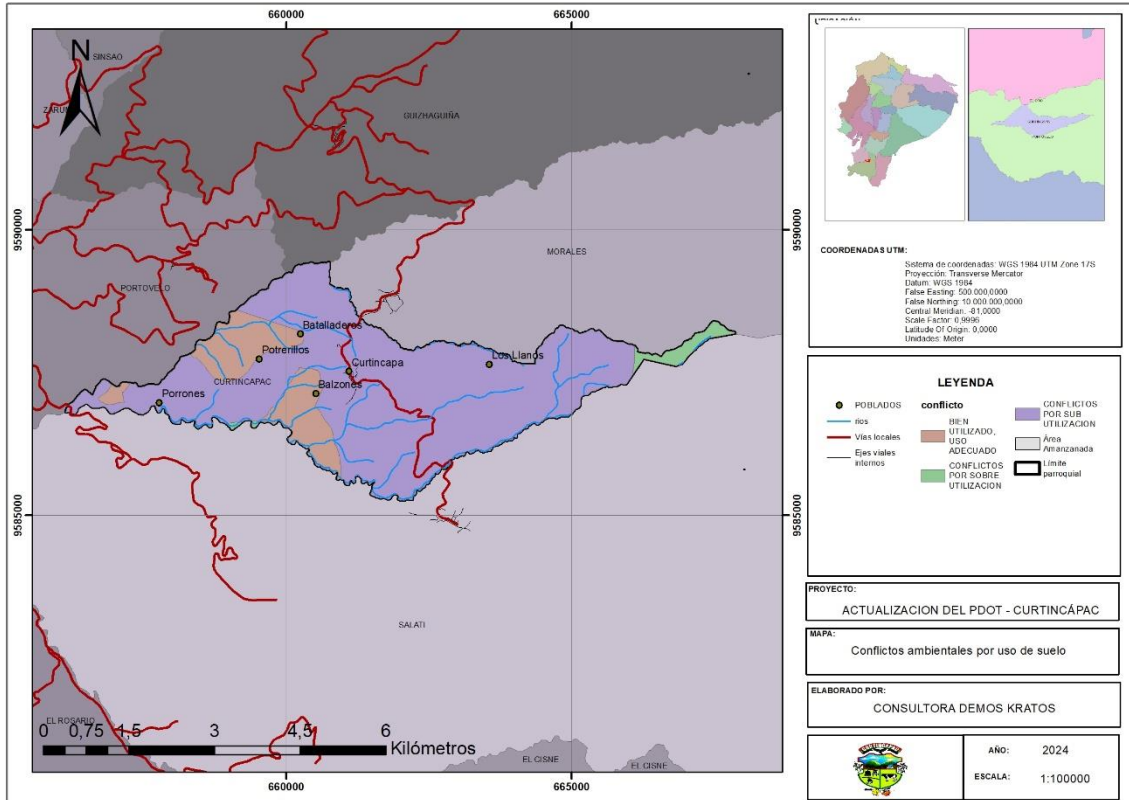
El termotipo Termotropical superior representa zonas más cálidas, típicamente ubicadas en altitudes más bajas o expuestas a mayor radiación solar. Las temperaturas en este termotipo suelen estar entre **24°C y 28°C**. La vegetación es más densa y tropical, con bosques más húmedos o zonas de selva en áreas menos intervenidas. Estas zonas son ideales para cultivos de alta producción tropical como plátano, caña de azúcar, y frutas tropicales.

Finalmente, el termotipo Termotropical inferior presente en la mayor proporción de territorio, se caracteriza por un clima más cálido y estable, las temperaturas en este termotipo oscilan entre **28°C y 30°C**. El ecosistema está fuertemente intervenido debido a la expansión agrícola, con pocas áreas de vegetación original. Sin embargo, los suelos y el clima siguen siendo adecuados para cultivos tropicales, este termotipo es ideal para la agricultura intensiva de cultivos tropicales como el cacao, yuca, maíz, y otros productos que requieren climas cálidos y estables.

La presencia de diferentes termotipos permite a Curtincápac desarrollar una agricultura variada, adaptada a las distintas condiciones climáticas. Esto puede potenciar el desarrollo económico local y mejorar la seguridad alimentaria. Las zonas con mayor diversidad de vegetación deben ser protegidas para mantener la biodiversidad y prevenir la erosión del suelo, especialmente en áreas donde la vegetación ha sido intervenida.

3.1.6 Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales surgen cuando existe una disputa entre diferentes actores por el uso, acceso, gestión o conservación de los recursos naturales y el ambiente. Estos conflictos pueden ser generados por el uso inadecuado o excesivo de los recursos, por actividades humanas que impactan negativamente al entorno, o por la incompatibilidad de intereses entre comunidades, empresas, gobiernos y otras partes interesadas.



Mapa 22. Conflictos ambientales por uso de suelo

La parroquia presenta superficies bien utilizadas, con uso adecuado, es decir, estas son áreas donde el uso actual de la tierra coincide con su aptitud natural, donde las actividades productivas o de conservación se alinean con las capacidades biofísicas del suelo. En estas zonas, se aprovechan de manera sostenible los recursos disponibles, sin causar deterioro ambiental. El uso del suelo es coherente con su capacidad, por lo que se preserva el equilibrio entre la producción y la conservación de los ecosistemas.

Las zonas más cercanas a la región interandina presentan conflictos por sobreutilización, en estas áreas, el uso actual de la tierra es más intensivo que lo que puede soportar su aptitud natural. Esto genera deterioro del suelo y del ecosistema, ya que se explota de manera excesiva los recursos, lo que puede conducir a erosión, pérdida de fertilidad y degradación del medio ambiente. En estas zonas, la actividad productiva supera la capacidad de soporte del suelo, causando un impacto negativo en los recursos naturales. Puede incluir la tala intensiva de bosques o la agricultura y ganadería intensiva en terrenos no aptos para ello. Algunas consecuencias de la sobreutilización son la degradación del suelo, pérdida de biodiversidad, disminución de la productividad agrícola, y aumento de la vulnerabilidad a amenazas naturales como inundaciones o deslizamientos. Cabe mencionar que la actividad minera cercana que se desarrolla en el sector, también ha provocado afectaciones al ambiente, ya que se han constituido en origen de contaminación, especialmente en el caso de la minería artesanal que no conocen protocolos adecuados para la realización de este oficio.

La mayor proporción del territorio parroquial presenta conflictos por subutilización. Este conflicto se da en áreas donde el suelo tiene una mayor aptitud de uso que el que se le está dando, lo que significa que no se está aprovechando plenamente su potencial



productivo o de conservación. Sin embargo, la subutilización no genera un deterioro directo del área, pero sí limita las oportunidades de desarrollo económico y social. En estas zonas, la tierra tiene capacidad para un uso más intensivo o diversificado, pero actualmente está siendo subutilizada. Esto puede ser debido a la falta de inversión, infraestructura o conocimiento sobre prácticas agrícolas más eficientes.

3.1.7 Calidad ambiental

La **calidad ambiental** de la parroquia Curtincápac está influenciada por diversos factores naturales y humanos que afectan su aire, agua, suelo y biodiversidad. Curtincápac, al ser una parroquia con baja urbanización y poca actividad industrial, presenta generalmente una buena calidad del aire. La calidad del agua en Curtincápac está relacionada principalmente con el estado de las fuentes hídricas, como ríos, quebradas y manantiales. Factores que afectan la calidad del agua incluyen contaminación por actividades agrícolas y deforestación y erosión.

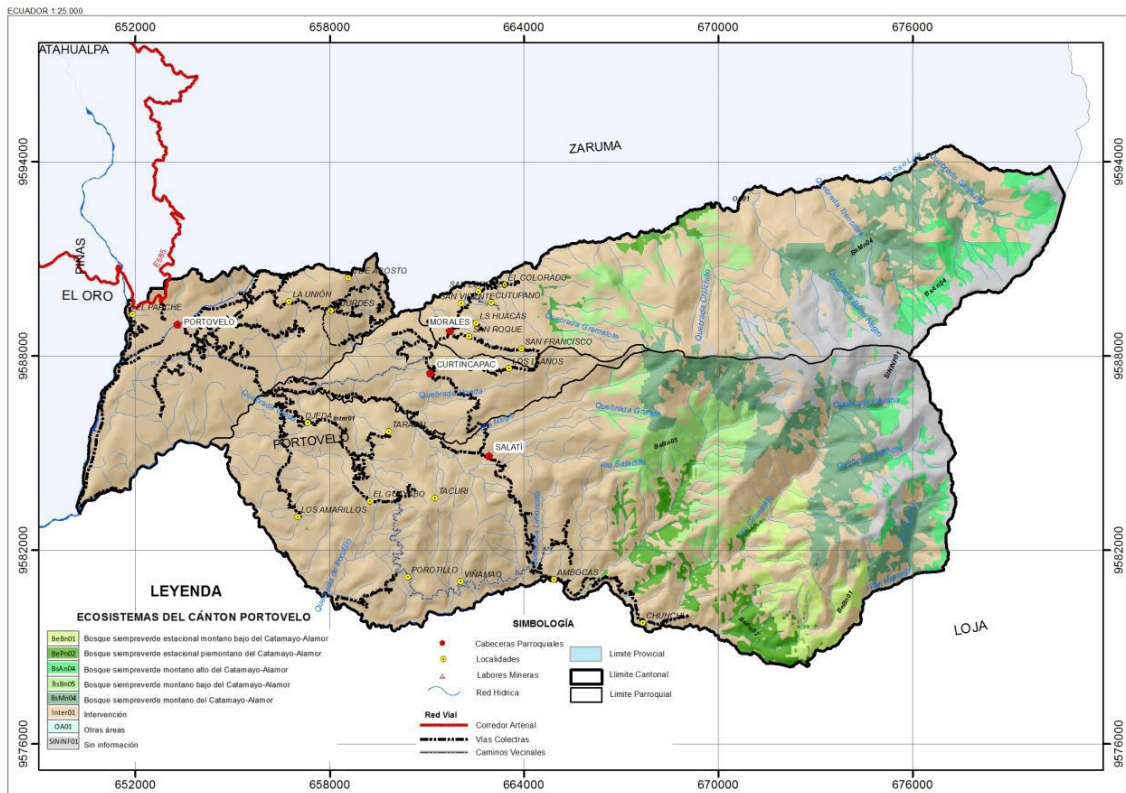
3.1.8 Áreas Protegidas

De acuerdo a información del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, no se registran áreas protegidas en la zona de la parroquia. Sin embargo, el 19 de abril del 2023 se suscribió la *Ordenanza de delimitación de Zonas de Protección de Áreas del Cantón Portovelo, Provincia De El Oro*, la cual tiene como objeto modificar actualizar y delimitar el límite de la zona de protección de áreas del Cantón Portovelo y su modelo de territorial deseado contenido en el Plan de Uso Y Gestión de Suelo.

Lo indicado se expone en el Plan de Uso y Gestión de Suelo en el cual se menciona que, con base a los datos proporcionados por el MAAE, en Portovelo no se han identificado ningún área bajo protección ambiental (Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador PANE), no existen bosques protectores, ni reservas ecológicas, ni alguna otra categoría de protección; no obstante, se menciona también que de acuerdo con el Ministerio del Ambiente del Ecuador (2013), a partir de modelamientos biofísicos, interpretación de imágenes satelitales y validación en campo, los Ecosistemas en el cantón Portovelo representan el 22.72 % de la superficie del cantón, de los cuales se desagregan en, Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor, Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor, Bosque siempreverde montano alto del Catamayo-Alamor, Bosque siempreverde montano bajo del Catamayo-Alamor y Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor.



Ilustración 9. Mapa Ecosistemas del Cantón Portovelo.



Tomado de: Plan de Uso y Gestión del Suelo Cantón Portovelo, 2020-2032

Cabe destacar además que el GAD Municipal del Cantón Portovelo cuenta con una ordenanza aprobada el 16 de marzo del 2022, la *Ordenanza que delimita, regula, controla y autoriza el uso de las zonas de protección, conservación y recuperación de las fuentes y nacimientos de agua, riberas de flujos de agua superficial, y quebradas con sus respectivas paredes y taludes del cantón Portovelo*, en la cual se norma en la Primera Disposición general, que se ratifica como zonas libres de minería en todas sus etapas reconocidas por la ley, los territorios de las parroquias rurales de Morales, Curtincápac y Salati del cantón Portovelo.



3.2 Sistema Asentamientos Humanos

Este componente tiene como objetivo describir la distribución de la población en el territorio, así como las distintas formas de concentración poblacional, como áreas rurales, ciudades y poblados. Se analizan los roles, funciones y relaciones entre estos asentamientos, así como las infraestructuras viales, transporte, telecomunicaciones y energía que los conectan y los flujos que generan. En el contexto de un Plan de Desarrollo Territorial (PDOT), los "asentamientos humanos" se refieren a las áreas donde las personas han establecido sus hogares y comunidades.

Estos asentamientos pueden variar en tamaño y complejidad, abarcando desde pequeñas aldeas rurales hasta áreas urbanas más extensas. Son fundamentales en el PDOT, ya que la planificación territorial debe considerar cómo se distribuyen, desarrollan y gestionan estos lugares habitados.

El sistema de asentamientos humanos en la parroquia Curtincápac está compuesto por las viviendas, infraestructuras y distribución poblacional en su territorio. Este sistema es clave para comprender la relación entre la población, el uso del suelo y el desarrollo urbano y rural. La dinámica de los asentamientos en Curtincápac refleja el contexto rural y las actividades productivas predominantes, como la agricultura y la ganadería.

3.2.1 Distribución demográfica

La distribución demográfica de la parroquia Curtincápac refleja las características de una comunidad predominantemente rural, donde la población se distribuye de manera dispersa entre pequeñas localidades y caseríos. El análisis de esta distribución permite entender la dinámica poblacional, las áreas más densamente habitadas y las que requieren mayor atención en cuanto a servicios básicos e infraestructura.

La parroquia Curtincápac cuenta con una población total reducida en comparación con otras parroquias urbanas o semiurbanas del cantón Portovelo, dado su carácter rural. La densidad poblacional es baja, con áreas donde los habitantes están distribuidos en grandes extensiones de terreno debido a las actividades agrícolas y ganaderas que predominan. La mayoría de las familias viven en fincas o áreas rurales dispersas, lo que significa que hay una baja concentración de personas por kilómetro cuadrado en la mayor parte del territorio.



Infografía 1. Distribución demográfica de la población

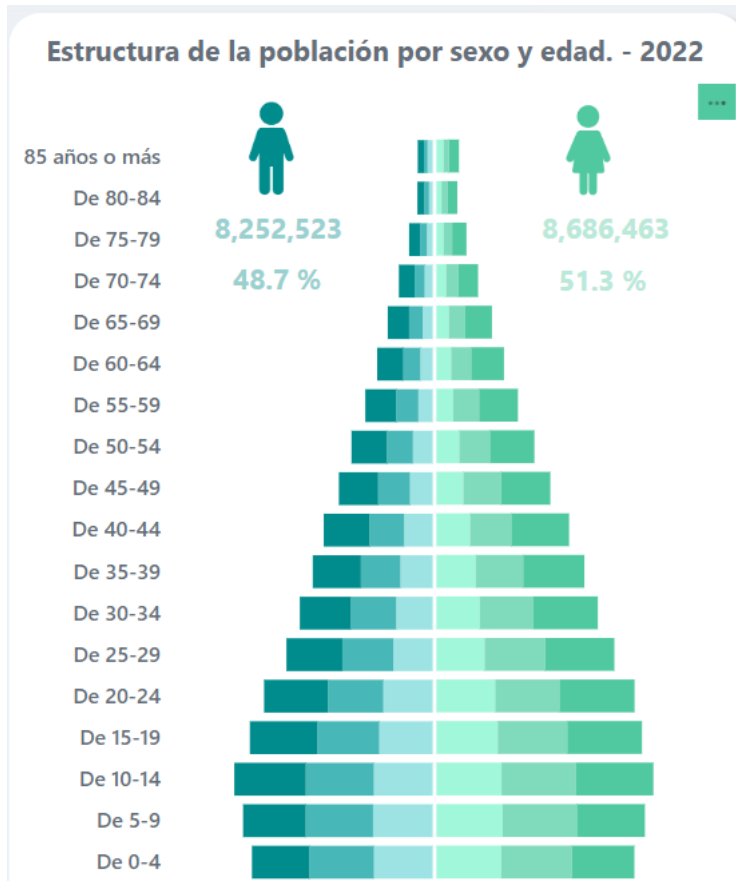
Fuente: CPV 2022

El núcleo poblacional más denso se encuentra en el centro de Curtincápac, donde se ubican las principales infraestructuras como la iglesia, la escuela, centros de salud y algunas tiendas. Aquí se concentra la mayor parte de la actividad económica y social.

La mayor parte de la población está distribuida en pequeños caseríos o viviendas aisladas que se encuentran en las zonas rurales circundantes al centro parroquial. Estas áreas están más dedicadas a la agricultura, lo que explica la dispersión de los asentamientos.

La estructura demográfica de Curtincápac tiende a tener una mayor proporción de adultos y personas de la tercera edad, ya que muchos jóvenes migran a otras ciudades en busca de mejores oportunidades educativas y laborales. La salida de jóvenes hacia áreas urbanas afecta el desarrollo de la parroquia y limita el crecimiento económico local, especialmente en lo que se refiere a la innovación en las actividades agrícolas. Un aumento de la población de la tercera edad genera la necesidad de adaptar los servicios sociales, de salud y de atención a esta población, lo que podría ser un desafío para la parroquia, dado que cuenta con recursos limitados.

La migración de la población joven es un fenómeno común en esta parroquia, lo que ha reducido la proporción de personas en edad productiva. Esto ha generado un reto en términos de mano de obra disponible para las actividades agrícolas y ha incrementado la dependencia de los adultos mayores en la comunidad.



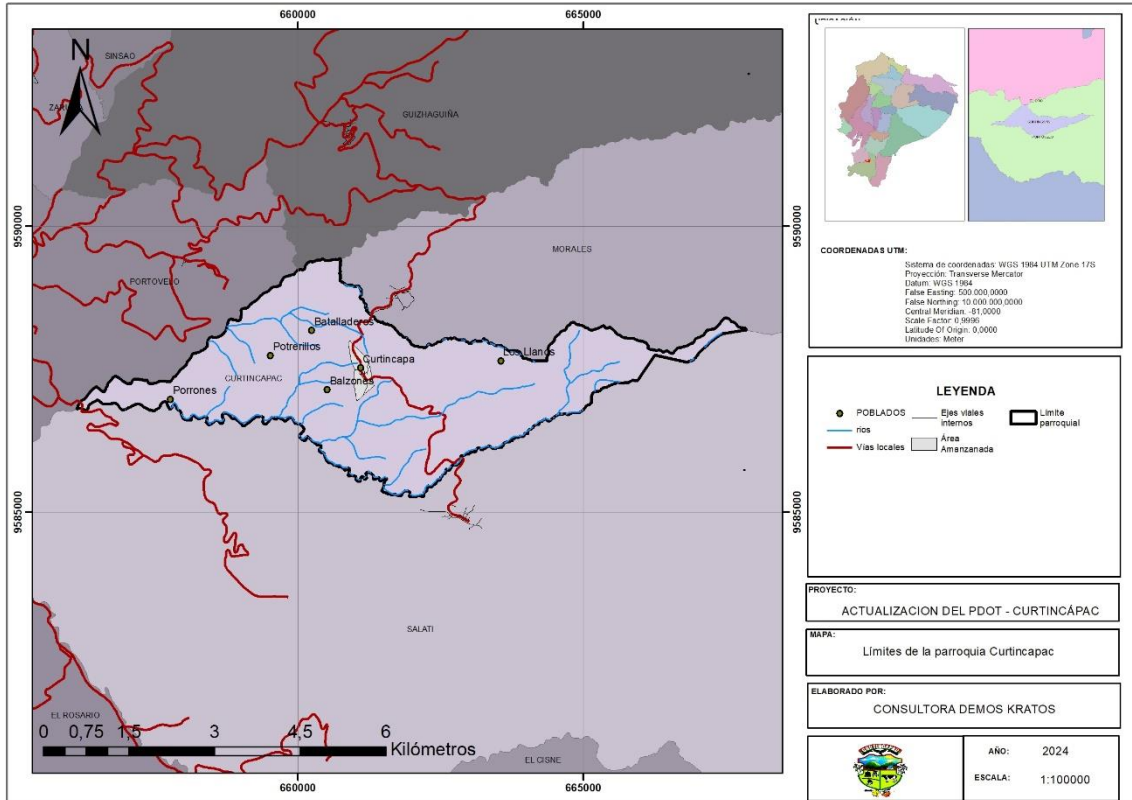
Infografía 2. Pirámide poblacional de Curtincápac

Fuente: CPV 2022

La parroquia experimenta un crecimiento poblacional lento debido a la migración y las limitaciones económicas locales. Sin embargo, algunas áreas cercanas al centro parroquial han registrado un leve incremento en la construcción de viviendas debido a mejoras en la infraestructura y el acceso a servicios. En las próximas décadas, Curtincápac podría enfrentar un desafío para atraer y retener a los jóvenes que deseen quedarse en la parroquia, por lo que será crucial implementar políticas que fomenten el desarrollo económico local y la mejora de la calidad de vida.

Límites de la Parroquia

La parroquia Curtincápac, se encuentra asentada en las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes, al este del cerro nudillo a 1070 m de altura; Cuenta con 649 habitantes, tiene una extensión 92 km. La distancia desde el centro de la parroquia a Portovelo es de 18 Km.



Mapa 23. Límites parroquiales

La parroquia presenta una ubicación estratégica dentro del cantón Portovelo, caracterizada por su interacción con otras parroquias y la cabecera cantonal. Al Norte, limita con la parroquia Morales, también perteneciente al cantón Portovelo, lo que favorece la conectividad entre las comunidades rurales de la zona. Esta área, al igual que Curtincápac, se beneficia de los recursos naturales disponibles en la región, como el agua y los suelos fértiles, aunque ambas parroquias comparten también los desafíos de un territorio montañoso con pendiente.

Al Sur y al Este, Curtincápac colinda con la parroquia Salati, una zona que comparte características geográficas similares. Esta cercanía implica una interacción importante en términos de uso de la tierra y actividades productivas, principalmente enfocadas en la agricultura y la ganadería. La relación entre ambas parroquias puede ser vital para la planificación de proyectos de desarrollo conjunto.

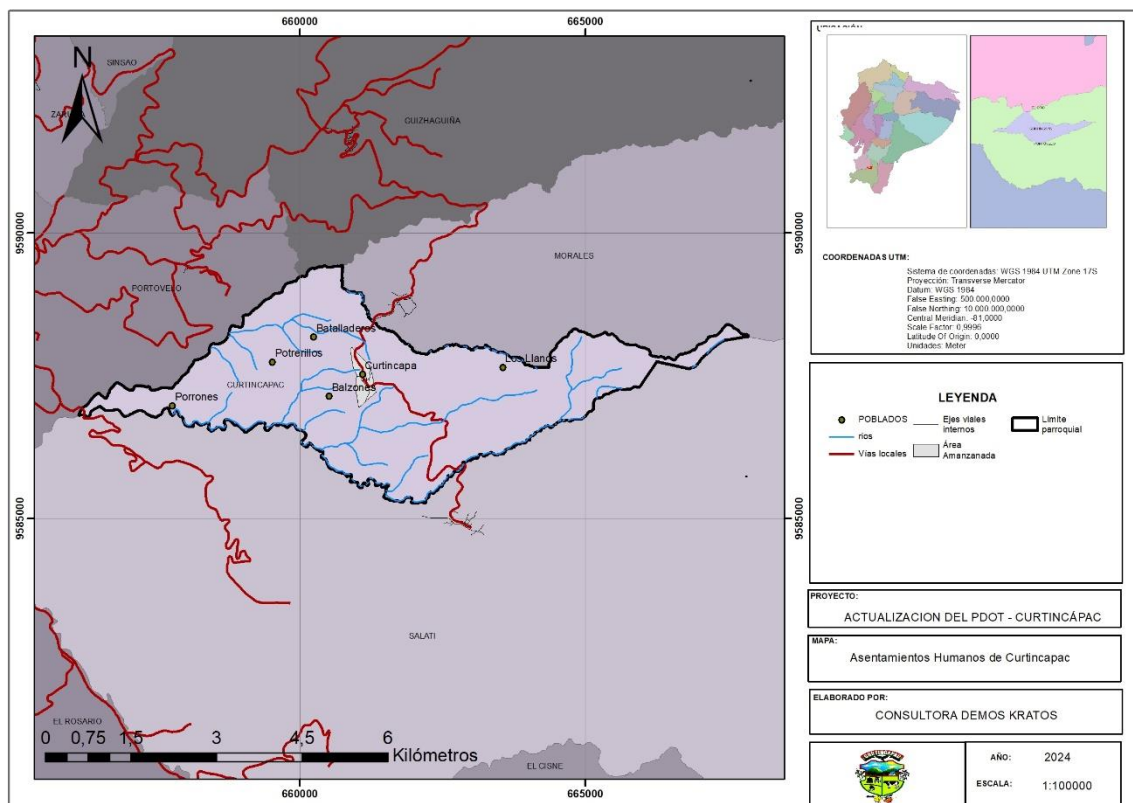
Al Oeste, Curtincápac se encuentra con la cabecera cantonal de Portovelo, el núcleo urbano más importante de la región. Esta cercanía proporciona a Curtincápac acceso directo a los servicios administrativos, educativos y comerciales que ofrece Portovelo. La cabecera cantonal también sirve como un enlace crucial para las actividades económicas de la parroquia, facilitando la comercialización de productos locales y el acceso a mercados más grandes.

Los principales asentamientos humanos de la parroquia Curtincápac incluyen varios sitios y comunidades rurales distribuidas a lo largo de su territorio. Además de Curtincápac Centro, algunos de los asentamientos más destacados son:



- Porrones: Una comunidad rural dedicada principalmente a la agricultura y ganadería, caracterizada por su ubicación en una zona de pendiente moderada.
- Potrerillos: Un asentamiento conocido por sus actividades agrícolas, en especial la producción de maíz, café y otros cultivos de la región.
- Batalladero: Esta zona rural es importante dentro de la parroquia por su actividad ganadera, además de contar con terrenos dedicados a la agricultura.
- Balsones: Un pequeño asentamiento que mantiene una economía rural basada en el cultivo de productos agrícolas y la crianza de ganado.
- Los Llanos: Una comunidad que, como las anteriores, basa su subsistencia en la agricultura y ganadería, destacando por su paisaje montañoso y suelos fértiles.

Estos asentamientos reflejan la distribución rural de Curtincápac, con pequeñas comunidades dispersas que dependen de los recursos naturales y las actividades agropecuarias para su desarrollo económico.



Mapa 24. Principales Asentamientos Humanos de la parroquia

3.2.2 Uso y ocupación del suelo

De acuerdo con el Plan de Uso y gestión del suelo del cantón Portovelo, “El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o que por sus características biofísicas y geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos (LOOTUGS, 2016). A más de la definición establecida en la LOOTUGS, es el que se ubica fuera de los límites urbanos cuya vocación principal es la producción o la conservación.” Bajo este marco, la zonificación del PUGS ubica la parroquia Curtincápac en la zona 2 de la categorización del Suelo Rural, considerando



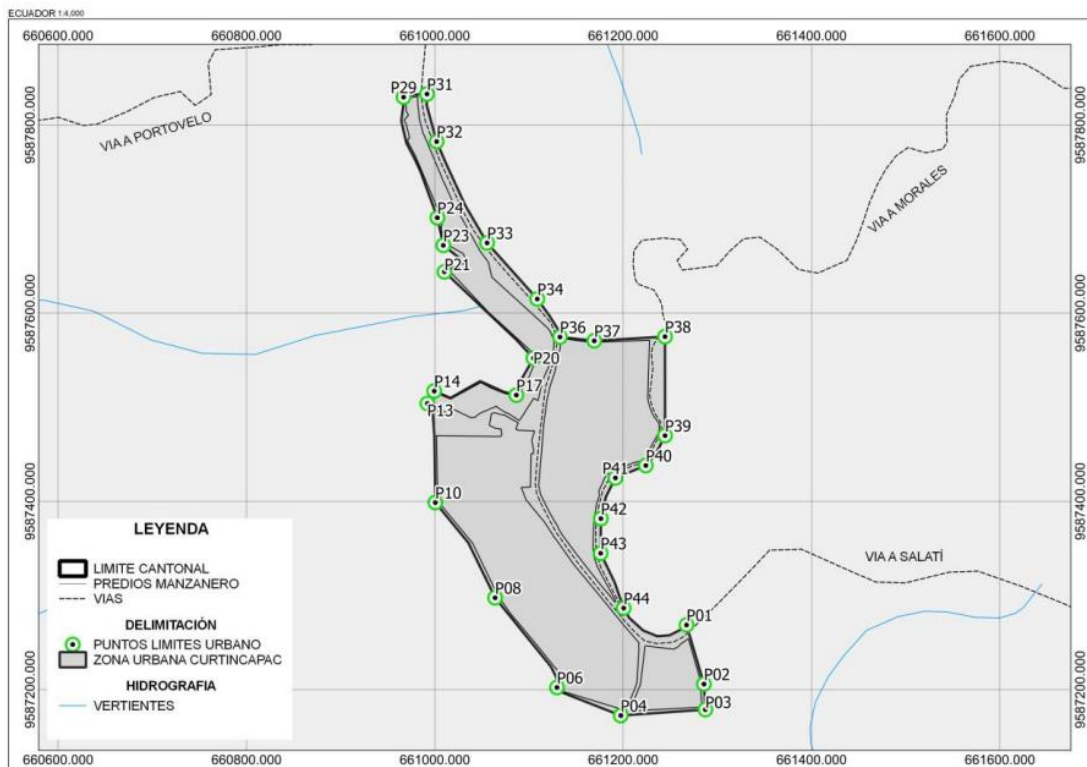
los recintos Potrerillos (S1), La Lima (S2), Curtincapac (S3), Porriones (S4), Los Guabos (S5), La Ladera (S6), Las Cochas (S7), Los Llanos (S8), Loma La Boca De Lamontaña (S9), Pie De La Palma (S10), Balsones (S11), Casas Viejas (S12), Loma Larga (S13), Cuchusara (S14), Pueblo Nuevo (S15)

Límite área amanzanada

El límite del área amanzanada se refiere a la delimitación de una zona urbana dentro de una ciudad, parroquia o cantón, que ha sido estructurada en manzanas o bloques de terreno para su ocupación y desarrollo. Este concepto se utiliza en la planificación territorial y urbana para distinguir las áreas que están formalmente organizadas para uso residencial, comercial o mixto, y donde existen calles, servicios públicos y edificaciones.

El área amanzanada también define las zonas donde se aplican normativas específicas relacionadas con el uso del suelo, la densidad de la construcción y la infraestructura disponible. Estas delimitaciones pueden diferir de las áreas rurales o periurbanas, donde las parcelas no siguen una estructura regular de manzanas.

En el caso de Curtincapac, el PUGS cantonal define el límite del área amanzanada en la cabecera parroquial, a fin de obtener un desarrollo urbano más ordenado y con acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y alcantarillado.



Mapa 25. Límite urbano parroquial

Fuente: GAD Portovelo – PUGS 2020
Elaboración: Equipo Técnico ESTGEOTERRA 2020



Tabla 7. **Coordenadas límite urbano parroquial**

#	X	Y	#	X	Y	#	X	Y
P01	661267	9587269	P18	661090	9587518	P34	661109	9587615
P02	661286	9587206	P19	661091	9587527	P35	661130	9587583
P03	661287	9587179	P20	661105	9587552	P36	661133	9587575
P04	661197	9587172	P21	661010	9587644	P37	661169	9587571
P05	661135	9587197	P22	661031	9587654	P38	661244	9587575
P06	661130	9587202	P23	661009	9587672	P39	661244	9587470
P07	661129	9587212	P24	661003	9587701	P40	661224	9587438
P08	661064	9587298	P25	660984	9587752	P41	661192	9587425
P09	661036	9587356	P26	660970	9587781	P42	661176	9587382
P10	661000	9587399	P27	660964	9587804	P43	661176	9587345
P11	660999	9587471	P28	660967	9587827	P44	661200	9587287
P12	660998	9587497	P29	660967	9587829	P45	661206	9587276
P13	660992	9587504	P30	660977	9587832	P46	661221	9587263
P14	660999	9587517	P31	660992	9587833	P47	661236	9587257
P15	661017	9587510	P32	660991	9587821	P48	661249	9587258
P16	661048	9587528	P32	661002	9587782			
P17	661087	9587513	P33	661055	9587675			

Fuente: GAD Portovelo – PUGS 2020
Elaboración: Equipo Técnico ESTGEOTERRA 2020

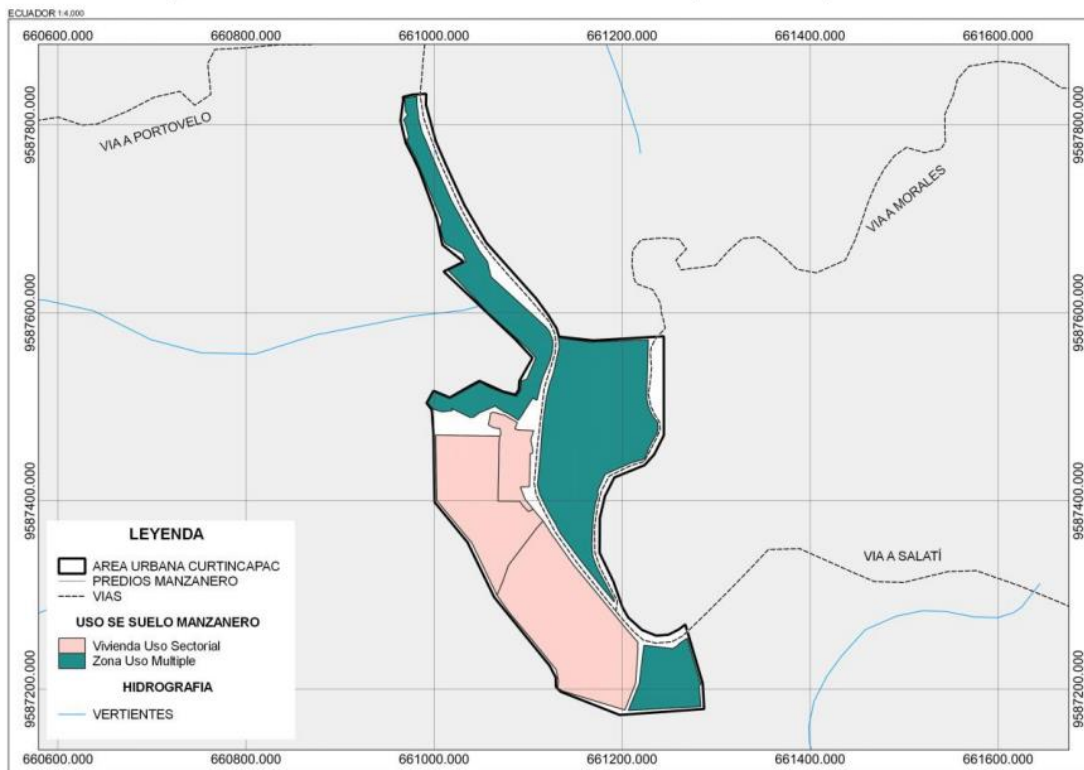
Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

La parroquia se rige a lo definido por el GAD Cantonal de Portovelo en su Plan de Uso y Ocupación de Suelo PUGS 2020 para el territorio parroquial. Las unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo se refieren a la clasificación y distribución del territorio en función de cómo es utilizado, ocupado y explotado. Estas unidades son claves en los planos de ordenamiento territorial, pues permiten regular el desarrollo urbano, rural, y las actividades económicas de manera sostenible. En la parroquia se identifican dos categorías de uso: Vivienda con uso sectorial y Zonas de uso múltiple.

Tabla 8. **Usos del área urbana parroquial**

SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	AREA (M2)	PORCENTAJE
VUS	Vivienda con uso sectorial	28102.19	45%
ZUM	Zonas de uso Múltiples	33978.83	55%
TOTAL		62081.03	100%

Fuente: GAD Portovelo – PUGS 2020
Elaboración: Equipo Técnico ESTGEOTERRA 2020



Mapa 26. Uso de suelo parroquial amanzanado

Fuente: GAD Portovelo – PUGS 2020

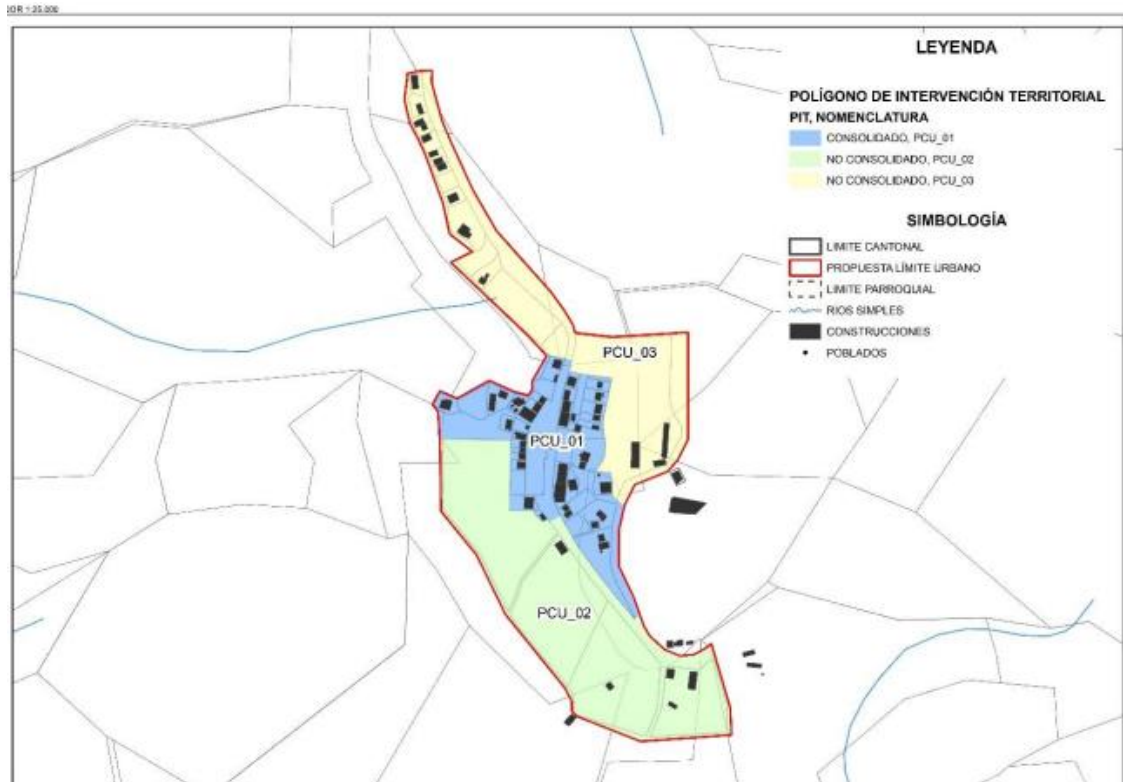
Elaboración: Equipo Técnico ESTGEOTERRA 2020

De acuerdo con el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2022 de la parroquia Curtincápac, se han definido tres polígonos de intervención territorial. Estos polígonos representan áreas específicas donde se priorizan de planificación y gestión, con el objetivo de optimizar el uso del suelo, proteger los recursos naturales y fomentar el desarrollo sostenible. Los tres polígonos se caracterizan de la siguiente manera:

SUELO CONSOLIDADO PIT: PCU_01.- Está ubicada en el área céntrica de la parroquia, alberga equipamientos como el parque central, iglesia, edificio del GAD Parroquial y demás equipamientos, posee la mayoría de servicios públicos de soporte.

SUELO NO CONSOLIDADO PIT: PCU_02.- Ubicada al sur del área urbana, posee predios con usos de suelo agrícolas principalmente.

PIT: PSU_03.- Se centra básicamente los predios dispuestos a lo largo de la vía principal, y aún está en proceso de consolidación.



Mapa 27. Polígonos de intervención Territorial Parroquial

Fuente: GAD Portovelo – PUGS 2020
Elaboración: Equipo Técnico ESTGEOTERRA 2020

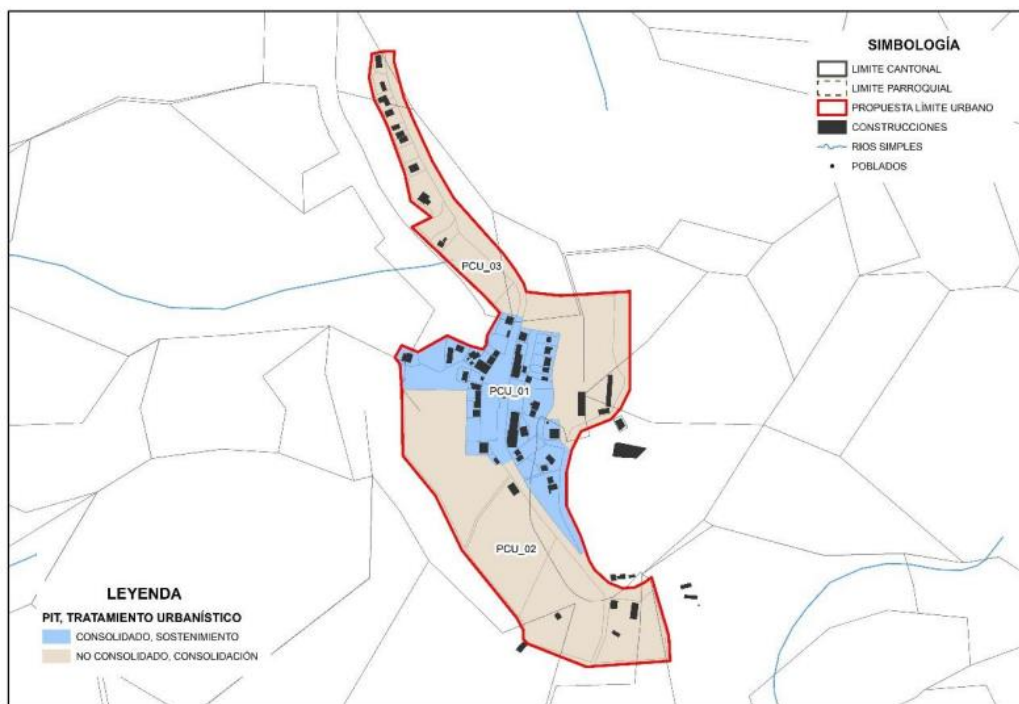
El tratamiento del suelo urbano en la parroquia Curtincapac puede dividirse en dos categorías principales, según el estado de consolidación de los terrenos:

SUELO URBANO CONSOLIDADO PARA SOSTENIMIENTO: Este tipo de suelo hace referencia a las áreas donde los asentamientos urbanos ya están desarrollados, con infraestructuras y servicios básicos instalados, como agua potable, alcantarillado, electricidad y vías de acceso. El tratamiento para estos suelos busca mantener y mejorar las condiciones actuales, asegurando el sostenimiento de la infraestructura existente y evitando el deterioro de los servicios públicos. Las estrategias incluyen mantenimiento de calles, mejoramiento de la infraestructura comunitaria y optimización de los servicios públicos. Se enfoca en evitar la expansión descontrolada y promover la densificación en lugar del crecimiento disperso.

SUELO URBANO NO CONSOLIDADO PARA CONSOLIDACIÓN: Este suelo corresponde a las áreas donde aún no se ha completado el proceso de urbanización, o los servicios e infraestructura son deficientes o inexistentes. El objetivo en estas áreas es consolidar el uso del suelo mediante la provisión de servicios básicos y la instalación de infraestructura. Las acciones en estos terrenos incluyen la planificación urbana adecuada, la mejora en la accesibilidad y la instalación de redes de servicios básicos, así como la formalización de asentamientos que aún no cumplen con los estándares de urbanización.



Ambos tratamientos buscan lograr un desarrollo ordenado y sostenible, evitando la expansión desmedida y promoviendo el uso eficiente del suelo, con una distribución adecuada de los servicios y recursos.



Mapa 28. Tratamientos para el suelo amanzanado de la parroquia

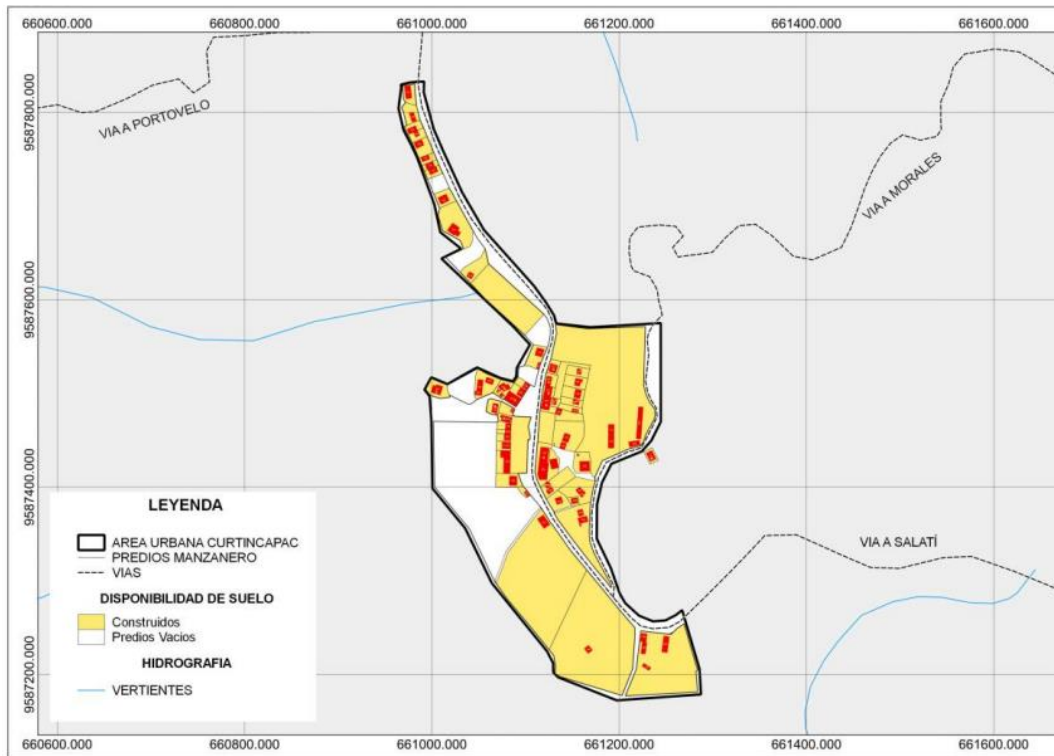
Fuente: GAD Portovelo – PUGS 2020
Elaboración: Equipo Técnico ESTGEOTERRA 2020

La disponibilidad de suelo en la parroquia Curtincápac está determinada por varios factores que influyen en su capacidad para distintos usos, tales como la agricultura, conservación, expansión urbana y otras actividades productivas. Estos factores incluyen la topografía, la calidad de los suelos y la distribución de áreas protegidas o restringidas.

Tabla 1. Disponibilidad de suelo parroquial

PREDIOS	TOTAL	PORCENTAJE %
Vacantes	6	9,23
Construidos	59	90,77
TOTAL	65	100.00

Fuente: GAD Portovelo – PUGS 2020
Elaboración: Equipo Técnico ESTGEOTERRA 2020



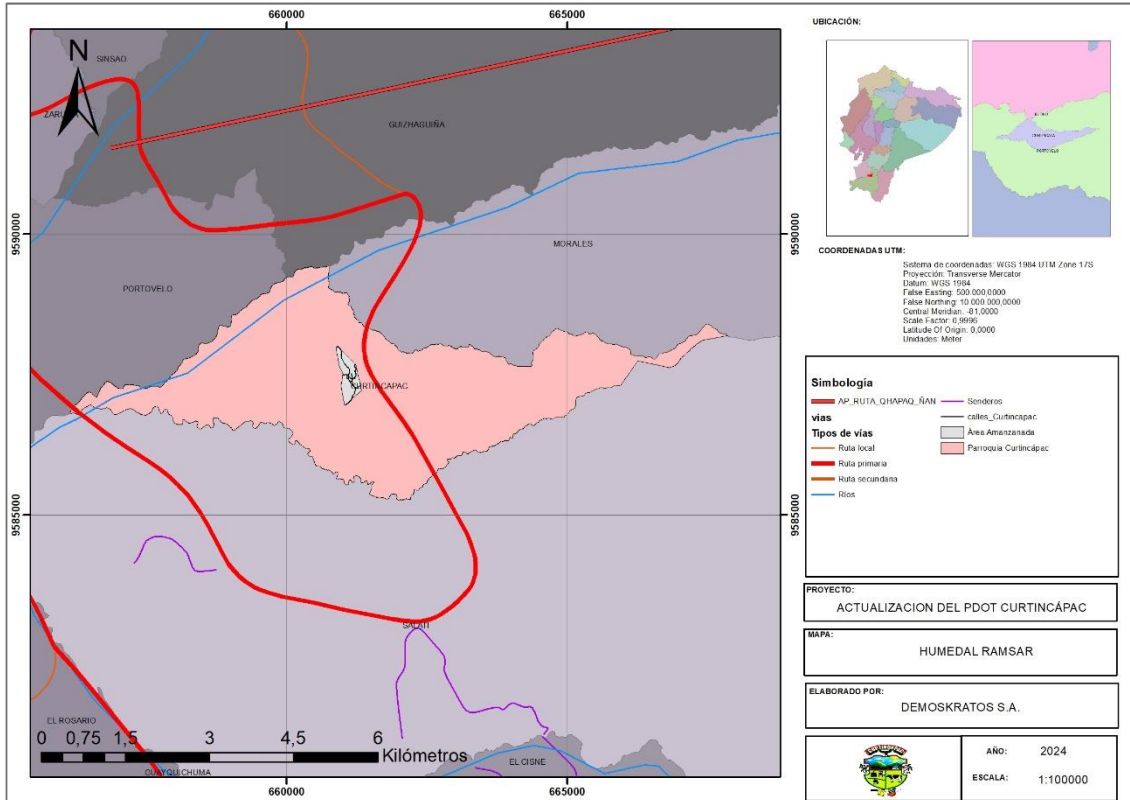
Mapa 29. Disponibilidad de suelo amanzanado parroquial

Fuente: GAD Portovelo – PUGS 2020
Elaboración: Equipo Técnico ESTGEOTERRA 2020

3.2.3 Movilidad, conectividad vial e infraestructura

Red de vías

En el cantón Portovelo, la jerarquía vial sigue una clasificación basada en el tipo de vías según su función y el nivel de servicio que ofrecen. Esta clasificación se utiliza para planificar y gestionar el tráfico, así como para definir prioridades de mantenimiento e inversión en infraestructura vial. A continuación, se describen los distintos tipos de vías en función de su jerarquía:



Mapa 30. Red vial estatal

Vías arteriales principales: Son las carreteras más importantes del cantón, que permiten la conexión con otras ciudades o cantones. Estas vías soportan el mayor flujo vehicular, incluyendo el tránsito de carga pesada, y conectan el cantón Portovelo con otras localidades regionales y nacionales. Ejemplos pueden incluir las rutas que conectan a Portovelo con Zaruma y otros cantones cercanos.

Vías arteriales secundarias: Estas vías conectan áreas importantes dentro del cantón, uniendo parroquias, zonas urbanas y rurales con la arteria roja principal. Tienen un flujo vehicular considerable y son esenciales para el acceso a las comunidades y el transporte de productos.

Colectoras urbanas: Son vías dentro de los núcleos urbanos que recogen el tráfico de las vías locales y lo dirigen hacia las arterias principales o secundarias. Facilitan el tránsito dentro de las áreas urbanas de Portovelo, conectando barrios y sectores.

Colectoras rurales: Estas vías cumplen una función similar a las colectoras urbanas, pero en áreas rurales. Conectan asentamientos y zonas productivas rurales con las vías de mayor jerarquía, facilitando el transporte de productos agrícolas y el acceso a servicios.

Vías locales urbanas: Son calles dentro de las áreas urbanas que sirven principalmente a los residentes y comerciantes locales. Estas vías suelen tener un flujo vehicular bajo y están diseñadas para el acceso a viviendas, comercios y servicios locales.



Vías locales rurales: En las áreas rurales, estas son las vías que permiten el acceso a propiedades individuales, parcelas agrícolas y pequeñas comunidades. Tienen un tráfico muy bajo y suelen ser caminos de tierra o último que necesitan mantenimiento constante, especialmente durante la temporada de lluvias.

Esta jerarquía vial es fundamental para la planificación del transporte y la movilidad en el cantón Portovelo, asegurando un desarrollo territorial eficiente y conectado tanto en zonas urbanas como rurales. En la parroquia Curtincápac se puede identificar las vías de tipo rural, tanto arteriales como colectoras y locales.

Tabla 9. **Jerarquía Vial Portovelo**

ORDEN	CLASIFICACIÓN	VELOCIDAD MAX. (Km/h)	ANCHO MÍNIMO (m)
Jerarquía 1	Arterial Principal	100 km/h	24 m
	Arterial Secundaria	90 km/h	20 m
Jerarquía 2	Colectoras Urbanas	70 km/h	16 m + 2 ciclovías
	Colectoras Rurales	70 km/h	16 m + 2 ciclovías
Jerarquía 3	Locales urbanos	50 km/h	12 m + 2 ciclovías
	Locales rurales	50 a 60 Km/h	12 m

Fuente: GAD Portovelo – PUGS 2020
Elaboración: Equipo Técnico ESTGEOTERRA 2020

Conectividad

Redes de interconexión

La conectividad en la parroquia Curtincápac se refiere a la capacidad de las comunidades para estar interconectadas, tanto en términos de infraestructura vial como de redes de comunicación y servicios básicos. A continuación, se detallan los aspectos clave de la conectividad y las redes de interconexión en la parroquia:

RED DE VÍAS

Vías de Acceso: La red de caminos rurales y carreteras en Curtincápac es fundamental para la conectividad. Estas vías permiten el acceso a los distintos asentamientos y conectan a la parroquia con la cabecera cantonal de Portovelo y otras áreas circundantes. La calidad y el mantenimiento de estas vías son esenciales para facilitar el transporte de personas y mercancías.

Colectoras y Locales: Las vías colectoras y locales dentro de la parroquia permiten una mejor movilidad entre las comunidades, mejorando el acceso a servicios y mercados.

RED DE SERVICIOS BÁSICOS

Agua Potable y Saneamiento: La disponibilidad y calidad del agua potable son cruciales para la salud de la población. La infraestructura de también saneamiento es importante para prevenir enfermedades y garantizar condiciones de vida adecuadas.



Electricidad: La conexión a la red eléctrica es fundamental para el desarrollo económico y social de la parroquia, permitiendo el funcionamiento de los electrodomésticos, la iluminación y el acceso a tecnologías de comunicación.

RED DE TELECOMUNICACIONES

Conectividad Telefónica: La cobertura de telefonía móvil y fija es vital para la comunicación entre los residentes y con el exterior. Las empresas de telecomunicaciones ofrecen servicios que permiten la comunicación, tanto personal como empresarial.

Acceso a Internet: La disponibilidad de Internet es un aspecto cada vez más relevante, especialmente para el acceso a información, educación y oportunidades de negocio. Sin embargo, la conectividad a Internet puede ser variable, dependiendo de la ubicación dentro de la parroquia.

CONEXIONES INTERINSTITUCIONALES

Coordinación con Gobiernos Locales: La interconexión entre las comunidades y las instituciones gubernamentales locales es importante para la gestión de proyectos de desarrollo, infraestructura y servicios. Esto incluye la colaboración entre la parroquia, el cantón y otras entidades gubernamentales.

REDES DE TRANSPORTES ALTERNATIVOS

Transporte Público: La disponibilidad de servicios de transporte público, como autobuses o camionetas, facilita el movimiento de las personas dentro y fuera de la parroquia. Esto es esencial para el acceso a centros educativos, de salud y otros servicios.

La conectividad en Curtincápac es un factor determinante para el desarrollo social y económico de la parroquia. Mejorar la infraestructura vial, los servicios básicos y las redes de comunicación contribuirá a una mayor integración de las comunidades y a un mejor aprovechamiento de sus recursos.

Internet

La situación de Internet en Curtincápac es un factor crucial para el desarrollo de la parroquia, especialmente en un contexto donde la conectividad se ha vuelto esencial para la educación, el trabajo y el acceso a información y servicios. A continuación, se analizan los aspectos relacionados con el acceso a Internet en la parroquia:

Cobertura

Proveedores de Servicios: La disponibilidad de Internet en Curtincápac puede depender de varios proveedores de servicios de telecomunicaciones. En general, las empresas ofrecen diferentes tipos de conexiones, incluyendo Internet móvil y fijo, aunque la cobertura puede ser variable, especialmente en áreas más remotas.

Zonas de Acceso: En algunas comunidades más cercanas a la cabecera cantonal de Portovelo, el acceso a Internet suele ser mejor que en zonas rurales más alejadas. Sin embargo, hay áreas donde la señal es limitada o inexistente.



Tipos de conexión

Internet Móvil: La conexión a través de teléfonos móviles es común en la parroquia, permitiendo que los residentes accedan a Internet mediante planos de datos. Sin embargo, la calidad de la señal puede verse afectada por factores geográficos y climáticos.

Internet Fijo: En algunas zonas, es posible contar con acceso a Internet fijo, ya sea a través de ADSL o fibra óptica, aunque esto depende de la infraestructura disponible y de la inversión realizada por los proveedores.

Interconexión eléctrica

La interconexión eléctrica en la parroquia Puerto Pechiche, como en muchas áreas rurales de Ecuador, es un aspecto fundamental para el desarrollo y bienestar de la comunidad.

La red de distribución eléctrica en Puerto Pechiche incluye líneas de alta, media y baja tensión que permiten llevar energía desde las subestaciones hasta los hogares y negocios de la parroquia.

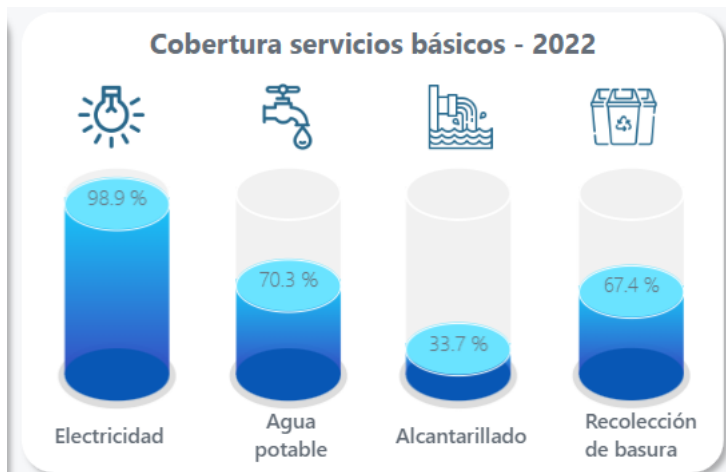
Gran parte de la energía en Ecuador proviene de fuentes hidroeléctricas. Las áreas cercanas a ríos y cuerpos de agua pueden beneficiarse de esta energía renovable, lo que contribuye a la sostenibilidad de la interconexión eléctrica.

En algunas comunidades rurales, se han implementado iniciativas para utilizar energías renovables alternativas, como la solar o la eólica, especialmente en zonas donde la red eléctrica convencional es ineficiente o inexistente.

3.2.4 Servicios públicos

Los servicios públicos en Curtincápac son cruciales para el bienestar de sus habitantes y el desarrollo de la parroquia. Entre ellos el acceso al agua por red pública, aunque es variable en la parroquia, tiene cobertura en las zonas más pobladas, pero con limitaciones en las áreas rurales. El suministro de agua depende muchas veces de la disponibilidad del recurso en fuentes locales, como ríos y manantiales.

Por otra parte. El acceso a sistemas de alcantarillado y saneamiento adecuado es limitado en algunas zonas. Aún existen viviendas rurales que utilizan letrinas o pozos sépticos. La interconexión eléctrica por su parte está presente en la mayoría de los asentamientos. Sin embargo, la infraestructura puede ser básica en algunas áreas rurales, lo que podría afectar la calidad y la continuidad del suministro eléctrico. Asimismo, el servicio de recolección de residuos sólidos que está disponible en los centros poblados principales algunos días a la semana, pero en zonas rurales dispersas es común que los habitantes gestionen sus propios residuos, mediante quema o enterrado.



Infografía 3. Cobertura de Servicios Básicos en la parroquia

Fuente: CPV 2022

El acceso a telefonía móvil e Internet es desigual, con mejores conexiones en áreas cercanas a la cabecera cantonal de Portovelo, pero con limitaciones de cobertura en zonas más alejadas o rurales. Esto afecta el acceso a servicios digitales y de comunicación. La red vial de la parroquia conecta a Curtincápac con la cabecera cantonal y otras parroquias, aunque algunas vías rurales están en mal estado o suelen ser inaccesibles durante el periodo invernal.

La parroquia cuenta con un centro o puesto de salud que cubre las necesidades básicas de atención primaria. Para servicios especializados, los habitantes deben trasladarse a la cabecera cantonal o a ciudades cercanas. Asimismo, existen varias instituciones educativas, sin embargo, algunos estudiantes se desplazan a poblaciones cercanas para acceder a educación secundaria o educación de nivel superior.



Mapa 31. Equipamiento de servicios públicos existentes en la parroquia

Fuente: GAD Portovelo – PUGS 2020

Elaboración: Equipo Técnico ESTGEOTERRA 2020



3.3 Sistema Sociocultural

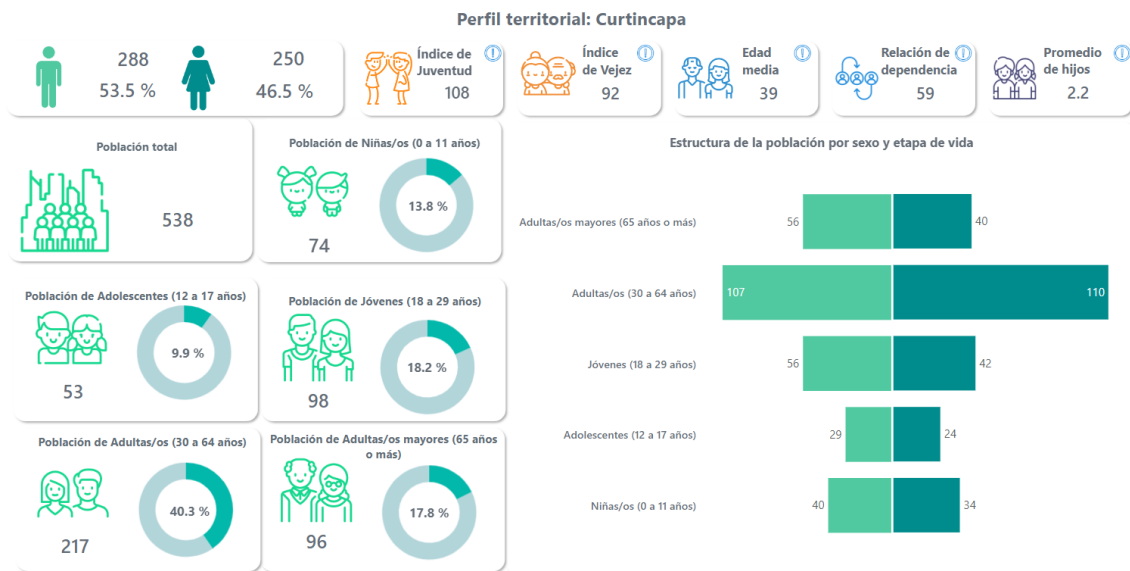
3.3.1 Demografía y población

Crecimiento poblacional

La demografía y población de la parroquia Curtincápac se caracteriza por su naturaleza predominantemente rural. Al tratarse de una parroquia de montaña, la población está dispersa en varios asentamientos pequeños, donde las actividades principales son la agricultura y la ganadería.

En términos de población, Curtincápac tiene una densidad relativamente baja en comparación con otras áreas urbanas del cantón Portovelo. La mayoría de los habitantes viven en comunidades pequeñas, tales como Porrones, Potrerillos, Batalladero, Balsones y Los Llanos. Estas comunidades rurales tienen una estructura familiar tradicional, donde los hogares están dedicados a la producción agropecuaria.

El crecimiento poblacional durante este período muestra una tendencia moderada y constante, con una tasa promedio de crecimiento anual. Este aumento ha impactado tanto en áreas urbanas como rurales, aunque el crecimiento ha sido más acentuado en las ciudades, en parte debido a la migración interna desde zonas rurales hacia centros urbanos.



Infografía 4. Indicadores poblacionales parroquiales

Fuente: CPV2022

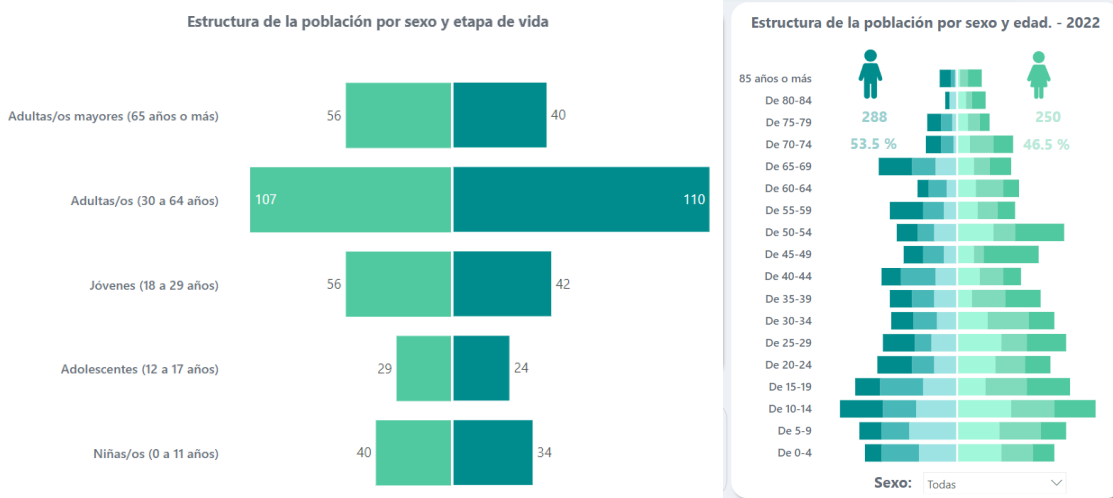
Al igual que muchas áreas rurales de Ecuador, Curtincápac experimenta una migración significativa hacia centros urbanos más grandes, como Portovelo, Zaruma o incluso ciudades fuera de la provincia, debido a la búsqueda de mejores oportunidades laborales y educativas. Este fenómeno de despoblación rural afecta el crecimiento poblacional, ya que muchas familias jóvenes optan por migrar, mientras que la población que queda tiende a estar compuesta por adultos mayores o personas vinculadas a las actividades agropecuarias locales.



Población por grandes grupos de edad y género

Estos datos ayudan a comprender la estructura demográfica y las necesidades en términos de servicios, como educación, salud y trabajo, que son claves para el desarrollo de la parroquia. Según el CPV2022 se han establecido los siguientes grupos de edad:

- Infantes y Niños: De 0 a 11 años, representando una fracción significativa de la población parroquial (40 hombres y 34 mujeres)
- Adolescentes: De 12 a 17 años, que incluyen generalmente estudiantes (29 hombres y 24 mujeres)
- Jóvenes: De 18 a 29 años, que incluye a población joven en edad de trabajar (56 hombres y 42 mujeres)
- Adultos: De 30 a 64 años, grupo representa la mayor parte de la fuerza laboral activa (107 hombres y 110 mujeres) comprende población que ya se ha establecido en la parroquia, y que no aspira migrar.
- Adultos Mayores: De 65 años en adelante, algunos con acceso a servicios de apoyo (56 hombres y 40 mujeres)



Infografía 5. Estructura de la población por grandes grupos de edad y género

Fuente: CPV2022

Personas en condición de movilidad humana

En la parroquia Curtincápac, al igual que en otras áreas rurales de Ecuador, es posible que haya personas en condición de movilidad humana debido a la situación migratoria del país, que incluye tanto migrantes nacionales como extranjeros. Las razones pueden incluir desplazamientos internos por motivos laborales, sociales o climáticos, así como la llegada de personas desde otros países, especialmente Venezuela, en el marco de la crisis migratoria regional. Estos migrantes pueden ser de tres tipos:

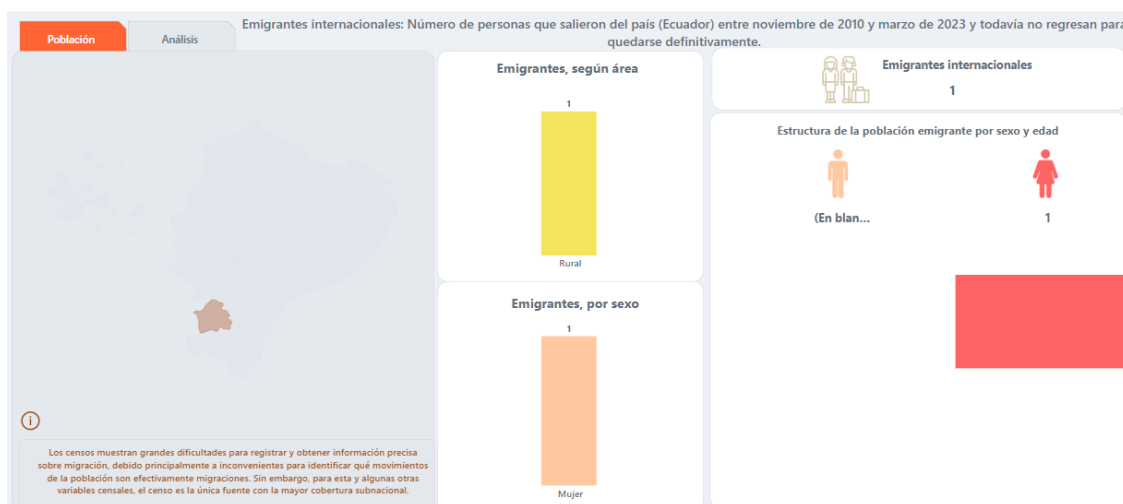
Migrantes Internos: Habitantes que se trasladan de áreas rurales hacia las cabeceras cantonales o ciudades cercanas en busca de mejores oportunidades económicas o servicios básicos como salud y educación.



Migrantes Extranjeros o internacionales: Es posible que algunos extranjeros, especialmente venezolanos, se hayan asentado en zonas rurales de Ecuador buscando trabajo o refugio.

Desplazados por Factores Climáticos: La actividad minera, la deforestación o los fenómenos climáticos extremos, como sequías o inundaciones, también pueden haber generado desplazamientos internos en la parroquia.

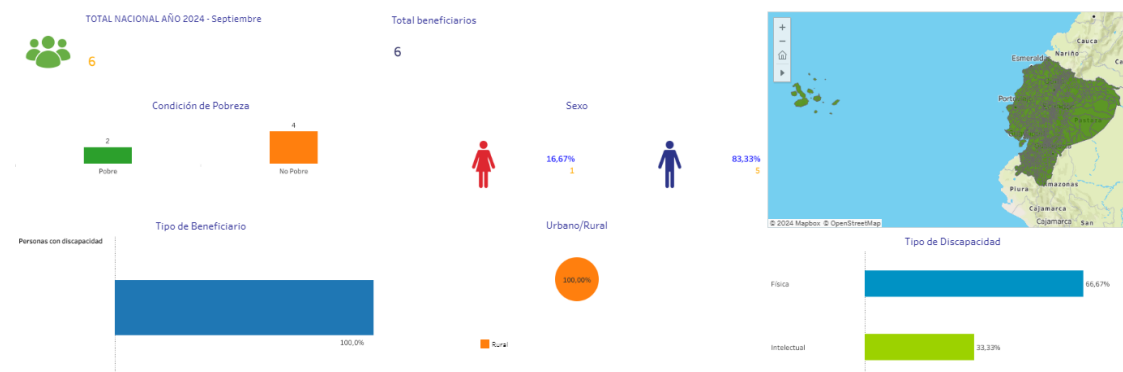
Aunque en la parroquia no se identifica población inmigrante internacional que se haya establecido en la localidad, si se cuenta con un emigrante (mujer)



Infografía 6. Migración internacional
Fuente: CPV2022

Personas con discapacidad

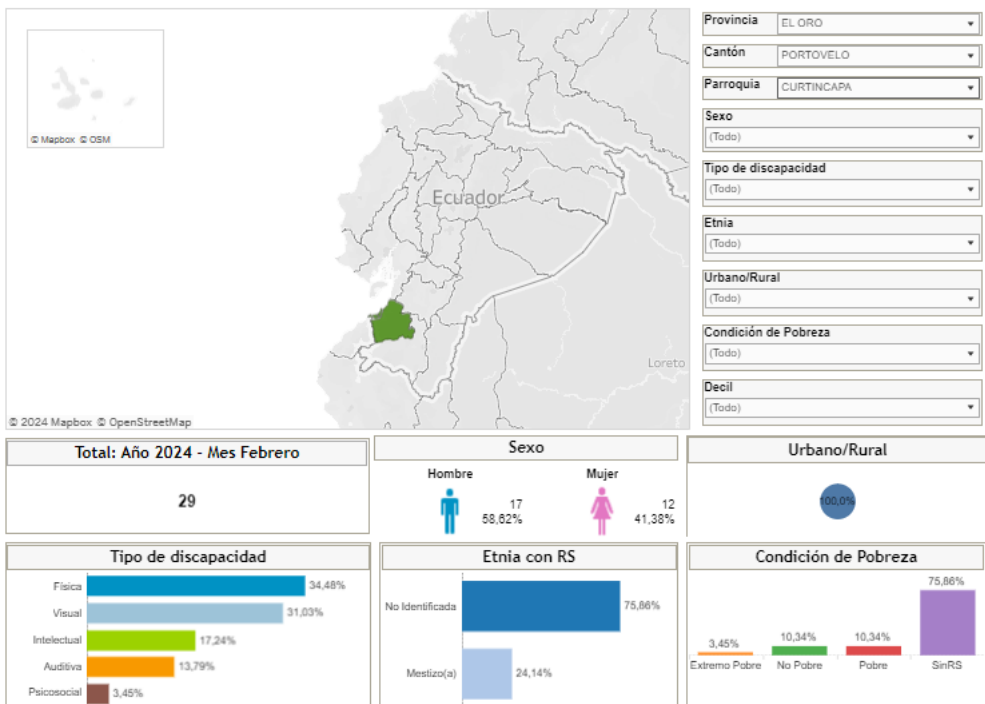
En la parroquia, de los 538 habitantes, 64 de ellos (12,4% de la población) presentan dificultades funcionales permanentes. A septiembre de 2024, solo 6 personas con discapacidad son beneficiarios del Bono Joaquin Gallegos Lara.



Infografía 7. Beneficiarios del Bono JGL
Fuente: RIPS 2024 – Registro Social 2018



De acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y de Registro Social, en la parroquia solo se identifican 29 personas con discapacidades, 17 hombres y 12 mujeres; 10 con discapacidad física; 9 visual; 5 intelectual, 4 auditiva y 1 psicosocial. Tres de ellos se ubican en el umbral de pobreza y 1 en el de extrema pobreza.



Infografía 8. Caracterización de la discapacidad parroquial

Fuente: RIPS 2024 – Registro Social 2018

Autoidentificación étnica de la población

La **autoidentificación étnica** en la parroquia Curtincápac, como en el resto de Ecuador, es un aspecto importante que refleja la diversidad cultural y social del país. La población ecuatoriana puede identificarse en varias categorías según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Afroecuatoriano(a); montubio (a); mestizo (a); blanco (a) y otros.

La parroquia cuenta con 6 habitantes afroecuatorianos, 68 montubios y 464 mestizos. Respecto a los censos de 2010 y 2001 se puede notar un descenso de la población afroecuatoriana como montubia, asimismo no se localizan habitantes blancos y de otras etnias. Por otro lado, la población mestiza se ha incrementado.



Tabla 2. Autoidentificación étnica de la población

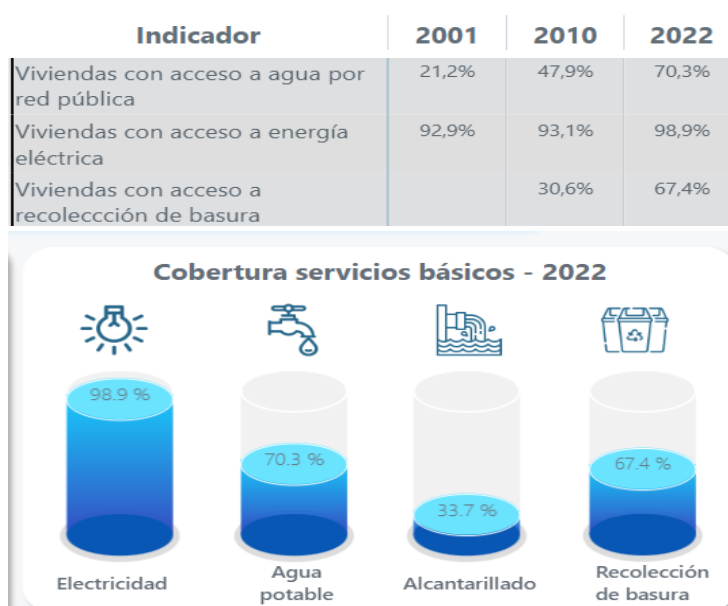
Indicadores	2001	2010	2022
2 Identificación según cultura y costumbres			
2.1 Población afroecuatoriana	5	13	6
2.2 Población montubia		131	68
2.3 Población mestiza	451	347	464
2.4 Población blanca	31	18	
2.5 Otros		2	

Fuente: CPV 2022

La población mestiza es el grupo mayoritario en el país, compuesto por personas que se identifican como una mezcla de ascendencia indígena y europea. En Curtincápac este es el grupo predominante, como en muchas zonas rurales de Ecuador. Los afroecuatorianos son personas que se identifican como afrodescendientes. Su presencia es más común en la costa y en algunas zonas de las tierras altas. Finalmente, los montubios son un grupo característico de las zonas rurales y agrícolas de la región costera y, en menor medida, en los Andes, representando a los campesinos de la región con tradiciones culturales propias.

3.3.2 Servicios públicos y sociales

Los servicios públicos en la parroquia Curtincápac son fundamentales para la calidad de vida de sus habitantes, entre ellos agua por red pública, alcantarillado, electricidad y recolección de desechos. La cobertura de estos en la parroquia es de 98,9% el servicio eléctrico; 70,3% el de agua por red pública; 67,4% el de recolección de desechos y 33,7% el de alcantarillado, pudiendo notar un incremento significativo en todos estos aspectos.



Infografía 9. Cobertura de servicios básicos

Fuente: CPV 2022



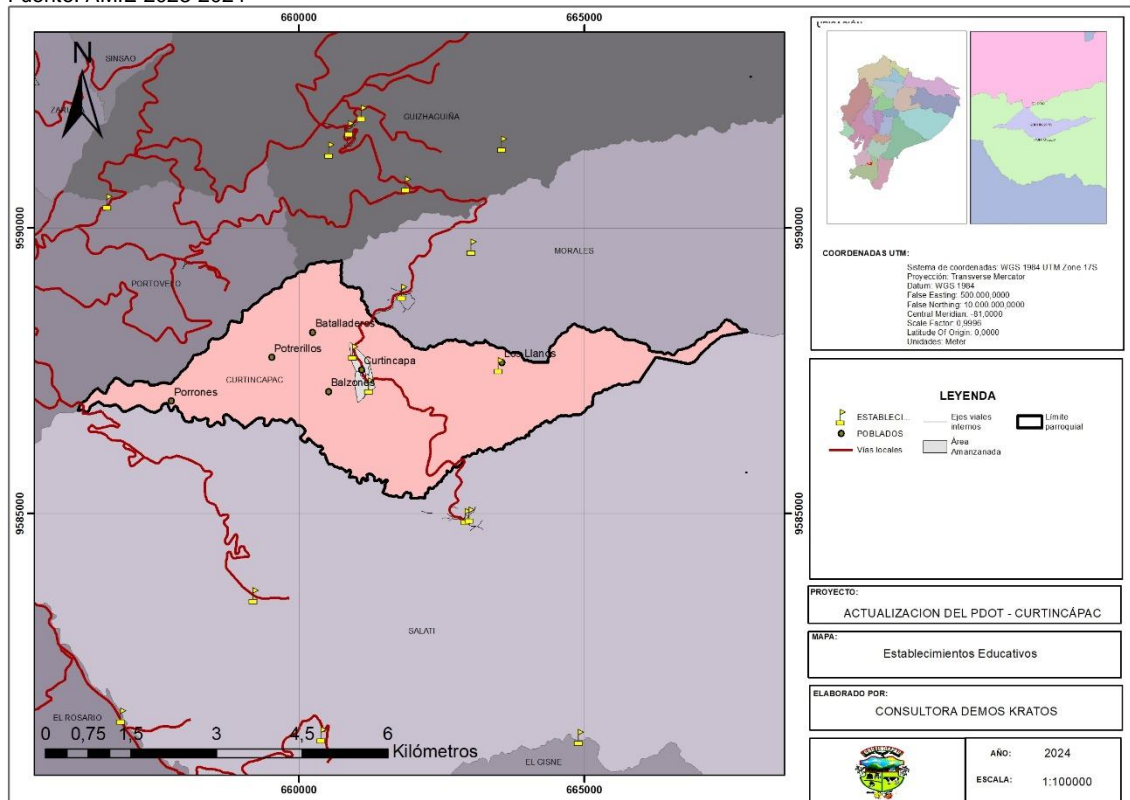
3.3.3 Indicadores básicos de educación

En la Parroquia Curtincápac se identifican 2 instituciones educativas operando en el periodo académico 2023-2024. Adicionalmente, información cartográfica muestra la ubicación de la Escuela de Educación básica Santiago Zamora, actualmente cerrada.

Tabla 10. **Instituciones educativas de la parroquia**

Nombre Institución	Tipo Educación	Sostenimiento
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE ZARUMA N 2	Ordinario	Fiscal
UNIDAD EDUCATIVA CURTINCÁPAC	Ordinario	Fiscal

Fuente: AMIE 2023-2024



Mapa 32. Establecimientos educativos de la parroquia y de los territorios circunvecinos

Fuente: Mineduc 2014

La ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE ZARUMA N.º 2 se encuentra en el barrio Los Llanos, corresponde al nivel de Educación General Básica, es de carácter Unidocente ya que tiene 1 profesor, y de acuerdo a información de los Registros Administrativos del Ministerio de Educación, en el período 2024 se registraron un total de 8 estudiantes, 3 estudiantes masculinos y 5 de género femenino.

La UNIDAD EDUCATIVA CURTINCÁPAC cuenta en su oferta educativa con Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, las clases se imparten en jornada matutina, cuenta con una planta docente de 13 profesores, y durante el período 2024 se registró un total de 91 estudiantes, 53 estudiantes masculinos y 38 de género



femenino.¹² La UE Curtincápac, está ubicada en la cabecera parroquial, detrás del Centro de Salud Parroquial, junto a la vía que conduce al sitio La Ladera.

Entre las actividades de la Unidad Educativa Curtincápac, se encuentran prácticas agropecuarias y exposición de ferias que realizan anualmente, complementando de esta forma la educación en las aulas. Otro aspecto para resaltar de la enseñanza es la promoción de la cultura local a través de la formación del grupo de danzas, el cual tiene aproximadamente 6 años de creación.



Fotografía 2. Unidad Educativa Curtincápac



Fotografía 3. Prácticas agrícolas estudiantes UE Curtincápac

¹² Fuente: Registros Administrativos del Ministerio de Educación: periodo 2023-2024 Inicio.



Fotografía 4. Grupo de danza

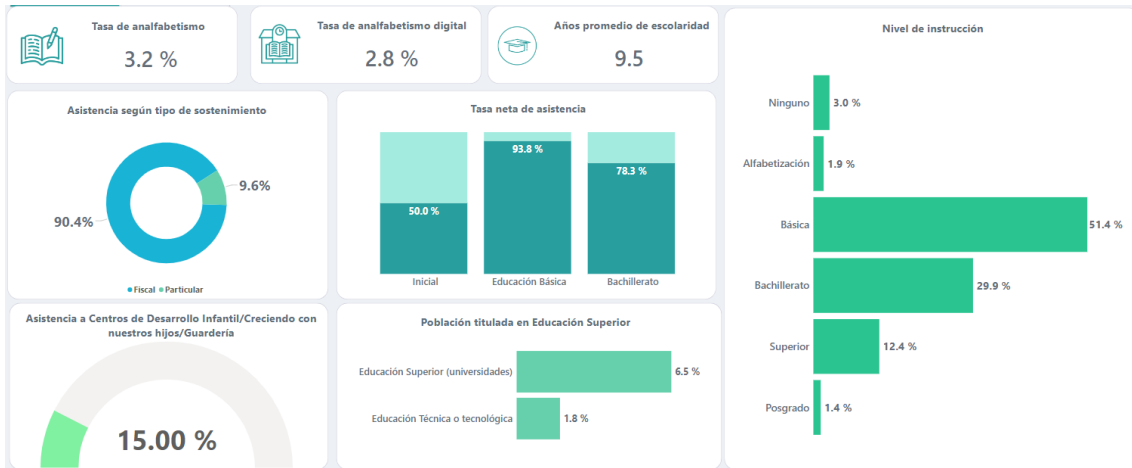
En términos generales, la cobertura educativa ha mejorado en los últimos años, especialmente en el nivel básico, lo que asegura que la mayoría de los niños en edad escolar accedan a la educación primaria. Sin embargo, la deserción escolar es un problema latente, especialmente en las áreas rurales más alejadas, debido a la distancia de los centros educativos y factores económicos que obligan a los jóvenes a trabajar para apoyar a sus familias.

Entre los principales desafíos se encuentran la falta de recursos didácticos, la escasez de profesores especializados y la necesidad de infraestructura educativa adecuada. Las escuelas suelen tener problemas para contar con equipamientos modernos y material pedagógico necesario para impartir una educación de calidad.

Analfabetismo y Escolaridad

La pobreza y la necesidad de que los niños trabajen en lugar de asistir a la escuela afectan la tasa de analfabetismo. Además, muchas familias pueden priorizar el trabajo agrícola sobre la educación formal.

En la parroquia, el analfabetismo representa el 3,2% de la población, mientras que los años de escolaridad promedio son de 9,5. El CPV2022 también considera el analfabetismo digital, mismo que alcanza el 2,8% de la población.



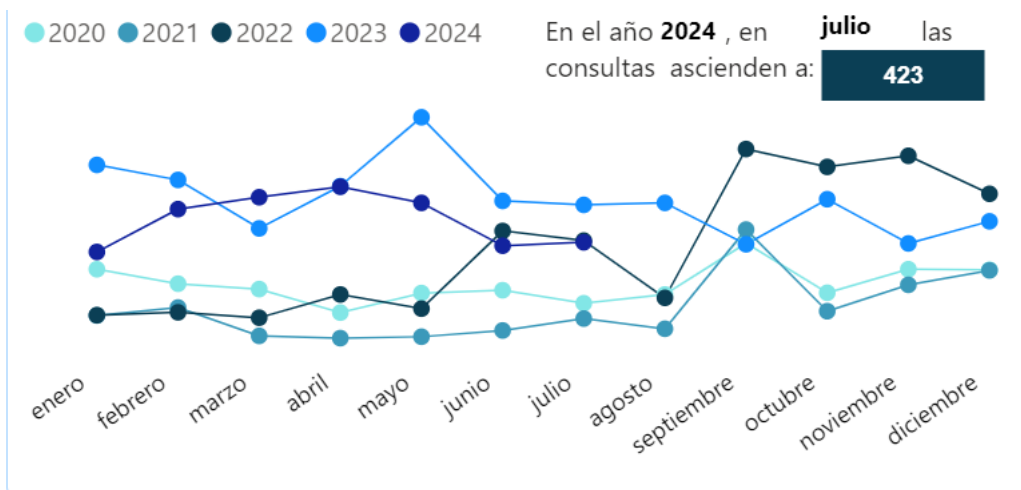
Infografía 10. Indicadores educativos parroquiales

Fuente: CPV 2022

3.3.4 Indicadores de salud

La consulta externa en instituciones del sistema de salud pública de Ecuador es un servicio clave en la atención primaria de salud. Este servicio permite a los pacientes acceder a consultas médicas, diagnósticos y tratamientos ambulatorios sin necesidad de hospitalización.

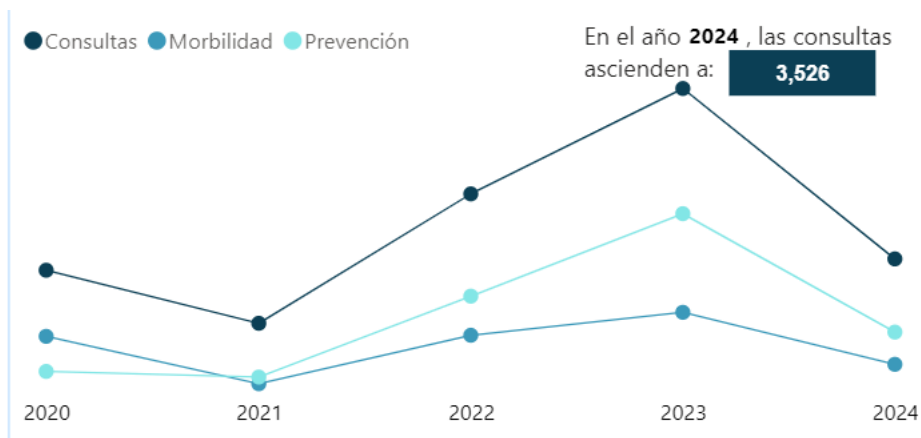
Gráfico 4. Consultas según mes y año (externa)



Fuente: MSP 2024



Gráfico 5. Número de consultas (externa) según tipo de atención



Fuente: MSP 2024

Tabla 11. Principales causas de consultas por morbilidad

CIE10 - Descripción	Hombre	Mujer	Total
I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	76	155	231
K021 - CARIES DE LA DENTINA	27	32	59
E119 - DIABETES MELLITUS TIPO 2, SIN MENCION DE COMPLICACION	14	28	42
J029 - FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	19	20	39
E039 - HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	4	30	34
J00X - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	11	20	31
M624 - CONTRACTURA MUSCULAR	15	15	30
N390 - INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	9	19	28
I872 - INSUFICIENCIA VENOSA (CRONICA) (PERIFERICA)	2	22	24
E660 - OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	3	20	23
E782 - HIPERLIPIDEMIA MIXTA	2	19	21
J22X - INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	13	8	21

Fuente: MSP 2024

Tabla 12. Principales motivos de consulta preventiva

CIE10 - Descripción	Hombre	Mujer	Total
Z713 - CONSULTA PARA INSTRUCCION Y VIGILANCIA DE LA DIETA	248	360	608
Z000 - EXAMEN MEDICO GENERAL	208	328	536
Z012 - EXAMEN ODONTOLOGICO	108	156	264
Z136 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS CARDIOVASCULARES	67	106	173
Z742 - PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA NECESIDAD DE ASISTENCIA DOMICILIARIA Y QUE NINGUN OTRO MIEMBRO DEL HOGAR PUEDE PROPORCIONAR	40	47	87
Z001 - CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	50	31	81
Z300 - CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION	2	53	55
Z003 - EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	19	18	37
Z013 - EXAMEN DE LA PRESION SANGUINEA	15	18	33

Fuente: MSP 2024



3.3.5 Pobreza

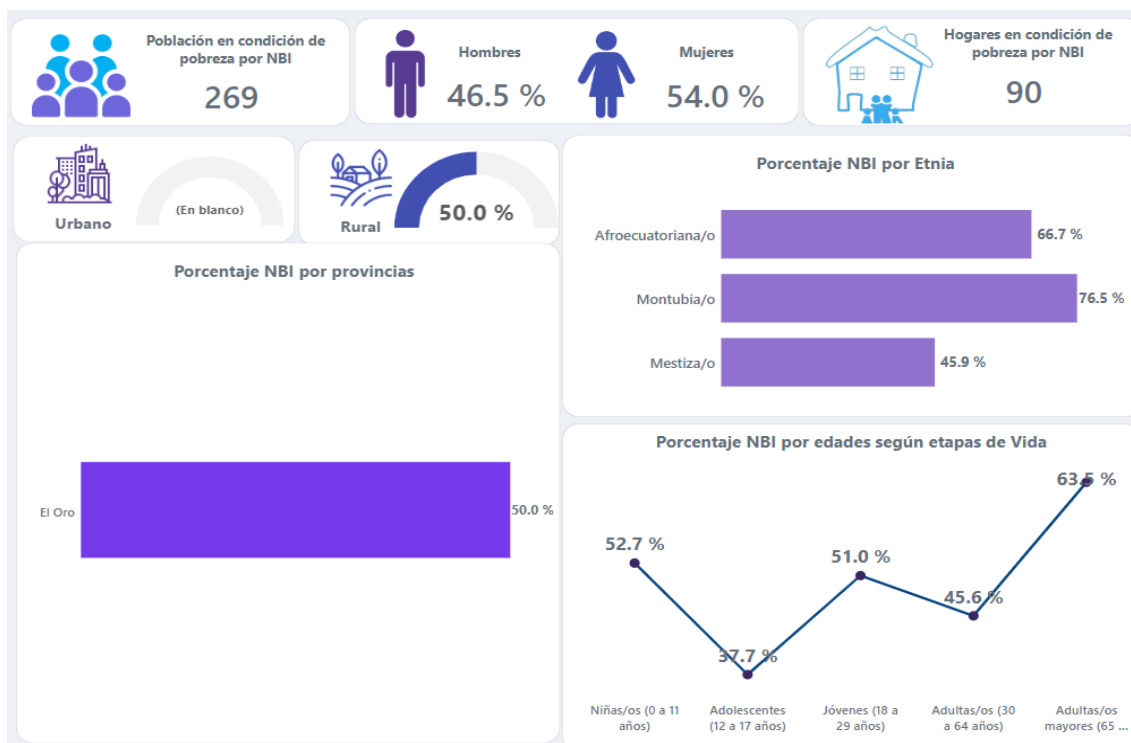
La pobreza en la parroquia Curtincápac es un reflejo de las condiciones socioeconómicas generales de las zonas rurales del Ecuador, donde muchos factores afectan el bienestar de la población. Curtincápac, al igual que muchas otras parroquias rurales, enfrenta desafíos relacionados con la pobreza, los cuales incluyen:

Acceso limitado a servicios básicos: Aunque la cobertura de algunos servicios, como electricidad y agua potable, ha mejorado, aún existe un déficit en el acceso a servicios como alcantarillado y recolección de desechos, lo que afecta la calidad de vida de los habitantes y contribuye a la pobreza estructural.

Economía agrícola: La mayor parte de la población depende de la agricultura de subsistencia o de pequeñas actividades agropecuarias. Esto significa que los ingresos tienden a ser bajos y están sujetos a las fluctuaciones del clima, la productividad de la tierra y los precios de los productos agrícolas. Asimismo, se deben únicamente a la venta de materia prima.

Infraestructura deficiente: La falta de infraestructura adecuada, como caminos y centros educativos o de salud de calidad, limita las oportunidades de desarrollo, lo que perpetúa el ciclo de pobreza.

Movilidad humana: Algunas áreas rurales experimentan migración hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades, lo que puede generar desequilibrios en las dinámicas poblacionales y afectar la fuerza laboral local.



Infografía 11. Pobreza de la población parroquial

Fuente: CPV 2022

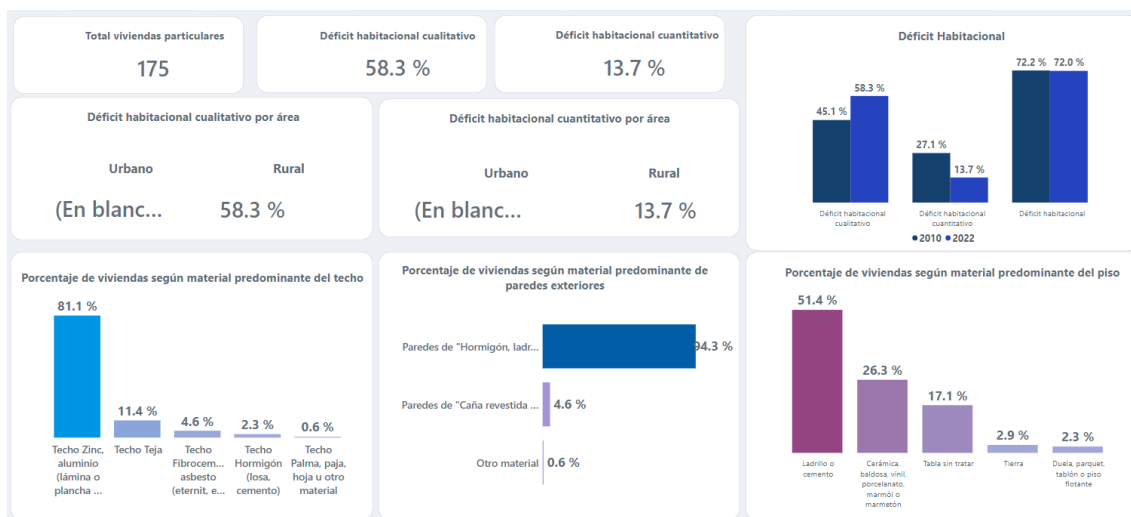


3.3.6 Pobreza por Necesidades Básicas insatisfechas

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un indicador que mide la pobreza desde una perspectiva multidimensional, analizando si los hogares tienen acceso a servicios esenciales que garantizan una vida digna. Este enfoque no solo se centra en los ingresos, sino en aspectos como el acceso a educación, salud, vivienda adecuada, servicios básicos y empleo. En la parroquia Curtincápac, la pobreza por NBI se manifiesta de las siguientes formas:

Hogares sin acceso a servicios básicos: En muchas zonas rurales, como Curtincápac, existen deficiencias en la cobertura de agua potable, saneamiento y electricidad, lo que refleja un alto nivel de necesidades básicas insatisfechas. Los indicadores relacionados se han analizado en contenidos previos.

Condiciones de vivienda inadecuadas: Viviendas construidas con materiales precarios o en zonas de riesgo (como áreas propensas a graduales o cercanas a ríos) son comunes en comunidades rurales, lo que impacta en los indicadores de calidad de vida. En la parroquia el total de viviendas es de 175 viviendas particulares, con un déficit habitacional cualitativo de 58,3% y cuantitativo de 13,7%.



Infografía 12. Caracterización de las viviendas parroquiales

Fuente: CPV 2022

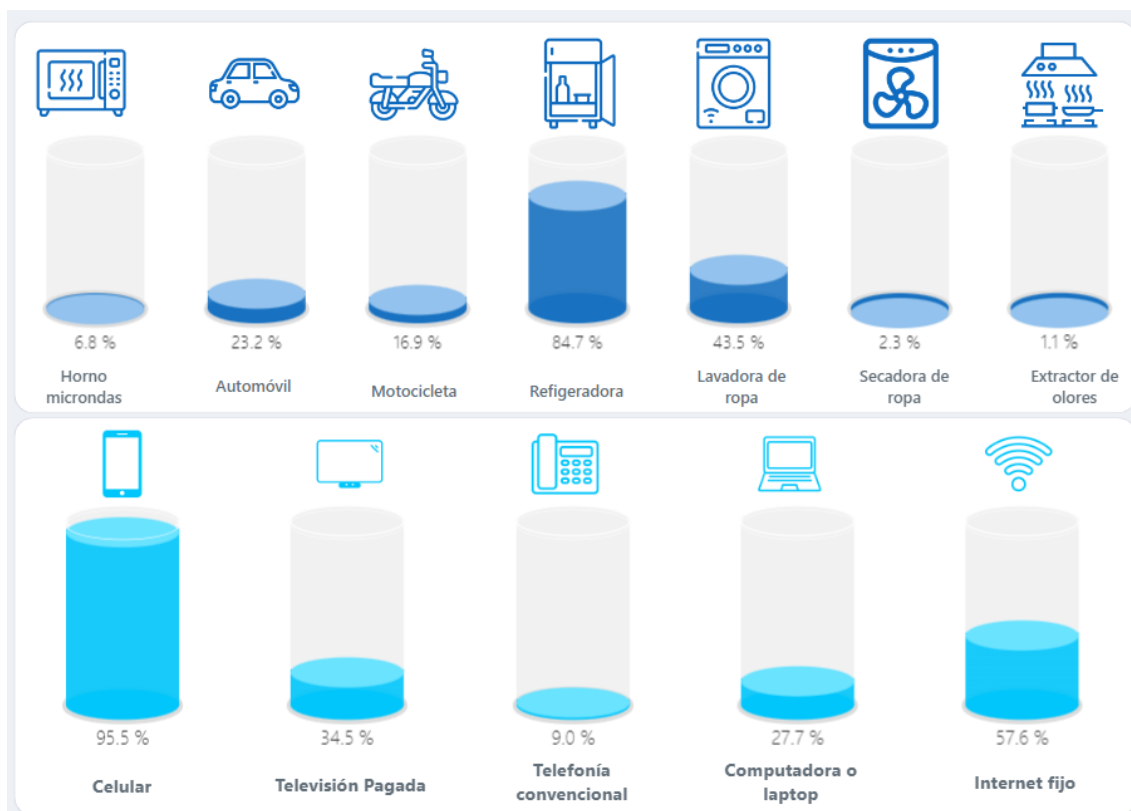
Falta de acceso a educación: La educación es un derecho fundamental, pero en zonas rurales, el acceso a escuelas y centros de enseñanza puede ser limitado. En Curtincápac, existen aún hogares donde los niños no completan la educación básica, lo cual agrava la pobreza. Los indicadores educativos han sido analizados en contenidos previos

Empleo y subempleo: La falta de oportunidades de trabajo formales y el predominio de la agricultura de subsistencia contribuyen al subempleo y la informalidad laboral, factores que limitan la capacidad de los hogares para mejorar sus condiciones de vida.



3.3.7 Pobreza por ingresos

La pobreza por ingresos se refiere a la incapacidad de un hogar o individuo de generar los recursos económicos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda, salud y educación. Este enfoque se basa en una línea de pobreza definida en términos monetarios, generalmente el ingreso mínimo necesario para cubrir dichas necesidades. Este tipo de pobreza se visibiliza además con la limitante para adquirir bienes.



Infografía 13. Acceso a bienes

Fuente: CPV 2022

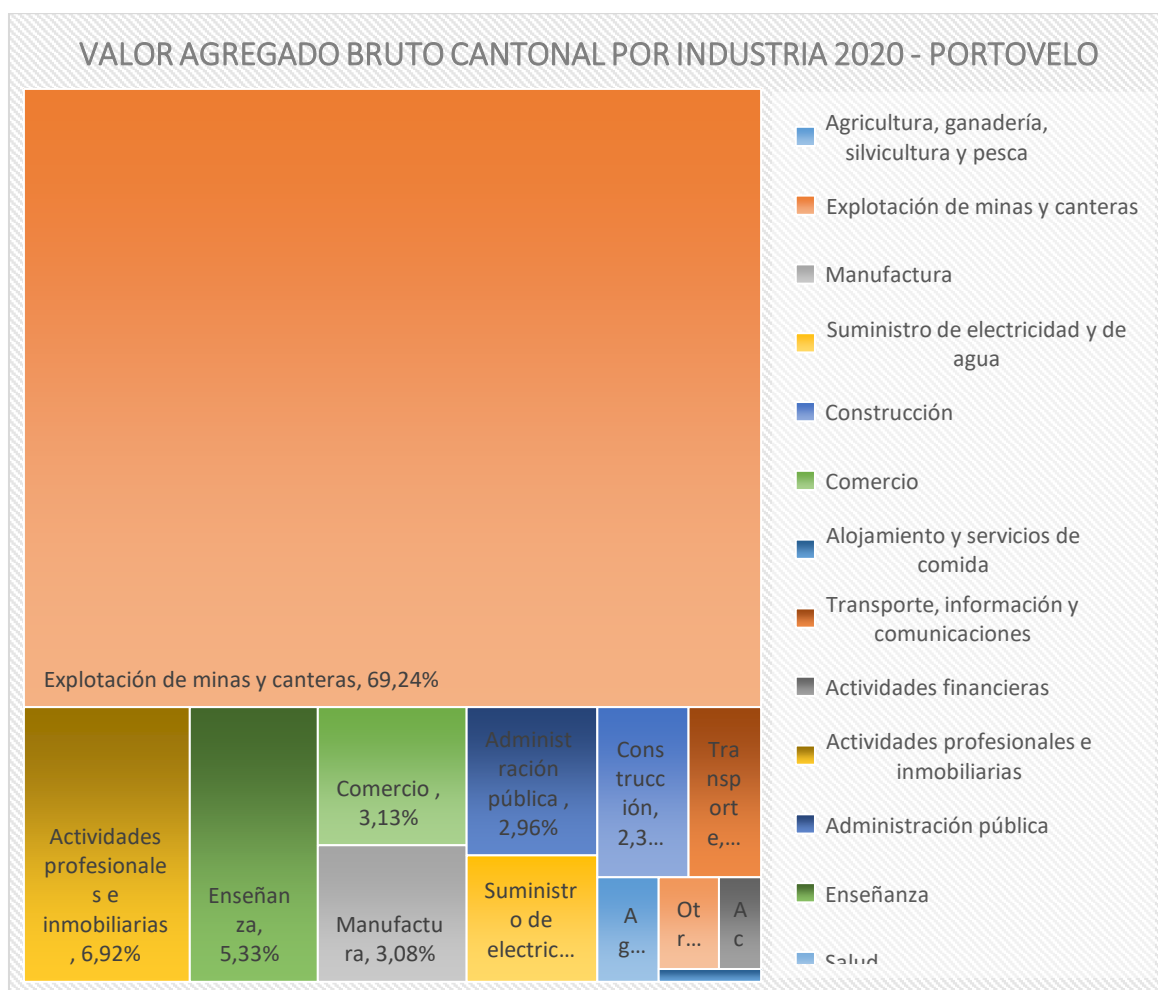


3.4 Sistema Económico Productivo

3.4.1 Actividades económicas y productivas

La actividad económica predominante en el sector es la explotación de minas y canteras, lo cual se demuestra con las cifras que presenta el Banco Central del Ecuador (BCE), en el reporte de Cuentas Nacionales que provee información acerca del valor agregado, y si bien, no ofrece información a nivel parroquial, las cifras a nivel del cantón Portovelo, en este caso al que pertenece la parroquia Curtincápac, permite tener una idea cercana de la realidad de la economía local. De acuerdo a las cifras del reporte del 2020 del BCE, la economía toda del cantón asciende a 71.684 (miles de dólares) siendo la actividad más importante, la Explotación de minas y canteras, en un 69.24% que es la de mayor aporte a la economía local, mientras que la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, representan solo el 0.97%.

Ilustración 1. VALOR AGREGADO BRUTO CANTÓN PORTOVELO



Fuente: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Elaboración: Consultores

La parroquia Curtincápac si bien, se encuentra rodeada de una intensa zona de actividad minera en la provincia de El Oro, tiene una variedad de actividades económicas y productivas, siendo la agricultura una de las más importantes al igual que en muchas zonas rurales, además de la ganadería y crianza de aves y porcinos. En la rama agrícola, los cultivos más frecuentes son la yuca, el plátano, guineo, naranja,



además de destacar el cultivo de caña de azúcar, el cual ha permitido la generación de emprendimientos de productos derivados como el licor artesanal.

Uno de estos emprendimientos es el del **Licor Nicks Daniels**, el cual tiene como base la caña de azúcar. En primer lugar, muelen la caña, y este líquido luego pasa a fermentación en tanques y se agrega levadura, posteriormente pasa al alambique para que el guarapo hierva y se vaporice una hora, luego pasa al tanque de refrigeración dentro del serpentín, de donde el producto que se obtiene es un licor con 55 grados de alcohol que es almacenado en un tanque de 200 litros aproximadamente, finalmente, en un proceso de refinación por doble destilación, se mejora el nivel de alcohol reduciendo el contenido de metanol, y acidez. El propietario de este emprendimiento estima una ganancia aproximada de \$1 por botella, ya que la vende en \$5 y le cuesta producirla \$4.

Ilustración 2. Procesamiento de licor artesanal



Fuente: Archivos consultores

Otro emprendimiento que destaca en este sector, es **Ecuapure**, una planta de purificación y embotellado de agua, cuyo proceso consiste en procesar el agua que llega desde la vertiente, para posteriormente pasarlo a un tanque de presión, luego pasa a un proceso de filtrado de tres tipos, el siguiente paso es la purificación por osmosis inversa, para acto seguido pasar a un tanque de almacenamiento, desde donde luego el agua pasa por una lámpara de rayos UV y finalmente se realiza el proceso de embotellado para obtener el producto final.



Ilustración 10. Procesamiento de agua purificada



Fuente: Archivo fotográfico consultores

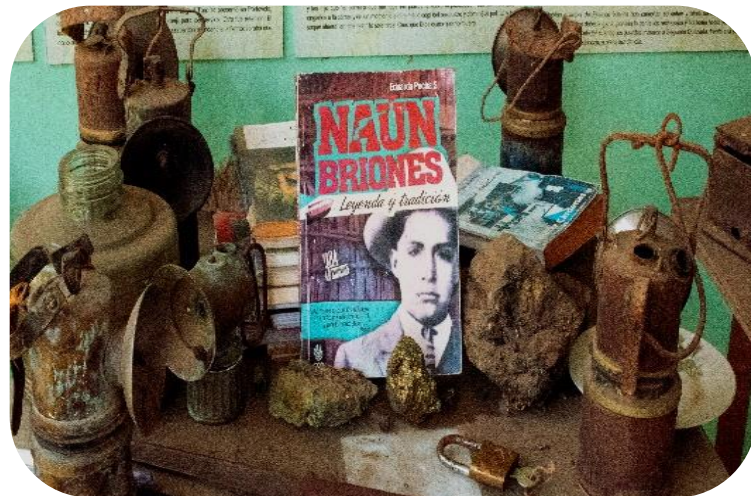
Cabe destacar que existen también otros emprendimientos que destacan el potencial de las riquezas naturales, cultura y gastronomía local de la parroquia Curtincápac, y que se han convertido en importantes puntos de promoción del turismo local. A continuación, se describen estos emprendimientos:



Fotografía 5. **El Chorro de Papolo**, venta de comida y
chicha de caña



Fotografía 6. *Finca Esthelita*, complejo con cancha, piscina y venta de comida típica



Fotografía 7. *Encebollados Marthita*, donde además de la gastronomía cuentan con un museo



Fotografía 8. *Fogón La Nachita*, venta de comida típica, especialmente con cecina (carne de cerdo deshidratada y ahumada)



Fotografía 9. Villa Violeta, espacio de recreación donde se vende comida típica y se puede acceder al río formado por las aguas que descienden de la Cascada Arco Iris



Fotografía 10. Cascada Arco Iris



Fotografía 11. **Ron Mimito**, emprendimiento de Wilmer Tapia, quien se dedica a elaborar especialmente 2 tipos de licores: Ron con 36 grados de alcohol, y licor Pata de res Mallorca añejado Mimito (Fuente: internet)

3.4.2 Empleo

Entre 2020 y mayo de 2021, se introdujeron ajustes metodológicos en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), los cuales estaban relacionados con el tamaño y la composición de la muestra, así como con el nivel de representatividad de los indicadores y la elaboración de los factores de ponderación. Estos cambios han tenido un impacto en la comparación histórica de las estadísticas oficiales.

La ENEMDU muestra que, a nivel provincial, en El Oro, la tasa de participación bruta en el año 2023 fue de 47.9%, menor que en 2022 que alcanzó el 48.3%. La tasa de participación bruta se refiere al porcentaje de la población en edad de trabajar (generalmente entre 15 y 64 años) que forma parte de la fuerza laboral, ya sea empleada o desempleada y buscando empleo activamente. Esta tasa incluye tanto a las personas empleadas como a las desempleadas que están buscando trabajo activamente.

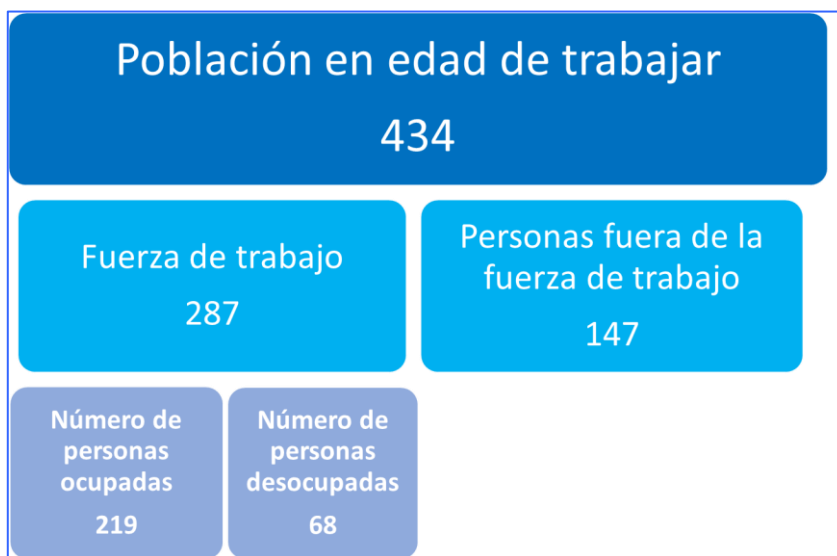
Por otra parte, existe la tasa de participación global, que es una medida que indica el porcentaje de la población en edad de trabajar que está empleada o buscando activamente empleo, en relación con el total de la población en edad de trabajar, independientemente de su condición laboral (empleo, desempleo o inactividad laboral). Esta tasa incluye tanto a las personas empleadas como a las desempleadas que están buscando trabajo activamente, así como a aquellas que están en la fuerza laboral potencial pero no están buscando trabajo en ese momento (por ejemplo, estudiantes, jubilados, personas con discapacidad, etc.); para la provincia de El Oro esta tasa alcanzó en el 2023 el 65.20%.



De acuerdo a la información del Geoportal del INEC que registra información del Censo de Población y Vivienda 2022 (CPV), se muestran resultados por provincia, cantón y parroquia que pueden dar idea de la situación de empleo en este territorio. Según este instrumento, la población en edad de trabajar se refiere al conjunto de personas que tienen la edad mínima requerida por la ley para ingresar al mercado laboral, generalmente entre los 15 y 64 años; al respecto, la población en edad de trabajar en el cantón Portovelo, es de 10.196 personas, mientras que a nivel de la parroquia Curtincápac es de 434 personas. Esta población incluye a todas las personas que están en edad de trabajar, independientemente de si están empleadas, desempleadas o inactivas en el mercado laboral.

La fuerza de trabajo comprende a todas las personas que están empleadas o desempleadas y están activamente buscando trabajo; en el cantón Portovelo alcanza un número de 6.101 personas, mientras que en la parroquia Curtincápac alcanza el número es de 287 personas, de este grupo, 219 personas se encuentran ocupadas y 68 es el número de personas desocupadas. Las personas fuera de la fuerza de trabajo son aquellas que no están empleadas y no están buscando activamente empleo, esto puede incluir a estudiantes, jubilados, personas con discapacidad, ama de casa u otras personas que, por diversas razones, no participan en el mercado laboral en ese momento; en el cantón Portovelo, es de 4.095, mientras que en la Parroquia Curtincápac alcanza al nivel de 147 personas.

Ilustración 11. Caracterización del empleo en Curtincápac

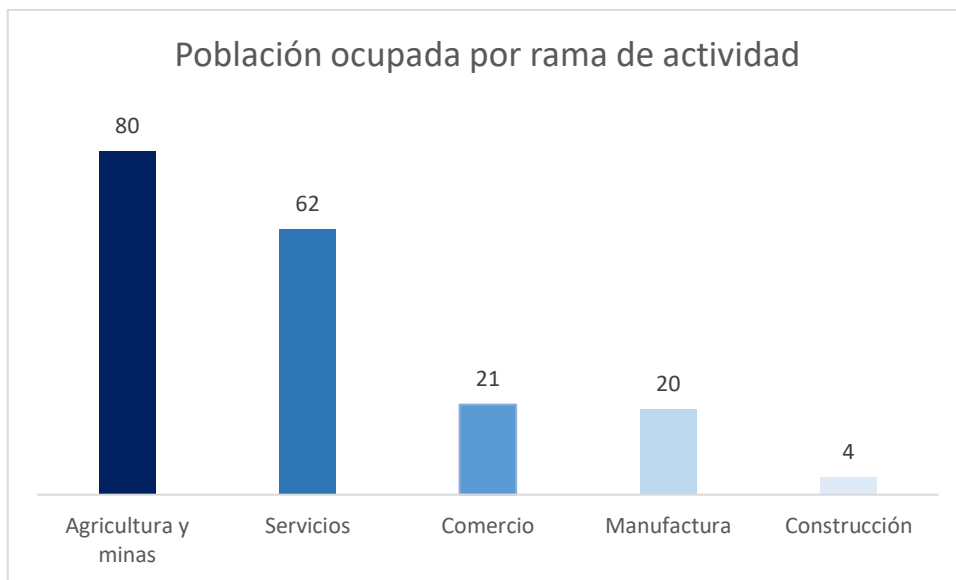


Fuente: Censo INEC 2022, Elaboración Consultores

Como se ha mencionado, la agricultura y explotación de minas, son las actividades económicas de mayor alcance que se desarrollan en este territorio, y de acuerdo a la información que provee el Censo 2022, se reporta que en la parroquia Curtincápac, la población ocupada por rama de actividad, en la categoría agricultura y minas alcanza un número de 80; la segunda actividad, es el sector servicios, que emplea a 62 personas; luego el comercio, 21 personas, manufactura 20 personas y 4 personas se ocupan en el sector construcción.



Ilustración 12: Población ocupada por rama de actividad

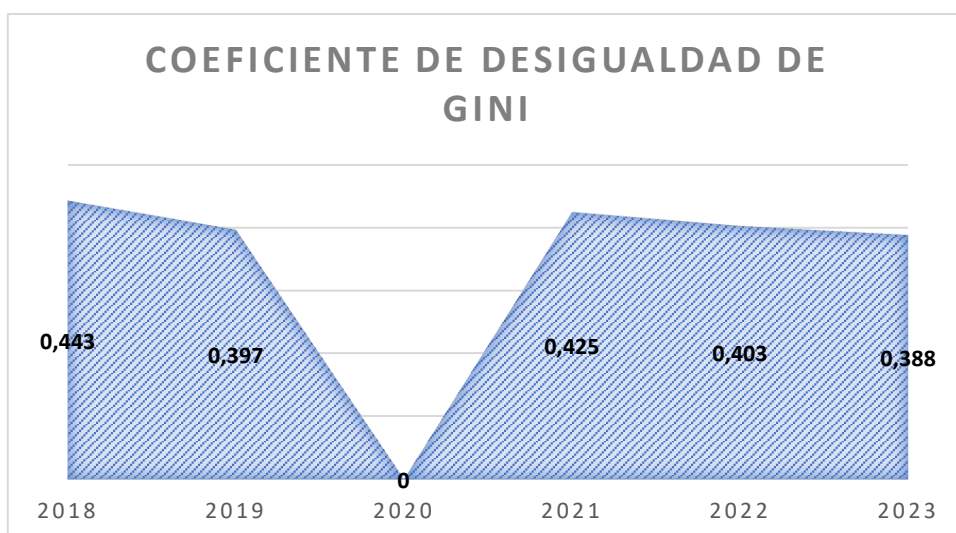


Fuente: INEC – CPV 2022

3.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

Cuando empleo e ingresos, y necesidades básicas se encuentran en nivel de desequilibrio, surgen brechas de desigualdad, y uno de los índices para medir estas brechas, es el Coeficiente de desigualdad de Gini, que mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución, y comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad).

Ilustración 13. Coeficiente de desigualdad de Gini de la Provincia de El Oro (2018-2023)



Fuente: ENEMDU, INEC, 2023, Elaboración consultores



Con corte a junio del 2023, a nivel nacional en el sector rural el Coeficiente de Gini se ubicó en 0.479%, mientras que para junio del 2024 se ubica en 0.481%, evidenciando crecimiento en la tasa de desigualdad. En la provincia de El Oro, en el período del 2018 al 2023 se evidencia un ligero descenso en el nivel de desigualdad, pasando del 0,443 en 2018 hasta llegar a un 0,388 en 2023.¹³

Según la ENEMDU, los resultados nacionales demuestran que, en el área rural, la pobreza extrema por ingresos tuvo un incremento de 1.5%, pasando de 22.6% a 24.1% entre junio del 2023 a junio del 2024; mientras que la pobreza por necesidades básicas tuvo un aumento aún mayor, 1.9%, pasando del 46.8% al 48.7% del 2022 al 2023. En la provincia de El Oro, la tasa de pobreza por ingresos alcanzó en 2022 el 15.3% descendiendo en el 2023 al 12.5%, mientras que la pobreza por necesidades básicas insatisfechas llegó en 2022 al 19.7%, y en el 2023 alcanzó el 18.40%; a pesar de que se evidencia que la provincia mantiene niveles de pobreza por debajo de la tasa nacional, se evidencia que en el sector rural existe la necesidad de intervención de los gobiernos locales para mejorar el acceso a servicios básicos.

El índice de pobreza por ingresos en la provincia de El Oro ha descendido entre el 2022 y el 2023, pasando del 15.3% al 12.5% respectivamente; mientras que el índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) también descendió en esta provincia, pasando de 19.7% a 18.4% del 2022 al 2023.

Otro índice que permite analizar la situación de pobreza en el territorio es el de pobreza multidimensional, el cual identifica el conjunto de privaciones de derechos en 4 dimensiones: Educación, Trabajo y Seguridad social, Salud, Agua y Alimentación y Hábitat, Vivienda y Ambiente sano, este índice a nivel nacional en el 2023 alcanzó un nivel de 36.9%; mientras que en la provincia de El Oro es menor a la tasa nacional alcanzando en el 2023 un 21.7%.

Tabla 13. **Índice de pobreza en la provincia de El Oro**

Índice	2022	2023	Variación	Promedio nacional 2023
Pobreza por ingresos	15.3%	12.5%	-2,8	23.90%
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	19.7%	18.4%	-1.3	28.40%
Pobreza multidimensional	23.8%	21.7%	-2.1	36.90%

Fuente: INEC, ENEMDU Anual 2022-2023

Los niveles de pobreza se concentran aún más en el sector rural que en el área urbana, tomando en consideración el Índice de pobreza por NBI, se puede evidenciar como las brechas de desigualdad se ratifican en función de las necesidades de los ciudadanos del sector rural, quienes carecen de servicios básicos adecuados, lo cual contribuye al incremento de este índice, que en la provincia de El Oro se encuentra en el nivel de 57.6% en el sector rural, muy por encima del Índice de pobreza por NBI en el sector urbano que está en el orden de 30.8%.

¹³ No se registran en la información citada, cifra en el 2020 debido a la emergencia por la Pandemia de COVID 19



Infografía 14. Pobreza por NBI – Curtincápac

Fuente: INEC CPV 2022

Siguiendo esta misma tendencia, las cifras evidencian que el nivel de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, si bien es menor al promedio del sector rural en la provincia de El Oro (57.6%), sigue alcanzando una tasa alta en esta parroquia, llegando al 50%, calculándose que existen 90 hogares en condición de pobreza que no cuentan con servicios básicos adecuados, y que son un total aproximado de 269 personas en estas condiciones; cabe mencionar que se refleja una diferencia considerable entre hombres y mujeres, ya que la pobreza por NBI afecta en un 46.5% a los hombres y 54% a las mujeres; además, resalta también que este tipo de pobreza afecta mayoritariamente al pueblo montubio, en un 76.5%; y el grupo etario más afectado son los adultos mayores, en un 63.5%.

3.4.4 Servicios a la producción

Los servicios a la producción abarcan una amplia gama de actividades que respaldan y facilitan la producción de bienes y servicios: Mercado de capitales y financiación de las inversiones; acceso a crédito; banca; cooperativas; servicios de desarrollo productivo; Investigación, desarrollo e innovación (I+D+I).

En la parroquia Curtincápac estos servicios no se encuentran desarrollados, hay presencia de emprendimientos que son corresponsales no bancarios y brindan servicios para pagos, pero no existen dentro de la parroquia presencia de banca privada ni cooperativas de ahorro y crédito. En la actualidad se identifican en la Parroquia Curtincápac siguientes servicios relacionados al sector bancario que se disponen en las tiendas locales de la cabecera de la parroquia.



3.4.5 Funcionalidad económica del territorio

La funcionalidad económica del territorio hace referencia a la capacidad de una determinada área geográfica para generar actividad económica y contribuir al desarrollo socioeconómico. En el sector rural, la funcionalidad de los suelos se vincula directamente con su capacidad para sostener actividades agrícolas, ganaderas u otras actividades productivas.

La agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca son actividades que suelen desarrollarse dependiendo de la capacidad de los suelos. Varios factores, incluida la calidad del suelo, el clima, el acceso a los recursos hídricos, la infraestructura disponible y las políticas agrícolas y ambientales, determinan la eficacia económica de estos suelos.

La zonificación agroecológica es el proceso mediante por el cual se ha podido identificar y delimitar áreas geográficas que presentan condiciones favorables para diferentes cultivos, considerando diversos factores: climáticos, edáficos, topográficos y socioeconómicos. Se evalúan las características físicas, químicas y biológicas del suelo, como su textura, estructura, fertilidad y drenaje, para identificar los suelos más adecuados para los cultivos. Además, se analizan variables climáticas como la temperatura, la precipitación, la humedad relativa y la radiación solar para determinar las condiciones óptimas para los cultivos; además, se evalúa la disponibilidad de agua para el riego de los cultivos. De acuerdo a lo expuesto, el potencial del suelo para los cultivos se clasifica en:

- Óptimo, son las áreas con las condiciones más favorables para el cultivo, con un clima adecuado, suelos fértiles, disponibilidad suficiente de agua y otros factores favorables;
- Moderado, son áreas donde existen algunas limitaciones que pueden afectar la productividad del cultivo, como variaciones en el clima, suelos de calidad media o restricciones en el acceso al agua.
- Marginal, se refiere a áreas con limitaciones significativas que pueden dificultar el cultivo, son suelos poco fértiles, con condiciones climáticas extremas o escasez de agua.

El objetivo de la zonificación agroecológica económica es proporcionar una guía para la planificación del desarrollo rural, la asignación de recursos y la toma de decisiones sobre políticas públicas relacionadas con la agricultura y otros sectores económicos. Al delimitar las áreas con diferentes potenciales económicos, se puede promover un uso más eficiente y sostenible de los recursos naturales, así como el desarrollo equitativo y diversificado de las actividades productivas en el territorio.

En este contexto, la Encuesta de Superficie y producción agropecuaria continua (ESPAC), permite una visión general de la producción agropecuaria del sector, si bien no provee información a nivel parroquial, permite dar un vistazo general a la producción de la provincia de El Oro; las cifras de esta encuesta registran que este territorio tiene aptitud Óptima para varios cultivos que tienen una superficie de hács. sembradas en un alcance de: Banano 36 mil, cacao 14 mil, maíz duro seco 4 mil, arroz 4 mil, caña de azúcar 2 mil, maíz duro choclo 2 mil, limón 2 mil, plátano mil, además otros cultivos permanentes que llegan a un alcance de mil hács. Cabe mencionar que en esta producción las cifras de exportación se ven influenciadas por el producto estrella ecuatoriano, el banano, ya que en esta provincia se encuentra la capital bananera del



país, Machala, lo cual se refleja en el registro de destino hacia el mercado internacional del 71% de la producción de esta provincia, mientras que 29% se destina al mercado nacional



Infografía 15. Producción Agrícola Provincia de El Oro

Fuente: INEC CPV 2022

La misma encuesta, nos muestra que para el año 2023, la superficie bajo labor agropecuaria (hectáreas) en la provincia de El Oro es de 178.828, y se estima la existencia de ganado en las siguientes proporciones: ganado vacuno 112.805; ganado porcino 43.562; ganado ovino 5.494; ganado caballar 3.882.



Infografía 16. Superficie agropecuaria y existencia de ganado

Fuente: Portal INEC- Censo 2022 - ESPAC



Para asegurar el funcionamiento económico de las zonas de producción rural y reducir los riesgos asociados a ellas, es necesario introducir prácticas agrícolas sostenibles, que incluyan la adopción de tecnologías apropiadas, además de promover la conservación del suelo y el agua, y desarrollar una política ambiental y de gestión de riesgos adecuada a la realidad territorial y a los recursos accesibles. Además, deben involucrarse en estas iniciativas a los agricultores y las comunidades locales, tanto en el ciclo de ejecución de la planificación y gestión de estos programas para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y promover el desarrollo económico de forma sostenible.

3.4.6 Economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria (EPS) se refiere a un conjunto de actividades económicas que se basan en la solidaridad, la cooperación y la participación democrática de los actores involucrados. En las áreas rurales, las organizaciones de EPS pueden adoptar diversas formas, como cooperativas agrícolas, asociaciones de productores, grupos de trabajo comunitario, entre otros. Su objetivo principal es fortalecer la producción y comercialización de los productos agrícolas y artesanales, mejorar el acceso a los recursos y servicios, y promover el desarrollo integral de las comunidades rurales.

En el cantón Portovelo se encuentran organizaciones de tipo agrícolas, agroindustriales y ganaderas, registradas en el Sistema Unificado de Información de las Organizaciones de la Sociedad Civil (SUIOS), sin embargo, cabe resaltar que no todas las organizaciones se encuentran registradas, ya que la realidad local es que muchas de estas no cuentan con las capacidades técnicas para el desarrollo de proyectos y actividades, o se encuentran en proceso de formación o funcionan como personas naturales prestando un servicio. De acuerdo al SUIOS, estas son las organizaciones registradas del cantón Portovelo:

Tabla 14. **Organizaciones registradas en el SUIOS, Provincia de El Oro, Cantón Portovelo**

Razón Social	Ubicación	Ámbito de Acción
ASOCIACION AGROPECUARIA VIRGEN DEL CONSUELO ASOVICOP	Portovelo	Ayudar al sector avícola, ganadero y el desarrollo productivo del campo
COMITÉ PRO-MEJORAS CIUDADELA EL ORO	Portovelo	Promover y realizar gestiones para acceder a los planes y proyectos de vivienda social que promueve el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
FUNDACIÓN PORTOVELO	Portovelo	Proponer y ejecutar programas y servicios con el fin de proporcionar, desarrollar y gestionar actividades culturales en el cantón Portovelo. Proteger, cuidar, preservar, conservar y defender los bienes patrimoniales del ex campamento minero, que se encuentren descuidados. Colaborar y apoyar en el



		diseño de políticas públicas y normas de preservación del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad de Portovelo
ASOCIACION DE MINEROS AUTÓNOMOS "PORTOVELO"	Portovelo	Actividad de exploración, explotación, industrialización y comercialización de minerales
CLUB SOCIAL PORTOVELO	Portovelo	Organizaciones de trabajadores autónomo, con el fin de fomentar el espíritu de sociabilidad, mancomunando los esfuerzos con vínculos de amistad, solidaridad y ayuda en las diferentes manifestaciones de la vida y especialmente, en las vicisitudes
ASOCIACION DE AGRICULTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL LA FLORIDA DE PORTOVELO	Portovelo	Agrupar en su seno a todos los trabajadores Agrícolas Autónomos del Cantón Portovelo

Fuente: Registro SUIOS

Como se menciona, si bien hay organizaciones que no se encuentran registradas en el SUIOS, hay otras que tienen presencia a nivel parroquial y se encuentran identificadas en el mapeo de actores:

Tabla 15. **Organizaciones no registradas en el SUIOS**

Razón Social	Ubicación	Ámbito de Acción
Asoc. de Productores Agropecuarios Casas Viejas ASOGROCAS	Parroquia Curtinápac	Producción Agropecuaria
Asoc. De Producción Artesanal, El bagazal, La Lima. "ASOLIMA"	Parroquia Curtinápac	Producción artesanal de alcohol etílico y derivados de la caña de azúcar

Fuente: Mapeo de actores parroquia Curtinápac

En la parroquia también se encuentran emprendimientos y comercios que proveen de productos básicos a la población local.





*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*



Fotografía 12 a,b,c, d. Tiendas locales



3.4.7 Modelos de consumo

Los modelos de consumo son patrones de comportamiento y hábitos que determinan cómo las personas adquieren, utilizan y desechan los bienes y servicios. Con este contexto, el Censo de Población y Vivienda 2022 ofrece una visión panorámica sobre diferentes aspectos que se relacionan con el consumo y buenas prácticas ambientales; entre estos datos, se evidencia que no se registran en la parroquia Curtincápac viviendas que disponen de energía eléctrica renovable, sin embargo, mantienen otras prácticas amigables con el medio ambiente que permiten reducir la huella ecológica, entre ellas se registra que el nivel de hogares que al menos realizan una práctica de separación de residuos alcanza un alto porcentaje, 94.9% de hogares; de este grupo de hogares, la separación de residuos la realizan en esta medida: 93.2% residuos para animales o plantas; 87.6% basura orgánica e inorgánica, y el 66.1% separa los residuos de papel, cartón, plástico o vidrio.

La huella ecológica es una medida del impacto humano en el medio ambiente, expresada en términos de la cantidad de recursos naturales que se requieren para mantener un determinado estilo de vida o actividad y para absorber los desechos producidos. Se calcula considerando la cantidad de tierra y agua necesaria para producir los recursos consumidos por una persona, una comunidad o una actividad, así como para absorber los residuos generados, como las emisiones de dióxido de carbono.

La huella ecológica abarca diversos aspectos, como la agricultura, la energía, el transporte, la vivienda y el consumo de bienes y servicios. Se calcula mediante modelos y metodologías específicas que evalúan la cantidad de recursos biológicamente productivos necesarios para sostener un determinado nivel de consumo y actividad, y se expresa en términos de hectáreas globales (gha) o planetarias. Para la parroquia Curtincápac no se determina un cálculo al respecto, sin embargo, se puede observar que en la parroquia el 94.9% de los hogares consumen gas como combustible para cocinar, existiendo otros hogares que utilizan leña o carbón (4%) y electricidad (0,6%).



Infografía 17. Patrones de consumo en la parroquia Curtincápac

Fuentes: INEC – CPV (2022)

3.4.8 Infraestructura productiva

Referirse a la infraestructura productiva del territorio, implica todos aquellos recursos y obras que permiten el desarrollo de actividades productivas, agricultura, comercio, tales como infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva. En la parroquia Curtincápac no se evidencian infraestructura de este tipo, sin embargo, en las zonas cercanas al sector se encuentran asentadas empresas mineras y cementeras.



3.5 Sistema Político Institucional

3.5.1 Capacidades institucionales locales

Las capacidades institucionales locales se refieren a la habilidad de las autoridades y entidades gubernamentales a nivel local para llevar a cabo eficazmente sus funciones y responsabilidades en la gestión de los asuntos públicos y el desarrollo local. Se incluye en este sentido la evaluación de la legislación y normativa aplicable a nivel local para asegurar que las autoridades locales cuenten con el marco legal necesario para ejercer sus funciones de manera efectiva, capacidad para elaborar presupuestos locales que reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad, así como para asignar y ejecutar los recursos de manera eficiente y transparente; la habilidad para llevar a cabo una gestión financiera responsable, garantizando que los recursos públicos se utilicen de manera eficaz y en línea con los objetivos de desarrollo local y demás capacidades instaladas.

En lo referente a las asignaciones presupuestarias, el GAD parroquial ha venido sufriendo reducciones que han perjudicado a la comunidad debido a la dificultad para ejecutar obras planificadas y que la ciudadanía espera recibir. En el 2020 el presupuesto fue de \$148,524.81; en el 2021 se redujo a \$143,323.32; en el 2022 llegó a \$146,597.57; y en el 2023 alcanzó un monto de \$149,579.59.

3.5.2 Gobernanza del riesgo

La gobernanza del riesgo se refiere a cómo se gestionan los riesgos en una determinada área o comunidad. Implica la colaboración de diferentes partes interesadas, como el gobierno, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la comunidad en general, para identificar, evaluar, mitigar y responder a los riesgos existentes.

En la parroquia Curtincápac, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo para identificar los riesgos a los que está expuesta la parroquia, incluyendo riesgos naturales como inundaciones, sequías, deslizamientos de tierra, así como riesgos sociales y económicos.

Parte de esta gobernanza implica la planificación de la gestión del riesgo que incluyen medidas preventivas, preparativas y de respuesta ante emergencias y los planes de contingencia, la mejora de la infraestructura de protección, la capacitación en primeros auxilios y la sensibilización de la comunidad sobre cómo actuar en caso de desastre.

Hasta el momento la gobernanza del riesgo ha sido reactiva, sin embargo, con la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se aspira llegar a formular a manera de proyectos todas las necesidades parroquiales. Fomentando de esta manera la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del riesgo y promoviendo la formación de comités de gestión del riesgo que involucre a los líderes comunitarios en la planificación y ejecución de acciones preventivas.

En cuanto a la aplicabilidad de la gobernanza, se ha realizado un sinnúmero de coordinaciones interinstitucionales con resultados positivos para la parroquia; las autoridades locales de niveles superiores muestran permanentemente la apertura para el apoyo a la parroquia, principalmente el nivel provincial que ha llegado con obras de infraestructura vial para el área dispersa de la parroquia, permitiendo el y traslado más eficaz de personas y productos; las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones



educativas y otros actores relevantes para garantizar una respuesta integral y coordinada ante los riesgos identificados en su mayoría procuran su colaboración en beneficio de la comunidad en general.

También se coordina permanentemente con Policía Nacional en el territorio, como parte de la gobernanza del riesgo antrópico del territorio.

3.5.3 Articulación interinstitucional

El GAD actualmente ha venido desplegando una gestión positiva enfocada en atender las necesidades de todos los sectores, principalmente educación, salud, vialidad y comunidad.

Se han establecido convenios con diversas instituciones, en busca de la garantía de la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia. Se ha obtenido es este sentido apertura con el GAD cantonal para trabajos en lo relativo a saneamiento y medio ambiente y gestión de riesgos; con prefectura en temas de vialidad; CNEL para la provisión de energía eléctrica y revisión de redes; bomberos, Secretaría de Gestión de Riesgos, y demás organismos en lo relativo gestión de riesgos.

Asimismo, se ha realizado trabajos coordinados con diversas entidades públicas y privadas, empresas públicas, fundaciones y demás, como Registro Civil.

3.5.4 Actores territoriales y organización social

Los líderes de las asociaciones agrícolas y de los recintos trabajan en la gestión de mejoras para sus comunidades, pero la falta de concreción de obras esenciales o el incumplimiento de promesas por parte de las autoridades ha generado desconfianza e incredulidad entre los miembros, lo que ha afectado su participación.

En cuanto a la formación de líderes juveniles, es limitada debido a la falta de experiencia en trabajar con jóvenes y a la escasez de espacios de encuentro. Las mujeres, aunque han aumentado su participación en las organizaciones, todavía enfrentan desafíos en cuanto a cuestiones de género, como la tendencia a elegir líderes masculinos y la persistencia de responsabilidades domésticas que limitan su participación.

3.5.5 Participación ciudadana

La participación ciudadana en la parroquia Curtincápac se manifiesta a través de diversas formas de involucramiento de los habitantes en la vida comunitaria y en la toma de decisiones.

Esto incluye la participación en organizaciones sociales, comités de mejora, asambleas vecinales, actividades culturales y deportivas, entre otras. Los habitantes de la parroquia tienen la oportunidad de expresar sus opiniones, necesidades y preocupaciones a través de mecanismos de participación como reuniones comunitarias, encuestas, consultas públicas y espacios de diálogo con las autoridades locales. Además, pueden formar parte de iniciativas y proyectos impulsados por la comunidad para abordar desafíos locales y promover el desarrollo sostenible.

La participación ciudadana es fundamental para fortalecer la democracia local, fomentar el empoderamiento de la comunidad y garantizar que las políticas y acciones implementadas respondan a las necesidades reales de la población. En Curtincápac, se



fomenta la colaboración y el trabajo conjunto entre los distintos actores sociales para construir una comunidad más inclusiva, equitativa y participativa.

Los instrumentos de participación ciudadana son herramientas y mecanismos que permiten a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. Algunos de los instrumentos aplicados en la parroquia incluyen:

Asambleas ciudadanas: Son reuniones abiertas en las que los ciudadanos pueden expresar sus opiniones, preocupaciones y propuestas sobre temas de interés local. Se ha realizado una asamblea para la designación de miembros del Consejo de Planificación Local, el mismo se encuentra trabajando comprometidamente en el proceso de formulación de PDOT y validando contenidos expresos en el documento.

Presupuestos participativos: Permiten a los ciudadanos contribuir en la asignación de recursos municipales, proponiendo y votando sobre proyectos y programas prioritarios para la comunidad. Estos instrumentos promueven la participación activa de los ciudadanos en la vida democrática y contribuyen a una mayor transparencia, rendición de cuentas y legitimidad en la gestión pública.

Planificación participativa: La planificación participativa implica involucrar activamente a los ciudadanos en el proceso de definir las prioridades, identificar problemas, proponer soluciones y tomar decisiones sobre el desarrollo local. En la parroquia se han desarrollado.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 304 del COOTAD “*Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias...*”, el **Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, y el Consejo de Planificación Participativa de la Parroquia Curtincápac**, se constituyó mediante asamblea general realizada el 11 de junio de 2023, contando con la participación de:

- Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa, presidenta del GADPR de Curtincápac,
- Sr. Xavier González, vocal
- Sr. Cristóbal Valarezo, vocal
- Sr. Daniel Espinosa, vocal
- Sra. Ayda Torres Torres, vocal
- Teniente Político, Lcdo. Pedro Franco
- Representante de la Unidad Educativa Curtincápac y Junta de Agua Potable,
- Soc. Cesar Albarracín Chávez, Técnico de CONAGOPARE de El Oro
- Presidentes Barriales y comunidad en general

Luego del respectivo proceso de deliberación y elección mediante acto nominal y de votación, el Sistema de Participación Ciudadana del GAD Parroquial quedó conformado de la siguiente manera:



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	
Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa	Autoridades electas
Sr. Alejandro Xavier González Tenesaca	Autoridades electas
Sr. Cristoval Efraín Valarezo Espinosa	Autoridades electas
Sr. Daniel Osvaldo Espinosa Ramón	Autoridades electas
Sra. Ayda Lucia Torres Torres	Autoridades electas
Lcdo. Pedro Manuel Franco Jaramillo	Régimen dependiente
Lcdo. Fermín Ramiro Espinosa Ortega	Régimen dependiente
Sra. Yaqueline del Cisne Espinoza Espinosa	Régimen dependiente
Sr. John Gonzalo Espinosa Espinosa	Representante de la sociedad
Sra. Bertha María Torres Pineda	Representante de la sociedad
Sr. George Espinosa Ramón	Representante de la sociedad
Sr. Ufredito Aguilar Contento	Representante de la sociedad
Sra. Esterfilia Calderón	Representante de la sociedad

Seguidamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, sobre la Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se conformó el Consejo de Planificación Parroquial quedando de la siguiente manera acorde lo determina la ley:

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES
Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa	Presidente de la Junta Parroquial
Sr. Daniel Osvaldo Espinosa Ramón	Representante de los vocales
Lcdo. Pedro Manuel Franco Jaramillo	Técnico ad honorem
Sr. John Gonzalo Espinosa Espinosa	Delegado por instancia de participación
Sr. Ufredito Aguilar Contento	Delegado por instancia de participación
Sra. Bertha María Torres Pineda	Delegado por instancia de participación

3.5.6 Sistema de protección de derechos

Algunos de los mecanismos y entidades que contribuyen a la protección de derechos y la promoción del bienestar en el ámbito cantonal y con proyección a las parroquias son:

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos: Organismo encargado de coordinar y promover políticas, programas y acciones orientadas a proteger los derechos de los ciudadanos en el ámbito del cantón, integrado por representantes de la sociedad civil, autoridades locales y otros actores relevantes.

Junta Cantonal de Protección de Derechos: Similar al Consejo Cantonal, esta junta se encarga de evaluar y monitorear la situación de los derechos humanos en el cantón,



proponer medidas para su protección y promover la participación ciudadana en temas de derechos humanos.

Aunque solo se identifican las dos con accionar en la parroquia, podrían conformarse otras instancias; en conjunto, estas instancias y mecanismos buscan garantizar la protección y promoción de los derechos humanos y sociales en el ámbito cantonal, promoviendo la participación ciudadana, la inclusión y la equidad en el acceso a los servicios y oportunidades.



4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

A través del diagnóstico estratégico se puede establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.

4.1 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

Servicios públicos y sociales: Los años promedio de escolaridad bordean los 9,5 años, y existe una tasa de analfabetismo del 3,2%, en este sentido cabe mencionar que existen unidades educativas de primaria y secundaria presentes en la parroquia: Unidad Educativa Curtincápac, Unidad Educativa Básica Ciudad de Zaruma (Los Llanos). El 15% de niños asisten a centros de cuidado, guarderías, o son parte del proyecto Creciendo con nuestros hijos¹⁴. Existe representación del Ejecutivo mediante la atención de la Tenencia política, que es la encargada de coordinar la seguridad y el cumplimiento de las leyes en el territorio. Los servicios como agua y saneamiento son escasos. La atención primaria de salud la brindan en el Centro de Salud Tipo A, ubicado en la cabecera parroquial. Además, existe infraestructura para el esparcimiento y recreación de la población, parques equipados y cancha con cubierta en la cabecera parroquial.

Seguridad alimentaria: La producción local está basada en prácticas agrícolas tradicionales que priorizan el uso de abonos naturales, sin embargo, las actividades agrícolas a gran escala están influenciando la siembra de productos con uso de pesticidas, lo cual afecta a la calidad de los productos que se están consumiendo. A nivel local existen emprendimientos que promueven la gastronomía local con la preparación de alimentos con productos cultivados localmente minimizando el uso de ingredientes procesados.

Movilidad, conectividad e infraestructura: La red vial estatal la componen la vía Zaruma-Portovelo-Piñas, Ruta E585, de 17.09 km.¹⁵, a lo largo de las vías existen paraderos para tomar los buses. Cuentan con unidades educativas, centro de salud, coliseo, parques, algunos de estos últimos requieren cerramiento y mantenimiento, por lo que parte de las demandas ciudadanas se centran en el requerimiento de más de espacios para recreación. No existe infraestructura integral de agua, sin embargo, cuentan con Juntas de Agua.

Empleo: La mayoría de la población se dedica a la agricultura, especialmente al cultivo de caña y se han derivado emprendimientos locales de productos derivados como el aguardiente, uno de ellos es licor Nick Daniels. También se encuentran emprendimientos de gastronomía local, como restaurantes: El chorro de Papolo, Fogón Nachita, encebollados Marhita, Villa Violeta, y complejo turístico Finca Esthelita, estos además de generar empleo son parte de la economía popular y solidaria y de la cadena de servicios para el turismo. Otra fuente de empleo local es la presencia de los servicios de las instituciones públicas, como el GAD parroquial, Tenencia Política, Centro de Salud y Unidades Educativas.

¹⁴ INEC, Censo 2022

¹⁵ KM de la Red Vial Estatal al año, MTOP, 2023



Demografía y población: La población de Curtincápac llega a 538 personas, compuesto por el 53.5% de hombres y 46.5% de mujeres, en cuanto a la edad poblacional, la mayoría de la población se divide entre varios grupos etarios, el 9.9% se encuentran en el rango de 12 a 17 años; el 18.2% de 18 a 29 años; el 40.3% entre 30 y 64 años; y el 17.8% es mayor de 65 años. El 86.2% se autoidentifica como mestiza. La situación de movilidad humana, de acuerdo a las estadísticas del Censo 2022, prácticamente no se evidencia trascendente, ya que los registros de emigrantes e inmigrantes es casi nulo, evidenciando solo 1 emigrante y 2 emigrantes establecidos en la parroquia.

4.1 Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

Los patrones de consumo de la población local se reflejan, de acuerdo a información del Censo (2022), que el 94.9% de los hogares tienen la práctica de separar los residuos de sus desechos; de estos hogares, el 93.2% separa residuos para animales o plantas, 87.6% separa la basura orgánica e inorgánica, y el 66.1% separa el papel, cartón, plástico o vidrio; estas prácticas evidencian que existe un nivel de conciencia ambiental de la población local.

De acuerdo al diagnóstico realizado, la ciudadanía está consciente de los problemas ambientales que se presentan en el territorio, principalmente por la contaminación de la actividad agrícola y la incorrecta disposición de los desechos; al respecto, los representantes ciudadanos muestran predisposición para sumarse a las actividades y gestiones para solucionar los problemas ambientales.

Otro tema importante para la población local, es el cuidado de sus recursos naturales, principalmente aquellos que pueden contribuir al turismo, por ello, los líderes locales han mostrado su preocupación por el cuidado y la recuperación del patrimonio natural local, uno de estos recursos, es la Cascada Arco Iris, por lo que han realizado acciones para promover el cuidado de este lugar que es parte de su identidad natural y además se constituye en potencial turístico.

En este contexto, a nivel institucional, si bien no existen políticas locales para el manejo sostenible de recursos, el GAD parroquial tiene entre sus atribuciones la gestión de coordinar actividades que fomenten la concientización de la población para mejorar sus prácticas de cuidado del ambiente.

4.2 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

A través de la gestión concurrente de las competencias del GAD Parroquial, el equipo conformado por las autoridades y servidores del GAD, ejecutan actividades de coordinación y articulación de programas con otros niveles de gobierno, a nivel municipal, servicios básicos; y a nivel provincial, Vialidad y productividad. Con las instituciones del Ejecutivo, la coordinación de actividades se realiza directamente con las representaciones del distrito 07D03, de Salud y Educación.

Para la coordinación de los aspectos relacionados con la Seguridad Ciudadana, la articulación se ejerce con la representación de la Tenencia Política; cabe mencionar también que existe una Jueza de paz calificada que ejerce casos de mediación. El GAD parroquial tiene su propia sede independiente, en la cual se desarrollan reuniones de coordinación de actividades.



El sistema de Participación Ciudadana está conformado por los representantes locales de las comunidades, quienes son convocados para la toma de decisiones de los procesos que realizan las autoridades del GAD parroquial, y socializan a la población local las principales acciones a ejecutarse, contribuyendo a mantener un adecuado nivel de gobernanza colaborativa.

4.3 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Una vez que se ha elaborado el diagnóstico por sistemas, el análisis se complementa mediante el levantamiento de información en territorio, realizado a través de métodos como la observación in situ, reuniones comunitarias y entrevistas que fueron realizadas a representantes de los diferentes recintos y comunidades de la Parroquia CURTINCÁPAC, de esta forma, se ha podido identificar cuáles son las problemáticas y potencialidades de mayor relevancia en el territorio. Como resultado de este proceso de levantamiento de información, se describen los problemas y potencialidades identificados en la parroquia CURTINCÁPAC, por componente en los siguientes apartados.

4.3.1 Identificación de Potencialidades

De acuerdo a la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT de la Secretaría Nacional de Planificación (junio, 2023) se entienden por **POTENCIALIDAD** a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad. Las principales potencialidades de la parroquia CURTINCÁPAC se describen en la siguiente tabla:

Tabla 16. **POTENCIALIDADES**

COMPONENTES	POTENCIALIDADES	DESCRIPCIÓN
Físico ambiental	Recursos naturales abundantes	El territorio de la parroquia cuenta con una diversidad de recursos naturales, vegetación, ríos, cascadas, bosques, y áreas verdes, que pueden ser aprovechados de manera sostenible para promover actividades turísticas, recreativas y de conservación. La biodiversidad, la fauna y la flora local, constituyen atractivos turísticos.
	Clima agradable	El clima templado y subtropical de esta región de la provincia de El Oro, proporciona condiciones favorables para la agricultura y la producción de cultivos como la caña de azúcar, de la cual se han creado emprendimientos de licores artesanales que son conocidos y visitados por turistas: además las condiciones son propicias para actividades al aire libre durante todo el año.



	Suelos fértiles	La fertilidad de los suelos en algunas zonas de la parroquia permite el desarrollo de actividades agrícolas y la producción de productos para consumo local, garantizando productos sanos para alimentarse.
Asentamientos humanos	Integración urbano-rural	La parroquia cuenta con la oportunidad de promover modelos de desarrollo que integren de manera armoniosa tanto las zonas urbanas como rurales, fomentando la coexistencia de actividades económicas, culturales y sociales.
	Infraestructura existente	La existencia de infraestructura como el coliseo, parques, centros de salud, permiten que la población pueda realizar actividades comunitarias integradoras.
Sociocultural	Diversidad cultural	La parroquia puede aprovechar su diversidad cultural, que incluye tradiciones, costumbres y manifestaciones artísticas propias de diferentes grupos étnicos y comunidades locales.
	Servicios sociales	La presencia de institucionalidad pública, policía, centro de salud, Programa ETI (MIES), tenencia política, permite a la población contar con servicios sociales prioritarios; además, la presencia y acción de la Jueza de paz ha ayudado a resolver conflictos.
Económico Productivo	Recursos naturales para agricultura	La parroquia cuenta con recursos naturales variados y abundantes, como tierras fértiles, agua, biodiversidad, que pueden ser aprovechados para actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesqueras, entre otras.
	Productos agrícolas con potencial de valor agregado.	La producción local de caña ha motivado los emprendimientos de elaboración de licores artesanales, los cuales además de generar empleo, motivan el turismo local.
	Potencial turístico	Existen lugares propicios para fomentar el turismo local, como fincas y campamentos, además,



		existen operadores de turismo a nivel cantonal que pueden incluir sitios turísticos de la parroquia como la Cascada del Arco Iris, y promover visitas a los emprendimientos locales.
Político institucional	Gestión transparente y participativa	Desde la administración del gobierno autónomo descentralizado local, se promueve una gestión transparente y participativa por parte de las autoridades locales, involucrando a la ciudadanía en la toma de decisiones y en el control de la gestión pública.
	Participación Ciudadana	La comunidad manifiesta apoyo para participar de actividades y reuniones ciudadanas con el fin de aportar y apoyar gestiones de la autoridad local.
	Coordinación interinstitucional	Se han establecido mecanismos de coordinación efectiva entre los diferentes organismos del estado que operan en la parroquia, para la provisión de servicios y la ejecución de proyectos, evitando así la duplicación de esfuerzos en la atención pública.

4.3.2 Identificación de Problemas

El mismo documento (Guía PDOT, 2023) describe que el **PROBLEMA** se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad. Los principales problemas de la parroquia CURTINCÁPAC se describen en la siguiente tabla:

Tabla 17. **PROBLEMAS**

COMPONENTE	PROBLEMÁTICAS	DESCRIPCIÓN
Físico Ambiental	Impacto de la industria minera	La actividad minera está generando contaminación por la explotación de metales pesados siendo causantes de daños a los sectores cercanos a ríos y efluentes.
	Riesgos naturales latentes	Debido a su ubicación geográfica y sistema montañoso, se presentan constantes deslizamientos de tierras que además de obstaculizar



		las vías, representan peligro para los habitantes.
	Deforestación y pérdida de biodiversidad	La deforestación y la pérdida de biodiversidad son problemas comunes en la parroquia, especialmente en zonas con actividades agrícolas intensivas. La tala indiscriminada de árboles y la expansión de la frontera agrícola provoca la degradación del suelo, la pérdida de hábitats naturales y la disminución de la biodiversidad.
	Contaminación del agua y del suelo	La contaminación del agua y del suelo es otra preocupación importante en la parroquia. Las prácticas agrícolas no sostenibles, el uso excesivo de agroquímicos y la disposición inadecuada de desechos, contamina los recursos hídricos y afecta la calidad del suelo, lo que a su vez puede tener efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente.
Asentamientos Humanos	Sistemas viales en mal estado	Se menciona de manera recurrente que las carreteras, accesos viales, caminos vecinales, se encuentran en mal estado, requieren mantenimiento, asfaltado; el requerimiento de las vías es la necesidad más urgente por resolver, porque los habitantes no pueden trasladarse a sus actividades, se encarece el costo de sus traslados, no hay transporte público, entre otros fuertes impactos que ocasiona el no contar con vías en buen estado.
	Falta de transporte público	Derivado también del mal estado de las vías, el transporte público tiene escasas frecuencias al día y solo llega a la parroquia, debido a que es prácticamente imposible que puedan llegar a las zonas más altas, lo cual representa costos muy altos de movilización para los habitantes.



	Sistemas de alumbrado público deficientes	La falta de alumbrado público, luminarias, y reflectores en espacios públicos, limita la movilidad de los habitantes y su sano esparcimiento
	Sistemas de drenaje en mal estado	No cuentan con sistemas de alcantarillado y/o drenaje, en algunas comunidades que no cuentan con pozos sépticos, las aguas residuales contaminan los recursos hídricos y el suelo.
	Acceso limitado a servicios básicos	Algunas áreas rurales sobre todo las más dispersas enfrentan desafíos en cuanto al acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, energía eléctrica. La dotación del servicio de agua no abastece a la población de forma integral.
	Mala conectividad	La señal de redes de telefonía e internet es deficiente, por lo cual la ciudadanía espera que se logre mejorar la conexión de estas redes.
	Límites territoriales	La falta de claridad e inconsistencia en la definición de límites territoriales con la parroquia Morales, limita el trabajo y gestiones de desarrollo para el GAD Parroquial.
Socio Cultural	Inseguridad	Los niveles de inseguridad producen incertidumbre a los habitantes locales, lo cual afecta el desarrollo normal de las actividades y emprendimientos
	Falta de empleo	Falta de empleo para adultos y jóvenes. La población en su mayoría trabaja en la actividad agrícola, y muchas de las personas en este sector cuentan con avanzada edad, sin embargo, al no contar con otras oportunidades siguen realizando duras labores en el campo.



	Falta de espacios de recreación	Si bien hay canchas y parques, estos no se encuentran en todos los recintos y comunidades. Algunos espacios requieren cerramiento, techado, mantenimiento de la infraestructura.
Económico Productivo	Falta de apoyo para emprendimientos	Los agricultores y emprendedores locales requieren apoyo mediante asistencias técnicas para mejorar sus prácticas agrícolas y en el caso de los emprendedores, mejorar sus opciones de comercialización.
	Falta de financiamiento para emprendimientos	Los emprendimientos locales requieren financiamiento a bajo interés que les permita mejorar la capacidad de producción.
	Ausencia de operadores locales de turismo	La parroquia cuenta con potencial turístico, sin embargo, a nivel local no cuentan con operadores de turismo que les ayuden a promover actividades para poner a Curtincápac en la ruta de los turistas que visitan Zaruma, Portovelo y Piñas.
Político Institucional	Limitadas competencias del GAD Parroquial	Debida a la limitación de competencias y recursos del GAD Parroquial, la ejecución de proyectos es más compleja.
	Coordinación interinstitucional, diferencia en líneas políticas	La presencia de autoridades que pertenecen a otras líneas políticas, ralentiza la atención en la gestión que realiza la autoridad parroquial para la ejecución de obras.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los **DESAFÍOS** que corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento. La sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos, se presentan las siguientes matrices:



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Tabla 18. **Matriz de sistematización de potencialidades**

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Recursos naturales abundantes	Potencialidad	Implementación de programas de cuidado ambiental y promoción de prácticas de desarrollo sostenible	Gestión junto con otros niveles de gobierno y el ejecutivo, recursos y asistencia técnica en programas de desarrollo y aprovechamiento de recursos naturales de forma sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Suelos fértiles	Potencialidad	Promoción junto con agricultores y comunidad, de prácticas agrícolas sostenibles para preservar la fertilidad del suelo	Gestión de capacitaciones dirigidas a los agricultores en técnicas de agricultura regenerativa y rotación de cultivos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Recursos naturales para agricultura	Potencialidad	Gestión de programas de mejoramiento de prácticas agrícolas	Impulso de prácticas agrícolas sostenibles que permitan mantener la diversidad de la producción	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Productos agrícolas con potencial de valor agregado.	Potencialidad	Promoción de proyectos de desarrollo de emprendimientos en el ámbito agrícola, comercial, cultural y turístico que contribuyan a la economía local.	Impulso del desarrollo de la industria agroalimentaria local y desarrollar la capacidad de producción con valor agregado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Potencial turístico	Potencialidad	Implementación de proyectos de desarrollo turístico sostenible, con enfoque en turismo comunitario	Gestión junto con otros niveles de gobierno y el ejecutivo, los recursos técnicos, tecnológicos, y financieros que permitan desarrollar el potencial turístico local, aprovechando su riqueza natural	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Diversidad cultural	Potencialidad	Implementación de proyectos de fortalecimiento cultural	Gestionar acciones y proyectos de fortalecimiento cultural a nivel parroquial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Gestión transparente y participativa – Participación Ciudadana	Potencialidad	Consolidación de mecanismos de rendición de cuentas y promover la participación activa de la comunidad en los procesos de planificación y gestión pública.	Fomento de la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.	Participación ciudadana
Coordinación interinstitucional	Potencialidad	Colaboración y trabajo articulado con los sectores públicos y privado, mediante convenios y alianzas para la ejecución de proyectos de desarrollo local.	Establecimiento de alianzas y mecanismos de coordinación con otras instituciones, fomentando la participación de los sectores públicos y privados como actores que contribuyan al desarrollo local	Prestación de servicios públicos: Agua Potable



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Tabla 19. **Matriz de sistematización de problemas**

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Impacto de la industria minera	Problema	Proyecto de gestión de acciones de remediación ambiental	Gestionar ante las autoridades competentes las acciones necesarias para remediar los impactos en el ambiente por efecto de la actividad minera	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Riesgos naturales latentes	Problema	Seguimiento y evaluación permanente del plan de gestión de riesgos desarrollado	Desarrollo e implementación de planes de gestión del riesgo que incluyan medidas preventivas y de respuesta ante emergencias, así como promover la sensibilización y capacitación de la comunidad en materia de seguridad ante desastres naturales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Deforestación y pérdida de biodiversidad	Problema	Implementación y evaluación de proyectos de cuidado ambiental, que involucre a los actores comunitarios y también a los productores a gran escala para concientizar sobre prácticas productivas sostenibles.	Gestión junto con otros niveles de gobierno y el ejecutivo, los recursos para la implementación de acciones e inclusión en programas de protección ambiental	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Contaminación del agua y del suelo	Problema	Implementación y evaluación a la ejecución de programas para disminuir la contaminación ambiental de agua y suelo.	Desarrollo e implementación de planes de sensibilización y capacitación con los actores locales, en materia de implementar prácticas agrícolas no contaminantes ni erosionantes	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Sistemas viales en mal estado	Problema	Mejoramiento de la conectividad vial parroquial para beneficiar el transporte de personas y productos, minimizando costos y tiempos de traslado, contribuyendo a mejorar sus niveles de vida	Gestión ante los organismos competentes la implementación de programas de mantenimiento y rehabilitación de las redes viales locales para mejorar la conectividad y la movilidad de la población	Vialidad
Falta de transporte público	Problema	Implementación de acciones necesarias para dotación de transporte público	Gestión para el aumento de frecuencias de transporte público que conectan a la parroquia Curtincápac y sus comunidades	Vialidad



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Sistemas de alumbrado público deficientes	Problema	Generación de acciones y proyectos de mejoramiento y aumento de cobertura de alumbrado público	Gestión y coordinación de acciones con los organismos competentes para la dotación de alumbrado público	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Sistemas de drenaje en mal estado	Problema	Implementación de un proyecto de dotación de sistemas de drenaje y alcantarillado	Gestión con GAD cantonal de acciones necesarias para la dotación de sistemas de drenaje y alcantarillado para la comunidad	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Acceso limitado a servicios básicos	Problema	Mejoramiento de acceso a servicios básicos principalmente en áreas dispersas y de difícil acceso en la parroquia	Gestión de proyectos de infraestructura que mejoren el acceso a agua potable, electricidad, saneamiento básico y otros servicios esenciales en áreas marginadas o con deficiencias en infraestructura de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Mala conectividad	Problema	Proyecto de gestión con organismos estatales y privados para mejorar cobertura tecnológica	Gestión de proyectos de mejoramiento de cobertura tecnológica	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Límites territoriales	Problema	Implementación de proyecto de gestión de definición de límites	Gestión con el GAD cantonal local la actualización y determinación efectiva de los límites de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Inseguridad	Problema	Gestión de recursos policiales para fortalecer la seguridad de los habitantes	Gestión con la Policía Nacional la dotación de recursos policiales y ampliación de cobertura de servicios	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Falta de empleo	Problema	Implementación de proyectos de apoyo a emprendimientos locales, y gestión de acciones con agentes externos para generación de empleo	Gestión con el ejecutivo y la empresa privada, recursos y proyectos que generen empleo y emprendimientos locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Falta de espacios de recreación	Problema	Implementación de proyectos de mejoramiento de infraestructura pública	Implementación de acciones de construcción, mantenimiento y mejoras de la infraestructura pública destinada a la recreación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Falta de apoyo – Falta de financiamiento para emprendimientos	Problema	Implementación de proyectos de fortalecimiento de emprendimientos locales	Gestión de recursos de asistencia técnica para emprendimientos agrícolas y productores locales de diferentes ramas; complementando con acciones de coordinación e impulso con el sector micro financiero para promover financiamiento para emprendimientos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Ausencia de operadores locales de turismo	Problema	Implementación de acciones de articulación con operadores de turismo	Gestión de acciones y recursos para la creación y/o coordinación de operadores turísticos que articulen actividades a nivel parroquial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Coordinación interinstitucional, diferencia en líneas políticas	Problema	Implementación de proyecto de fortalecimiento de acciones de gestión y manejo de gobernanza y gobernabilidad a nivel político.	Fortalecimiento de las capacidades de gestión del GAD parroquial	Participación ciudadana
Insuficiente capacidad de atención a grupos vulnerables	Problema	Implementar proyectos de desarrollo y atención social a grupos vulnerables	Gestionar convenios y proyectos de atención social a grupos prioritarios	Protección Integral de Derechos



4.4 Priorización de potencialidades y problemas Metodología de priorización de problemas y potencialidades

Para la priorización se han definido en una matriz todos los problemas y potencialidades identificadas, considerando los siguientes criterios sugeridos en la Guía para la actualización de PDOT (Secretaría Nacional de Planificación, 2023):

1. **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios

De acuerdo a estos criterios, se ha realizado una evaluación cuantificable a fin de facilitar la priorización. Identificar adecuadamente las fortalezas y problemas esenciales es fundamental para definir con precisión las acciones a emprender durante la administración gubernamental en el período respectivo, así como para delineando las metas futuras del área. Los desafíos actuales servirán de base para elaborar algunos aspectos de la propuesta, mientras que los desafíos a largo plazo serán fundamentales para establecer los objetivos de desarrollo.

Para valorar los criterios se utiliza una escala del 1 al 10, siendo 1 la menor incidencia/relevancia y 10 la mayor incidencia/relevancia, y los criterios se identifican como C1, C2, C3. La valoración de los criterios se ha realizado de la siguiente manera:

- C1: Se ha realizado en función de las reuniones realizadas en la comunidad
- C2: Se ha realizado por el equipo consultor en base al diagnóstico realizado
- C3: Se ha realizado considerando los criterios de los representantes ciudadanos y representantes del GAD parroquial en la Asamblea Ciudadana

La valoración total se ha utilizado para definir los niveles de prioridad de los problemas y potencialidades del territorio de la siguiente manera:

- 0-5: Mínimo
- 6-14: Bajo
- 15-24: Medio
- 25-30: Alto
-

Tabla 20. **Herramienta para la priorización de potencialidades**

Potencialidad	Criterios de priorización			Valoración Total	Nivel de incidencia
	C1	C2	C3		
Recursos naturales abundantes	8	8	8	24	MEDIO
Clima agradable	3	5	5	13	BAJO
Suelos fértiles	9	9	9	27	ALTO
Integración urbano-rural	3	5	5	13	BAJO



Infraestructura existente	3	4	7	14	BAJO
Diversidad cultural	4	4	4	12	BAJO
Servicios sociales	4	3	7	14	BAJO
Recursos naturales para agricultura	8	9	9	26	ALTO
Productos agrícolas con potencial de valor agregado.	8	9	9	26	ALTO
Potencial turístico	10	7	10	27	ALTO
Gestión transparente y participativa	5	7	5	17	MEDIO
Participación Ciudadana	5	7	5	17	MEDIO
Coordinación interinstitucional	5	5	5	15	MEDIO

Tabla 21. **Herramienta para la priorización de problemas**

Problema	Criterios de priorización			Valoración Total	Nivel de incidencia
	C1	C2	C3		
Impacto de la industria minera	7	7	7	21	MEDIO
Riesgos naturales latentes	7	7	7	21	MEDIO
Deforestación y pérdida de biodiversidad	7	7	7	21	MEDIO
Contaminación del agua y del suelo	8	9	8	25	ALTO
Sistemas viales en mal estado	10	9	10	29	ALTO
Falta de transporte público	10	8	10	28	ALTO
Sistemas de alumbrado público deficientes	7	7	7	21	MEDIO
Sistemas de drenaje en mal estado	8	8	8	24	MEDIO
Acceso limitado a servicios básicos	9	8	8	25	ALTO
Mala conectividad	5	5	5	15	MEDIO
Límites territoriales	6	6	6	18	MEDIO
Inseguridad	6	6	6	18	MEDIO
Falta de empleo	8	6	7	21	MEDIO
Falta de espacios de recreación	8	6	8	22	MEDIO
Falta de apoyo para emprendimientos	8	7	8	23	MEDIO
Falta de financiamiento para emprendimientos	8	7	8	23	MEDIO
Ausencia de operadores locales de turismo	7	7	7	21	MEDIO
Limitadas competencias del GAD Parroquial	5	4	5	14	BAJO
Coordinación interinstitucional, diferencia en líneas políticas	5	6	5	16	MEDIO
Insuficiente capacidad de atención a grupos vulnerables	5	6	7	18	MEDIO

Una vez que se han priorizado las problemáticas y potencialidades, se pueden definir los desafíos para la gestión del GAD considerando los categorizados con prioridad MEDIO Y ALTO, según se detalla en la siguiente tabla:



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Tabla 22. **Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.**

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Recursos naturales abundantes	MEDIA	Gestión junto con otros niveles de gobierno y el ejecutivo, recursos y asistencia técnica en programas de desarrollo y aprovechamiento de recursos naturales de forma sostenible	Implementación de programas de cuidado ambiental y promoción de prácticas de desarrollo sostenible
Suelos fértiles	ALTA	Gestión de capacitaciones dirigidas a los agricultores en técnicas de agricultura regenerativa y rotación de cultivos	Promoción junto con agricultores y comunidad, de prácticas agrícolas sostenibles para preservar la fertilidad del suelo
Recursos naturales para agricultura	ALTA	Impulso de prácticas agrícolas sostenibles que permitan mantener la diversidad de la producción	Gestión de programas de mejoramiento de prácticas agrícolas
Productos agrícolas con potencial de valor agregado.	ALTA	Impulso del desarrollo de la industria agroalimentaria local y desarrollar la capacidad de producción con valor agregado	Promoción de proyectos de desarrollo de emprendimientos en el ámbito agrícola, comercial, cultural y turístico que contribuyan a la economía local.
Potencial turístico	ALTA	Gestión junto con otros niveles de gobierno y el ejecutivo, los recursos técnicos, tecnológicos, y financieros que permitan desarrollar el potencial turístico local, aprovechando su riqueza natural	Implementación de proyectos de desarrollo turístico sostenible, con enfoque en turismo comunitario



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Diversidad cultural	MEDIA	Gestionar acciones y proyectos de fortalecimiento cultural a nivel parroquial	Implementación de proyectos de fortalecimiento cultural
Gestión transparente y participativa – Participación Ciudadana	MEDIA	Fomento de la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.	Consolidación de mecanismos de rendición de cuentas y promover la participación activa de la comunidad en los procesos de planificación y gestión pública.
Coordinación interinstitucional	MEDIA	Establecimiento de alianzas y mecanismos de coordinación con otras instituciones, fomentando la participación de los sectores públicos y privados como actores que contribuyan al desarrollo local	Colaboración y trabajo articulado con los sectores públicos y privado, mediante convenios y alianzas para la ejecución de proyectos de desarrollo local.
Impacto de la industria minera	MEDIA	Gestionar ante las autoridades competentes las acciones necesarias para remediar los impactos en el ambiente por efecto de la actividad minera	Proyecto de gestión de acciones de remediación ambiental
Riesgos naturales latentes	MEDIA	Desarrollo e implementación de planes de gestión del riesgo que incluyan medidas preventivas y de respuesta ante emergencias, así como promover la sensibilización y capacitación de la comunidad en materia de seguridad ante desastres naturales.	Seguimiento y evaluación permanente del plan de gestión de riesgos desarrollado
Deforestación y pérdida de biodiversidad	MEDIA	Gestión junto con otros niveles de gobierno y el ejecutivo, los recursos para la implementación de acciones e inclusión en programas de protección ambiental	Implementación y evaluación de proyectos de cuidado ambiental, que involucre a los actores comunitarios y también a los productores a gran escala para concientizar sobre prácticas productivas sostenibles.



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Acceso limitado a servicios básicos	ALTA	Gestión de proyectos de infraestructura que mejoren el acceso a agua potable, electricidad, saneamiento básico y otros servicios esenciales en áreas marginadas o con deficiencias en infraestructura de la parroquia	Mejoramiento de acceso a servicios básicos principalmente en áreas dispersas y de difícil acceso en la parroquia
Mala conectividad	MEDIA	Gestión de proyectos de mejoramiento de cobertura tecnológica	Proyecto de gestión con organismos estatales y privados para mejorar cobertura tecnológica
Límites territoriales	MEDIA	Gestión con el GAD cantonal local la actualización y determinación efectiva de los límites de la parroquia	Implementación de proyecto de gestión de definición de límites
Inseguridad	MEDIA	Gestión con la Policía Nacional la dotación de recursos policiales y ampliación de cobertura de servicios	Gestión de recursos policiales para fortalecer la seguridad de los habitantes
Falta de empleo	MEDIA	Gestión con el ejecutivo y la empresa privada, recursos y proyectos que generen empleo y emprendimientos locales	Implementación de proyectos de apoyo a emprendimientos locales, y gestión de acciones con agentes externos para generación de empleo



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Falta de espacios de recreación	MEDIA	Implementación de acciones de construcción, mantenimiento y mejoras de la infraestructura pública destinada a la recreación	Implementación de proyectos de mejoramiento de infraestructura pública
Falta de apoyo – Falta de financiamiento para emprendimientos	MEDIA	Gestión de recursos de asistencia técnica para emprendimientos agrícolas y productores locales de diferentes ramas; complementando con acciones de coordinación e impulso con el sector micro financiero para promover financiamiento para emprendimientos	Implementación de proyectos de fortalecimiento de emprendimientos locales
Ausencia de operadores locales de turismo	MEDIA	Gestión de acciones y recursos para la creación y/o coordinación de operadores turísticos que articulen actividades a nivel parroquial	Implementación de acciones de articulación con operadores de turismo
Coordinación interinstitucional, diferencia en líneas políticas	MEDIA	Fortalecimiento de las capacidades de gestión del GAD parroquial	Implementación de proyecto de fortalecimiento de acciones de gestión y manejo de gobernanza y gobernabilidad a nivel político.
Insuficiente capacidad de atención a grupos vulnerables	MEDIA	Gestionar convenios y proyectos de atención social a grupos prioritarios	Implementar proyectos de desarrollo y atención social a grupos vulnerables



5. PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

5.1 VISIÓN DE DESARROLLO

La visión de desarrollo se construyó a partir de una metodología participativa, mediante la cual se integraron elementos identificados en el diagnóstico sobre las potencialidades que posee el territorio local, y sobre las problemáticas que se aspiran a solucionar en el mediano y largo plazo; posteriormente, en conjunto con los representantes ciudadanos se realizó una lluvia de ideas y aportes, considerando una visión que se logró alcanzar en coordinación con el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), y mediante consenso, se obtuvo como resultado la siguiente visión:

Al 2030 la parroquia rural CURTINCÁPAC se ha convertido en un territorio que provee condiciones óptimas para la convivencia de sus habitantes, accediendo a servicios básicos eficientes y servicios sociales que aseguran un mejor nivel de vida a la comunidad. Los emprendimientos locales se han fortalecido y han incentivado el turismo local, aportando a la economía local. La articulación política y coordinación interinstitucional ha permitido la consecución de proyectos que han contribuido al desarrollo local. En conjunto, CURTINCÁPAC se ha convertido en un territorio próspero, productivo y resiliente.

5.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO

Tabla 23. **OBJETIVOS DE DESARROLLO**

VISIÓN DE DESARROLLO
Al 2030 la parroquia rural CURTINCÁPAC se ha convertido en un territorio que provee condiciones óptimas para la convivencia de sus habitantes, accediendo a servicios básicos eficientes y contando con emprendimientos locales fortalecidos que han incentivado el turismo y la economía local. La articulación política y coordinación interinstitucional ha permitido la consecución de proyectos que han contribuido al desarrollo local. En conjunto, CURTINCÁPAC se ha convertido en un territorio próspero, productivo y resiliente.
OBJETIVOS DE DESARROLLO
COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL
CONTRIBUIR a la reducción de la contaminación del agua y el suelo, y a la exposición a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de políticas públicas locales, planes y proyectos que brinden respuestas ante estos riesgos.



FOMENTAR el cuidado y mantenimiento de la naturaleza existente en Curtincápac, propiciando el aprovechamiento sostenible y sustentablemente de sus recursos naturales (flora, fauna y recursos hídricos)

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

ESTABLECER un modelo de crecimiento ordenado que posibilite la cohesión y la integración territorial a través de la dotación de equipamiento público, densificación de las áreas urbanas, garantizando el acceso a la vivienda para mejorar la calidad de vida

POTENCIALIZAR la movilidad y conectividad de la Parroquia Curtincápac, que exista un dinamismo entre sus áreas urbanas

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

BRINDAR servicios básicos de calidad a la parroquia Curtincápac, mediante la gestión constante con el pueblo y los diversos niveles de gobierno

DESARROLLAR estrategias que permitan la participación de los diversos grupos sociales que impulse un adelanto social

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

IMPULSAR el desarrollo económico productivo de la parroquia Curtincápac, mejorando y tecnificando las actividades agrícolas, turísticas, y generación de conocimiento

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

PROMOVER la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones, fortaleciendo la gobernanza democrática y la colaboración entre diferentes actores políticos y sociales.

Una vez definidos y priorizados los desafíos de largo plazo de acuerdo a la metodología conjunta de trabajo con el equipo técnico y autoridades del GAD parroquial CURTINCÁPAC, estos se articulan con los objetivos de desarrollo procurando que tengan correspondencia, estos desafíos de largo plazo y sus objetivos de desarrollo se han sistematizado empleando la siguiente tabla:



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Tabla 24. **OBJETIVOS DE DESARROLLO Y DESAFÍOS DE LARGO PLAZO**

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Implementación de proyectos de desarrollo turístico sostenible, con enfoque en turismo comunitario	IMPULSAR el desarrollo económico productivo de la parroquia Curtincápac, mejorando y tecnificando las actividades agrícolas, turísticas, y generación de conocimiento	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Implementación de proyectos de fortalecimiento cultural	PROMOVER la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones, fortaleciendo la gobernanza democrática y la colaboración entre diferentes actores políticos y sociales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Consolidación de mecanismos de rendición de cuentas y promover la participación activa de la comunidad en los procesos de planificación y gestión pública.	PROMOVER la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones, fortaleciendo la gobernanza democrática y la colaboración entre diferentes actores políticos y sociales.	Participación ciudadana
Colaboración y trabajo articulado con los sectores públicos y privado, mediante convenios y alianzas para la ejecución de proyectos de desarrollo local.	FOMENTAR el cuidado y mantenimiento de la naturaleza existente en Curtincápac, propiciando el aprovechamiento sostenible y sustentablemente de sus recursos naturales (flora, fauna y recursos hídricos)	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Proyecto de gestión de acciones de remediación ambiental	FOMENTAR el cuidado y mantenimiento de la naturaleza existente en Curtincápac, propiciando el aprovechamiento sostenible y sustentablemente de sus recursos naturales (flora, fauna y recursos hídricos)	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Seguimiento y evaluación permanente del plan de gestión de riesgos desarrollado	FOMENTAR el cuidado y mantenimiento de la naturaleza existente en Curtincápac, propiciando el aprovechamiento sostenible y sustentablemente de sus recursos naturales (flora, fauna y recursos hídricos)	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Implementación y evaluación de proyectos de cuidado ambiental, que involucre a los actores comunitarios y también a los productores a gran escala para concientizar sobre prácticas productivas sostenibles.	CONTRIBUIR a la reducción de la contaminación del agua y el suelo, y a la exposición a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de políticas públicas locales, planes y proyectos que brinden respuestas ante estos riesgos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Implementación y evaluación a la ejecución de programas para disminuir la contaminación ambiental de agua y suelo.	FOMENTAR el cuidado y mantenimiento de la naturaleza existente en Curtincápac, propiciando el aprovechamiento sostenible y sustentablemente de sus recursos naturales (flora, fauna y recursos hídricos)	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Mejoramiento de la conectividad vial parroquial para beneficiar el transporte de personas y productos, minimizando costos y tiempos de traslado, contribuyendo a mejorar sus niveles de vida	POTENCIALIZAR la movilidad y conectividad de la Parroquia Curtincápac, que exista un dinamismo entre sus áreas urbanas	Vialidad
Implementación de acciones necesarias para dotación de transporte público	POTENCIALIZAR la movilidad y conectividad de la Parroquia Curtincápac, que exista un dinamismo entre sus áreas urbanas	Vialidad



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Generación de acciones y proyectos de mejoramiento y aumento de cobertura de alumbrado público	BRINDAR servicios básicos de calidad a la parroquia Curtincápac, mediante la gestión constante con el pueblo y los diversos niveles de gobierno de desarrollo	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Implementación de un proyecto de dotación de sistemas de drenaje y alcantarillado	BRINDAR servicios básicos de calidad a la parroquia Curtincápac, mediante la gestión constante con el pueblo y los diversos niveles de gobierno de desarrollo	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Mejoramiento de acceso a servicios básicos principalmente en áreas dispersas y de difícil acceso en la parroquia	BRINDAR servicios básicos de calidad a la parroquia Curtincápac, mediante la gestión constante con el pueblo y los diversos niveles de gobierno de desarrollo	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Proyecto de gestión con organismos estatales y privados para mejorar cobertura tecnológica	ESTABLECER un modelo de crecimiento ordenado que posibilite la cohesión y la integración territorial a través de la dotación de equipamiento público, densificación de las áreas urbanas, garantizando el acceso a la vivienda para mejorar la calidad de vida	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Implementación de proyecto de gestión de definición de límites	BRINDAR servicios básicos de calidad a la parroquia Curtincápac, mediante la gestión constante con el pueblo y los diversos niveles de gobierno de desarrollo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Gestión de recursos policiales para fortalecer la seguridad de los habitantes	BRINDAR servicios básicos de calidad a la parroquia Curtincápac, mediante la gestión constante con el pueblo y los diversos niveles de gobierno de desarrollo	Prestación de servicios públicos: Agua Potable



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Implementación de proyectos de apoyo a emprendimientos locales, y gestión de acciones con agentes externos para generación de empleo	ESTABLECER un modelo de crecimiento ordenado que posibilite la cohesión y la integración territorial a través de la dotación de equipamiento público, densificación de las áreas urbanas, garantizando el acceso a la vivienda para mejorar la calidad de vida	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Implementación de proyectos de mejoramiento de infraestructura pública	BRINDAR servicios básicos de calidad a la parroquia Curtincápac, mediante la gestión constante con el pueblo y los diversos niveles de gobierno de desarrollo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Implementación de proyectos de fortalecimiento de emprendimientos locales	IMPULSAR el desarrollo económico productivo de la parroquia Curtincápac, mejorando y tecnificando las actividades agrícolas, turísticas, y generación de conocimiento	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Implementación de acciones de articulación con operadores de turismo	DESARROLLAR estrategias que permitan la participación de los diversos grupos sociales que impulse un adelanto social	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Implementación de proyecto de fortalecimiento de acciones de gestión y manejo de gobernanza y gobernabilidad a nivel político.	DESARROLLAR estrategias que permitan la participación de los diversos grupos sociales que impulse un adelanto social	Participación ciudadana
Implementar proyectos de desarrollo y atención social a grupos vulnerables	DESARROLLAR estrategias que permitan la participación de los diversos grupos sociales que impulse un adelanto social	Protección Integral de Derechos



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Tabla 25. **Análisis funcional GAD parroquial**

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestión junto con otros niveles de gobierno y el ejecutivo, recursos y asistencia técnica en programas de desarrollo y aprovechamiento de recursos naturales de forma sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	GAD provincial; Ministerio de Ambiente
Gestión de capacitaciones dirigidas a los agricultores en técnicas de agricultura regenerativa y rotación de cultivos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	GAD provincial; Ministerio de Agricultura



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Impulso de prácticas agrícolas sostenibles que permitan mantener la diversidad de la producción	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	GAD provincial; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Ambiente
Impulso del desarrollo de la industria agroalimentaria local y desarrollar la capacidad de producción con valor agregado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	GAD provincial; Ministerio de Producción, Ministerio de Agricultura



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidación	No consolidación	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Gestión junto con otros niveles de gobierno y el ejecutivo, los recursos técnicos, tecnológicos, y financieros que permitan desarrollar el potencial turístico local, aprovechando su riqueza natural	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					X	GAD provincial; Ministerio de Producción
Gestionar acciones y proyectos de fortalecimiento cultural a nivel parroquial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural									X	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidación	No consolidación	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestión junto con otros niveles de gobierno y el ejecutivo, los recursos técnicos, tecnológicos, y financieros que permitan desarrollar el potencial turístico local, aprovechando su riqueza natural	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	GAD provincial; Ministerio de Producción
Gestionar acciones y proyectos de fortalecimiento cultural a nivel parroquial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Establecimiento de alianzas y mecanismos de coordinación con otras instituciones, fomentando la participación de los sectores públicas y privados como actores que contribuyan al desarrollo local	Prestación de servicios públicos: Agua Potable							X	X	GAD Municipal Portovelo
Gestionar ante las autoridades competentes las acciones necesarias para remediar los impactos en el ambiente por efecto de la actividad minera	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	GAD Municipal Portovelo, GAD Provincial



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Desarrollo e implementación de planes de gestión del riesgo que incluyan medidas preventivas y de respuesta ante emergencias, así como promover la sensibilización y capacitación de la comunidad en materia de seguridad ante desastres naturales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	GAD provincial; Ministerio de Producción, Ministerio de Agricultura
Gestión junto con otros niveles de gobierno y el ejecutivo, los recursos para la implementación de acciones e inclusión en programas de protección ambiental	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	GAD provincial; Ministerio de Producción, Ministerio de Agricultura



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Desarrollo e implementación de planes de sensibilización y capacitación con los actores locales, en materia de implementar prácticas agrícolas no contaminantes ni erosionantes	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					X	GAD provincial; Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura
Gestión ante los organismos competentes la implementación de programas de mantenimiento y rehabilitación de las redes viales locales para mejorar la conectividad y la movilidad de la población	Vialidad							X		X	GAD Provincial, Ministerio de Transporte y Obras Públicas



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestión para el aumento de frecuencias de transporte público que conectan a la parroquia Curtincápac y sus comunidades	Vialidad						X		X	GAD Provincial, Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Gestión y coordinación de acciones con los organismos competentes para la dotación de alumbrado público	Prestación de servicios públicos: Agua Potable						X		X	GAD cantonal



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Gestión con GAD cantonal de acciones necesarias para la dotación de sistemas de drenaje y alcantarillado para la comunidad	Prestación de servicios públicos: Agua Potable							X		X	GAD cantonal
Gestión de proyectos de infraestructura que mejoren el acceso a agua potable, electricidad, saneamiento básico y otros servicios esenciales en áreas marginadas o con deficiencias en infraestructura de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable									X	GAD cantonal



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestión de proyectos de mejoramiento de cobertura tecnológica	Prestación de servicios públicos: Agua Potable						X		X	GAD cantonal
Gestión con el GAD cantonal local la actualización y determinación efectiva de los límites de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial						X		X	GAD cantonal
Gestión con la Policía Nacional la dotación de recursos policiales y ampliación de cobertura de servicios	Prestación de servicios públicos: Agua Potable						X		X	GAD cantonal



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestión con el ejecutivo y la empresa privada, recursos y proyectos que generen empleo y emprendimientos locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	GAD provincial; Ministerio de Producción, Ministerio de Agricultura
Implementación de acciones de construcción, mantenimiento y mejoras de la infraestructura pública destinada a la recreación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial						X		X	GAD cantonal
Gestión de recursos de asistencia técnica para emprendimientos agrícolas y productores locales de diferentes ramas; complementando con acciones de coordinación e impulso con el sector micro financiero para promover financiamiento para emprendimientos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x				x	GAD provincial; Ministerio de Producción, Ministerio de Agricultura



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		Todo el territorio
Gestión de acciones y recursos para la creación y/o coordinación de operadores turísticos que articulen actividades a nivel parroquial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	GAD provincial; Ministerio de Producción, Ministerio de Agricultura
Fortalecimiento de las capacidades de gestión del GAD parroquial	Participación ciudadana								X	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Gestionar convenios y proyectos de atención social a grupos prioritarios	Protección Integral de Derechos								X	Ministerio de Inclusión Económica y Social



5.3 Propuesta de gestión de mediano plazo

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Tabla 26. **Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores**

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión junto con otros niveles de gobierno y el ejecutivo, recursos y asistencia técnica en programas de desarrollo y aprovechamiento de recursos naturales de forma sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar acciones para la reducción de la contaminación, protección ambiental, y gestión de recursos para acciones de concientización	Reducir el impacto de la contaminación ambiental	Contribuir con la disminución de la contaminación mediante la ejecución de 1 proyecto anual de protección ambiental hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Se mantiene	0,00	2023	1,00	1,00	1,00	1,00
Gestión de capacitaciones dirigidas a los agricultores en técnicas de agricultura regenerativa y rotación de cultivos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover acciones que contribuyan a potencializar el cuidado del ambiente mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas	Promover la agricultura solidaria, sostenible y amigable con el ambiente	Promover en al menos el 10% de agricultores locales el uso de prácticas agrícolas sostenibles hasta el 2027	Porcentaje de agricultores locales	Creciente	0,00	2023	2,50	2,50	2,50	2,50



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Impulso de prácticas agrícolas sostenibles que permitan mantener la diversidad de la producción	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover acciones que contribuyan a potencializar el cuidado del ambiente mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas	Promover la agricultura solidaria, sostenible y amigable con el ambiente	Promover en al menos el 10% de agricultores locales el uso de prácticas agrícolas sostenibles hasta el 2027	Porcentaje de agricultores locales	Creciente	0,00	2023	2,50	2,50	2,50	2,50
Impulso del desarrollo de la industria agroalimentaria local y desarrollar la capacidad de producción con valor agregado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las capacidades y habilidades técnicas de agricultores, productores, y emprendedores, mediante la implementación de proyectos de promoción y asistencia	Fomentar el desarrollo económico y el turismo local	Fortalecer las capacidades de al menos el 20% de agricultores y emprendedores locales hasta el 2027	Porcentaje de agricultores y emprendedores locales fortalecidos	Creciente	0,00	2024	5,00	5,00	5,00	5,00
Gestión junto con otros niveles de gobierno y el ejecutivo, los recursos técnicos, tecnológicos, y financieros que permitan desarrollar el potencial turístico local, aprovechando su riqueza natural	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las capacidades y habilidades técnicas de agricultores, productores, y emprendedores, mediante la implementación de proyectos de promoción y asistencia	Fomentar el desarrollo económico y el turismo local	Fortalecer las capacidades de al menos el 20% de agricultores y emprendedores locales hasta el 2027	Porcentaje de agricultores y emprendedores locales fortalecidos	Creciente	0,00	2024	5,00	5,00	5,00	5,00



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar acciones y proyectos de fortalecimiento cultural a nivel parroquial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover y difundir el patrimonio cultural local	Fortalecimiento de la identidad cultural	Promover el fortalecimiento cultural mediante la implementación de 1 proyecto anual de Difusión cultural hasta el 2027	Número de proyectos	Se mantiene	0,00	2024	1,00	1,00	1,00	1,00
Fomento de la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.	Participación ciudadana	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0,00	2024	5,00	5,00	5,00	5,00
Establecimiento de alianzas y mecanismos de coordinación con otras instituciones, fomentando la participación de los sectores públicas y privados como actores que contribuyan al desarrollo local	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Implementar acciones para la reducción de la contaminación, protección ambiental, y gestión de recursos para acciones de concientización	Reducir el impacto de la contaminación ambiental	Contribuir con la disminución de la contaminación mediante la ejecución de 1 proyecto anual de protección ambiental hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Se mantiene	0,00	2024	1,00	1,00	1,00	1,00



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar ante las autoridades competentes las acciones necesarias para remediar los impactos en el ambiente por efecto de la actividad minera	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar acciones para la reducción de la contaminación, protección ambiental, y gestión de recursos para acciones de concientización	Reducir el impacto de la contaminación ambiental	Contribuir con la disminución de la contaminación mediante la ejecución de 1 proyecto anual de protección ambiental hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Se mantiene	0,00	2024	1,00	1,00	1,00	1,00
Desarrollo e implementación de planes de gestión del riesgo que incluyan medidas preventivas y de respuesta ante emergencias, así como promover la sensibilización y capacitación de la comunidad en materia de seguridad ante desastres naturales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar acciones para la reducción de la contaminación, protección ambiental, y gestión de recursos para acciones de concientización	Reducir el impacto de la contaminación ambiental	Contribuir con la disminución de la contaminación mediante la ejecución de 1 proyecto anual de protección ambiental hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Se mantiene	0,00	2024	1,00	1,00	1,00	1,00
Gestión junto con otros niveles de gobierno y el ejecutivo, los recursos para la implementación de acciones e inclusión en programas de protección ambiental	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover acciones que contribuyan a potencializar el cuidado del ambiente mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas	Promover la agricultura solidaria, sostenible y amigable con el ambiente	Promover en al menos el 10% de agricultores locales el uso de prácticas agrícolas sostenibles hasta el 2027	Porcentaje de agricultores locales	Creciente	0	2023	2,50	2,50	2,50	2,50



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Desarrollo e implementación de planes de sensibilización y capacitación con los actores locales, en materia de implementar prácticas agrícolas no contaminantes ni erosionantes	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover acciones que contribuyan a potencializar el cuidado del ambiente mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas	Promover la agricultura solidaria, sostenible y amigable con el ambiente	Promover en al menos el 10% de agricultores locales el uso de prácticas agrícolas sostenibles hasta el 2027	Porcentaje de agricultores locales	Creciente	0,00	2023	2,50	2,50	2,50	2,50
Gestión ante los organismos competentes la implementación de programas de mantenimiento y rehabilitación de las redes viales locales para mejorar la conectividad y la movilidad de la población	Vialidad	Coordinar gestión y articular acciones de articulación de las competencias concurrentes con el nivel de gobierno correspondiente para mejorar el sistema vial	Mejorar el sistema vial y conectividad a nivel parroquial a través de gestión y firma de convenios	Repotenciar en un 25% la infraestructura vial y de transporte de la parroquia hasta el 2027	Porcentaje de repotenciación de infraestructura vial	Creciente	0,00	2023	0,00	10,00	10,00	5,00
Gestión para el aumento de frecuencias de transporte público que conectan a la parroquia Curtincápac y sus comunidades	Vialidad	Coordinar gestión y articular acciones de articulación de las competencias concurrentes con el nivel de gobierno correspondiente para mejorar el sistema vial	Mejorar el sistema vial y conectividad a nivel parroquial a través de gestión y firma de convenios	Potenciar en un 25% la infraestructura vial y de transporte de la parroquia hasta el 2027	Porcentaje de potenciación de infraestructura vial	Creciente	0,00	2024	0,00	10,00	10,00	5,00



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión y coordinación de acciones con los organismos competentes para la dotación de alumbrado público	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0,00	2024	5,00	5,00	5,00	5,00
Gestión con GAD cantonal de acciones necesarias para la dotación de sistemas de drenaje y alcantarillado para la comunidad	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0,00	2024	5,00	5,00	5,00	5,00
Gestión de proyectos de infraestructura que mejoren el acceso a agua potable, electricidad, saneamiento básico y otros servicios esenciales en áreas marginadas o con deficiencias en infraestructura de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0,00	2024	5,00	5,00	5,00	5,00



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión de proyectos de mejoramiento de cobertura tecnológica	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0,00	2024	5,00	5,00	5,00	5,00
Gestión con el GAD cantonal local la actualización y determinación efectiva de los límites de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0,00	2024	5,00	5,00	5,00	5,00
Gestión con la Policía Nacional la dotación de recursos policiales y ampliación de cobertura de servicios	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Implementar acciones para incrementar la seguridad ciudadana	Incrementar en un 10% la percepción de seguridad ciudadana hasta el 2027	Porcentaje de incremento de percepción	Se mantiene	0,00	2024	0,00	4,00	4,00	2,00



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión con el ejecutivo y la empresa privada, recursos y proyectos que generen empleo y emprendimientos locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar proyectos de desarrollo económico que promuevan la generación de empleo y fortalezcan la comercialización, promoción e innovación en los emprendimientos y turismo local	Fomentar el desarrollo económico y el turismo local	Implementar hasta el 2027, al menos 1 proyecto anual de desarrollo de la economía y el turismo local	Número de proyectos de desarrollo de la economía y turismo local implementados	Se mantiene	0,00	2024	1,00	1,00	1,00	1,00
Implementación de acciones de construcción, mantenimiento y mejoras de la infraestructura pública destinada a la recreación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar proyectos de desarrollo económico que promuevan la generación de empleo y fortalezcan la comercialización, promoción e innovación en los emprendimientos y turismo local	Fomentar el desarrollo económico y el turismo local	Implementar hasta el 2027, al menos 1 proyecto anual de desarrollo de la economía y el turismo local	Número de proyectos de desarrollo de la economía y turismo local implementados	Se mantiene	0,00	2024	1,00	1,00	1,00	1,00
Gestión de recursos de asistencia técnica para emprendimientos agrícolas y productores locales de diferentes ramas; complementando con acciones de coordinación e impulso con el sector micro financiero para promover financiamiento para emprendimientos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar proyectos de desarrollo económico que promuevan la generación de empleo y fortalezcan la comercialización, promoción e innovación en los emprendimientos y turismo local	Fomentar el desarrollo económico y el turismo local	Implementar hasta el 2027, al menos 1 proyecto anual de desarrollo de la economía y el turismo local	Número de proyectos de desarrollo de la economía y turismo local implementados	Se mantiene	0,00	2024	1,00	1,00	1,00	1,00



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión de acciones y recursos para la creación y/o coordinación de operadores turísticos que articulen actividades a nivel parroquial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Mejorar la gobernabilidad a nivel parroquial mediante el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas	Mejorar los servicios de administración pública	Incrementar en un 20% la participación ciudadana en los procesos de planificación participativa hasta el 2027	Porcentaje de incremento de participación ciudadana	Creciente	0,00	2024	5,00	5,00	5,00	5,00
Fortalecimiento de las capacidades de gestión del GAD parroquial	Participación ciudadana	Mejorar la gobernabilidad a nivel parroquial mediante el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas	Mejorar los servicios de administración pública	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos del GAD Parroquial en un 20% hasta el 2027	Porcentaje de fortalecimiento de capacidades	Creciente	0,00	2024	5,00	5,00	5,00	5,00
Gestionar convenios y proyectos de atención social a grupos prioritarios	Protección Integral de Derechos	Gestionar acciones y proyectos de atención social a la población vulnerable	Protección de derechos de la población vulnerable	Implementar hasta el 2027 al menos 2 proyectos de atención a grupos vulnerables	Número de proyectos implementados	Creciente	0,00	2024	0,00	1,00	1,00	0,00



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027

Tabla 27. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
CONTRIBUIR a la reducción de la contaminación del agua y el suelo, y a la exposición a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de políticas públicas locales, planes y proyectos que brinden respuestas ante estos riesgos.	Implementar acciones para la reducción de la contaminación, protección ambiental, y gestión de recursos para acciones de concientización	Reducir el impacto de la contaminación ambiental	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Contribuir con la disminución de la contaminación mediante la ejecución de 1 proyecto anual de protección ambiental hasta el 2027	Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental	Curtinápac territorio sostenible y saludable	\$ 30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.9. Fomentar la implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas, infraestructuras resilientes y prácticas de ordenamiento territorial sostenible.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
CONTRIBUIR a la reducción de la contaminación del agua y el suelo, y a la exposición a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de políticas públicas locales, planes y proyectos que brinden respuestas ante estos riesgos.	Promover acciones que contribuyan a potencializar el cuidado del ambiente mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas	Promover la agricultura solidaria, sostenible y amigable con el ambiente	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover en al menos el 10% de agricultores locales el uso de prácticas agrícolas sostenibles hasta el 2027	Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental	Implementación de Prácticas agrícolas sostenibles	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.9. Fomentar la implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas, infraestructuras resilientes y prácticas de ordenamiento territorial sostenible.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política a PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
CONTRIBUIR a la reducción de la contaminación del agua y el suelo, y a la exposición a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de políticas públicas locales, planes y proyectos que brinden respuestas ante estos riesgos.	Promover acciones que contribuyan a potencializar el cuidado del ambiente mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas	Promover la agricultura solidaria, sostenible y amigable con el ambiente	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover en al menos el 10% de agricultores locales el uso de prácticas agrícolas sostenibles hasta el 2027	Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental	Sensibilización sobre riesgos antrópicos y provenientes de la actividad agrícola	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.9. Fomentar la implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas, infraestructuras resilientes y prácticas de ordenamiento territorial sostenible.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
IMPULSAR el desarrollo económico productivo de la parroquia Curtincápac, mejorando y tecnificando las actividades agrícolas, turísticas, y generación de conocimiento	Fortalecer las capacidades y habilidades técnicas de agricultores, productores, y emprendedores, mediante la implementación de proyectos de promoción y asistencia	Fomentar el desarrollo económico y el turismo local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las capacidades de al menos el 20% de agricultores y emprendedores locales hasta el 2027	Fortalecimiento de capacidades de agricultores, emprendedores y operadores de turismo locales	Desarrollo económico y turismo local	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
IMPULSAR el desarrollo económico productivo de la parroquia Curtinápac, mejorando y tecnificando las actividades agrícolas, turísticas, y generación de conocimiento	Fortalecer las capacidades y habilidades técnicas de agricultores, productores, y emprendedores, mediante la implementación de proyectos de promoción y asistencia	Fomentar el desarrollo económico y el turismo local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las capacidades de al menos el 20% de agricultores y emprendedores locales hasta el 2027	Fortalecimiento de capacidades de agricultores, emprendedores y operadores de turismo locales	Escuela de emprendedores	\$ 15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
PROMOVER la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones, fortaleciendo la gobernanza democrática y la colaboración entre diferentes actores políticos y sociales.	Promover y difundir el patrimonio cultural local	Fortalecimiento de la identidad cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover el fortalecimiento cultural mediante la implementación de 1 proyecto anual de Difusión cultural hasta el 2027	Fortalecimiento y promoción cultural	Proyecto de Identidad Cultural y social Curtinápac	\$ 200.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
PROMOVER la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones, fortaleciendo la gobernanza democrática y la colaboración entre diferentes actores políticos y sociales.	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Participación ciudadana	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Fortalecimiento de gobernanza local	Transparencia activa con la ciudadanía	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
FOMENTAR el cuidado y mantenimiento de la naturaleza existente en Curtincápac, propiciando el aprovechamiento sostenible y sustentablemente de sus recursos naturales (flora, fauna y recursos hídricos)	Implementar acciones para la reducción de la contaminación, protección ambiental, y gestión de recursos para acciones de concientización	Reducir el impacto de la contaminación ambiental	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Contribuir con la disminución de la contaminación mediante la ejecución de 1 proyecto anual de protección ambiental hasta el 2027	Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental	Sensibilización sobre el adecuado procesamiento de los desechos y reciclaje	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquia	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.9. Fomentar la implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas, infraestructuras resilientes y prácticas de ordenamiento territorial sostenible.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
FOMENTAR el cuidado y mantenimiento de la naturaleza existente en Curtincápac, propiciando el aprovechamiento sostenible y sustentable de sus recursos naturales (flora, fauna y recursos hídricos)	Implementar acciones para la reducción de la contaminación, protección ambiental, y gestión de recursos para acciones de concientización	Reducir el impacto de la contaminación ambiental	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Contribuir con la disminución de la contaminación mediante la ejecución de 1 proyecto anual de protección ambiental hasta el 2027	Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental	Gestión interinstitucional para reducción de la contaminación	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.8. Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
FOMENTAR el cuidado y mantenimiento de la naturaleza existente en Curtincápac, propiciando el aprovechamiento sostenible y sustentable de sus recursos naturales (flora, fauna y recursos hídricos) Ingresar Objetivo de desarrollo	Implementar acciones para la reducción de la contaminación, protección ambiental, y gestión de recursos para acciones de concientización	Reducir el impacto de la contaminación ambiental	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Contribuir con la disminución de la contaminación mediante la ejecución de 1 proyecto anual de protección ambiental hasta el 2027	Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental	Promoción de actividades para reducción de contaminantes	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.7. Implementar regulaciones relacionadas con la competencia de gestión de riesgos en el ámbito de los gobiernos autónomos descentralizados locales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
CONTRIBUIR a la reducción de la contaminación del agua y el suelo, y a la exposición a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de políticas públicas locales, planes y proyectos que brinden respuestas ante estos riesgos.	Promover acciones que contribuyan a potencializar el cuidado del ambiente mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas	Promover la agricultura solidaria, sostenible y amigable con el ambiente	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover en al menos el 10% de agricultores locales el uso de prácticas agrícolas sostenibles hasta el 2027	Agricultura sostenible	Buenas prácticas agrícolas	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.7. Implementar regulaciones relacionadas con la competencia de gestión de riesgos en el ámbito de los gobiernos autónomos descentralizados locales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
FOMENTAR el cuidado y mantenimiento de la naturaleza existente en Curtincápac, propiciando el aprovechamiento sostenible y sustentable de sus recursos naturales (flora, fauna y recursos hídricos) Ingresar Objetivo de desarrollo	Promover acciones que contribuyan a potencializar el cuidado del ambiente mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas	Promover la agricultura solidaria, sostenible y amigable con el ambiente	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover en al menos el 10% de agricultores locales el uso de prácticas agrícolas sostenibles hasta el 2027	Agricultura sostenible	Huertos orgánicos	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.7. Implementar regulaciones relacionadas con la competencia de gestión de riesgos en el ámbito de los gobiernos autónomos descentralizados locales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
POTENCIALIZAR la movilidad y conectividad de la Parroquia Curtincápac, que exista un dinamismo entre sus áreas urbanas	Coordinar gestión y articular acciones de articulación de la competencias concurrentes con el nivel de gobierno correspondiente para mejorar el sistema vial	Mejorar el sistema vial y conectividad a nivel parroquial a través de gestión y firma de convenios	Vialidad	Repotenciar en un 25% la infraestructura vial y de transporte de la parroquia hasta el 2027	Mejoramiento de la infraestructura vial y transporte	Construcción de infraestructura, transporte y seguridad vial	\$ 50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
BRINDAR servicios básicos de calidad a la parroquia Curtinápac, mediante la gestión constante con el pueblo y los diversos niveles de gobierno de desarrollo	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Dotación y mejoramiento de servicios básicos	Repotenciación de alumbrado público	\$ 50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
BRINDAR servicios básicos de calidad a la parroquia Curtinápac, mediante la gestión constante con el pueblo y los diversos niveles de gobierno de desarrollo	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Dotación y mejoramiento de servicios básicos	Gestión para la Implementación de infraestructura de alcantarillado y drenaje	\$ 100.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
BRINDAR servicios básicos de calidad a la parroquia Curtincápac, mediante la gestión constante con el pueblo y los diversos niveles de gobierno de desarrollo	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Dotación y mejoramiento de servicios básicos	Gestión para la Implementación de sistemas de agua para consumo humano	\$ 200.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ESTABLECER un modelo de crecimiento ordenado que posibilite la cohesión y la integración territorial a través de la dotación de equipamiento público, densificación de las áreas urbanas, garantizando el acceso a la vivienda para mejorar la calidad de vida	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Dotación y mejoramiento de servicios básicos	Mejoramiento de la conectividad parroquial	\$ 50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
BRINDAR servicios básicos de calidad a la parroquia Curtincápac, mediante la gestión constante con el pueblo y los diversos niveles de gobierno de desarrollo	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Dotación y mejoramiento de servicios básicos	Infraestructura básica y ordenamiento territorial	\$ 50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
BRINDAR servicios básicos de calidad a la parroquia Curtincápac, mediante la gestión constante con el pueblo y los diversos niveles de gobierno de desarrollo	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Implementar acciones para incrementar la seguridad ciudadana	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Incrementar en un 10% la percepción de seguridad ciudadana hasta el 2027	Seguridad Ciudadana	Plan de riesgos, Convivencia Pacífica y Seguridad comunitaria	\$ 30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ESTABLECER un modelo de crecimiento ordenado que posibilite la cohesión y la integración territorial a través de la dotación de equipamiento público, densificación de las áreas urbanas, garantizando el acceso a la vivienda para mejorar la calidad de vida	Implementar proyectos de desarrollo económico que promuevan la generación de empleo y fortalezcan la comercialización, promoción e innovación en los emprendimientos y turismo local	Fomentar el desarrollo económico y el turismo local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Implementar hasta el 2027, al menos 1 proyecto anual de desarrollo de la economía y el turismo local	Fortalecimiento de emprendedores locales	Asistencia técnica y gestión de recursos para emprendimientos	\$ 30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
BRINDAR servicios básicos de calidad a la parroquia Curtinápac, mediante la gestión constante con el pueblo y los diversos niveles de gobierno de desarrollo	Implementar proyectos de desarrollo económico que promuevan la generación de empleo y fortalezcan la comercialización, promoción e innovación en los emprendimientos y turismo local	Fomentar el desarrollo económico y el turismo local	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar hasta el 2027, al menos 1 proyecto anual de desarrollo de la economía y el turismo local	Repotenciación espacios públicos e infraestructura local para fomentar el turismo y emprendimientos	Construcción, repotenciación y mantenimiento de infraestructura pública de recreación y esparcimiento	\$ 100.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquia	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
IMPULSAR el desarrollo económico productivo de la parroquia Curtincápac, mejorando y tecnificando las actividades agrícolas, turísticas, y generación de conocimiento	Implementar proyectos de desarrollo económico que promuevan la generación de empleo y fortalezcan la comercialización, promoción e innovación en los emprendimientos y turismo local	Fomentar el desarrollo económico y el turismo local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar hasta el 2027, al menos 1 proyecto anual de desarrollo de la economía y el turismo local	Fortalecimiento de emprendedores locales	Fortalecimiento de capacidades de emprendedores, productores y operadores turísticos	\$ 30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
DESARROLLAR estrategias que permitan la participación de los diversos grupos sociales que impulse un adelanto social	Mejorar la gobernabilidad a nivel parroquial mediante el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas	Mejorar los servicios de administración pública	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar en un 20% la participación ciudadana en los procesos de planificación participativa hasta el 2027	Participación ciudadana y gobernanza local	Escuelas de liderazgo y participación ciudadana	\$ 30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinópolis
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
DESARROLLAR estrategias que permitan la participación de los diversos grupos sociales que impulse un adelanto social	Mejorar la gobernabilidad a nivel parroquial mediante el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas	Mejorar los servicios de administración pública	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos del GAD Parroquial en un 20% hasta el 2027	Participación ciudadana y gobernanza local	Fortalecimiento de capacidades de servidores públicos del GAD parroquial	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquia	9. Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
DESARROLLAR estrategias que permitan la participación de los diversos grupos sociales que impulse un adelanto social	Gestionar acciones y proyectos de atención social a la población vulnerable	Protección de derechos de la población vulnerable	Protección Integral de Derechos	Implementar hasta el 2027 al menos 2 proyectos de atención a grupos vulnerables	Protección de derechos	Atención social a población vulnerable	\$ 100.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Tabla 28. **Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores (Matriz de consolidación)**

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo o estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO O Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar acciones para la reducción de la contaminación, protección ambiental, y gestión de recursos para acciones de concientización	Contribuir con la disminución de la contaminación mediante la ejecución de 1 proyecto anual de protección ambiental hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Se mantiene	0%	2023	2027	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental PROYECTO: Curtincápac territorio sostenible y saludable	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover acciones que contribuyan a potencializar el cuidado del ambiente mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas	Promover en al menos el 10% de agricultores locales el uso de prácticas agrícolas sostenibles hasta el 2027	Porcentaje de agricultores locales	Creciente	0%	2023	2027	2,50	2,50	2,50	2,50	PLAN/PROGRAMA: Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental PROYECTO: Implementación de Prácticas agrícolas sostenibles	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover acciones que contribuyan a potencializar el cuidado del ambiente mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas	Promover en al menos el 10% de agricultores locales el uso de prácticas agrícolas sostenibles hasta el 2027	Porcentaje de agricultores locales	Creciente	0%	2023	2027	2,50	2,50	2,50	2,50	PLAN/PROGRAMA: Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental PROYECTO: Sensibilización sobre riesgos antrópicos y provenientes de la actividad agrícola	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las capacidades y habilidades técnicas de agricultores, productores, emprendedores, mediante la implementación de proyectos de promoción y asistencia	Fortalecer las capacidades de al menos el 20% de agricultores y emprendedores locales hasta el 2027	Porcentaje de agricultores y emprendedores locales fortalecidos	Creciente	0%	2024	2028	5,00	5,00	5,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de capacidades de agricultores, emprendedores y operadores de turismo locales PROYECTO: Desarrollo económico y turismo local	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las capacidades y habilidades técnicas de agricultores, productores, emprendedores, mediante la implementación de proyectos de promoción y asistencia	Fortalecer las capacidades de al menos el 20% de agricultores y emprendedores locales hasta el 2027	Porcentaje de agricultores y emprendedores locales fortalecidos	Creciente	0%	2024	2028	5,00	5,00	5,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de capacidades de agricultores, emprendedores y operadores de turismo locales PROYECTO: Escuela de emprendedores	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover y difundir el patrimonio cultural local	Promover el fortalecimiento cultural mediante la implementación de 1 proyecto anual de Difusión cultural hasta el 2027	Número de proyectos	Se mantiene	0%	2024	2028	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento y promoción cultural PROYECTO: Proyecto de Identidad Cultural y social Curtincápac	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Participación ciudadana	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0%	2024	2028	5,00	5,00	5,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de gobernanza local PROYECTO: Transparencia activa con la ciudadanía	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Prestación de servicios públicos : Agua Potable	Implementar acciones para la reducción de la contaminación, protección ambiental, y gestión de recursos para acciones de concientización	Contribuir con la disminución de la contaminación mediante la ejecución de 1 proyecto anual de protección ambiental hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Se mantiene	0%	2024	2028	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental PROYECTO: Sensibilización sobre el adecuado procesamiento de los desechos y reciclaje	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Implementar acciones para la reducción de la contaminación, protección ambiental, y gestión de recursos para acciones de concientización	Contribuir con la disminución de la contaminación mediante la ejecución de 1 proyecto anual de protección ambiental hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Se mantiene	0%	2024	2028	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental PROYECTO: Gestión interinstitucional para reducción de la contaminación	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar acciones para la reducción de la contaminación, protección ambiental, y gestión de recursos para acciones de concientización	Contribuir con la disminución de la contaminación mediante la ejecución de 1 proyecto anual de protección ambiental hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Se mantiene	0%	2024	2028	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental PROYECTO: Promoción de actividades para reducción de contaminantes	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover acciones que contribuyan a potencializar el cuidado del ambiente mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas	Promover en al menos el 10% de agricultores locales el uso de prácticas agrícolas sostenibles hasta el 2027	Porcentaje de agricultores locales	Creciente	0%	2023	2027	2,50	2,50	2,50	2,50	PLAN/PROGRAMA: Agricultura sostenible PROYECTO: Buenas prácticas agrícolas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover acciones que contribuyan a potencializar el cuidado del ambiente mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas	Promover en al menos el 10% de agricultores locales el uso de prácticas agrícolas sostenibles hasta el 2027	Porcentaje de agricultores locales	Creciente	0%	2023	2027	2,50	2,50	2,50	2,50	PLAN/PROGRAMA: Agricultura sostenible PROYECTO: Huertos orgánicos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Coordinar gestión y articular acciones de articulación de la competencias concurrentes con el nivel de gobierno correspondiente para mejorar el sistema vial	Repotenciar en un 25% la infraestructura vial y de transporte de la parroquia hasta el 2027	Porcentaje de repotenciación de infraestructura vial	Creciente	0%	2023	2026	0,00	10,00	10,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la infraestructura vial y transporte PROYECTO: Construcción de infraestructura, transporte y seguridad vial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo o estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Coordinar gestión y articular acciones de articulación de la competencias concurrentes con el nivel de gobierno correspondiente para mejorar el sistema vial	Potenciar en un 25% la infraestructura vial y de transporte de la parroquia hasta el 2027	Porcentaje de potenciación de infraestructura vial	Creciente	0%	2024	2027	0,00	10,00	10,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la infraestructura vial y transporte PROYECTO: Gestión interinstitucional de coordinación de acciones para repotenciación del sistema vial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0%	2024	2028	5,00	5,00	5,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Dotación y mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: Repotenciación de alumbrado público	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0%	2024	2028	5,00	5,00	5,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Dotación y mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: Gestión para la Implementación de infraestructura de alcantarillado y drenaje	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0%	2024	2028	5,00	5,00	5,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Dotación y mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: Gestión para la Implementación de sistemas de agua para consumo humano	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0%	2024	2028	5,00	5,00	5,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Dotación y mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: Mejoramiento de la conectividad parroquial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81 % en el año 2023 a 9,12 % al 2025	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0%	2024	2028	5,00	5,00	5,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Dotación y mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: Infraestructura básica y ordenamiento territorial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Incrementar en un 10% la percepción de seguridad ciudadana hasta el 2027	Porcentaje de incremento de percepción	Se mantiene	0%	2024	2027	0,00	4,00	4,00	2,00	PLAN/PROGRAMA: Seguridad Ciudadana PROYECTO: Plan de riesgos, Convivencia Pacífica y Seguridad comunitaria	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistema	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar proyectos de desarrollo económico que promuevan la generación de empleo y fortalezcan la comercialización, promoción e innovación en los emprendimientos y turismo local	Implementar hasta el 2027, al menos 1 proyecto anual de desarrollo de la economía y turismo local implementados	Número de proyectos de desarrollo de la economía y turismo local implementados	Se mantiene	0%	2024	2028	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de emprendedores locales PROYECTO: Asistencia técnica y gestión de recursos para emprendimientos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar proyectos de desarrollo económico que promuevan la generación de empleo y fortalezcan la comercialización, promoción e innovación en los emprendimientos y turismo local	Implementar hasta el 2027, al menos 1 proyecto anual de desarrollo de la economía y el turismo local	Número de proyectos de desarrollo de la economía y turismo local implementados	Se mantiene	0%	2024	2028	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Repotenciación espacios públicos e infraestructura local para fomentar el turismo y emprendimientos PROYECTO: Construcción, repotenciación y mantenimiento de infraestructura pública de recreación y esparcimiento	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo o PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar proyectos de desarrollo económico que promuevan la generación de empleo y fortalezcan la comercialización, promoción e innovación en los emprendimientos y turismo local	Implementar hasta el 2027, al menos 1 proyecto anual de desarrollo de la economía y el turismo local	Número de proyectos de desarrollo de la economía y turismo local implementados	Se mantiene	0%	2024	2028	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de emprendedores locales PROYECTO: Fortalecimiento de capacidades de emprendedores, productores y operadores turísticos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Mejorar la gobernabilidad a nivel parroquial mediante el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas	Incrementar en un 20% la participación ciudadana en los procesos de planificación participativa hasta el 2027	Porcentaje de incremento de participación ciudadana	Creciente	0%	2024	2028	5,00	5,00	5,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Participación ciudadana y gobernanza local PROYECTO: Escuelas de liderazgo y participación ciudadana	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Participación ciudadana	Mejorar la gobernabilidad a nivel parroquial mediante el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos del GAD Parroquial en un 20% hasta el 2027	Porcentaje de fortalecimiento de capacidades	Creciente	0%	2024	2028	5,00	5,00	5,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Participación ciudadana y gobernanza local PROYECTO: Fortalecimiento de capacidades de servidores públicos del GAD parroquial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Gestionar acciones y proyectos de atención social a la población vulnerable	Implementar hasta el 2027 al menos 2 proyectos de atención a grupos vulnerables	Número de proyectos implementados	Creciente	0%	2024	2026	0,00	1,00	1,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Protección de derechos PROYECTO: Atención social a población vulnerable	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



6. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta¹⁶.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio del GAD Parroquial CURTINCÁPAC, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Esto implica describir las gestiones que se realizarán en el ámbito de las competencias que no son exclusivas del nivel del GAD parroquial.

Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

- **Inserción estratégica territorial:**
Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).
- **Formas de gestión (articulación para la gestión):**
Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- **Estrategias transversales:**
Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.
- **Seguimiento y evaluación:**
Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

6.1. Inserción estratégica territorial

En esta fase se describen las iniciativas públicas, privadas, comunitarias que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los impactos favorables que cada una de estas interacciones puedan tener a nivel local. En esta descripción de interacciones se mencionan a los actores presentes en el territorio parroquial de CURTINCÁPAC y cuál es su relacionamiento con el GAD parroquial para ejecutar actividades desde el ámbito de sus competencias y funciones. La forma de articulación recomendada para ejecutar actividades en el territorio local se presenta en una tabla de Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación a continuación:

¹⁶ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Proceso 2023 – 2027. Junio, 2023



Tabla 29. **Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación**

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Plan de riesgos, Convivencia Pacífica y Seguridad comunitaria	El propósito del plan es identificar y evaluar riesgos naturales y antrópicos, y desarrollar estrategias para prevenir y responder a situaciones de emergencia con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes, además de promover una convivencia pacífica y seguridad. (COOTAD, Art. 65 literal a)	Este proyecto puede articularse a con otras entidades que tienen competencia en el tema a intervenir como: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) / Policía Nacional
Curtincápac territorio sostenible y saludable / Gestión interinstitucional para reducción de la contaminación / Promoción de actividades para reducción de contaminantes	El propósito del programa es ejecutar actividades en conjunto con autoridades, otros GAD, ciudadanía, para concientizar sobre el cuidado y protección ambiental, y la conservación de los recursos naturales que poseen. (COOTAD, Art. 65, literal d)	Este proyecto puede articularse con la Dirección de Ambiente del GAD Municipal, y con el ente rector de la competencia Ambiental que es el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)
Buenas prácticas agrícolas/ Sensibilización sobre riesgos antrópicos y provenientes de la actividad agrícola / Sensibilización sobre el adecuado procesamiento de los desechos y reciclaje / Huertos orgánicos	El fin de este proyecto es proveer capacitación y asistencia técnica a los agricultores de la zona para que pongan en práctica formas de cultivo que sean amigables con el Ambiente. (COOTAD, Art. 65, literal d)	Este proyecto puede articularse con las Direcciones de Ambiente y/o Fomento productivo del GAD Municipal, y con las entidades rectoras de la competencia Ambiental, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), y de la agricultura, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Además, podría articularse con las organizaciones agrícolas presentes en la zona.
Repotenciación de alumbrado público / Gestión para la Implementación de infraestructura de alcantarillado y drenaje / Gestión para la	Este proyecto tiene el propósito de presentar un conjunto de actividades coordinadas sobre las necesidades de servicios básicos que no son competencia exclusiva del GAD parroquial, pero deben responder a las necesidades de los habitantes, como son agua, alcantarillado,	El proyecto debe articularse de forma directa con el GAD Municipal de Portovelo y sus direcciones relacionadas a la provisión de servicios básicos de agua, alcantarillado,



Implementación de sistemas de agua para consumo humano/ Infraestructura básica y ordenamiento territorial	recolección de desechos, saneamiento. (COOTAD, Art. 65, literal e y h)	recolección de desechos, saneamiento.
Construcción de infraestructura, transporte y seguridad vial / Gestión interinstitucional de coordinación de acciones para repotenciación del sistema vial / Mejoramiento de la conectividad parroquial	Estas iniciativas tienen el propósito de presentar un conjunto de actividades coordinadas a las gestiones que realiza el GAD parroquial para que se ejecuten proyectos de vialidad rural y mejoramiento de vías. (COOTAD, Art. 65, literal c).	El plan debe articularse con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, que es competente en este ámbito, y con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB) según corresponda.
Construcción, repotenciación y mantenimiento de infraestructura pública de recreación y esparcimiento	El plan tiene como fin definir las infraestructuras que se van a construir como espacios públicos y de recreación, y realizar de forma programada el mantenimiento a la infraestructura existente. (COOTAD, Art. 65, literal b)	Es de ejecución directa del GAD, sin embargo se recomienda articular acciones con la empresa privada para la donación de materiales para el mantenimiento de los espacios.
Proyecto de Identidad Cultural Curtincápac	Con este proyecto se delimitan las principales actividades culturales, recreativas, deportivas, festivas, que tienen la parroquia para la conservación y difusión de su cultura. (COOTAD, Art. 65, literal b)	Coordinación con el GAD Municipal de Portovelo, y de parte del Ejecutivo, con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
Escuela de emprendedores / Asistencia técnica y gestión de recursos para emprendimientos	El fin de este proyecto es brindar asistencia y capacitar a los agricultores locales en, para mejorar la productividad y oportunidades de financiamiento e inversión (COOTAD, Art. 65, literal d)	Los proyectos se pueden articular con otras entidades con competencias en el área a intervenir como el Ministerio de Agricultura (MAG), Ministerio de Producción, Ministerio de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; asociaciones privadas; gremios de comerciantes y emprendedores.



<p>Fortalecimiento de capacidades de emprendedores, productores y operadores turísticos</p>	<p>Promover el turismo local y promocionar a nivel provincial y nacional las potencialidades naturales que posee la parroquia para el turismo, y con esto fortalecer la economía local (COOTAD, Art. 65, literal d)</p>	<p>El proyecto puede articularse otras entidades con competencias en el área a intervenir como: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Ministerio de Agricultura, Ministerio de Turismo, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural</p>
<p>Fortalecimiento de capacidades de servidores públicos del GAD parroquial</p>	<p>Mejorar las habilidades y competencias del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial para que puedan desempeñar sus funciones de manera eficiente y efectiva, mejorando así el nivel de gestión. (COOTAD, Art. 65, literal a)</p>	<p>El proyecto puede articularse con instituciones que provean formación académica, como institutos técnicos y universidades.</p>
<p>Transparencia activa con la ciudadanía</p>	<p>Este proyecto busca fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, promover diálogos entre los actores políticos y ciudadanos, y mejorar la cohesión de la comunidad. (COOTAD, Art. 65, literal f)</p>	<p>El proyecto puede articularse con instituciones encargadas del tema como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.</p>
<p>Escuelas de liderazgo y participación ciudadana</p>	<p>El fin de la escuela es formar a los ciudadanos como líderes que acompañen los procesos de participación ciudadana, y gestionen e incidan en la gestión pública. (COOTAD, Art. 65, literal f)</p>	<p>El proyecto puede articularse con instituciones encargadas del tema como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y con la Academia</p>
<p>Atención social a población vulnerable</p>	<p>Gestionar acciones de atención social y salud a la población vulnerable: adultos mayores, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, migrantes (COOTAD, Art. 65, literal e)</p>	<p>El proyecto se puede articular mediante convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, ONGs, Ministerio de Salud</p>

Elaborado por: Equipo Consultor

Para entender mejor la descripción en la tabla anterior se explica la terminología empleada:

- **Iniciativa:** Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a



través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.

- **Objetivo de la articulación:** Determinar cuál será el objetivo de la articulación del GAD en la intervención. Se debe evidenciar el carácter estratégico de su intervención.
- **Mecanismos de la articulación:** Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

6.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

En esta fase se describen las aspiraciones del GAD parroquial CURTINCÁPAC para ejecutar sus proyectos de forma articulada mediante los diferentes mecanismos de articulación que le permitirán coordinar actividades con instituciones estatales del Ejecutivo, y organismos públicos y privados presentes en el territorio. Estos esfuerzos mancomunados permitirán que los resultados contribuyan a lograr los objetivos y metas planteados en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Las estrategias de articulación pueden desarrollarse en la forma de alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados se vinculan entre los organismos e instituciones y actores sociales presentes en el territorio local. Para describir las formas de gestión, en la Tabla 2 se mostrarán los siguientes conceptos:

- **Relacionamiento:** Se identifican los actores públicos y privados que corresponden a las entidades que intervienen en el plan, programa o proyecto, así como también se analiza el interés ¿por qué? y ¿para qué?, es el propósito para generar esta articulación con los actores.
- **Formas de gestión:** Se considerará a los mecanismos de articulación a aquellos instrumentos y formas de gestión utilizados en la intervención articulada entre los actores identificados; acuerdos, convenios, mancomunidades, consorcios, alianzas público privadas, reuniones bilaterales, entre otros.
- **Responsable:** En el caso de los GAD parroquiales se identifica el responsable de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y los mecanismos identificados.



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Tabla 30. **Formas de gestión a nivel parroquial**

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento			Unidad responsable / responsable
	Actor (es) involucrado (s)	Interés ¿Por qué, para qué?	Forma de gestión	
Plan de riesgos, Convivencia Pacífica y Seguridad comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial • Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) 	Asistencia técnica para elaboración del Plan de Gestión de Riesgos con el fin de desarrollar estrategias para prevenir y responder a situaciones de emergencia	Administración directa	GAD Parroquial
Curtincápac territorio sostenible y saludable / Gestión interinstitucional para reducción de la contaminación / Promoción de actividades para reducción de contaminantes	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial • GAD Municipal de Portovelo • Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) 	Asistencia técnica y aval para elaboración y ejecución del proyecto, y coordinación de actividades	Administración directa Convenio	GAD Parroquial
Buenas prácticas agrícolas/ Sensibilización sobre riesgos antrópicos y provenientes de la actividad agrícola / Sensibilización sobre el adecuado procesamiento de los desechos y reciclaje / Huertos orgánicos	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial • GAD Municipal de Portovelo • Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) • Ministerio de Agricultura (MAG) • Asociaciones agrícolas y productores locales 	Asistencia técnica y aval para elaboración y ejecución del proyecto, y coordinación de actividades	Administración directa Convenio	GAD Parroquial



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor (es) involucrado (s)	Interés ¿Por qué, para qué?		
Repotenciación de alumbrado público / Gestión para la Implementación de infraestructura de alcantarillado y drenaje / Gestión para la Implementación de sistemas de agua para consumo humano/ Infraestructura básica y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial • GAD Municipal del cantón Portovelo 	Gestión de actividades para garantizar la prestación de servicios básicos a los habitantes del GAD Parroquial	Administración directa Convenios	GAD Parroquial
Construcción de infraestructura, transporte y seguridad vial / Gestión interinstitucional de coordinación de acciones para repotenciación del sistema vial / Mejoramiento de la conectividad parroquial	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial • GAD Provincial de El Oro • Ministerio de Transporte y Obras Públicas 	Gestión de actividades para garantizar la ejecución de proyectos de mejoramiento vial a nivel rural de acuerdo a competencias concurrentes	Administración directa Convenios	GAD Parroquial



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor (es) involucrado (s)	Interés ¿Por qué, para qué?		
Construcción, repotenciación y mantenimiento de infraestructura pública de recreación y Esparcimiento	<ul style="list-style-type: none"> GAD Parroquial 	Construir infraestructuras y brindar mantenimiento a los espacios públicos y de recreación existentes.	Administración directa	GAD Parroquial
Proyecto de Identidad Cultural Curtincápac	<ul style="list-style-type: none"> GAD Parroquial GAD Municipal de Portovelo Ministerio de Cultura y Patrimonio Instituto Nacional de Patrimonio Cultural 	Realizar actividades culturales, recreativas, deportivas, festivas, para conservación del patrimonio y difusión de la cultura local	Administración directa	GAD Parroquial
Escuela de emprendedores / Asistencia técnica y gestión de recursos para emprendimientos	<ul style="list-style-type: none"> GAD Parroquial Ministerio de Agricultura (MAG) 	Asistencia técnica y capacitaciones para los agricultores locales, y asistencia para ejecución y seguimiento del proyecto a los responsables del GAD parroquial	Administración directa Convenios Acuerdos	GAD Parroquial
Fortalecimiento de capacidades de emprendedores, productores y operadores turísticos	<ul style="list-style-type: none"> GAD Parroquial Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Ministerio de Agricultura Ministerio de Turismo Instituto Nacional de Patrimonio Cultural 	Promover el turismo local y promocionar a nivel provincial y nacional las potencialidades naturales que posee la parroquia para el turismo, y con esto fortalecer la economía local	Administración directa Convenios, acuerdos	GAD Parroquial



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor (es)	involucrado (s)		
Fortalecimiento de capacidades de servidores públicos del GAD parroquial	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial • Institutos técnicos • Universidades. 	Capacitaciones y programas de formación para mejorar las habilidades y competencias del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial	Administración directa Convenios, acuerdos	GAD Parroquial
Transparencia activa con la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial • Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. 	Promover diálogos entre los actores políticos y ciudadanos, y mejorar la cohesión de la comunidad.	Administración directa Convenios, acuerdos	GAD Parroquial
Escuelas de liderazgo y participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial • Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. 	Formar a los ciudadanos como líderes que acompañen los procesos de participación ciudadana, y gestionen e incidan en la gestión pública.	Administración directa Convenios, acuerdos	GAD Parroquial
Atención social a población vulnerable	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial • Ministerio de Inclusión Económica y Social • Ministerio de Salud • ONGs 	Ejecutar proyectos de atención social con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Administración directa Convenios, acuerdos	GAD Parroquial



6.3 Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, se valida que el modelo de gestión contenga proyectos y acciones que contengan los enfoques descritos.

6.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Para el efecto, en el modelo de gestión se plantea la ejecución de proyectos que permitan observar lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

La construcción de las Agendas Nacionales fue liderada por los Consejos Nacionales para Igualdad con el acompañamiento técnico de la Senplades y abarcan los enfoques de Género, elaborada por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG); Intergeneracional, desarrollada por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII) con el apoyo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Interculturalidad, construida por el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (Codenpe) y el Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales (Codepmoc); Discapacidad, elaborada por el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (Conadis); y Movilidad Humana, construida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (Cancillería).

En la Tabla 3 se describe la transversalización de las políticas públicas y lineamientos de las agendas de igualdad en los proyectos del modelo de gestión.



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtinápac
Período 2023 - 2027*

Tabla 31. **Enfoques de igualdad de derechos**

Agenda	Política Pública	Proyecto	Actividades (Lineamientos)
AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021 - 2025	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención. • Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno. 	<p>Dotación y mejoramiento de servicios básicos</p> <p>Atención social a población vulnerable</p>	<p>3.6. Difundir información sobre los servicios hacia las personas con discapacidad considerando la diversidad comunicacional a través de formatos accesibles.</p> <p>3.1. Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos.</p> <p>Estas actividades pueden incorporarse en coordinación con los representantes del MSP, MIES, Conadis.</p>
AGENDA NACIONAL DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO 2014-2017	Política 9.- Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de las mujeres y las personas LGBTI, en las estructuras de poder y en los	<p>Participación ciudadana y gobernanza local</p> <p>Atención social a población vulnerable</p>	Fomentar y promover la participación de las mujeres y las personas LGBTI en la transformación del Estado, a partir de espacios de participación ciudadana e interlocución legítima.
AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS (ANINP) 2013 - 2017	2.2. Promover el respeto y reconocimiento de las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado Central y los GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.	Proyecto de Identidad Cultural y social Curtinápac	Implementar programas de sensibilización y capacitación sobre valores y derechos de la identidad cultural, derechos colectivos, la plurinacionalidad e interculturalidad, para la construcción del Sumak Kawsay con equidad y armonía



*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027*

Agenda	Política Pública	Proyecto	Actividades (Lineamientos)
AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL 2021 - 2025	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir y erradicar el trabajo infantil. • Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. 	<p>Proyecto de Identidad Cultural y social Curtincápac</p> <p>Dotación y mejoramiento de servicios básicos</p> <p>Atención social a población vulnerable</p>	<p>Eje prevención: Implementar acciones para la erradicación del trabajo infantil y trabajo peligroso en adolescentes.</p> <p>Eje prevención: Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local.</p> <p>Mediante el proyecto el GAD podría sumarse a las acciones y firmar convenios con: MDT, MIES, JCPD, CCPD, GAD cantonal de Portovelo</p>
AGENDA NACIONAL DE IGUALDAD PARA LA MOVILIDAD HUMANA 2013 – 2017	POLÍTICA 1: No discriminación	<p>Proyecto de Identidad Cultural y social Curtincápac</p> <p>Atención social a población vulnerable</p>	<p>b. Apoyar a las organizaciones de personas en situación de movilidad humana, en la realización de veedurías y vigilancia sobre la gestión de autoridades públicas (administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control), así como de las entidades privadas que operen en el país, sobre las prácticas, actos y omisiones que se consideren discriminatorios, y en la presentación de los informes respectivos a las entidades de la Función de Participación ciudadana y Control Social y Defensoría del Pueblo.</p>



6.3.2 Protección frente a riesgos y desastres.

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

En este contexto, se plantea dentro del modelo de gestión la incorporación del **Plan de Gestión de Riesgos. Convivencia Pacífica y Seguridad comunitaria**; para que se pueda implementar con la asistencia técnica y acompañamiento de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR).

6.3.3 Adopción de medidas ante el cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE).

En este contexto, se plantea dentro del Modelo de Gestión proyectos que permitan aportar a los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, contemplando uno de los lineamientos para la Acción para el 2025: *“Consolidar las acciones tendientes a crear conciencia en la población en general sobre los desafíos del cambio climático en el país”*. Los proyectos relacionados son los siguientes:

- Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental
- Agricultura sostenible

6.3.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil (DCI)

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil para el nivel del GAD parroquial, en función de sus competencias, se sugiere pueda implementarse a través de la implementación del programa **Atención social a población vulnerable** con la posibilidad de sumarse a las mesas de coordinación técnica que el GAD cantonal de Portovelo mantiene con la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

6.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

De conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación, los gobiernos autónomos descentralizados deben definir su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas, así como el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta



anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas de manera oportuna que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios

Además, la evaluación permite obtener la información necesaria en un momento determinado para que tanto ejecutores y beneficiarios tengan una visión del trabajo realizado en torno a las actividades, decisiones y acciones destinadas a fortalecer la gestión pública y el desarrollo parroquial.

El monitoreo y la evaluación deben contener una dimensión técnica y una dimensión política, en la que se exponga la obligación que tienen los funcionarios públicos de informar a los ciudadanos acerca de las acciones realizadas. En este contexto, el monitoreo y la evaluación del PDOT del GAD Parroquial CURTINCÁPAC, deberán orientarse por los principios dispuestos en la guía de DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), 2021, con el fin de:

- Identificar el alcance de los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar estos procesos y qué insumos se utilizarán para ello, para lo cual el GAD Parroquial deberá establecer un equipo técnico responsable que no debería ser juez y parte, es decir, no intervenga en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.

Este informe deberá realizarse como recomienda la guía de forma anual, y el Informe deberá contener un análisis del proceso de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como también el proceso de evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores.

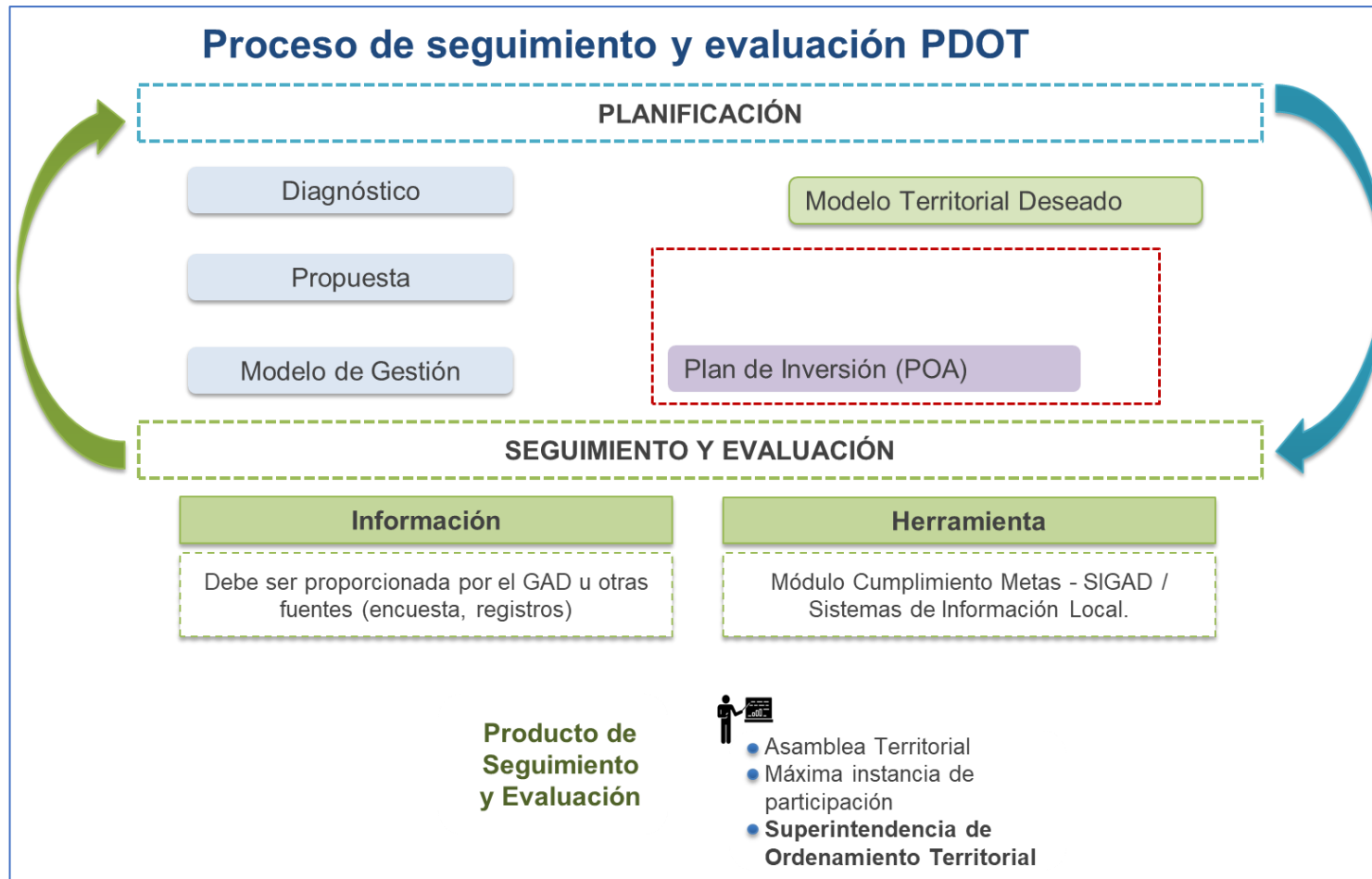
Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad al Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que incluirá a los actores internos y externos, además deben incluirse en el Informe de Rendición de Cuentas que el GAD Parroquial CURTINCÁPAC realiza anualmente.

Una vez que se conozcan los resultados del proceso de seguimiento y evaluación, así como de evaluación a la máxima instancia de participación ciudadana que existe en el GAD parroquial, se procederá con la elaboración del Plan de Acción que determine la puesta en marcha de acciones a implementarse a mediano y largo plazo para que el GAD parroquial logre alcanzar las metas en el plazo definido en su PDOT. En las Ilustraciones 1, 2, 3 y 4 se resume el proceso de Seguimiento y evaluación del PDOT.



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027

Ilustración 14. Proceso de seguimiento y Evaluación del PDOT



Fuente: Tomado de Secretaría Técnica PLANIFICA ECUADOR – Julio 2019



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la Parroquia Rural Curtincápac
Período 2023 - 2027

Ilustración 15. Informe de Seguimiento y Evaluación del PDOT

Informe de seguimiento y evaluación PDOT



PRODUCTO

Informes periódicos con los resultados del seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



PERIODICIDAD

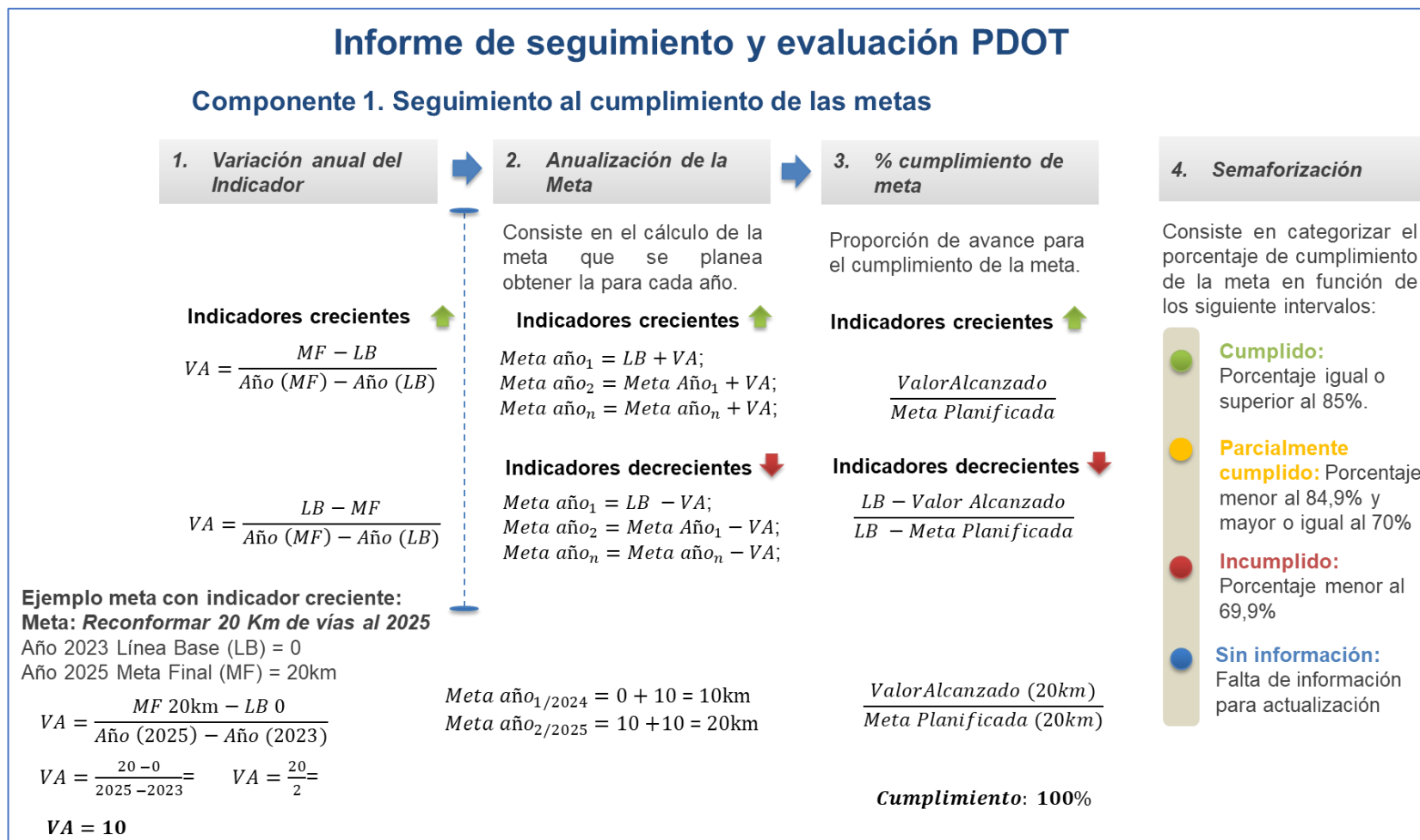
Anual: Cumplimiento de las metas + Intervenciones
Mensual / Trimestral: Avance en las Intervenciones

Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4	Componente 5
Cumplimiento de metas	Análisis de la variación del indicador	Cumplimiento de programas y proyectos	Conclusiones y Recomendaciones	Plan de acción
Identificación de la proporción de avance (porcentaje) de cumplimiento de la meta de resultados del PDOT.	Analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador	<ol style="list-style-type: none"> Cumplimiento del avance físico de los proyectos. Cumplimiento de la ejecución presupuestaria de los programas o proyectos. 	Conclusiones con respecto a los resultados encontrados y Recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.	Acciones o correctivos de corto plazo, que se implementarán en caso de que se concluya que existen problemas o cumplimiento parcial en las metas o en los programas / proyectos.

Fuente: Tomado de Secretaría Técnica PLANIFICA ECUADOR – Julio 2019



Ilustración 16. Componente 1 de la evaluación



Fuente: Tomado de Secretaría Técnica PLANIFICA ECUADOR – Julio 2019



Ilustración 17. Componentes 2 y 3 de la evaluación

Informe de seguimiento y evaluación PDOT

Componente 2. Análisis de la variación del indicador



Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador .



- Cantidad de programas o proyectos implementados
- Problemas exógenos
- Falta de coordinación o articulación
- Estrategias o políticas implementadas

Componente 3. Seguimiento a los programas y/o proyectos

1. Porcentaje de ejecución presupuestaria

Es la relación entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos al final; y, los valores devengados para el mismo período.

$$\frac{\text{Devengado Acumulado Anual}}{\text{Codificado Final}}$$



2. Porcentaje de avance físico

Es la relación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período.

$$\frac{\text{Avance real de la meta física en el año}}{\text{Meta Física}}$$



3. Semaforización

Consiste en la categorización del porcentaje de ejecución física y presupuestaria en función de los siguiente intervalos.



Cumplido: 85% y el 100%



Parcialmente cumplido: 70% y el 84,9%



Incumplido: 0 a 69,9%

Fuente: Tomado de Secretaría Técnica PLANIFICA ECUADOR – Julio 2019

**ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ARROQUIA CURTINCAPAC AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029,
SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CURTINCAPAC**

PROVINCIA: EL ORO
CANTÓN: PORTOVELO
MÁXIMA AUTORIDAD: JESSICA ALEXANDRA CHAMBA ESPINOSA
RESPONSABLES DE LA ALINEACIÓN: MGS. ZAMANTHA SALOMÉ VALDIVIEZO PAZACA

Advertencia importante:

No modificar la estructura del archivo (columnas y orden), contiene fórmulas, validaciones y relaciones automáticas entre columnas que dependen estrictamente su funcionalidad.

Competencia	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Plan (Programa)	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Dirección	Líneaamiento	Objetivo
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Reducir el impacto de la contaminación ambiental	Implementar acciones para la reducción de la contaminación, protección ambiental, y gestión de recursos para acciones de concientización	Contribuir con la disminución de la contaminación mediante la ejecución de 1 proyecto anual de de protección ambiental hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Se mantiene	0.00	2023	1.00	1.00	1.00	1.00	Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental	Curtinpac territorio sostenible y saludable	\$ 30,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22.14% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1.14. Reconocer a la Zona Intangible Tagart-Taromenane (ZIT) como una Tierra de Amortiguamiento "miel" cuya superficie se ampie automáticamente mediante imágenes satelitales, sobrevuelos u otros mecanismos que registren desplazamientos de los Pueblos Indígenas en Asilamiento Voluntario (PAV).	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la agricultura solidaria, sostenible y amigable con el ambiente	Promover acciones que contribuyan a potencializar el cuidado del ambiente mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas	Promover en al menos el 10% de agricultores locales el uso de prácticas agrícolas sostenibles hasta el 2027	Porcentaje de agricultores locales	Crecente	0.00	2023	2.50	2.50	2.50	2.50	Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental	Implementación de Prácticas agrícolas sostenibles	\$ 20,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35.88% en el 2024 a 37.53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	ODS 2: Hambre cero
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la agricultura solidaria, sostenible y amigable con el ambiente	Promover acciones que contribuyan a potencializar el cuidado del ambiente mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas	Promover en al menos el 10% de agricultores locales el uso de prácticas agrícolas sostenibles hasta el 2027	Porcentaje de agricultores locales	Crecente	0.00	2023	2.50	2.50	2.50	2.50	Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental	Sensibilización sobre riesgos antrópicos y provenientes de la actividad agrícola	\$ 20,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43.61 en el 2024 a 51.74 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar el desarrollo económico y el turismo local	Fortalecer las capacidades y habilidades técnicas de agricultores, productores, y emprendedores, mediante la implementación de proyectos de promoción y asistencia	Fortalecer las capacidades de al menos el 20% de agricultores y emprendedores locales hasta el 2027	Porcentaje de agricultores y emprendedores locales fortalecidos	Crecente	0.00	2023	5.00	5.00	5.00	5.00	Fortalecimiento de capacidades de agricultores, emprendedores y operadores de turismo locales	Desarrollo económico y turismo local	\$ 20,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 12: Producción y consumo responsables
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar el desarrollo económico y el turismo local	Fortalecer las capacidades y habilidades técnicas de agricultores, productores, y emprendedores, mediante la implementación de proyectos de promoción y asistencia	Fortalecer las capacidades de mediante la implementación de 1 proyecto anual para agricultores y emprendedores locales hasta el 2027	Número de proyectos	Crecente	0.00	2023	1.00	1.00	1.00	1.00	Fortalecimiento de capacidades de agricultores, emprendedores y operadores de turismo locales	Escuela de emprendedores	\$ 15,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 12: Producción y consumo responsables
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecimiento de la identidad cultural	Promover y difundir el patrimonio cultural local	Promover el fortalecimiento cultural mediante la implementación de 1 proyecto anual de Difusión cultural hasta el 2027	Número de proyectos	Se mantiene	0.00	2023	1.00	1.00	1.00	1.00	Fortalecimiento y promoción cultural	Fortalecimiento de derechos y acceso a la recreación, el arte y la cultura mediante el fomento de la danza tradicional dirigida a NNA	\$ 20,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y producciones artísticas y culturales, para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Participación ciudadana	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0.00	2023	5.00	5.00	5.00	5.00	Fortalecimiento de gobernanza local	Transparencia activa con la ciudadanía	\$ 10,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	6. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6.35 en el 2024 a 6.67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, interseccionalidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	ODS 10: Reducción de las desigualdades
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Reducir el impacto de la contaminación ambiental	Implementar acciones para la reducción de la contaminación, protección ambiental, y gestión de recursos para acciones de concientización	Contribuir con la disminución de la contaminación mediante la ejecución de 1 proyecto anual de protección ambiental hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Se mantiene	0.00	2023	1.00	1.00	1.00	1.00	Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental	Sensibilización sobre el adecuado procesamiento de los desechos y reciclaje	\$ 10,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Reducir el impacto de la contaminación ambiental	Implementar acciones para la reducción de la contaminación, protección ambiental, y gestión de recursos para acciones de concientización	Contribuir con la disminución de la contaminación mediante la ejecución de 1 proyecto anual de protección ambiental hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Se mantiene	0.00	2023	1.00	1.00	1.00	1.00	Programa de reducción de la contaminación y protección ambiental	Gestión interinstitucional para reducción de la contaminación	\$ 10,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la agricultura solidaria, sostenible y amigable con el ambiente	Promover acciones que contribuyan a potencializar el cuidado del ambiente mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas	Promover en los agricultores locales el uso de prácticas agrícolas sostenibles mediante a ejecución de 1 proyecto anual hasta el 2027	Números de proyectos	Creciente	0.00	2023	1.00	1.00	1.00	1.00	Agricultura sostenible	Buenas prácticas agrícolas	\$ 10,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 2: Hambre cero
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la agricultura solidaria, sostenible y amigable con el ambiente	Promover acciones que contribuyan a potencializar el cuidado del ambiente mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas	Promover en los agricultores locales el uso de prácticas agrícolas sostenibles mediante a ejecución de 1 proyecto anual hasta el 2027	Números de proyectos	Creciente	0.00	2023	1.00	1.00	1.00	1.00	Agricultura sostenible	Huertos orgánicos	\$ 10,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35.88% en el 2024 a 37.53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Viabilidad	Mejorar el sistema vial y conectividad a nivel parroquial a través de gestión y firma de convenios	Coordinar gestión y articular acciones de articulación de la competencias concurrentes con el nivel de gobierno correspondiente para mejorar el sistema vial	Repotenciar la infraestructura vial y de transporte de la parroquia mediante la ejecución de 1 proyecto anual hasta el 2027	Números de proyectos	Creciente	0.00	2023	1.00	1.00	1.00	1.00	Mejoramiento de la infraestructura vial y transporte	Construcción de infraestructura, transporte y seguridad vial	\$ 50,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para conectar los nodos estratégicos del país	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Viabilidad	Mejorar el sistema vial y conectividad a nivel parroquial a través de gestión y firma de convenios	Coordinar gestión y articular acciones de articulación de la competencias concurrentes con el nivel de gobierno correspondiente para mejorar el sistema vial	Repotenciar la infraestructura vial y de transporte de la parroquia mediante la ejecución de 1 proyecto anual hasta el 2027	Números de proyectos	Creciente	0.00	2023	1.00	1.00	1.00	1.00	Mejoramiento de la infraestructura vial y transporte	Gestión interinstitucional de coordinación de acciones para repotenciación del sistema vial	\$ 20,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0.00	2023	5.00	5.00	5.00	5.00	Dotación y mejoramiento de servicios básicos	Repotenciación de alumbrado público	\$ 50,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,86% en el 2024 a 32,99% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0.00	2023	5.00	5.00	5.00	5.00	Dotación y mejoramiento de servicios básicos	Gestión para la implementación de infraestructura de alcantarillado y drenaje	\$ 100,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,86% en el 2024 a 32,99% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0.00	2023	5.00	5.00	5.00	5.00	Dotación y mejoramiento de servicios básicos	Gestión para la implementación de sistemas de agua para consumo humano	\$ 200,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Protección integral a la niñez y adolescencia	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0.00	2023	5.00	5.00	5.00	5.00	Dotación y mejoramiento de servicios básicos	Mejoramiento de la conectividad parroquial	\$ 10,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 4: Educación de calidad
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecimiento de infraestructura de servicios básicos parroquial	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Mejorar en un 20% la dotación de servicios básicos hasta el 2027	Porcentaje de incremento de dotación de servicios básicos	Creciente	0.00	2023	5.00	5.00	5.00	5.00	Dotación y mejoramiento de servicios básicos	Infraestructura básica y ordenamiento territorial	\$ 50,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,86% en el 2024 a 32,99% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar el desarrollo económico y el turismo local	Implementar proyectos de desarrollo económico que promuevan la generación de empleo y fortalezcan la comercialización, promoción e innovación en los emprendimientos y turismo local	Implementar hasta el 2027, al menos 1 proyecto anual de desarrollo de la economía y el turismo local	Número de proyectos de desarrollo de la economía y turismo local implementados	Se mantiene	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00	Fortalecimiento de emprendedores locales	Asistencia técnica y gestión de recursos para emprendimientos	\$ 30,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo económico y el turismo local	Implementar proyectos de desarrollo económico que promuevan la generación de empleo y fortalezcan la comercialización, promoción e innovación en los emprendimientos y turismo local	Implementar hasta el 2027, al menos 1 proyecto anual de desarrollo de la economía y el turismo local	Número de proyectos de desarrollo de la economía y turismo local implementados	Se mantiene	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00	Repotenciación espacios públicos e infraestructura local para fomentar el turismo y emprendimientos	Construcción, repotenciación y mantenimiento de infraestructura pública de recreación y equipamiento	\$ 100,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,86% en el 2024 a 32,99% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar el desarrollo económico y el turismo local	Implementar proyectos de desarrollo económico que promuevan la generación de empleo y fortalezcan la comercialización, promoción e innovación en los emprendimientos y turismo local	Implementar hasta el 2027, al menos 1 proyecto anual de desarrollo de la economía y el turismo local	Número de proyectos de desarrollo de la economía y turismo local implementados	Se mantiene	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00	Fortalecimiento de emprendedores locales	Fortalecimiento de capacidades de emprendedores, productores y operadores turísticos	\$ 30,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 556.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Participación ciudadana	Mejorar los servicios de administración pública	Mejorar la gobernabilidad a nivel parroquial mediante el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas	Incrementar en un 20% la participación ciudadana en los procesos de planificación participativa hasta el 2027	Porcentaje de incremento de participación ciudadana	Creciente	0.00	2024	5.00	5.00	5.00	5.00	Participación ciudadana y gobernanza local	Escuelas de liderazgo y participación ciudadana	\$ 30,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	6. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6.35 en el 2024 a 6.67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
Participación ciudadana	Mejorar los servicios de administración pública	Mejorar la gobernabilidad a nivel parroquial mediante el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos del GAD Parroquial en un 20% hasta el 2027	Porcentaje de fortalecimiento de capacidades	Creciente	0.00	2024	5.00	5.00	5.00	5.00	Participación ciudadana y gobernanza local	Fortalecimiento de capacidades de servidores públicos del GAD parroquial	\$ 20,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	6. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6.35 en el 2024 a 6.67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
Protección Integral de Derechos	Promover la garantía de derechos inclusivos en los grupos de atención prioritaria	Gestionar acciones y proyectos de atención social a la población vulnerable	Implementar anualmente al menos 4 proyectos de atención a grupos prioritarios	Números de proyectos implementados	Creciente	0	2023	4	4	4	4	Programa de atención al grupo vulnerable	Atención integral del ciclo de vida del adulto mayor y personas con discapacidad de la parroquia Curtinchipac Fortalecimiento y patrocinio del ejercicio de los derechos y acceso a la recreación deportiva de NNA de la parroquia Curtinchipac Transporte y fortalecimiento de los derechos del acceso a la educación de los NNA de la Unidad Educativa Curtinchipac Mejoramiento y optimización del punto digital Gota de la parroquia Curtinchipac	\$ 20,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74.61% en el 2024 a 90.25% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 1: Fin de la pobreza



RESOLUCIÓN No. PDYOT-GADPR-C-001-2024

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCAPAC

CONSIDERANDO

Que, el número 5 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir;

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;

Que, el artículo 297 ibídem, dispone que: “Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”;

Que, el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 002-CNP-2021 de 20 de septiembre de 2021, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades” 2021-2025, el cual contempla una vinculación directa de los objetivos, políticas y metas del PND a los lineamientos territoriales contenidos en la Estrategia Territorial Nacional;

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, determina: “Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”;

Que, el artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en adelante COPLAFIP, determina: “La Secretaría Técnica del Sistema Nacional

La mayor riqueza de un pueblo es su gente





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC



CURTINCAPAC- PORTOVELO - EL ORO

Teléf. 0723083079 CELULAR: 0992051299—0992856835

Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación”;

Que, el artículo 41 del COPLAFIP, dispone: “Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo”;

Que, el artículo 42 ibídem, establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, el artículo 46 ibídem, determina: “Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 48 del COPLAFIP, dispone: “Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión”;

Que, el artículo 49 ibídem, establece que: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”;

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado deberán acordarse entre los actores públicos y privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional

La mayor riqueza de un pueblo es su gente





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC



CURTINCAPAC- PORTOVELO - EL ORO

Teléf. 0723083079 CELULAR: 0992051299—0992856835

de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;

Que, el artículo 22 ibídem, prescribe que: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo con la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo”;

Que, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, establece: “Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica”;

Que, el artículo 14 ibídem, dispone que: “El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico”;

Que, el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial, c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”;

Que, en la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en cuya Disposición General Séptima dispone a los GAD: “(...) tomar en consideración la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto”;

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, se reforma el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021 en los siguientes términos: “Cámbiese el nombre a la “Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador” por el

La mayor riqueza de un pueblo es su gente





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC



CURTINCÁPAC- PORTOVELO - EL ORO

Teléf. 0723083079 CELULAR: 0992051299—0992856835

de “Secretaría Nacional de Planificación”, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema nacional de planificación. La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República”;

Que, con Informe técnico de motivación para emisión de Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Subsecretaría de Planificación Nacional menciona que: “Con la aprobación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y ante el inicio del nuevo periodo de gestión de las autoridades locales, los representantes de los GAD y sus equipos técnicos deben actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, por lo que se ha visto la necesidad de actualizar las Guías para la formulación/actualización de los PDOT, de acuerdo a las prioridades de este periodo de Gobierno, que establece ejes transversales a ser considerados en el proceso de actualización de los PDOT”;

Que, la nueva guía metodológica permite vincular la planificación nacional con la local, asegurando, además, la alineación a la Agenda 2020 de Desarrollo Sostenible y la inclusión de los enfoques prioritarios para la gestión del desarrollo en el marco de lo establecido en el PND, y; de acuerdo a las directrices del Gobierno nacional;

Que, el artículo 100 de la constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales locales y sectoriales;

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano;

Que, el artículo 241 de la constitución prescribe, que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados”;

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación;

La mayor riqueza de un pueblo es su gente





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC



CURTINCAPAC- PORTOVELO - EL ORO
Teléf. 0723083079 CELULAR: 0992051299—0992856835

Que, el Artículo 63 del COOOTAD establece que " Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autónoma política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

Que, el Artículo 64, literal d) señala "Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;"

Que, el Artículo 65 literal a) del COOOTAD dice que son: "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Artículo 67, literal b) del COOOTAD establece las: "Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

Que, según en el Artículo 323 del COOOTAD, se establece la: "Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello;

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial;
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del Consejo de Planificación;

Que, con fecha 22 de octubre del 2024 el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtincapac, Avaló Favorablemente con mayoría absoluta el documento final de "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CURTINCAPAC DEL CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027"

La mayor riqueza de un pueblo es su gente





CURTINCAPAC- PORTOVELO - EL ORO

Teléf. 0723083079 CELULAR: 0992051299—0992856835

Que, una vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del GAD Parroquial procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Curtincapac 2023-2027.

Que, en sesión extraordinaria de fecha 25 de octubre y sesión ordinaria de 30 de octubre de 2024, la Junta Parroquial de Curtincapac en calidad de Órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el Informe Favorable presentado por el Consejo de Planificación Parroquial, por ende la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Curtincapac del cantón Portovelo, provincia de el Oro, y en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en la Guía Metodológica emitida por la Secretaria Nacional de Planificación.

RESUELVE

EXPEDIR LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CURTINCAPAC DEL CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027”

1.- OBJETO.- La presente resolución tiene como objeto Aprobar la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CURTINCAPAC DEL CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO**, presentada por el Consultor y aprobado por el consejo de planificación del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de Curtincapac; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de Curtincapac que convierte en norma de obligatorio cumplimiento para los habitantes de la parroquia.

Art. 2.- APROBACIÓN. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtincapac, conforme lo dispuesto en el artículo 323, literal a) del COOTAD, aprueba y expide en segunda instancia la Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Curtincapac del cantón Portovelo, provincia de El Oro, periodo administrativo 2023-2027, en el que se adjunta como anexo único a la presente resolución.

Art. 3.- PUBLICACIÓN, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtincapac, realizará el trámite correspondiente para la publicación en el Registro Oficial a través del Sistema Automatizado de la Corte Constitucional SACC <http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/>. publicado en el Registro Oficial entrará en vigencia y será publicado por todos los medios digitales que dispone la institución.

Es dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Curtincapac el día 30 de octubre del 2024.

La mayor riqueza de un pueblo es su gente





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC**



CURTINCAPAC- PORTOVELO - EL ORO
Teléf. 0723083079 CELULAR: 0992051299—0992856835

Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa
**PRESIDENTA DEL GADPR
DE CURTINCAPAC**

Sr. Alejandro Xavier González Tenesaca
**VICEPRESIDENTE DEL GADPR
DE CURTINCAPAC**

Sr. Cristoval Efraín Valarezo Espinosa
**VOCAL DEL GADPR
DE CURTINCAPAC**

Sr. Daniel Osvaldo Espinosa Ramón
**VOCAL DEL GADPR
DE CURTINCAPAC**

JJ

Sr. José Orlando Jaramillo González
**VOCAL DEL GADPR
DE CURTINCAPAC**



La mayor riqueza de un pueblo es su gente

Dirección: Vía a Salati. Frente al parque central; -E-mail: jpcurtincapac@hotmail.com
web: www.curtincapac.gob.ec

Administración
2023-2027





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC**



CURTINCAPAC- PORTOVELO - EL ORO
Teléf. 0723083079 CELULAR: 0992051299—0992856835

En Calidad de Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural de Curtinápac

CERTIFICO:

Que la presente resolución fue conocida y discutida por el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtinápac, celebrada en sesión extraordinaria del día 25 de octubre del 2024, en primera Instancia, y; en sesión ordinaria del día 30 de octubre del 2024, en segunda instancia, la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Curtinápac 2023-2027, del Cantón Portovelo, Provincia el Oro, de conformidad con los archivos correspondientes, a los cuales me remito.

Lcda. Zamantha Salome Valdiviezo Pazaca
**SECRETARIA-TESORERIA
DEL GADPR DE CURTINCAPAC**

**CERTIFICO.-
Es fiel copia de su original,**



Firmado electrónicamente por:
**ZAMANTHA SALOME
VALDIVIEZO PAZACA**

**Zamantha S. Valdiviezo P.
SECRETARIA - TESORERA**

La mayor riqueza de un pueblo es su gente

Dirección: Vía a Salati. Frente al parque central; -E-mail: jpcurtinapac@hotmail.com
web: www.curtinapac.gob.ec

Administración
2023-2027



RESOLUCIÓN CP-GADPRC-001-2024

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, la Constitución de la República en su Art. 279 inciso segundo, determina que los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Que, el Art. 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que en el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales el Consejo de Planificación estará integrado por: El Presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los vocales, un técnico Ad honorem o servidor designado por el presidente; y, tres representantes de las instancias de participación.

Que, el Art. 29 numeral 1, del mismo cuerpo legal, instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, con fecha 22 de octubre del 2024, en la parroquia Curtincápac, cantón Portovelo, provincia de El Oro, siendo las 14H30 pm, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de Curtincápac, se reúne este consejo, con el fin de informar y aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia rural de Curtincápac, cantón Portovelo, Provincia El Oro.

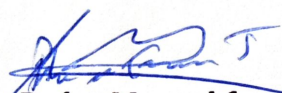
RESUELVE:

PRIMERO: Avalar favorablemente el documento de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Curtincápac, realizado por la Ing. Nelly Alexandra Suárez Velásquez representante legal de la consultora DEMOS KRATOS S.A, una vez que se han realizado los cambios y observaciones al documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

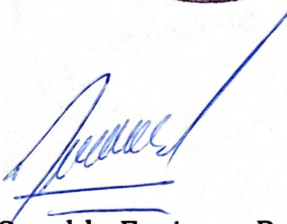
Es dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtincápac, el día martes 22 de octubre del 2024, y suscrita en aceptación por mayoría de los miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia Curtincápac.



Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



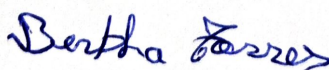
Lcdor. Pedro Manuel Franco Jaramillo
TÉCNICO AD-HONOREN



Sr. Daniel Osvaldo Espinosa Ramón
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. John Gonzalo Espinosa Espinosa
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Ufredito Aguilar Contento
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Sra. Bertha María Torres Pineda
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

CERTIFICO:

Que la Presente resolución fue aprobada y firmada por los miembros del Consejo de Planificación Parroquial de Curtincápac a los 22 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Lcda. Zamantha Salome Valdiviezo Pazaca
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE CURTINCAPAC





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC



CURTINCAPAC- PORTOVELO - EL ORO
Teléf. 0723083079 CELULAR: 0992051299—0992856835

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC

RESOLUCIÓN No. 001-GADPRC-2026

CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a la seguridad jurídica, basado en la existencia de normas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes;

Que, el artículo 226 de la Constitución señala: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que, el artículo 227 de la Constitución señala: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Que, el artículo 241 de la Constitución señala: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 275 inciso segundo de la Constitución señala: “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”;

Que, el artículo 10 inciso final del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPYFP), señala: “... se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias”;

Que, el artículo 12 del COPYFP, señala: “Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”;

La mayor riqueza de un pueblo es su gente

Dirección: Vía a Salati. Frente al parque central; -E-mail: gadprcurtincapac@gmail.com
web: www.curtincapac.gob.ec

Administración
2023-2027





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC



CURTINCAPAC- PORTOVELO - EL ORO
Teléf. 0723083079 CELULAR: 0992051299—0992856835

Que, el artículo 16 del COPYFP, respecto a la articulación y complementariedad de las políticas públicas señala: “En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 28 del COPYFP, en su artículo 28, regula la conformación de los Consejo de Planificación de los GAD's, y para los gobiernos parroquiales rurales la integran:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; y,
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el artículo 29, numeral 2) del COPYFP, respecto a las funciones del Consejo de Planificación señala: “Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo”;

Que, el artículo 41 del COPYFP respecto a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial señala: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. [El subrayado me pertenece]

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”;

Que, el artículo 42 del COPFP determina los componentes mínimos del PDOT (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión), dispone que para la propuesta se considerará la ETN, y manda que los PDOT consideren la propuesta de planes de niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente;

La mayor riqueza de un pueblo es su gente

Dirección: Vía a Salati. Frente al parque central; -E-mail: gadprcurtinacapac@gmail.com
web: www.curtinacapac.gob.ec

Administración
2023-2027





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC



CURTINCÁPAC- PORTOVELO - EL ORO
Teléf. 0723083079 CELULAR: 0992051299—0992856835

Que, el artículo 49 COPYFP respecto a la sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial señala: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”. [El subrayado me pertenece];

Que, el artículo 5 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante RG_COPYFP), faculta a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo como ente rector de la planificación a emitir directrices y normas obligatorias para la formulación y articulación de instrumentos de planificación;

Que, el artículo 8 numeral 2) del RG_COPYFP, respecto a las atribuciones del Consejo Nacional de Planificación señala: “Aprobar las directrices y normas sobre planificación que involucren a los diferentes niveles de gobierno;

Que, el art. 10 del RG_COPYFP, respecto a la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo señala: “Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso”;

Que, el art. 21 del RG_COPYFP respecto a los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados señala: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.

Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.

Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. [El subrayado me pertenece]

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;

Que, el art. 23 penúltimo y último inciso del RG_COPYFP señala: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión”;

La mayor riqueza de un pueblo es su gente

Dirección: Vía a Salati. Frente al parque central; -E-mail: gadprcurtincapac@gmail.com
web: www.curtincapac.gob.ec

Administración
2023-2027





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC



CURTINCAPAC- PORTOVELO - EL ORO
Teléf. 0723083079 CELULAR: 0992051299—0992856835

Que, con Resolución No. SOT-DS-2023-013, publicado en el Registro Oficial No. 404 del 26 de septiembre de 2023, el Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines), con su última reforma de fecha 20 de enero de 2026, aprueba y expide el Código Sustantivo de la Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (en adelante Código Sustantivo);

Que, el art. 80.2 del Código Sustantivo, señala los parámetros para la verificación del registro de instrumentos de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo, en los términos siguientes:

“a) Constancia de carga en la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establecida para el efecto:

1) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

2) Acta de resolución favorable del consejo de planificación de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

3) Plan de Uso y Gestión de Suelo para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

4) Ordenanza que sanciona y pone en vigencia el PDOT y PUGS, para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos debidamente publicados en el registro oficial.

5) Ordenanza, **resolución o acto normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT, para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales debidamente publicado en el registro oficial.**

b) Concordancia con el motivo de formulación, actualización o alineación.- Para efecto de la verificación se observará los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del literal a) del presente artículo.

c) Además de la Constancia y la Concordancia como parámetros establecidos para el proceso de verificación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Uso y Gestión del Suelo, la SOT podrá implementar otros parámetros que considere necesarios, los cuales serán incorporados en los instrumentos que se desarrollen para tal efecto”. (Las negrillas y el subrayado me pertenecen);

Que, el art. 104 del Código Sustantivo, en cuanto a la responsabilidad del registro, señala: “Será de exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados registrar la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, la información geográfica, y/o sus actualizaciones o modificaciones, las Ordenanzas, resolución o acto normativo de aprobación debidamente publicado en el Registro Oficial, dependiendo de su nivel administrativo, en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, conforme a las formas y plazos previamente establecidos en la Ley y sus Reglamentos.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados responderán por la veracidad y autenticidad de la información y se considerará como información oficial”. (El subrayado me pertenece);

Que, el art. 105 del Código Sustantivo, señala: “El término para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan registrar la información mencionada en el presente Título en la plataforma de

La mayor riqueza de un pueblo es su gente





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC



CURTINCAPAC- PORTOVELO - EL ORO
Teléf. 0723083079 CELULAR: 0992051299—0992856835

la SOT establecida para el efecto, no será mayor de sesenta (60) días, contados desde la publicación en el Registro Oficial del acto normativo de aprobación de los instrumentos de ordenamiento territorial”;

Que, el art. 3 letra e) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), respecto a los principios señala: “El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano”;

Que, el art. 67 letra b) del COOTAD respecto a las atribuciones de la junta parroquial señala: “b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”;

Que, el art. 300 del COOTAD señala: “Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley”;

Que, el art. 304 letra b) del COOTAD respecto al sistema de participación ciudadana: “b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública”;

Que, el art. 323, inciso segundo, letra a) del COOTAD señala: “En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial”;

Que, el art. 324, inciso primero del COOTAD señala: “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado publicará todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial”;

Que, el art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala: “Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional”;

Que, mediante Resolución No. PDYOT-GADPR-C-001-2024 de fecha 30 de octubre del 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Curtincapac RESOLVIÓ en aquel entonces (INICIO DEL PERIODO), aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Instrumento que fue debidamente publicado en el Registro Oficial, con fecha 13 de marzo del 2025;

La mayor riqueza de un pueblo es su gente

Dirección: Vía a Salati. Frente al parque central; -E-mail: gadprcurtincapac@gmail.com
web: www.curtincapac.gob.ec

Administración
2023-2027





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC



CURTINCÁPAC- PORTOVELO - EL ORO
Teléf. 0723083079 CELULAR: 0992051299—0992856835

Que, mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”;

Que, mediante fe de erratas de fecha 16 de enero de 2026, suscrita por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, señala: “Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: “ACUERDO No. SGAPPG-2025-005”, siendo lo correcto: “ACUERDO No. SGAPPG-2025-007”.”;

Que, en sesión de fecha jueves 05 de febrero del 2026, el Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtincápac, emitió acta favorable en cuanto a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Se adjunta al presente el acta y el registro de asistencia correspondiente;

Que, con fecha viernes 06 de febrero la Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Curtincápac emitió la convocatoria para la sesión extraordinaria N° 02 GADPR-C-SE-2026 que se realizó el martes 10 de febrero del 2026 a fin de tratar: “Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Curtincápac al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Sesión en la que la junta parroquial resolvió acoger el acta favorable del Consejo de Planificación, y aprobar la alineación. (PRIMERA SESIÓN);

Que, con fecha martes 10 de febrero del 2026 la Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Curtincápac emitió la convocatoria para la sesión ordinaria N° 03 GADPR-C-SO-2026 que se realizó el viernes 13 de febrero del 2026 a fin de tratar: “Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Curtincápac al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Sesión en la que la junta parroquial resolvió acoger el acta favorable del Consejo de Planificación y aprobar la alineación; autorizando a la máxima autoridad aterrizar la decisión de la junta parroquial a una resolución administrativa (SEGUNDA SESIÓN);

Que, en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 70.a) y 8 del COOTAD, una vez autorizado por la junta parroquial, **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ACOGER el acta con resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial, de fecha jueves 05 de febrero del 2026 dando cumplimiento al artículo 29.2) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en cuanto a *-velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo-*, en el marco de la Ley y normativa interna.

La mayor riqueza de un pueblo es su gente

Dirección: Vía a Salati. Frente al parque central; -E-mail: gadprcurtincapac@gmail.com
web: www.curtincapac.gob.ec

Administración
2023-2027





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC



CURTINCAPAC- PORTOVELO - EL ORO
Teléf. 0723083079 CELULAR: 0992051299—0992856835

ARTÍCULO 2.- APROBAR la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Curtincapac al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sujeción al ACUERDO No. SGAPPG-2025-007 de fecha 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, y demás documentos conexos.

ARTÍCULO 3.- ACTUALIZAR el PDOT Institucional, ajustado a la alineación al PND 2025–2029, ETN y ODS, manteniendo su estructura estratégica y ajustando matrices, metas, indicadores y cartera conforme anexos técnicos.

ARTÍCULO. 4.- DISPONER a Secretaría Institucional, la publicación en el Registro Oficial de la presente resolución y su constancia documental, en cumplimiento con el art. 324 del COOTAD.

ARTÍCULO. 5.- DISPONER que, una vez publicada la presente resolución en el Registro Oficial, proceda con el registro documental en la plataforma IPSOT, correspondiente a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, de conformidad con los arts. 110 y 80. 2 del Código Sustantivo.

ARTÍCULO 6.- ANEXAR a la presente Resolución, como base de lo actuado, la documentación que se cita en la parte considerativa del presente acto, en originales. Expediente que reposará bajo custodia de Secretaría.

ARTÍCULO 7.- NOTIFICAR con la presente resolución a los miembros del Consejo de Planificación y Junta Parroquial.

ARTÍCULO 8.- La presente Resolución es obligatoria y de aplicación inmediata para las autoridades, servidores y trabajadores del Gobierno Parroquial, quienes deberán dar estricto cumplimiento a sus disposiciones, en el ámbito de sus facultades.

ARTÍCULO 9.- Esta Resolución se aplicará con integralidad, prevaleciendo sobre cualquier disposición interna, práctica administrativa o actuación institucional que la contradiga, en lo relativo al PDOT y su alineación debidamente aprobada.

ARTÍCULO 10.- La presente Resolución entrará en vigencia desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Es dado y firmado en la oficina del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtincapac el día 13 de febrero del 2026.

Cúmplase y notifíquese. -

Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa
**PRESIDENTA DEL GADPR
DE CURTINCAPAC**

Sr. Alejandro Xavier González Tenesaca
**VICEPRESIDENTE DEL GADPR
DE CURTINCAPAC**

La mayor riqueza de un pueblo es su gente





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC**



CURTINCAPAC- PORTOVELO - EL ORO
Teléf. 0723083079 CELULAR: 0992051299—0992856835

Sra. Ayda Lucia Torres Torres
**VOCAL DEL GADPR
DE CURTINCAPAC**

Sra. Elva Teolinda Asanza Pacheco
**VOCAL DEL GADPR
DE CURTINCAPAC**

Srta. Pamela Nataly Tapia Cajamarca
**VOCAL DEL GADPR
DE CURTINCAPAC**



La mayor riqueza de un pueblo es su gente

Dirección: Vía a Salati. Frente al parque central; -E-mail: gadprcurtincapac@gmail.com
web: www.curtincapac.gob.ec

Administración
2023-2027





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINÁPAC



CURTINCAPAC- PORTOVELO - EL ORO
Teléf. 0723083079 CELULAR: 0992051299—0992856835

En Calidad de Secretaria - Tesorera del GAD Parroquial Rural de Curtinápac

CERTIFICO:

Que, la presente resolución fue conocida y discutida por el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtinápac, celebrada en sesión extraordinaria del día martes 10 de febrero del 2026, en primera Instancia, y; en sesión ordinaria del día viernes 13 de febrero del 2026, en segunda instancia, la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Curtinápac al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), del Cantón Portovelo, Provincia el Oro, de conformidad con los archivos correspondientes, a los cuales me remito.

Lcda. Zamantha Salome Valdiviezo Pazaca
SECRETARIA-TESORERA
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CURTINCAPAC



La mayor riqueza de un pueblo es su gente

Dirección: Vía a Salati. Frente al parque central; -E-mail: gadprcurtinacpac@gmail.com
web: www.curtinacpac.gob.ec

Administración
2023-2027



EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCAPAC

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, la Constitución de la República en su Art. 279 inciso segundo, determina que los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Que el Art. 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que en el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales el Consejo de Planificación estará integrado por: El Presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los vocales, un técnico Ad honorem o servidor designado por el Presidente; y, tres representantes de las instancias de participación.

Que, el Art. 29 numeral 1, del mismo cuerpo legal, instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, con fecha 05 de febrero del 2026, se reúne este consejo, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVE:

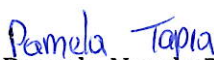
PRIMERO: Avalar favorablemente el documento final de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Curtincápac, elaborado por el equipo técnico del Gad parroquial y remitido a este consejo con fecha 28 de enero, una vez que se han realizado en este los cambios previstos en el documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Es dada y firmada en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Curtincápac, el día jueves 05 de febrero del 2026, y suscrita en

aceptación por todos los miembros Consejo de Planificación parroquial de Curtincápac



Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL CURTINCÁPAC



Srta. Pamela Nataly Tapia Cajamarca
REPRESENTANTE VOCALES GAD CURTINCAPAC



Lcdo. Pedro Manuel Franco Jaramillo
TÉCNICO AD HONOREM PARROQUIAL



Ufredo Aguilar contento
REPRESENTANTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Lcdo. John Gonzalo Espinosa
REPRESENTANTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Sra. Bertha Torres Pineda
REPRESENTANTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA